

REFLEXIÓN

P · O · L · I · T · I · C · A



REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA UNAB ISSN(E) 2590-8669 DOI <https://doi.org/10.29375/issn.0124-0781> AÑO 23 N°47 JUNIO DE 2021 BUCARAMANGA (COLOMBIA)



El conocimiento
es de todos

Colciencias

REFLEXIÓN

P · O · L · I · T · I · C · A

Revista Reflexión Política

ISSN (en línea) 2590-8669

Año 23 N° 47 – junio de 2021. Bucaramanga – Colombia.

NADIA PÉREZ GUEVARA

Editora

MIGUEL PARDO URIBE

Editor Invitado

COMITÉ EDITORIAL Y CIENTÍFICO

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ - U. de Salamanca, España.

MARISELA MONTENEGRO - U. Autónoma De Barcelona, España.

JERÓNIMO RÍOS SIERRA - U. Complutense de Madrid, España.

MARÍA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA - U. Complutense De Madrid, España.

JUAN CARLOS ACEROS - U. Industrial De Santander, Colombia.

JACKELINE VARGAS - U. Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

ADRIAN ALBALA - University Of Brasilia, Brasil.

CLAIRE WRIGHT - Queen's University Belfast, Irlanda del Norte.

CRISTIAN PLISCOFF VARAS - U. De Chile, Chile.

MARÍA LAURA TAGINA - U. Nacional de San Martín, Argentina.

CARLOS EDUARDO MALDONADO - U. del Bosque, Colombia.

MELANY BARRAGÁN - U. de Valencia, España.

RODRIGO RODRIGUES - U. de Salamanca, España.

RAFAEL ARDILA DUARTE

Presidente Junta Directiva UNAB

JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI

Rector

EULALIA GARCÍA BELTRÁN

Vicerrectora Académica

GILBERTO RAMÍREZ VALBUENA

Vicerrector Administrativo

LILIA AIDEÉ VELASCO ABRIL

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

MARIA EUGENIA BONILLA OVALLOS

Directora Instituto de Estudios Políticos

EDICIÓN – DIRECCIÓN

IEP – UNAB

CORRECCIÓN DE ESTILO

Biteca SAS.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Biteca SAS.

EDICIÓN Y PRODUCCIÓN

Publicaciones UNAB

DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS IEP - UNAB

Las opiniones contenidas en los artículos de la revista, no vinculan a la institución, sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores, dentro de los principios democráticos de la cátedra libre y la libertad de expresión consagrados en el artículo 3° del Estatuto General de la Corporación Universidad Autónoma de Bucaramanga.



**INSTITUTO DE
ESTUDIOS
POLÍTICOS**

Avenida 42 N° 48 – 11. Edificio de la Biblioteca - 5° Piso

Teléfonos: (7) 6436111 ext. 497 y 293

Bucaramanga, Colombia.

Página web: www.unab.edu.co/reflexionpolitica

E-mail: reflepol@unab.edu.co

REFLEXION

P · O · L · I · T · I · C · A

Año 23 N° 47. Bucaramanga, Colombia, junio de 2021
ISSN (en línea) 2590-8669

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

- Indizada en la base de datos Fuente Académica Premier, EBSCO Publishing.
- Registrada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX).
- Indizada en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Red ALyC).
- Base de datos bibliográfica de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Portal web: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/index>

Correo electrónico: reflepol@unab.edu.co

Dirección: Avenida 42 N° 48 - 11 Edificio Biblioteca 5° piso.

Teléfonos: (7) 6436111 Extensiones 497 y 293.

Bucaramanga, Colombia.

5 PRESENTACIÓN

Nadia Pérez Guevara
Miguel Pardo Uribe

ARTÍCULOS

7 Acercamientos teóricos y prácticos a las emociones en las elecciones

Anna María Fernández Poncela (Universidad Autónoma Metropolitana, México)

28 Pasivos ambientales del sistema Chingaza: un análisis desde los actores y la normatividad

Angie Geraldine Sánchez Barbón (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Jhoan Sebastián Barajas Tarazona (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia)

42 Tradición contra desarrollo hegemónico, ejes de un conflicto político: El caso del megaproyecto de Huexca en México

Alfonso Barquin Cendejas (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México)
Mariana García Galicia (Escuela Nacional de Antropología e Historia, México)

60 Políticas educativas para el emprendimiento rural en Colombia

Luis Rubén Pérez Pinzón (Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia)

73 Aproximación crítica sobre la transformación de la noción de desarrollo en el marco de la cooperación de España en Colombia

Paola Méndez (Politécnico Grancolombiano, Colombia)
César Niño (Universidad Sergio Arboleda, Colombia)

83 Patriotas versus antipatriotas: la construcción retórica del pueblo y su enemigo elaborada por el discurso uribista

Álvaro Iván López Bayona

98 Spot electoral: estrategia de visualización de candidatos en las campañas políticas

Mario Alexander Lozano García

RESEÑAS

116 La seguridad humana en Costa Rica y Ecuador: los debates y la difusión

David Molina Romo (Universidad de Salamanca, España)

118 Colombia enferma de plomonia

Jerónimo Ríos (Universidad Complutense de Madrid)

121 OBRA GRÁFICA

Milton Afanador Alvarado



Este nuevo número de la revista Reflexión Política llega con una diversidad de artículos relacionados con los estudios políticos; estos abarcan temas como la comunicación política, el liderazgo político, la cooperación internacional, el medio ambiente y desarrollo, entre otros.

La revista abre con el análisis de Ana María Fernández Poncela sobre el papel de las emociones en las elecciones presidenciales del año 2018 a partir de un análisis cuantitativo y cualitativo. En esta misma línea temática se encuentra el artículo de Álvaro Iván López Bayona que examina el discurso y la retórica de Álvaro Uribe basada en la lógica de los patriotas y antipatriotas desde la perspectiva del populismo. Este bloque de artículos lo cierra el análisis de los *spots* políticos utilizados en las campañas electorales al Congreso colombiano en el año de 2018.

También se encuentran análisis relacionados con el ambiente y la discusión sobre el desarrollo, en donde Angie Sánchez y Johan Barajas analizan los impactos de los megaproyectos en zonas de importancia como es el caso del Sistema Chingaza en Bogotá Colombia. Alfonso Barquin y Mariana García, hacen lo propio al describir el conflicto político de más de diez años en Huexca México, a propósito de la construcción de una planta termoeléctrica en el lugar.

Reflexión Política cierra con un estudio de las políticas educativas para el emprendimiento rural, en donde Luis Rubén Pérez llama la atención sobre la necesidad de tener en cuenta el contexto y las necesidades particulares del sector rural y con un análisis de Paola Méndez y César Niño sobre la transformación de la noción de desarrollo en la cooperación española en Colombia de acuerdo a los cambios en la agenda internacional transitando hacia la preocupación por la paz, la ciencia y el tejido social.

Desde la edición de la revista agradecemos a las y los autores por interesarse en publicar en nuestra revista, así como también a las y los colegas evaluadores de los artículos, tenemos claro que, sin su participación, los objetivos de la Revista estarían incompletos.

Nadia Pérez Guevara

Editora

Miguel Pardo Uribe

Editor invitado



Diálogos sobre la JEP 1

Acercamientos teóricos y prácticos a las emociones en las elecciones

Theoretical and practical approaches to emotions in elections

Anna María Fernández Poncela 

Universidad Autónoma Metropolitana, México.

fpam1721@correo.xoc.uam.mx

Resumen

El objetivo de este texto es plantear un acercamiento a la relación entre las emociones, las elecciones presidenciales en México 2018 y el papel que en esta relación juegan la teoría de la inteligencia afectiva, los sentimientos morales y la evaluación cognitivo-emocional. Se estudian las emociones y las preferencias electorales, la posible incidencia de las primeras sobre las segundas, así como su relación con las teorías. Esto se hace a través de una encuesta en la ciudad de México y entrevistas pre y post electorales. Como resultado se confirma el importante papel que jugaron las emociones en la elección, su influencia en las preferencias, así como la polarización político-emocional que tuvo lugar.

Palabras clave: política, voto, candidatos, teorías, estudio empírico, México.

Abstract

An approach to the relationships between emotions and presidential election in Mexico 2018 is this text objective, and the role of the theory of emotional intelligence, the moral feelings and emotional cognitive evaluation. Explores the emotions and voter preferences, the potential impact of the former on the latter, as well as their relationship with the theories. This is done through a survey in the city of Mexico and interviews pre and post election. Affirm the importance of the role of emotions in the election as a result, and their influence in the preferences, as well as, polarization emotional politician in this moment.

Keywords: politics, voting, candidates, theories, empirical study, Mexico.

Artículo: Recibido el 3 de marzo de 2020 y aprobado el 11 de noviembre de 2020

Introducción

En la actualidad hay varios acercamientos, desde las ciencias sociales, al papel de las emociones en la política y el sufragio. Son teorías de alcance medio, pues todavía se está investigando cómo funciona el cerebro político-emocional, cómo influyen las estrategias de persuasión y seducción afectiva, cómo se construyen los marcos de percepción, se crean estados de ánimos, qué papel juegan los medios y, en fin, un sinnúmero de aspectos que unidos dan luz, finalmente, a cómo se decide el voto y se vota.

El objetivo de este trabajo es esclarecer la relación entre elecciones y emociones, de manera particular la influencia de las segundas en las primeras, entender cómo las perspectivas teóricas esbozadas enmarcan esta relación y la acompañan; y cómo la información en cifras y las narrativas ilustran, a través de un estudio de caso, la realidad social.

Cómo citar este artículo:

Fernández Poncela, A.M. (2021). Acercamientos teóricos y prácticos a las emociones en las elecciones. *Reflexión política* 23(47), pp. 7-26. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.3857>

Elegimos tres enfoques teóricos con el objetivo de guiar y orientar la investigación sobre el papel de las emociones en las elecciones presidenciales de México 2018: la teoría de la inteligencia afectiva de Marcus, la evaluación cognitiva en los juicios morales de Nussbaum y las baterías de emociones y sentimientos morales de Jaspers. Estas teorías son antecedentes contextuales de lo que se estudia y se busca que inspiren y guíen, como se ha dicho, la parte empírica del estudio.¹

En primer lugar, se presentarán brevemente las perspectivas teóricas y a continuación, con la información de una encuesta preelectoral y de entrevistas pre y post electorales, analizar y reflexionar sobre las mismas según el estudio de caso seleccionado.

En cuanto a la metodología de la parte práctica de este trabajo se cuenta con los resultados de una encuesta preelectoral llevada a cabo en la ciudad de México y compuesta de 800 casos. Esta misma aporta las preferencias electorales y las emociones en torno a ellas: lo que la gente dice que sentiría si gana o si no gana su candidato presidencial. También incluye cifras que orientan de forma cuantitativa y extensiva el tema.

Por otra parte, con el propósito de obtener un acercamiento más cualitativo y significativo, se realizaron 118 entrevistas antes de la elección y 127 entrevistas tras ella, sobre el papel de las emociones en el sufragio en general y, en particular, sobre las elecciones presidenciales que se avecinaban y que pasaron: cuáles eran sus preferencias electorales, entretejidas con sus emociones, si obtenía la victoria su candidato preferido o si no lo hacía.²

1. La teoría

1.1 La Inteligencia afectiva

La inteligencia afectiva es una teoría que alumbra la importancia de las emociones en la política, en concreto en los procesos electorales. George Marcus (2002) es su creador y, junto a otros autores, han aportado estudios de caso sobre la aplicación de la misma. Más allá de su consistencia, esta teoría es importante como guía y orientación de investigaciones empíricas como la que nos ocupa. Posee aspectos cognitivos y algo de la teoría de la elección racional con sus matices.

Según la inteligencia afectiva cogniciones y emociones se procesan de manera conjunta y colaboran mutuamente, “las emociones realzan la racionalidad del ciudadano porque le permiten ajustar sus juicios políticos a las circunstancias” (Marcus, Neuman y Mackuenn, 2007b, p.265), todo ello en concordancia con estudios de otras ciencias (Damasio, 2006). Además, “argumenta que el compromiso emocional motivará a la gente a tomar decisiones políticas más razonadas que quienes permanecen desapasionados” (Marcus, Neuman y Mackuenn, 2007a, p. 253). Esto parece claro, ya que la emoción es la que mueve a la acción (Filliozat, 2007), por lo tanto, quien esté más emocionado con la política más participará en la misma y lo hará de forma más consciente y consistente.

El modelo de inteligencia afectiva sugiere que los votantes tienen dos modos alternativos de tomar decisiones: el primero[...]es la casual, incluso impensada, *confianza* en las disposiciones habituales; el segundo es la consideración razonada[...]los ciudadanos se desvían de sus juicios rutinarios cuando están emocionalmente involucrados, produciendo juicios más razonados y comprometidos[...]la *ansiedad* puede mover a la gente a poner más atención a la política y a conseguir información nueva y más precisa (Marcus, Neuman y Mackuenn, 2007a, p.253).

1. Si bien desde la psicología hay autores como David Eagleman (2013; 2017) o Daniel Kahnemann (2013) que reflexionan sobre la toma de decisiones, así como quienes desde la comunicación política se acercan al tema, aquí se han seleccionado las obras de sociología que se consideran más satisfactorias para el desarrollo de la investigación de la cual se deriva el presente artículo.
2. Los datos generales de la muestra de la encuesta y de las entrevistas se presentarán al inicio de la exposición de cada apartado. Tras la presentación de datos de manera descriptiva se procederá a comentarlos según las teorías expuestas, hasta donde sea posible. También se emplearán otras obras y autores que abordan directa o indirectamente el tema. Quizás sería más correcto hablar de sentimientos como los define Damasio (2006) y aprovechar la diferencia que establece entre estas y las emociones. Sin embargo, como la mayoría de la literatura existente se refiere a emociones, se ha decidido emplear dicho concepto.



Este último punto es uno de los más criticados, se arguye que para que la gente participe de forma consciente y racional debe estar temerosa o como mínimo nerviosa.

Se parte de que hay dos sistemas en el cerebro límbico: el sistema de disposición afectiva y el sistema de vigilancia. El primero se inclina por las decisiones habituales, impensadas, del pasado, del cotidiano, fincadas en el aprendizaje adquirido y la rutina, en lo conocido donde se acumulan decisiones repetidas que facilitan la vida porque o no se informa o la información coincide con las expectativas o las creencias de siempre. Este sistema tiene lugar usualmente en un ambiente benigno, de *calma* emocional y confianza en los hábitos. Para efectos electorales este sistema se evidencia en que la preferencia electoral y el ejercicio del sufragio tiende a ser por el partido en el poder, por el voto por tradición personal, familiar o grupal, incluso quien oferte confianza. Se dice que entre las emociones de esta posición destaca también el *entusiasmo* que tiene que ver con la *esperanza*, que activa la decisión de votar por un determinado personaje o fuerza política muchas veces guiados por la capacidad del líder político y el sentimiento de compromiso en la campaña, que despiertan o avivan dichos sentimientos. También se habla del orgullo junto con la esperanza.

Por otro lado, el sistema de vigilancia se activa cuando la situación rutinaria se ve interrumpida por una influencia externa, en principio incongruente con la coherencia interna. Se genera una disonancia cognitiva, dos pensamientos o creencias en conflicto, una sensación de amenaza y, sobre todo, resalta la *ansiedad*. Esto lleva, en primer lugar, a prestar más atención, a buscar información, pensar en novedades, razonar más profundamente y reconsiderar las antiguas opciones ante la *intranquilidad* que se siente. Además, se tiende a cuestionar los juicios iniciales, se abandonan las predisposiciones y se estimula el interés y el pensar de otra manera. “Cuando la gente siente peligro no solo se fija más en el mundo exterior, sino que además compromete su conciencia para pensar qué hacer. Los mismos mecanismos se aplican a la política” (Marcus, Neuman y Mackuenn, 2007b, p.251). Se considera que los votantes sopesan las cualidades personales y posturas políticas de los líderes y las comparan con sus propias preferencias partidarias usuales,

evalúan las posibles ventajas del cambio y, en fin, hay cognición y racionalidad. Por lo tanto, en cuanto a opciones político-electorales, este sistema conlleva cambio de preferencias guiado por la *ansiedad* y por la mayor focalización de la atención en la contienda, lo que genera una mayor racionalidad y desenvuelve el juicio y la acción política en una dirección determinada, en general de cambio.

Finalmente es importante recordar que el entusiasmo es traducido electoralmente en apoyo y la ansiedad en todo lo contrario. El *entusiasmo*, que según esta teoría convoca a la elección de un candidato, es una respuesta rutinaria de repertorios aprendidos, desde una actitud más complaciente. La *ansiedad* se refleja en el sistema de vigilancia, ante una supuesta o real amenaza cuando se reconsideran o confrontan las formas habituales de pensar, se deja de confiar en el hábito y se confía más en la nueva información y en la reflexión aparentemente racional, se trata de una posición política más en la línea del oponente. De hecho las emociones negativas como esta “están asociadas con deserciones mayores del partidismo” (Marcus, Neuman y Mackuenn, 2007b, p.250). Si bien no ha sido tan atendido desde esta perspectiva, también el *enojo* podría incluirse, la ira y hartazgo conducirían a activar el sistema de vigilancia, si no tanto en la reflexión consciente, si en el inconformismo con el estado de las cosas y en la transformación de la forma de pensar, las preferencias electorales y el voto.

1.2 Sentimientos morales y baterías emocionales

Si hay un estudioso destacado de las emociones en los movimientos y protesta social es el sociólogo estadounidense James M. Jasper. Su enfoque construccionista se basa en las emociones como parte de la cultura, la cognición y la moral (Jasper, 1997). Combina pensamiento, sentimiento y evaluación de la información, especialmente en procesamientos cognitivos de las emociones morales complejas. Aquí retomamos su concepción de lo emocional como origen de la protesta y del proceso emocional en los cursos de acción colectiva, los cuales también dan luz a las emociones en las elecciones. Para el estudio empírico que aquí se realiza su propuesta tiene mucho que decir.

Este autor coincide con la corriente anterior en que las emociones centran la atención

de un actor sobre el mundo, afirma que “cuando los votantes se sienten amenazados, sus emociones reflejas los llevan a buscar información adicional y a procesarla de forma minuciosa” (Jasper, 2013, p.47). Incluso, añade:

La ansiedad también ayuda a incorporar gente para nuevas formas de acción, incluida la protesta. Una manera en que los activistas intentan el reclutamiento es a través de la creación o el aprovechamiento de shocks morales: informaciones o eventos [...] les sugieran a las personas que el mundo no es como piensan. Su malestar visceral los conduce a veces a la acción política en busca de reparación (Jasper, 2013, p.53).

Todo lo anterior tiene que ver con movimientos, partidos-movimientos o con movilizaciones en torno a un candidato.

Este autor, entre otras cosas, tiene en cuenta que las emociones están dentro de un proceso o *continuum* emocional, como la psicología y terapias predicen (Muñoz, 2009), además subraya cómo interactúan entre ellas. En cuanto a su concepción de las emociones en la política afirma que “la manifestación de las emociones siempre ayuda (y nunca perjudica) a la movilización y los objetivos de la protesta”. Luego Nussbaum, entre otros autores, diferenciará los tipos políticos de protesta y las consecuencias destructivas y violentas de algunas de ellas. Entre las funciones en los movimientos de protesta de las emociones, el autor considera que “motivan a los individuos, se generan en la multitud, se expresan retóricamente y dan forma a los objetivos manifiestos y latentes de los movimientos” (Jasper, 2013, p.47). En uno de sus trabajos, presenta una enumeración basada en cómo se sienten las emociones y su duración: pulsiones que considera impulsos corporales y necesidades de sobrevivencia —aquí el psicoanálisis o la pirámide de Maslow tienen algo de influencia—, emociones reflejas como reacciones al entorno físico y social, de rápida duración, sentidas y expresadas en el cuerpo —esto es, emociones propiamente dichas desde la óptica de Damasio, o la reacción emocional de la Gestalt—, estados de ánimo —con duración temporal— y emociones “reflexivas” —entre los estados de ánimo y las reflejas. Sobre estas últimas conviene hacer un alto para traer sus propias palabras:

El primero, las lealtades u orientaciones afectivas son apegos o aversiones: amor, simpatía, respeto, confianza, admiración, y sus equivalentes negativos [...] ligadas [...] a valoraciones cognitivas elaboradas en relación con los otros [...] Por otra parte, las emociones morales —segundo tipo— se refieren a los sentimientos de aprobación o rechazo basados en intuiciones o principios morales; así mismo están relacionadas con la satisfacción de hacer lo correcto (o incorrecto), como por ejemplo la compasión en torno a los desamparados o la indignación frente a la injusticia (Jasper, 2013,p.48).

Tanto la consideración de principios subyacentes a las emociones, el destacado papel de la compasión y la indignación por una sociedad injusta, también son coincidentes con Nussbaum.

Sobre el proceso emocional destaca que, si bien el shock moral saca de rutinas, centra atención y persuade, las emociones también colaboran en el mantenimiento de un movimiento porque aportan satisfacciones a partir de identidades colectivas, solidaridades y rituales de interacción. Esto es, se comparten emociones reflejas y lealtades afectivas, se trata de las emociones compartidas y recíprocas. Todo ello genera una energía emocional motivadora, entre la confianza, la satisfacción e incluso la alegría de estar juntos, por un lado, y las emociones hacia el enemigo, por el otro, que también unen. Así, las emociones empujan a la acción, y también son parte de un flujo de interacción en el tiempo. “Las rutinas de la protesta deben ofrecer satisfacciones [...] Los placeres de la conversación, el entusiasmo de la interacción, la habilidad para articular instituciones morales, la sensación de estar haciendo historia, etc., son satisfacciones que mantienen a los participantes en la carrera” (Jaspers, 2013, p. 58).

La identidad colectiva y los lazos afectivos de un grupo de protesta son importantes (Jasper, 2012) por supuesto entre los activistas de una formación política y en el transcurso de las campañas electorales. Se destaca la experiencia vivida y se cuestiona: ¿qué es lo que quiere la gente?. “En la medida en que los estudiosos regresen a los temas de la motivación y a los fines de la acción, a los puntos de vista de la propia gente, podrán ofrecer mejores respuestas que las que brindan los estructuralistas o los racionalistas” (Jasper, 2012, p.38). La anterior transcripción presenta un enfoque metodológico, las emociones auto reportadas.



Otro concepto relevante es el de “batería de emociones”. “La esperanza es a menudo el polo positivo de lo que llamo batería moral: la combinación de emociones positivas o negativas que, a través de su contraste, proveen energía a la acción” (Jasper, 2013, p.52). Este concepto se retoma en estas páginas pues se combinan ansiedad y entusiasmo, como señala Marcus, o entusiasmo y enojo —cómo serán las cosas frente a lo que podrían y deberían ser y cómo el refuerzo complementario de ambas influye en preferencia electoral—, como se presenta aquí.

Su opinión sobre la ira o el enojo es que “puede sugerir una visceral ola de pánico por algo oculto, o una elaborada indignación sobre la insensibilidad de nuestro gobierno” (Jasper, 2013, p.47). Al respecto añade en otro momento: “La indignación frente al propio gobierno puede ser especialmente motivadora, ya que involucra un sentimiento de traición” (Jasper, 2013, p.53). Ahonda diciendo que se combinan emociones positivas con negativas, su tensión y contraste demanda atención y acción, si bien esto es algo que aparece en las campañas.

Una forma más genérica de batería moral mezcla la esperanza por el cambio futuro con el miedo, la ansiedad, y otros sufrimientos del presente. Los organizadores más exitosos exageran la propuesta del futuro tanto como el sufrimiento del presente. El terrible contraste entre la manera como son las cosas ahora y la forma en que podrían ser ayuda a motivar la protesta y la acción política (Jasper, 2013, p.53).

Está claro dentro de su enfoque y clasificación cómo los estados de ánimos — con referentes externos —, los compromisos o lealtades afectivas —estables, positivas o negativas, amor y odio, confianza o desconfianza, aprecio o desprecio—, las emociones morales —aprobación o desaprobación, orgullo, indignación, furia, compasión—, la energía emocional —entusiasmo, agitación—, el shock moral, las emociones morales —orgullo y vergüenza— y las emociones compartidas o recíprocas —la solidaridad dentro del grupo o la ira contra el adversario— contribuyen a la acción política de todo tipo. “Las emociones son una parte medular de la acción” (Jasper, 2013, p.60). Destacamos, para los efectos de este trabajo, el shock moral, las lealtades y, sobre

todo, las emociones o sentimientos morales por su repercusión en la elección: la indignación o el enojo y el compromiso o entusiasmo. Al respecto, algo que también señala Jasper, citando a Snow y Gamson, son los marcos —esquemas interpretativos que simplifican y condensan el mundo—, en especial los “marcos de injusticia” y su componente emocional que se da desde creencias compartidas en los lazos afectivos —especialmente indignación y enojo— y desde emociones fuertes que movilizan.

De otro lado, se considera que la pasión de la justicia contiene esperanza por lo que se combinan emociones negativas como la amenaza, el enojo, la indignación, o el miedo como se vio con anterioridad, con emociones positivas, tales como, la esperanza, la dicha y la compasión. Por otra parte, eso sí, votar significa poca participación y estar en un movimiento social mucha, no obstante, algunas de las emociones de los segundos tienen clara relación con la acción primera.

1.3 Emociones cognitivas y juicios morales

Si hay una autora contemporánea preocupada por introducir las emociones en la política liberal y entender su empleo benéfico en el juicio moral, es la filósofa estadounidense Martha Nussbaum. Algunos de sus conceptos y reflexiones son útiles para pensar las emociones en época de elecciones. Las emociones según ella involucran la evaluación y son parte del florecimiento de la persona (Nussbaum, 2012).

Concebir las emociones como elementos esenciales de la inteligencia humana, y no como meros apoyos [...]proporciona unas razones especialmente poderosas para fomentar las condiciones del bienestar emocional en una cultura política, pues esta concepción implica que, sin desarrollo emocional, una parte de la capacidad de razonar como criaturas políticas desaparecerá (Nussbaum, 2012, pp.23-24).

Todo lo anterior también según Damasio (2006). La emoción es así parte de lo que considera el desarrollo personal y la convivencia social. Las emociones se relacionan con apetitos, estados de ánimo y motivos para la acción desde una teoría cognitiva-evaluativa, fundamentalmente una forma de pensamiento evaluativo, no obstante, según su reflexión, se deberían ocupar de la moralidad. Éstas “comportan juicios relativos a cosas importantes,

evaluaciones en las que, atribuyendo a un objeto externo relevancia para nuestro bienestar, reconocemos nuestra naturaleza necesitada e incompleta frente a porciones del mundo que no controlamos plenamente” (Nussbaum, 2012, p.41). Aristóteles dice que las emociones influyen en los juicios y viceversa (1990).

Aquí se parte de la premisa de que “todas las sociedades están llenas de emociones. Las democracias liberales no son ninguna excepción” (Nussbaum, 2014, p.13). Sentimientos como la compasión ante la pérdida, o la indignación frente a la injusticia, son algunos de ellos. Su propuesta es cultivar sentimientos apropiados, la simpatía y el amor dentro de su concepto de justicia e igualdad, la redistribución y la inclusión, todo en una sociedad liberal. Una sociedad que reconoce imperfecta pero aspiracional. Inspirándose en Rawls y otros autores habla de justicia y compromiso, de la necesidad de que las emociones sirvan a las instituciones para el bien común, lo cual también ha significado una crítica pues otros afirman que esta perspectiva descuida el énfasis en la violencia y el dolor según algunos.

Una de las emociones que sobresale en la perspectiva de esta autora es la compasión, con objeto de “motivar y sostener la acción altruista y las instituciones igualitarias” (Nussbaum, 2014, p.37), también el miedo, la envidia y la vergüenza las considera emociones sociales destacadas en la política. Subraya la importancia de los sueños e ideales como motivación política. Otra emoción relevante en su exposición es la ira, que subdivide en rabia, cólera, enfado y furia —sin mencionar que éstas son aquella en diferentes grados de intensidad y direccionalidad—.

La ira, en la vertiente de castigo o venganza al perpetrador, es una forma poner límites a los otros, de disuadir una agresión. La ira posee una utilidad instrumental de tres maneras: es necesaria para proteger la dignidad y el respeto a uno mismo, frente a las faltas para tratar con seriedad al malhechor, y “es una parte esencial del combate contra la injusticia” (Nussbaum, 2018, p. 24), “es importante pues es un sentimiento de reivindicación de la dignidad humanitaria de los oprimidos y una expresión del respeto por los seres humanos como finalidad. El tratamiento de la esfera política se divide en dos partes: justicia cotidiana y justicia revolucionaria” (Nussbaum, 2018, p.26). Cita a Gandhi y a Luther King, siguiendo sus escritos la

ira no es necesaria para la justicia, incluso siendo un impedimento para la generosidad y la empatía, por lo que afirma posee una utilidad limitada y es una guía falsa de las situaciones revolucionarias; testigo de esa generosidad es la vida de Mandela. De ahí que esta autora aluda al perdón, como virtud política y personal. Sin embargo, no olvida como otros autores le recriminan que la ira es destructiva y dañina en ocasiones, no obstante, ante la inseguridad personal y la vulnerabilidad, contribuye a restaurar el control perdido. Le preocupan los actos injustos y el papel del estado. En todo caso, reconoce y remarca la ira noble, cuando la sociedad es corrupta y brutal. Y, como se dijo, desempeña tres papeles valiosos, ya que:

“los oprimidos reconocen el mal que se ha cometido en su contra [...] motivación necesaria para que protesten y luchen contra esa injusticia y para que comuniquen al mundo la naturaleza de sus reclamos [...] la indignación ante las injusticias terribles, está bien y, por consiguiente, la ira expresa algo verdadero” (Nussbaum, 2018, p. 328).

Este punto tiene que ver con las elecciones y con el estudio que se lleva a cabo en estas páginas.

Una vez expuestas estas propuestas teóricas sobre emociones y política, vamos a relacionarlas con un estudio sobre las emociones en las elecciones presidenciales en 2018 en México, reflexionando sobre la implicación emocional en el acto de votar.

2. Las emociones en la campaña presidencial del 2018

“Así, encontramos que la gente insegura sobre el estado actual del país estaba tanto más *entusiasmada* como más *ansiosa* sobre las propuestas de un cambio radical, más próxima al compromiso en el debate y a desarrollar ambas reacciones emocionales” (Marcus, Neuman y Mackuenn, 2007a, p.259). Entusiasmo y ansiedad (Markus, Newman y Mackuenn, 2007a) se combinan en una batería moral de aprobación y rechazo, esperanza y enojo (Jaspers, 2013). Esta se une a su vez con las necesarias emociones morales de indignación y compromiso (Nussbaum, 2014). Reiteramos, las teorías mencionadas o algunas partes de estas sirven únicamente para enmarcar el estudio empírico y para un acercamiento de los datos obtenidos.



2.1 Encuesta

La “Encuesta preelectoral de la Ciudad de México 2018” (Tabla 1) se realizó en el mes de junio del año 2018, días antes de la jornada electoral. Su objetivo fue medir la información preelectoral, la cultura política y la participación ciudadana,

a estas categorías se añadieron preguntas que entrecruzan preferencias electorales y emociones en torno a los candidatos —Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Ricardo Anaya Cortés (RAC), Juan Antonio Meade Kuribreña (JAMK) y Jaime Rodríguez Calderón (JRC) —³ en caso de ganar o de no hacerlo.

Tabla 1. La muestra

Sexo	Edad		Nivel escolar		Sector productivo		Ocupación		
Hombres	48.8%	18-29	29.3%	Sin estudios	5.1%	Sector público	22.8%	Trabajadores	43.8%
Mujeres	51.3%	30-44	32.8%	Primaria	10.5%	Sector privado	34.1%	Autoempleados	13.3%
		45 y +	38%	Secundaria	22.4%	Cuenta propia	43%	Desempleados	7.3%
				Bachillerato	36%			Amas de casa	17.4%
				Universidad	26%			Estudiantes	13.3%
							Jubilados	5.1%	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta preelectoral de la Ciudad de México, junio 2018.

También se presenta en la Tabla 2 la intención de voto, la cual es importante tener en cuenta para la revisión emocional que se va a realizar a continuación.

de opción múltiple⁴. Luego hubo una pregunta similar que indagaba sobre la posibilidad opuesta así: “Si mañana fueran las elecciones ¿cómo se sentiría si no gana?” y enseguida se nombraba a los candidatos y a las cuatro emociones.

Tabla 2. Preferencias electorales e intención de voto

Si hoy fuera el día de las elecciones ¿usted por qué candidato votaría para presidente de la república?	
AMLO	52,13%
RAC	17,25%
JAMK	7%
No sabe todavía	7%
JRC	4,13%
Ninguno	2,63%
No acudiré a votar	2,63%
Anularé mi voto	2%
Votaré en blanco	0,50%
No contestó	4,75%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta preelectoral de la Ciudad de México, junio 2018.

Como se observa en la Tabla 3 hay una clara polarización emocional, es importante recordar que la encuesta se aplicó en la ciudad de México y un importante porcentaje (52.13%) de los participantes afirmó que sufragaría por Andrés Manuel López Obrador (Tabla 2). Los resultados de la encuesta, comparados con los datos de las elecciones, presentan porcentajes similares.

La polarización emocional si gana o no gana determinado candidato viene relacionada con la intención de voto y preferencia electoral. Sabiendo que más de la mitad de la muestra de la encuesta dijo votaría por AMLO, es normal que un elevado porcentaje (43.9%) diga que sentirá esperanza si este candidato triunfa en los comicios y que, si no lo hace, casi la mitad (49.1%) afirme que sentirá enojo. Por el contrario, el enojo aparece en elevado porcentaje si se hace presente ante la perspectiva de la victoria cualquiera de los otros presidenciables: RAC (44.3%), JAMK (56.9%) o JRC (43.9%). En caso de que estos no ganen las personas sentirán seguridad, también de forma mayoritaria en todos los casos: 42% si pierde RAC, 44.8% JAMK y 52.3% JRC.

Sobre el tema electoral y emocional en concreto un interrogante decía: “Si mañana fueran las elecciones ¿cómo se sentiría si gana?” A continuación, se nombraban los cuatro candidatos presidenciales y las cuatro emociones seleccionadas como respuesta

3. A partir de ahora se emplearán las iniciales de los candidatos exclusivamente.

4. Las emociones fueron: miedo, enojo, seguridad, esperanza. Su elección vino dada tras aplicar varios ejercicios indagatorios previos sobre el clima emocional en esos días, así como la consulta de la prensa diaria. A la hora de procesar los datos, se tomó en cuenta también cierto porcentaje que había respondido con indiferencia.

Tabla 3. Emociones ante el triunfo o no triunfo del candidato

Emociones	AMLO		RAC		JAMK		JRC	
	Gana	No gana						
Miedo	19,5%	14,9%	20%	10,4%	22,8%	6,5%	33,9%	5,9%
Enojo	12,1%	49,1%	44,3%	22,8%	56,9%	14,8%	43,9%	13,5%
Seguridad	21%	18,5%	19,8%	42%	10%	44,8%	9,6%	52,3%
Esperanza	43,9%	13,6%	11,8%	20,9%	6%	30,4%	8%	24,4%
Indiferencia	3,3%	3%	4%	3,1%	4,1%	3,1%	4,4%	3,1%
No contestó	0,3%	0,9%	0,3%	0,9%	0,3%	0,8%	0,3%	0,9%
Positivas	64,9%	32,1%	31,6%	62,9%	16%	75,2%	17,6%	76,7%
Negativas	31,6%	64%	64,3%	33,2%	79,7%	21,3%	77,8%	19,4%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta preelectoral de la Ciudad de México, junio 2018.

Esperanza, emoción proyectada hacia un futuro de posibilidades (Bloch, 2007), forma parte de la emoción y sentimiento básico de alegría, emoción mayoritaria si triunfa AMLO. En el caso de no hacerlo aparece el enojo, emoción y sentimiento básico cuya función es la defensa y, en su caso, el enfrentamiento con algo que se considera dañino o perjudicial y que está en el presente o el pasado.

Por otra parte, si gana algún otro candidato, los participantes afirman que sentirán enojo, emoción básica y, si éstos no triunfan, lo que se sentirán en todos los casos con mayor o menor porcentaje es seguridad, sensación, emoción y sentimiento que procede del afecto, entendido éste como amor en sentido amplio (Muñoz, 2009), incluso es posible considerarla necesidad psicológica según Maslow (1982).

Si sumamos las emociones comentadas, entre las agradables o desagradables (comúnmente nombradas como positivas y negativas), es obvio que la mayoría de emociones positivas está en que gane AMLO y en que no ganen los demás. De ahí que aquí se hable de polarización emocional, o político-emocional, muy importante e influyente en la contienda electoral y en el ejercicio del voto ciudadano.

Según la Teoría de la inteligencia emocional (Marcus, 2002) la esperanza y el entusiasmo proporcionan confianza, contribuyen al compromiso y al apoyo. El enojo —si bien la teoría habla más de angustia— intranquiliza y conduce al no apoyo. Por otra parte, el enojo está relacionado con la indignación moral (Jasper, 2013), el agravio moral (Moore, 1985), los “marcos de la injusticia” (Snow

y Gamson cit. Jasper, 2013) y con las baterías emocionales esperanza-enojo (Jasper, 2013), como emociones fuertes que energizan ambas aunque en direcciones diferentes. Emociones que tensan y movilizan a la acción de votar por alguien y de no hacerlo por otro.

Además, el enojo o la “ira noble”, enfrenta la injusticia desde el compromiso, la digna indignación necesaria para la defensa de una sociedad más justa, según el enfoque cognitivo-evaluativo y moral (Nussbaum, 2018). Finalmente, la seguridad, regresa a la tranquilidad y la calma de lo supuestamente conocido, la confianza (Marcus, 2002), y tal vez también a la esperanza (Bloch, 2007).

A continuación, se presenta la encuesta que ilustra extensa y cuantitativamente las emociones político-electorales y se inicia la revisión del tema a través de la riqueza de significado que proporcionan las entrevistas.

2.2 Entrevistas

Las “Entrevistas preelectorales” fueron realizadas en junio —unos días antes de la jornada electoral—, en total a 118 personas —47 electores de AMLO, 38 de RAC y 33 de JAMK. Se buscó que hubiera cierto porcentaje de votantes hacia determinado candidato presidencial, con el objeto de obtener más información significativa, amplia y profunda sobre las emociones en torno al mismo. Es relevante mencionar que varias preguntas estuvieron formuladas de tal manera que se pudieran cerrar a posteriori con el objeto de marcar tendencias de emociones, si bien fueron abiertas. Es decir que



si bien la metodología es cualitativa, además de presentar transcripciones de los relatos obtenidos, antes de ellos se realizan cuadros con las tendencias emocionales de la respuesta a la pregunta en cuestión. Las “Entrevistas postelectorales” se hicieron en el mes de julio —pocos días después del día de la elección— a 127 personas— 55 votantes de

AMLO, 42 de RAC y 30 de JAMK, a estas aplican todas las características de las anteriores⁵. Se obtuvo la información emocional del antes y el después según la intención de voto primero y el sufragio efectuado después. El cuadro expone el resumen de las características de la muestra de las entrevistas (Tabla 4).

Tabla 4. Muestra entrevistas preelectorales y postelectorales

Sexo	pre	post	Edad	pre	post	Voto	Votará (pre)	Votó (post)
Hombres	53,39%	54,33%	18-34	53.39%	54.33%	AMLO	39.83%	43.31%
Mujeres	46,61%	45,67%	35-50	27.97%	30.71%	RAC	32.20%	33.07%
			51-76	18.64%	14.96%	JMK	27.97%	23.62%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las Entrevistas pre y post electorales, junio y julio 2018.

2.2.1 Entrevistas con preguntas semicerradas

En este apartado, como ya se anunció, se revisa la información sobre las emociones y el voto hacia un candidato, gane o pierda, en la entrevista preelectoral primero y post electoral después. La información se junta en un cuadro resumen y las transcripciones la acompañan. Son varias preguntas, unas tenían opciones de respuestas —con el propósito de compararse en la medida de lo posible con la encuesta— y otras estaban totalmente abiertos.⁶

En los siguientes cuadros se expone: “¿qué sentiría si X gana las elecciones, elija la opción que más sienta: enojo, miedo, esperanza, seguridad?” Esto se hacía con los votantes de cada candidato en la entrevista preelectoral, y lo mismo cambiando el inicio de la pregunta por “si su candidato no gana”. En la postelectoral se preguntó: ¿usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?

En resumen, como se verá ilustrado gráficamente y con algunos relatos que enriquecen las expresiones emocionales, es posible afirmar que, para los tres candidatos según la entrevista preelectoral, que si gana AMLO y RAC los encuestados dicen sentirán esperanza y seguridad, en ese orden, y en orden inverso —para las mismas emociones— en el caso de obtener el triunfo JAMK. Es importante señalar que el mayor porcentaje de

esperanza de los seguidores de AMLO. En caso de no salir victorioso su candidato los partidarios de los tres afirman que sentirán enojo y miedo, en este orden. El mayor enojo lo presentan los votantes de RAC. Luego, y con los datos de la entrevista postelectoral que solicitó identificar la emoción con la que votó cada quien, para los votantes de los tres candidatos la emoción predominante fue la esperanza —mucho más para AMLO cuyo porcentaje fue igual que el que se preveía sentirían de obtener la victoria. Es relevante señalar también que, en segundo lugar, está la seguridad a la distancia. Sin embargo, tanto para RAC como para JAMK la primera emoción fue seguridad con más de la mitad de la muestra y en segundo lugar a la distancia la esperanza, similar para ambos, así como en porcentaje comparable a la seguridad que se apuntó para el primer candidato.

De nuevo —como en la encuesta— destaca la esperanza depositada en el triunfo de AMLO, antes y después de la contienda, |y el enojo de no obtener la victoria. También como en la encuesta aparece la seguridad tras la esperanza.⁷

En primer lugar, para los encuestados cuya intención de voto se inclinaba por AMLO, por tratarse de un interrogante subjetivo y de opinión, no se puede saber si finalmente votaron por el candidato, pero se tomará la respuesta como si así hubiera sido. Si bien en la entrevista postelectoral

5. En principio se iban a realizar a las mismas personas, esto no fue posible en todos los casos.

6. Si bien las primeras cuestiones se hicieron varias preguntas después de las segundas en cuanto al orden de la guía de entrevistas para no influenciar las respuestas, aquí se presentarán invertidas, pues la respuesta más cuantitativa y cerrada es más cercana a la encuesta y la cualitativa, además de ser totalmente abierta, ofrece mayor diversidad de información para extenderse en la posterior explicación tras los cuadros resúmenes de tendencias elaborados con objeto de presentar de forma clara y directa la información, en ocasiones acompañada por la transcripción de testimonios.

7. Aquí se analiza candidato por candidato y se trata de entrevistas, no es posible comparar las otras emociones hacia los otros candidatos con la encuesta, ni el conjunto de todos. Lo comparable entre ellos son las emociones consideradas positivas si triunfan y negativas si no lo hacen.

es una pregunta de hecho, con lo cual sí se votó por el candidato que se dijo se hizo, supuestamente⁸, apareció la emoción y el sentimiento de esperanza en primer lugar y de forma mayoritaria, tanto en la preelectoral (63.83%) —el doble de hombres que de mujeres así se posicionaron— como en la postelectoral (63.64%) (Tabla 5). La primera tarea

era elegir el sentimiento que experimentaría si ganaba y la segunda era identificar el sentimiento a la hora de votar. En segundo lugar aparece la seguridad, para ambas entrevistas, con un 12.77% en la primera y 16.36% en la segunda. El cuadro muestra el total de respuestas para tener el panorama completo.

Tabla 5. Emociones se gana o no gana y al votar por el candidato

Votantes de AMLO														
¿Qué sentirá si AMLO gana las elecciones, elija la que más sienta: enojo, miedo, esperanza, seguridad?				Si AMLO no gana las elecciones ¿cómo se sentirá, elija una emoción: enojo, miedo, esperanza y seguridad?				¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?						
	H	M	Total		H	M	Total		H	M	Total			
	n	n	n	%	n	n	n	%	n	n	n	%		
Esperanza	20	10	30	63.83%	Enojo	8	10	18	38.30%	Esperanza	17	18	35	63.64%
Seguridad	3	3	6	12.77%	Miedo	11	4	15	31.91%	Seguridad	6	3	9	16.36%
Miedo	2	0	2	4.26%	Esperanza	1	1	2	4.26%	Miedo	1	1	2	3.64%
Enojo	0	0	0	0.00%	Seguridad	1	0	1	2.13%	Enojo	0	1	1	1.82%
Otro	4	3	7	14.89%	Otro	7	2	9	19.15%	Otro	4	1	5	9.09%
No contestó	0	2	2	4.26%	No sabe/No contestó	1	1	2	4.26%	No contestó	2	1	3	5.45%
Total	29	18	47	100%	Total	29	18	47	100%	Total	30	25	55	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las Entrevistas pre y post electorales. H- Hombres M- Mujeres

También, en la entrevista preelectoral, se interrogó sobre lo que sentirían los votantes si no ganaba su candidato, el enojo se posicionó con un 38.30% en primer lugar, seguido por el miedo (31.91%) en segundo. Así, si gana como ganó el candidato hay esperanza —que es una emoción futura y que se basa en la básica de alegría— Y en caso de no ganar, hipotéticamente hablando, el enojo y el miedo serían las emociones que se consideraría se sentirían.

En las preguntas preelectorales se solicitaba, en el mismo enunciado, elegir una opción, por lo cual apenas hubo comentarios más allá de la palabra-emoción como respuesta. Sin embargo, en el interrogante post electoral, que era más abierto, junto a la emoción se daba una suerte de explicación sobre la misma, algunas de las cuales traemos a estas páginas.

Entre los electores de AMLO, junto a la emoción de esperanza, una joven de 19 años dijo:

“El único sentimiento que hubo y existió en mí en ese momento fue esperanza y felicidad,

porque estaba haciendo valer mi voto. Entre todos íbamos a tomar la mejor decisión y camino, para que nuestro país y nosotros mismos tuviéramos otra oportunidad de ser mejores”.

“Voté con esperanza de que fuera una buena opción” (hombre 20 años), “por esperanza porque ya estoy hartos de Peña” (hombre 22 años), “esperanza, porque me gusta pensar que las cosas pueden cambiar para bien” (mujer 23 años), “por esperanza de que se ayude a los sectores que se han comprometido a ayudar” (mujer 23 años), “sentí la posibilidad que después de tantos años, al fin se produjera un cambio importante gracias al voto de la gente” (mujer 28 años), “esperanza e ilusión de ver a AMLO como presidente, a ver si cumple con sus promesas” (mujer 35 años), “Esperanza, porque sinceramente votar por el PRI y PAN sería más de lo mismo” (mujer 44 años), “esperanza y por un verdadero cambio, no sé si AMLO cumpla todo lo que prometió, pero tendrá que tener en cuenta que el primero de julio se hizo historia, no solo porque después de tantos años consiguió el

8. Esto aplica para todos los candidatos en las diversas preguntas.



triunfo, sino por toda la gente que salió en su apoyo, el compromiso con el pueblo es mayor” (hombre 25 años), “Esperanza, porque siento que este presidente si nos quiere” (hombre 48 años), “Por esperanza, porque yo quiero ser parte del cambio” (hombre 48 años).

Todos estos testimonios recuerdan las emociones compartidas y recíprocas, el entusiasmo de compartir un proyecto, la identidad colectiva de pertenecer a algo importante, los lazos afectivos, y la “sensación de estar haciendo historia” (Jasper, 2013).

“Más que por esperanza fue por la unión popular, por el compromiso con los demás y hacer caso al llamado. No fue tanto por esperanza. No es algo que esperas, no te sientas a esperar por la esperanza. No sentía esperanza en AMLO en sí, tenía la esperanza de que la decisión popular se respetara” (hombre 26 años). La esperanza es entendida aquí no como espera pasiva, desesperanza o ideal romántico inalcanzable, sino como elemento donde se despliega la confianza ante la posibilidad de lo nuevo, frente a lo que todavía no nace, disposición interna a actuar en post del cambio (Fromm, 1984).

Tras la enunciación de la sensación-emoción de seguridad hubo quien añadió: “de poder

cambiar mi país con mi voto” (hombre 20 años), “porque sabía que ese candidato tiene una buena trayectoria” (hombre 21 años). Lealtades afectivas, apegos emocionales, entre líder y electores, evaluación y valoración moral (Nussbaum, 2012).

Finalmente, en este caso que estudia solo a los votantes de AMLO, los resultados de las entrevistas pre y post electorales son contrastables, en cuanto a tendencia, con los que se registraron en la encuesta preelectoral, salvando la distancia de lo cuantitativo y cualitativo, lo no comparable en este sentido, y teniendo en cuenta también las diferencias porcentuales de los resultados en los tres ejercicios comentados.

No obstante, se reitera, el triunfo que AMLO en las dos entrevistas produce esperanza, lo mismo que su victoria según la encuesta. La esperanza cobra una relevancia cuantitativa y cualitativa importante. Por otra parte, y según la entrevista preelectoral y la encuesta también preelectoral, de no ganar los encuestados afirman que sentirán enojo por lo que aquí interesa destacar que ambas fuentes apuntaban en la misma dirección y se refuerza la idea de esta batería moral (Jasper, 2013) entre esperanza y enojo, que al parecer tuvo lugar en la elección.

Tabla 6. Emociones si gana o no gana y al votar por el candidato

	Votantes de RAC													
	¿Qué sentirá si RAC gana las elecciones, elija la que más sienta: enojo, miedo, esperanza, seguridad?				Si RAC no gana las elecciones ¿cómo se sentirá, elija una emoción: enojo, miedo, esperanza y seguridad?				¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?					
	H	M	Total		H	M	Total		H	M	Total			
n	n	n	%	n	n	n	%	n	n	n	%			
Esperanza	8	12	20	52.63%	Enojo	5	13	18	47.37%	Seguridad	13	10	23	54.76%
Seguridad	5	9	14	36.84%	Miedo	5	6	11	28.95%	Esperanza	3	4	7	16.67%
Miedo	0	1	1	2.63%	Esperanza	2	0	2	5.26%	Enojo	0	3	3	7.14%
Enojo	0	0	0	0.00%	Seguridad	0	0	0	0.00%	Miedo	0	2	2	4.76%
Otro	2	0	2	5.26%	Otro	4	1	5	13.16%	Otro	4	1	5	11.90%
No sabe/No contestó	1	0	1	2.63%	No sabe/No contestó	0	2	2	5.26%	No contestó	0	2	2	4.76%
Total	16	22	38	100%	Total	16	22	38	100%	Total	20	22	42	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Entrevistas pre y post electorales. H- Hombres M- Mujeres

Lo que sentirían los electores de RAC si gana o no gana las votaciones y con qué emoción lo votaron sus electores, se puede resumir en esperanza (52.63%) y seguridad (36.84%, según la entrevista preelectoral en el caso de ganar. Con base en esta misma fuente, si perdiera, sentirían enojo (47.37%) y miedo (28.95%) —más mujeres

que hombres—. Finalmente, en el momento de votar dijeron haberlo hecho guiados por la seguridad (54.76%) y la esperanza (16.67%) (Tabla 6).

La seguridad a la hora de sufragar se vivenció así: “Seguridad, por mantener nuestra economía” (hombre 20 años), “Por seguridad porque las propuestas del candidato me daban

confianza” (mujer 20 años), “porque creía que era la mejor opción” (mujer 22 años), “Por seguridad sin duda, porque representaba y tenía todo lo necesario para conducir al país, su intelecto era evidente y brillante, recuerde cómo se desempeñó en los debates” (mujer 43 años), “Seguridad, porque creo que él era el más preparado” (mujer 47 años), “voté por seguridad de conservar lo que tengo y pues por el progreso” (hombre 59 años). Esta seguridad quizás es asimilable a tranquilidad y confianza según el sistema de disposición afectiva (Marcus, 2002).

En cuanto a la esperanza los votantes se manifestaron así: “Esperanza, porque creía que era

la mejor opción para el futuro para México” (mujer 19 años), “Por esperanza: porque la situación del país, en general está muy mal y necesitamos cambiarla” (mujer 20 años).

En ocasiones ambas emociones estuvieron presentes: “Seguridad porque sabía que Anaya estaba muy preparado y esperanza porque quería que ganara” (hombre 22 años), “Seguridad y esperanza para que el país mejorará con el cambio de presidente” (mujer 24 años), “Seguridad en mí mismo por mis responsabilidades de ciudadano y esperanza de ser un mejor país” (hombre 36 años). Necesidades y emociones conjuntadas.

Tabla 7. Emociones si gana o no gana y al votar por el candidato

Votantes de JAMK														
¿Qué sentirá si JAMK gana las elecciones, elija la que más sienta: enojo, miedo, esperanza, seguridad?				Si JAMK no gana las elecciones ¿cómo se sentirá, elija una emoción: enojo, miedo, esperanza y seguridad?				¿Usted votó por: miedo, enojo, seguridad, esperanza?						
H M Total				H M Total				H M Total						
n n n %				n n n %				n n n %						
Seguridad	9	4	13	39.39%	Enojo	4	7	11	33.33%	Seguridad	11	5	16	53.33%
Esperanza	2	8	10	30.30%	Miedo	4	1	5	15.15%	Esperanza	3	2	5	16.67%
Enojo	0	1	1	3.03%	Seguridad	1	2	3	9.09%	Miedo	1	0	1	3.33%
Miedo	0	0	0	0.00%	Esperanza	0	1	1	3.03%	Enojo	1	0	1	3.33%
Otro	5	2	7	21.21%	Otro	6	3	9	27.27%	Otro	3	3	6	20.00%
No sabe/No contestó	2	0	2	6.06%	No sabe/No contestó	3	1	4	12.12%	No contestó	0	1	1	3.33%
Total	18	15	33	100%	Total	18	15	33	100%	Total	19	11	30	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Entrevistas pre y post electorales.

Ahora veamos las emociones declaradas de las y los votantes de JAMK. Para empezar, en la preelectoral dijeron que, si ganaba su candidato las elecciones, sentirían seguridad (39.39%) — más hombres que mujeres— y esperanza (30.30%) — más mujeres que hombres—. Si su candidato perdía sentirían 33.33% enojo y 15.15% miedo, por mencionar las más nombradas. Tras la elección afirmaron que al votar lo hicieron con seguridad (53.33%) en primer lugar y con esperanza (16.67%) en segundo (Tabla 7).

Respecto a estas dos últimas emociones, quienes remarcaron la seguridad esto fue por “un ideal, una transformación coherente en el país que sí promete progreso. No por las utopías de un viejito” (hombre 19 años), “Por certidumbre política, social y económica” (hombre 19 años), “Seguridad, porque pensé que con Meade podríamos hacer cosas buenas” (hombre 26 años), “seguridad porque un candidato bien preparado académicamente quiere decir que está preparado para el puesto, pero AMLO

no está muy preparado académicamente y me da miedo que vaya a hacer una tontería” (hombre 35 años), “Seguridad, porque conozco al PRI y sé cómo puede gobernar” (hombre 68 años). Seguridad en el sentido de calma y confianza, continuidad, todo según el sistema de disposición afectiva (Marcus, 2002).

Aquellas personas que subrayaron sentir esperanza lo justificaron así: “Esperanza, de hacer que alguien que fuera coherente y estuviera capacitado fuera a ser presidente” (mujer 22 años), “Mucha esperanza de que las cosas siguieran mejorando” (hombre 45 años).

2.2.2 Entrevistas con preguntas totalmente abiertas

Aquí se analizan los cuadros que se extraen de una pregunta abierta sobre los sentimientos y emociones de los votantes si los candidatos ganaban o perdían la presidencia. Esta pregunta era totalmente abierta, a diferencia de la anterior que solicitaba elegir entre



algunas opciones de respuestas predeterminadas y explicarlas. La preguntas eran: “¿si X gana la presidencia cómo se sentirá usted?” Y también “¿Si X no gana la presidencia cómo se sentirá usted?” Esto en la entrevista preelectoral.

En la entrevista postelectoral la pregunta obligada, una vez conocidos los resultados de las elecciones, era: ¿Cómo se siente que haya ganado AMLO? en el caso del ganador, y en los otros casos: ¿Cómo se siente que no haya ganado RAC o JAMK? Se pregunta por grupos de votantes de cada líder político, hay gran diversidad y amplitud de respuestas, por lo que se recogen las tendencias en cuadros y luego se ilustran en una selección de testimonios.

A grandes rasgos queda clara la felicidad y alegría por el triunfo de AMLO, antes y después de la elección, aquí recogida por la entrevista preelectoral y la postelectoral. Además, se reconoce una gama de emociones, unas más numerosas que otras, alguna incertidumbre antes que se desdibuja después, y el aviso del enojo y decepción en caso hipotético que no ganara, como se observa en la respuesta a ese cuestionamiento en la preelectoral.

Por otra parte, y como parece lógico, los otros dos candidatos, recogen también alegría y

felicidad, así como satisfacción, entre otras cosas, ante la posibilidad de triunfo. y se apunta la decepción y desilusión en ambos, incluso miedo en los votantes de RAC, y enojo en los dos casos si sus candidatos no obtuvieran el triunfo, emociones que se confirman ya en la postelectoral cuando presentan decepción en los electores de ambos, así como enojo en diferente medida —más en los de JAMK—, además de tristeza entre los de RAC e incertidumbre en los de JAMK. La riqueza de la diversidad emocional se recoge en los cuadros correspondientes y en las transcripciones de los testimonios.

Sobre estas emociones, algunas ya comentadas con anterioridad, solo falta señalar la relación entre incertidumbre y miedo, que provienen de diversas causas como se muestra en los relatos. La decepción y la desilusión tienen que ver sobre todo con la emoción básica de tristeza, que invita a la retirada, a la introspección y desalienta. La satisfacción aquí la entendemos como sentirse bien, cierto estado de ánimo equilibrado y tranquilo, o también puede considerarse como la satisfacción ante la acción para la obtención de la necesidad o deseo cumplido (Maslow, 1982; Muñoz, 2009).

Tabla 8. Emociones si gana o no gana y al haber ganado el candidato

	Votantes de AMLO													
	¿Si AMLO gana la presidencia cómo se sentiría usted?				¿Si AMLO no gana la presidencia cómo se sentiría usted?				¿Cómo se siente que haya ganado AMLO?					
	H	M	Total		H	M	Total		H	M	Total			
n	n	n	%	n	n	n	%	n	n	n	%			
Felicidad/ Alegre/ Contento	13	4	17	36.17	Enojado/ Frustración/ Inconforme	10	3	13	27.66	Feliz/Alegre/ Emocionado	16	12	28	50.91
Expectativa/ Incertidumbre/ Angustia/ Ansiedad/ Curiosidad	5	4	9	19.15	Decepcionado/ Defraudado/ Desilusionado	4	3	7	14.89	Bien/ Satisfac- ción/ Alivio	5	8	13	23.64
Bien/De maravilla/ Satisfecho	6	2	8	17.02	Expectativa/ Incertidumbre/ Miedo/ Temero- so/ Preocupación	4	2	6	12.77	Esperanza	1	4	5	9.09
Tranquilo/ Conforme/ Aliviado	2	6	8	17.02	Triste	3	2	5	10.64	Expectante/ Ilusión	4	0	4	7.27
Esperanzado/ Entusiasmado	2	0	2	4.26	Indiferente	2	3	5	10.64	Comprometido	1	0	1	1.82
Seguro	1	0	1	2.13	Fatal/Mal	1	2	3	6.38	Nada	1	0	1	1.82
Sorpresa	0	1	1	2.13	Desconfiado/ Inseguridad	2	1	3	6.38	Estupefacto	0	1	1	1.82
No contestó	0	1	1	2.13	Bien	1	0	1	2.13	No contestó	2	0	2	3.64
Total	29	18	47	100	Dolido	1	0	1	2.13	Total	30	25	55	100
					No contestó	1	2	3	6.38					
					Total	29	18	47	100					

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Entrevistas pre y post electorales.

Para los seguidores de AMLO en la entrevista preelectoral, si éste obtiene el triunfo, la emoción será 36.17% de felicidad-alegría, 19.15% de incertidumbre y angustia, 17.02% de bien y satisfacción, y otro porcentaje igual de tranquilo y aliviado (Tabla 8). Parecen emociones contradictorias, pero las narraciones posteriores lo aclararán.

Algunos comentarios sobre el tema entre quienes dijeron sentirían alegría-felicidad fueron: “cuando gane sentiré felicidad total, esperanza, euforia” (hombre 21 años), “Feliz, porque por primera vez, ganaría alguien por quien yo voté” (hombre 22 años), “Feliz, ganamos y todo será mejor” (hombre 46 años), “Feliz y no solo por mí, sino por México” (mujer 40 años), “Felicidad, por mi familia y creo que por todo el país” (hombre 49 años). Felicidad social compartida y extendida.

Los que señalaron sentirían incertidumbre y angustia comentaron: “ansioso... Tal vez, también preocupado” (hombre 22 años), “Con mucha angustia, esperando que cumpla” (mujer 23 años), “Me sentiré con la incertidumbre de pensar en el “que pasará”, ya que ninguno es confiable” (hombre 30 años). En general, un nerviosismo multicausal.

Quienes dicen sentirse bien y satisfechos comentaron: “bien, contento, por fin se va a poder hacer una fiesta nacional y salir a las calles y decir al fin se pudo conseguir algo, algo cambió, algo se logró” (hombre 26 años), “Bien y con esperanza de que todo se ponga mejor en el país” (mujer 39 años), “Bien, porque le estaríamos ganando a toda la gente mala que gobierna a este país y mejorar la cosas” (mujer 43 años).

Los que estarían tranquilos y aliviados, “Me sentiré muy tranquila” (mujer 22 años), “será un gran alivio para el país” (mujer 30 años).

Quienes sintieron un conjunto de emociones concatenadas: “me sentiría un poco aliviado y con un poco de felicidad, tranquilidad” (hombre 21), “Tal vez contenta o tal vez me lleve una desilusión después” (mujer 69 años).

Para la misma pregunta en la misma entrevista pero en el caso de no ganar el candidato: 27.66% dice que se sentirá enojado-frustrado, 14.89% decepcionado - desilusionado, 12.77% sentirá incertidumbre-miedo, algunos también dijeron triste, y otros, indiferente.

Sobre enojado y frustrado lo participantes dijeron: “enojada, porque aparentemente AMLO es el que va ganando, si así tan de pronto hay un

cambio es porque ya hubo corrupción o compra de votos” (mujer 20 años), “Definitivamente enfadado, timado hasta embaucado, han pasado muchos años y siempre nos han gobernado los mismos” (hombre 22 años), “Me sentía muy frustrado como enojado más que nunca por las encuestas, el fraude sería muy evidente como en el 2006, en el 2012, nulo respeto a la democracia” (hombre 26 años), “Enojo y hambre de lucha y justicia” (hombre 46 años). Enojo, indignado, contra la injusticia (Nussbaum, 2018).

En torno a la decepción y la desilusión dijeron: “decepcionado y defraudado por el sistema electoral” (hombre 30 años), “decepcionada de las instituciones en México” (mujer 30 años). Al respecto de los que apuntaron miedo e incertidumbre: “incertidumbre de no saber qué nos depara a futuro” (hombre 30 años). Y la suma de varias: “Si de manera hipotética no ganara, pues tristeza, incertidumbre, miedo de lo que llegue a pasar los próximos” (hombre 21 años).

Tras las elecciones, en la entrevista la emoción sobresaliente con la mitad de la muestra entrevistada (50.91%) fue felicidad-alegría, 23.64% bien y satisfacción y 9.09% esperanza. Todo en concordancia con la pregunta de la entrevista anterior y la encuesta.

Quienes se sintieron alegres y felices ante la victoria de AMLO, señalaron: “muy feliz, siento que mi voto por fin es tomado en cuenta” (hombre 20 años), “Me siento alegre que alguien que ha tenido historia en la lucha social haya logrado su cometido, ya había sido candidato anteriormente, pero ahora fue en el momento oportuno, es una persona que en serio quiere cambiar las cosas en el país” (hombre 22 años), “Feliz y con la esperanza de que México cambie para bien de nuestra sociedad” (hombre 30 años), “Muy feliz y con ganas de ver el cambio” (mujer 35 años), “Muy feliz, es un resultado que venía esperando desde hace 12 años” (hombre 43 años), “Me siento feliz de que haya ganado, sé que él de verdad nos representa y sabrá tomar las mejores decisiones en beneficio de todos” (mujer 55 años). En términos globales los sentimientos son de felicidad con confianza, esperanza y entusiasmo.

Quienes se sintieron bien y satisfechos comentaron: “bien por saber que mi decisión se respetó y se dejó ver unas elecciones transparentes” (hombre 22 años), “Me siento satisfecha de que no se haya hecho fraude...Que la gente haya salido a votar como lo hizo fue lo que más me hizo feliz, más allá del resultado” (mujer 23 años).



Y quienes expresaron esperanza afirmaron: “con mucha esperanza de saber qué pasará o que hará para cumplir sus promesas de campaña” (mujer 30 años), “Pues con mucha esperanza de que él sí pueda cambiar al país” (mujer 44 años),

“Esperanzada de que cumpla lo que prometió” (mujer 46 años). Sentimientos morales bajo las emociones políticas (Jasper, 2013; Nussbaum, 2011).

Tabla 9. Emociones si gana o no gana y al no haber ganado el candidato

	Votantes de RAC													
	¿Si RAC gana la presidencia cómo se sentiría usted?				¿Si RAC no gana la presidencia cómo se sentiría usted?				¿Cómo se siente de que no haya ganado RAC?					
	H	M	Total	%	H	M	Total	%	H	M	Total	%		
n	n	n	n		n	n	n		n	n	n			
Alegre/Feliz/Contento	5	8	13	34.21	Desilusionado/Decepcionado/Defraudado	2	9	11	28.95	Decepción/Desilusión	7	5	12	28.57
Bien/Muy bien/Satisfecho	4	6	10	26.32	Preocupación/Miedo/Incertidumbre/Expectativa	6	3	9	23.68	Triste	4	3	7	16.67
Esperanzado/Animado/Participativo	3	2	5	13.16	Enojado/Molesto/Frustrado	3	2	5	13.16	Enojo/Frustración	4	2	6	14.29
Indiferente	1	2	3	7.89	Triste	0	3	3	7.89	Preocupación/Miedo/Incertidumbre	0	4	4	9.52
Tranquilo/Aliviado	1	2	3	7.89	Igual/Normal	1	1	2	5.26	Mal	2	1	3	7.14
Derrotado	1	0	1	2.63	Desesperanza/Desanimado	1	1	2	5.26	Bien/Satisfacción	1	1	2	4.76
Incertidumbre	0	1	1	2.63	Confianza	1	0	1	2.63	Resignación	0	2	2	4.76
No contestó	1	1	2	5.26	Incredulidad	1	0	1	2.63	Sorpresa/Confusión	1	1	2	4.76
Total	16	22	38	100	Mal	0	1	1	2.63	Indiferente	1	0	1	2.38
					Sorprendido	0	1	1	2.63	Confianza	0	1	1	2.38
					Aceptación	0	1	1	2.63	Feliz	0	1	1	2.38
					No contestó	1	0	1	2.63	Normal	0	1	1	2.38
					Total	16	22	38	100	Total	20	22	42	100

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Entrevistas pre y post electorales.

Los que afirmaron que votarían primero, luego haber votado por RAC, en primer momento dijeron que se sentirían alegres-felices si ganaba 34.21%, bien y satisfechos 26.32%, y 13.16% esperanzado (Tabla 9).

Los alegres y felices comentaron: “feliz de que terminará el poder del PRI” (mujer 30 años), “Muy feliz, porque ganaría el candidato por quien yo voté, muy feliz por mí y por México” (mujer 45 años).

Quienes se sintieron bien y satisfechos dijeron: “No me sentiré feliz, pero me sentiré bien de que no gane Obrador” (mujer 21 años), “Satisfecho y con esperanzas de que cumpla lo que dijo” (hombre 22 años), “Satisfecha de que mi voto contribuyó a que ganara el candidato de mi preferencia” (mujer 39 años), “Bien si lleva a cabo todo lo que dijo” (hombre 70 años). Los esperanzados por su parte afirmaron: “con esperanza de que el país mejor” (hombre 24 años). Como se observa, y llama la

atención, algunos dijeron feliz y bien pero en el caso de que no ganase AMLO o de que el PRI salga del gobierno, más que por el triunfo de su candidato.

En la misma entrevista, pero a la pregunta del sentimiento que experimentarían si no ganaba la presidencia el candidato, se sentirían decepcionados-desilusionados en primer lugar (28.95%), con miedo e incertidumbre (23.68%), y en enojados y frustrados (13.16%).

Quienes afirmaron que sentirían decepción y desilusión dijeron: “Decepcionada del proceso de democracia” (mujer 24 años), “Desilusionado, porque no quedó el candidato con mejores propuestas y mayor preparación” (hombre 42 años), “Pues no enojada, decepcionada de que pues de que tal vez el que venga no haga las cosas bien” (mujer 47 años).

Para quienes el miedo, la incertidumbre y la preocupación era predominante los comentarios

fueron: “muy preocupada porque es obvio que si no es Anaya es Obrador entonces me daría mucha incertidumbre de lo que haga” (mujer 21 años). Con enojo y frustración: “enojada y frustrada” (mujer 50 años).

En la entrevista posterior a la elección y ante la derrota de este candidato, sus votantes dijeron sentir decepción (28.57%), tristeza (16.67%) y enojo (14.29%).

La decepción la expresaron así: “decepcionado de que no se haya elegido la mejor opción” (hombre 19 años), “Me desilusiona que el país tome decisiones por fanatismo más que por la razón” (mujer 20 años), “la verdad decepcionado... y preocupado de que ganara Obrador” (hombre 28 años). A veces junto a la tristeza: “Triste, yo creo que era una buena opción para el país” (mujer 20 años), “Triste y con decepción” (hombre 27 años), “Muy triste y decepcionada” (mujer 43 años).

El enojo fue acompañado de las siguientes citas: “me siento muy enojada porque ganó la ignorancia y el conformismo” (mujer 20 años), “Pues con un poco de enojo, espero que el pueblo

no se haya equivocado con la decisión que se tomó” (hombre 47 años), “Enojo, porque cómo es posible que la gente vote por alguien así” (hombre 70 años).

Además, quienes expresaron miedo dijeron: “me siento preocupada de que es lo que va a pasar con el país habiendo ganado Obrador, por sus ideas izquierdistas” (mujer 58 años), “pues siento miedo de que vayamos a estar como Venezuela, enojo de que haya ganado alguien que no tiene idea de cómo va a hacer lo que tanto promete” (mujer 59 años). Varias emociones eran causadas por el triunfo de AMLO.

Las emociones van cambiando y los encuestados llegan a afirmar: “pues al principio sentí mucha incertidumbre, sin embargo, veo que la gente se muestra positiva ante este cambio entonces a lo mejor esa emoción a la gente puede ocasionarles un cambio de actitud o eso esperaría” (mujer 31 años), “Decepcionada, porque ganó todo lo contrario que le hace falta al país, pero esperemos que el señor Obrador desempeñe un buen papel” (mujer 40 años).

Tabla 10. Emociones si gana o no gana y al no haber ganado el candidato

	Votantes de JAMK													
	¿Si JAMK gana la presidencia cómo se sentiría usted?				¿Si JAMK no gana la presidencia cómo se sentiría usted?				¿Cómo se siente de que no haya ganado JAMK?					
	H	M	Total		H	M	Total		H	M	Total			
n	n	n	%	n	n	n	%	n	n	n	%			
Alegre/Feliz/Contento	4	6	10	30.30	Desilusionado/Decepcionado/Defraudado	4	3	7	21.21	Enojo/ Molestia/ Frustrado	9	3	12	40
Bien/Satisfecho	4	6	10	30.30	Normal/Nada	3	2	5	15.15	Decepción	3	2	5	16.67
Desconfiado/Incertidumbre/Nervioso	3	1	4	12.12	Enojado/Molesto/Frustrado	2	2	4	12.12	Preocupación/Incertidumbre	1	2	3	10
Animado	2	0	2	6.06	Triste/Desanimada	2	2	4	12.12	Aceptación/Resignación	1	1	2	6.67
Orgullo	2	0	2	6.06	Inconforme/Insatisfecho	1	2	3	9.09	Nada	2	0	2	6.67
Indiferencia	1	0	1	3.03	Incertidumbre/Miedo	2	1	3	9.09	Mal	1	0	1	3.33
Convencida	0	1	1	3.03	Seguridad	2	0	2	6.06	Nada	2	0	2	6.67
Aliviado	1	0	1	3.03	Bien	0	1	1	3.03	Mal	1	0	1	3.33
Tranquilo	1	0	1	3.03	Tranquilo	1	0	1	3.03	Indiferente	1	0	1	2.38
No contestó	0	1	1	3.03	Nerviosa	0	1	1	3.03	Confianza	0	1	1	2.38
Total	18	15	33	100%	Resignación	1	0	1	3.03	Feliz	0	1	1	2.38
					No contestó	0	1	1	3.03	Total	19	11	30	100%
					Total	18	15	33	100%					

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Entrevistas pre y post electorales.



En el caso de las personas votantes por JAMK, si hubiera ganado y según la entrevista preelectoral, los participantes dijeron que se sentirían alegres y felices en casi un tercio (30.30%), en el mismo porcentaje que se sentirían bien y satisfechas, con incertidumbre y nerviosismo (12.12%) (Tabla 10).

Quienes se decantaron por la felicidad y la alegría expresaron: “Bien, alegre, satisfecho” (hombre 26 años), “Feliz, porque no ganó Obrador” (mujer 28 años), “Me sentiría alegre al saber que tiene buenas propuestas y ayudaría al pueblo” (hombre 30 años), “feliz y complacida, ya que espero desempeñe muy bien su papel” (mujer 53 años), “Feliz, no habrá repercusiones en el trabajo de mi marido” (mujer 69 años).

Las personas que estarían bien y satisfechas dijeron: “Satisfecho y un poco intranquilo” (hombre 55 años), “Bien, por el hecho de que está alguien que quiere trabajar y mejorar” (mujer 58 años).

Aquellas gentes que afirmaron sentirían nerviosismo e incertidumbre expresaron: “muy nerviosa, con nervios de que no pueda cambiar las cosas” (mujer 22 años) “incertidumbre porque las cuestiones económicas actuales son muy complicadas” (hombre 47 años). Emociones combinadas, “Satisfecho y ansioso por ver que hace el candidato” (hombre 20 años).

A la pregunta de cómo se sentirían si perdía el candidato, hubo quien señaló que sentiría decepción (21.21%), quien dijo que no sentiría nada (15.15%) y quien estaría seguramente enojado y frustrado (12.12%), así como, en similar número y porcentaje, hubo quien dijo tristeza y desánimo.

Las personas decepcionadas afirmaron: “desilusionado, triste, conforme” (hombre 21 años), “Me daría tristeza, es el candidato que yo elegí porque creo en él” (hombre 30 años), “Decepcionada, los demás candidatos no son lo que México necesita” (mujer 39 años), “Defraudado y con un México más mediocre” (hombre 45 años).

Quienes se sintieron frustrados-enojados afirmaron: “frustrado, pero respetando el voto” (hombre 24 años), “Pues enojada y con miedo” (mujer 28 años). Las tristes y desanimadas, “pues un poco de miedo, y tristeza” (hombre 26 años), “Triste y preocupada” (mujer 69 años). Enojo, tristeza por un candidato y miedo e incertidumbre hacia otro: “Con mayor incertidumbre porque el candidato que pudiera ganar solamente está improvisando y no tiene la preparación suficiente” (hombre 47 años).

El tercer asunto es lo que sintieron al no haber sido ganador JAMK, según la entrevista postelectoral, muchos (40%) afirmaron estar enojados y frustrados, así como, decepcionados (16.67%) y con incertidumbre-preocupación (10%).

Quienes sintieron frustración-enojo al perder su candidato afirmaron: “frustrado y avergonzado” (hombre 24 años), “No lo entendí, a la gente le gusta votar por los populares y no los que están más preparados” (hombre 33 años), “Un poco enojado porque la gente se deja guiar por el partido político, pero la verdad el candidato fue el mejor para el cargo” (hombre 35 años), “Frustrado, por culpa de otras personas pagó el partido y MORENA ganó solo por ser un partido “nuevo” y porque mucha gente cree que los van a sacar de la mediocridad o pobreza” (hombre 39 años).

Aquellos que sintieron decepción afirmaron: “decepcionado y enterado del nivel del hartazgo y lo fácil que es que en tiempos oscuros nazcan falsos profetas, citando a Sabina” (hombre 19 años), “Al principio me sentía decepcionada pero ahorita ya estoy aceptando la derrota” (mujer 20 años). Y es que, como se mencionó anteriormente, las emociones son proceso y continuum a modo de cadena (Jasper, 2012).

Finalmente, quienes sintieron incertidumbre y preocupación declararon: “preocupada por lo que pueda pasar en el país” (mujer 20 años), “Pues con una gran incertidumbre en el aspecto económico, porque el candidato que ganó no tiene los conocimientos necesarios” (hombre 47 años). Y aquellos que sintieron aceptación expresaron: “no me siento ni mal ni bien, el pueblo eligió y como somos democracia se debe de respetar lo que la mayoría elija y colaborar con quien sea el presidente” (mujer 64 años). Aceptación entendida del principio de realidad y equilibrio emocional.

Conclusiones

“Así, las emociones hacen mucho más que añadir color a la elección” (Marcus, Neuman y Mackuenn, 2007, p.263). No en vano antaño se denominaban pasiones y hoy se habla del neuromarketing político-emocional. Por si dudas hubiera, esta investigación da fe de su importancia.

Lo que aquí se ha presentado de manera general a veces, otras detallada, casi siempre descriptiva, dibuja el panorama emocional-electoral de las elecciones presidenciales del 1° de julio del

2018 en México, según una encuesta preelectoral y las entrevistas antes y tras la elección, con datos y relatos de emociones autorreportadas, cumpliendo con el objetivo inicialmente propuesto.

Tras revisar la información y sobre todo los testimonios y su diversidad de emociones, percepciones, sensaciones, creencias, opiniones, valores, explicaciones, según las ideologías políticas partidistas o los apoyos electorales a determinados líderes políticos, bien vale hacer una reflexión y escuchar las distintas voces y orientaciones políticas, sus sentimientos y argumentos, tenerlos todos en cuenta, en vez de hacer lo que dice la neuropolítica que hacemos, que solo oímos aquello con lo que estamos de acuerdo, el resto no lo escuchamos o si lo hacemos lo despreciamos (Westen, 2007; Bermejo, 2015). En cualquier caso se espera que las transcripciones aquí mostradas, que reflejan los sentires de algunas personas de la ciudad sobre los candidatos y sus políticas, sirvan para eso, para escuchar y comprender, sin juzgar ni condenar (Hobsbwan, 1980; Morin, 1999), y si es así, este trabajo habrá tenido un cometido noble y una razón de ser respetable, más allá de su aportación académica.

La decisión del voto, si es que se le puede nombrar así todavía, dado que al parecer tiene que ver con una reacción emocional intuitiva e inconsciente que se justifica a posteriori según algunos autores (Bermejo, 2015), no es tan racional como otros creían (Downs, 1957; Riker y Ordeshook, 1968) según la perspectiva clásica como la elección racional, que analiza utilidad-beneficio, lo cual implica estar informado de las propuestas políticas y estudiarlas para decidir por la mejor opción política. Se afirma hoy que la población no siempre quiere o puede estar informada, comprende a fondo la política, y se toma tiempo para deliberar o tomar decisiones (Arias, 2016).

Parece claro que hay que tener en cuenta otras circunstancias, el elector y sus circunstancias, parafraseando a Ortega y Gasset, y aquí añadimos circunstancias emocionales que tienen que ver con la personalidad, el entorno social, la cultura, la ideología política, la campaña, la publicidad, sobre todo la influencia del medio. Todo esto no podemos afirmarlo ni negarlo, lo que sí se puede hacer y se ha hecho, es esbozar las tendencias emocionales del electorado con relación a los candidatos, su triunfo o no triunfo hipotético y lo mismo ya sobre los datos reales tras la elección, lo primero a través

de una encuesta y unas entrevistas preelectorales”, lo segundo por medio de entrevistas tras la jornada electoral.

La Tabla 11 es un resumen de la encuesta, muestra de la polarización emocional de la población de la CDMX, entre esperanza si gana AMLO y seguridad si los otros candidatos no lo hacen, y enojo si no llega a triunfar.

Tabla 11. Emociones ante el triunfo o no triunfo del candidato

Emociones	AMLO		RAC		JAMK	
	Gana	No gana	Gana	No gana	Gana	No gana
Esperanza	43.9%					
Enojo		49.1%	44.3%		44.8%	
Seguridad				42%		52.3%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Encuesta preelectoral de la Ciudad de México, junio 2018.

Por su parte, la Tabla 12 presenta tendencias de las entrevistas, y si bien no puede exponer su diversidad y riqueza, apunta también la polarización emocional. Si AMLO obtiene la victoria hay esperanza, una vez la obtuvo hay felicidad, de no haber triunfado hubiera habido enojo y miedo, según sus seguidores. Si hubiera ganado RAC hubiera habido esperanza, seguridad, felicidad y satisfacción, al no hacerlo hubo decepción, enojo y miedo según sus electores. Para los votantes de JAMK si este se hubiera hecho con el triunfo hubiera habido seguridad, esperanza, alegría y satisfacción, al no haberlo obtenido hubo enojo y decepción.

Brevemente, para finalizar, es necesario resaltar cómo las teorías inicialmente expuestas, y citadas en la revisión de los datos, y la información de este estudio, tienen perfecta vigencia en la elección presidencial. En cuanto a la Teoría de la inteligencia afectiva (Marcus, 2002) que compagina dos sistemas, es aplicable a la esperanza —en el futuro— y al entusiasmo —en el presente— que dijeron sentir hacia un candidato en especial. No obstante, también sirve para todos como motor del voto y como emoción ligada al posible triunfo o la victoria definitiva, si es el caso. Se trata de emociones y sentimientos basados en la alegría y que direccionan el compromiso y el apoyo, también orgullo del elector hacia el voto. Así también, forma parte la esperanza de los sentimientos morales y las baterías emocionales (Jasper, 2013), que junto



o en contraposición al enojo, tensan y mueven a la acción, en este caso, a la votación. A la vez tiene que ver con los sueños e ideales de motivación política (Nussbaum, 2014), para un futuro mejor como debería ser (Jasper, 2013). La esperanza

se relaciona con el sistema de recompensa en el cerebro, provoca placer e incita a la aceptación (Bermejo, 2015), energiza y vitaliza a la persona (Muñoz, 2009), además del empuje hacia el cambio posible (Fromm, 1984; Bloch, 2007). Otra

Tabla 12. Entrevistas preelectorales y postelectorales

	Preelectorales			Postelectorales					
	Semicerradas								
	Gana			No gana			Votó con		
	AMLO	RAC	JAMK	AMLO	RAC	JAMK	AMLO	RAC	JAMK
Esperanza	63.83	52.63	30.30				63.64		
Enojo				38.30	47.37	33.33			
Miedo				31.91	28.95				
Seguridad		36.84	39.39					55.76	53.33
	Abiertas								
	Gana			No gana			Ganó/no ganó		
	AMLO	RAC	JAMK	AMLO	RAC	JAMK	AMLO	RAC	JAMK
Felicidad/ alegría	36.17	34.21	30.30				50.91		
Bien/ satisfacción		26.32	30.30				23.91		
Enojo				27.66					40
Decepción					28.95	21.21		28.57	
Miedo					23.68				

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las Entrevistas pre y postelectorales, junio y julio 2018.

emoción destacada en estas páginas es el enojo —descontento, hartazgo, ira— ya mencionada como parte de la batería moral que representa un daño pasado o presente y moviliza a la defensa de la justicia (Jasper, 2013). Esta, a su vez, conlleva intranquilidad y no apoyo a quien la causa. Manifiesta atención, búsqueda de información, alejamiento (Marcus, 2002) y posible que también genere reconsideración y cambio de preferencias electorales. Es parte de la impotencia ante la falta de justicia, mueve a la defensa de la dignidad y el respeto como parte de la cognición evaluativa y moral (Nussbaum, 2018), a la movilización y acción social (Jasper, 2011). El enojo provoca en el cerebro aversión hacia algo que duele o algo considerado peligroso, hay que alejarse o defenderse (Bermejo, 2015).

La seguridad, aquí identificada con afecto (Muñoz, 2009) como emoción básica, aunque también considerada necesidad (Maslow, 1982) es parte del sistema de disposición (Marcus, 2002) y emparenta con la calma y la confianza. Por lo que también apoya la intención de voto, como se ha visto.

El miedo tan enarbolado en esta y otras campañas anteriores, sí tuvo presencia, su origen parece multicausal, forma parte de restar apoyo y votos a quien lo inspira (Marcus, 2002), en la línea similar al enojo, aunque no parece haber sido muy importante.

Luego hay una cauda de emociones que son expuestas en los cuadros ilustrativos de las entrevistas y en los relatos de los testimonios, pero tienen menor importancia como tendencia

numérica del sentir emocional. Estas emociones mueven a votar o a retirar el voto hacia un candidato, por supuesto son empleadas por estos y sus campañas, que la población dice sentir y que como hoy sabemos que configuran la cognición, la evaluación, la moral y la política, además de tener influencia directa en el sufragio, como se espera haber mostrado a lo largo de estas páginas al entrecruzarlas con las preferencias electorales y el voto ejercido. Las mismas que también ilustran de manera clara y amplia, la polarización del clima emocional, o mejor dicho, la polarización político-emocional que tuvo lugar alrededor de la elección presidencial en México en el año 2018.

3. Referencias

- Arias, M. (2016). *La democracia sentimental*. Barcelona, España: Página indómita.
- Bermejo, P. (2015). *Quiero tu voto*. Madrid, España: LID.
- Bloch, E. (2007). *El principio de la esperanza*. Madrid, España: Trotta.
- Damasio, A. (2006). *El error de Descartes*. Barcelona, España: Crítica.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York, Estados Unidos: Harper Collins Publishers.
- Eagleman, D. (2013). *Incógnito*. Barcelona, España: Anagrama.
- Eagleman, D. (2017). *El cerebro. Nuestra historia*. Barcelona, España: Anagrama.
- Filliozat, I. (2007). *El corazón tiene sus razones*. Barcelona, España: Urano.
- Fromm, E. (1984). *La revolución de la esperanza*. México: FCE.
- Hobsbwan, E. (1980). *Historia del siglo XX*. México: FCE.
- Jaspers, J. (1997). *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago, Estados Unidos: University Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226394961.001.0001>
- Jasper, J.M. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, 27, 7-48. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024717001.pdf>
- Jasper, J.M. (2013). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *RELACES*, 10, 48-68. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273224904005>
- Khanemann, D. (2013). *Pensar rápido, pensar despacio*. Barcelona, España: Debolsillo.
- Marcus, G. (2002). *The Sentimental Citizen*. Pensilvania, Estados Unidos: University Press.
- Marcus, G., Newman, R. y Mackuenn, M. (2007a). *Primera parte. Sociológica*, 22 (63), 253-266. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026593011.pdf>
- Marcus, G., Newman, R. y Mackuenn, M. (2007b). *Inteligencia afectiva y juicio político. Segunda parte. Sociológica*, 22 (64), 241-267. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024715010>
- Maslow, A. (1982). *La amplitud potencial de la naturaleza humana*. México: Trillas.
- Moore, B. (1985). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: UNAM.
- Morin, E. (1999). *El método. El conocimiento del conocimiento*. Madrid, España: Cátedra.
- Muñoz, M. (2009). *Emociones, sentimientos y necesidades. Una aproximación humanista*. México: IHPG.
- Nussbaum, M. (2012). *Paisajes del pensamiento*. Barcelona, España: Paidós.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas*. Barcelona, España: Paidós.
- Nussbaum, M. (2018). *La ira y el perdón*. México: FCE.
- Riker, W. y Ordeshook, P. (1968). A Theory of the Calculus of Voting. *American Political Science Review*, 63(1), 28-38. <https://doi.org/10.2307/1953324>
- Sanders, K., Canel M.J., Capdevila, A. y Gurrionero, M. (Coords.) (2008). *Estudios de comunicación política*. Madrid, España: Tecnos.
- Westen, D. (2007). *The Political Brain*. Nueva York, Estados Unidos: Public Addairs.



Diálogos sobre la JEP 2

Pasivos ambientales del sistema Chingaza: un análisis desde los actores y la normatividad¹

Environmental liabilities of the Chingaza system: an analysis from the actors and the regulations

Angie Geraldine Sánchez Barbón 

Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia
angieg.sanchezb@utadeo.edu.co

Jhoan Sebastian Barajas Tarazona 

Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia
jhoans.barajast@gmail.com

Resumen

La implementación de los megaproyectos para la explotación de recursos hídricos genera impactos ambientales en las zonas donde se implementan, afectando los suelos, la flora, la fauna, la sociedad y la economía. El presente estudio busca analizar los daños ambientales producidos por el sistema Chingaza, principal fuente de abastecimiento de agua para la ciudad de Bogotá. Para ello se realizó una revisión de la literatura y se aplicaron entrevistas, con el fin de identificar los daños y determinar la existencia de pasivos ambientales. Se encontró la existencia de daños en la flora y fauna; aun así, no pueden ser asociadas de forma directa al tener un factor histórico.

Palabras clave: Impactos ambientales, pasivos ambientales, sistema Chingaza.

Abstract

The implementation of megastructures for the aim of exploitation hydric resources, impact in the environment where it is implemented, affecting soil, wildlife, flora, society, and economics. In the present investigation would find analyze the environmental impacts of the Chinganza System. Chingaza is the principal supply of water to Bogotá city. We made a systematic review of literature and interviews for the identification of impacts and environmental liabilities. It's found the existence of environmental liabilities but is difficult to relate at Chingaza system for the historical impact to the community.

Keywords: environmental impacts, environmental liabilities, Chingaza System.

Artículo: Recibido el 20 de agosto de 2020 y aprobado el 15 de febrero de 2021

Cómo citar este artículo:

Sánchez Barbón, A.G. & Barajas Tarazona J.S. (2021). Pasivos ambientales del sistema Chingaza: un análisis desde los actores y la normatividad. *Reflexión política* 23(47), pp. 28-40. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.3970>

1. Expresamos nuestro agradecimiento al profesor Douglas Eduardo Molina Orjuela por su apoyo.

Introducción

Los análisis de impacto ambiental son herramientas para cuantificar los posibles daños de las empresas al ejercer sus actividades; su origen se rastrea desde 1960 con la creación de la normatividad de Estados Unidos para regular la interacción de los individuos con el medio ambiente, seguido de esto, en 1973 Canadá genera una política sobre la valoración ambiental. A partir de ese año se da una propagación de este tipo de leyes y herramientas en diferentes países, cada uno adaptándolas de acuerdo con sus necesidades y contextos ambientales. Adicionalmente, durante el mismo periodo de tiempo las empresas comenzaron a tener un papel activo al adoptar una responsabilidad social corporativa, definida como la actuación bajo unos principios éticos que las entidades establecen, adoptándolos de una manera voluntaria propositiva, con la finalidad de generar una conciencia de cuidado hacia el ambiente de manera preventiva (Vergara Tamayo & Ortiz Motta, 2016).

Los análisis de impacto ayudan a identificar los efectos causados y generar una asignación de posibles costos para su reparación. Se busca establecer de manera detallada todos los daños producidos, siendo una tarea que en la mayoría de los casos no se puede completar en su totalidad por la complejidad, debido a que, con frecuencia, se producen efectos dominó de larga duración. La información aportada por estos estudios debe ser utilizada para el diseño de políticas que tengan como objetivo la prevención y protección de los ecosistemas, cuando las leyes fallan en su diseño, para la implementación o vigilancia, se pueden establecer daños que perduran en el tiempo, denominados pasivos ambientales (Pérez-Rincón, 2018).

El presente documento busca estudiar la explotación de los recursos hídricos tomando el caso del sistema Chingaza, cuyo objetivo principal es el abastecimiento de agua potable para la ciudad de Bogotá - Colombia, el cual se establece desde 1969 a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB-ESP), con planes de generar una ampliación que se encuentra en tramites desde el año 2016. Se presenta un proceso extractivo de agua de diferentes fuentes hídricas ubicadas en Cundinamarca y Meta para el abastecimiento de la represa.

Todo proceso de explotación de un recurso natural deja unos impactos ambientales en el suelo, la flora, la fauna, etc., que deben ser resarcidos, en caso de que esto no se dé, se crea un pasivo ambiental. Para no llegar a esos puntos es importante contar con una legislación adecuada y organismos de control activo.

Materiales y métodos.

La investigación es de tipo cualitativo fenomenológica, de corte transversal, con un horizonte de estudio entre 1969 y 2020.

Pregunta de investigación. ¿Cuáles son las afectaciones ambientales producidas por la implementación, desarrollo y procesos extractivos del sistema Chingaza?

Hipótesis nula. La normatividad colombiana sobre la utilización de los recursos hídricos impide la creación de pasivos ambientales en el sistema Chingaza.

Hipótesis alterna. La falta de una normatividad más específica ha generado que en el sistema Chingaza se presenten impactos ambientales que no han sido tratados de manera adecuada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB-ESP) convirtiéndolos en pasivos ambientales.

Método. Se llevó a cabo una indagación sistemática de la literatura, se usó como motor de búsqueda Google, donde se identificaron estudios ambientales sobre el sistema Chingaza, así como proyectos establecidos por EAB-ESP para su recuperación. Finalmente, se establecieron entrevistas semiestructuradas de una duración aproximada de una hora, las cuales se llevaron a cabo de forma virtual a diferentes agentes: personas que trabajaron para EAB-ESP, beneficiarios de los proyectos y población afectada. Los datos obtenidos se procesaron con el programa Atlas.TI, citados bajo la decodificación ESC01, ESC02, ESC03 y ESC04 nombres asignados de forma aleatoria con el fin de proteger su identidad.

1. Legislación sistema Chingaza

La principal normatividad sobre el tratamiento y manejo del recurso hídrico se rastrea hasta 1978 con el Decreto 1541 expedido por el presidente de la República de Colombia el 26 de julio, se reglamenta el dominio y uso de las aguas, cauces y riberas. Se exalta en particular para el parque Chingaza los artículos 56 y 58, es uno de los mecanismos de protección el asignar como ente de control y vigilancia a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, quien realiza visitas oculares con intervención de personal idóneo en las disciplinas relacionadas. El artículo 58 indica que se deberán verificar las posibles afectaciones de las poblaciones que realicen aprovechamiento de aguas para menesteres domésticos.

Con el decreto 1753 de 1994 el Ministerio de Medio Ambiente en el artículo 38 indica que la autoridad ambiental competente podrá exigir la presentación de planes de manejo, recuperación o restauración ambiental a todos aquellos proyectos que iniciaron antes de la expedición de la ley 99 de 1993. En 1997 se dio respuesta a la ampliación del sistema Chingaza interpuesto por el acueducto de Bogotá en 1996 mediante Auto n.º 314 del 7 de mayo de 1997; la Subdirección de Ordenación y Evaluación Ambiental estableció la necesidad de la realización de un plan de manejo ambiental para evaluar la viabilidad de la ampliación.

El 31 de agosto del 2004 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Unidad Administrativa Especial Del Sistema De Parques Nacionales Naturales expidió la resolución n.º 158 en la cual se da respuesta positiva a las concesiones de aguas sobre las Quebradas El Mangón, El Mangoncito y la Chupadera, interpuesta por el acueducto de Bogotá el 5 de septiembre del 2000, con el fin de establecer los caudales ecológicos y sociales, se especificó un caudal para el río Guatiquía de 0.562 m³/s, río Chuza de 0.537 m³/s y Quebrada Leticia de 0.030 m³/s, se hace la salvedad de que se debe contar con las herramientas necesarias para poder realizar un seguimiento a estos caudales. Este plan fue aprobado por las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) por medio del comunicado UP-DIG-CJU 00006171 de noviembre 27 de 2003, el cual tendría vigilancia por parte de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de tener un control e intervención en el flujo de los cauces.

En la resolución 030 de 2007 se expide el plan de manejo del Parque Nacional Natural Chingaza (PNNC), se plantea la protección del hábitat necesario para especies amenazadas, endémicas y migratorias de alta montaña, siendo la especie de mayor relevancia el oso de anteojos. Durante el plan no se especifica qué medidas le corresponderá al EAB-ESP, solo se indica que este debe acatar e implementar los proyectos que le indique el parque; al tiempo que tiene la potestad de realizar aportes de manera voluntaria siempre y cuando se aprueben previamente. El 06 de mayo de 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible delimitó el páramo de Chingaza por medio de la resolución 0710, confirmó su existencia en 24 municipios con una extensión de 111.667 hectáreas (ha), además se decreta la prohibición de actividades de exploración y/o explotación de recursos naturales no renovables, se incluyen directrices específicas de las actividades agropecuarias, manejos y usos de estas áreas, se confirma que deberán tener un debido seguimiento y monitoreo por parte de las corporaciones autónomas.

2. Impactos del sistema Chingaza

Una parte significativa de las construcciones del sistema Chingaza se ubican en el PNNC cuya biogeografía se clasifica como páramo y superpáramo, caracterizado por tener en las zonas de mayor altura una vegetación predominante de gramíneas y frailejones, acompañados de formaciones arbustivas o manchas de bosque altoandino, compuesto por Encendillo, Rodaminte, Colorado, Compuestas, Ericaceae, etc., mientras en las zonas bajas se observan arbustos y pastizales azules que no son de consumo animal (Van der Hammen, Pabón, Gutiérrez, & Alarcón, 2002).

El sistema se construye en el periodo comprendido entre 1969 y 1973, cuatro años en los que se generó la creación de la infraestructura básica para su funcionamiento (represa, tuberías, puntos de control, etc.), además del establecimiento de caminos para facilitar el acceso de materiales y trabajadores para su edificación y futuro mantenimiento. Estos procesos generan un impacto negativo en los ecosistemas al interrumpir el hábitat y modificarlo, alterando así las conductas de las especies nativas, como es el caso de los animales que se ven expuestos a una mayor interacción con los seres humanos y nuevos tipos de contaminación como la auditiva dado el uso de maquinarias (Pretelt, 2013).



En el proceso de entrevistas la persona ESC03, al hablar sobre los métodos de mantenimiento, manifestó que:

Durante los procesos de reparación de los túneles vierten aceites dentro de estos, que al ser mezclados con el agua se vuelven tóxicos para los animales, estos consumen esta agua y mueren. También cuando descargan agua en ocasiones se crece tanto la cuenca que se lleva a los animales.

Esto indica que la fauna de la zona se ve en peligro debido a la contaminación que se genera por los procesos diarios para el funcionamiento del sistema, dado que interviene directamente en las fuentes hídricas vitales para la supervivencia de las especies de la zona. Otro ejemplo de esta situación es el proceso de descargue de aguas, el cual tiene un fuerte impacto auditivo que produce que las especies nativas tengan que emigrar.

Hasta este punto se han mencionado algunos de los efectos directos asociados al sistema; sin embargo, también existen algunos indirectos como lo manifestó el individuo ESC02: “Se ha mejorado la flora y fauna en el parque, pero no en el sistema, solo en las zonas aledañas”. Aunque la declaración puede ser un poco confusa, se indica que en el punto donde se regula el suministro de agua hacia San Rafael se presenta constantemente tráfico pesado de volquetas y de maquinaria, es usual que los conductores y los trabajadores alimenten a los animales, lo que genera adaptabilidad de estas especies a los humanos adquiriendo dietas poco saludables. Esto lleva a concluir que la entidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia juega el papel principal respecto a la protección y recuperación de los animales, pero en las zonas que están fuera de su jurisdicción se ve poca intervención.

Uno de los mayores peligros al que se enfrenta el sistema Chingaza es la desecación y disminución del caudal, como sucede en uno de los tramos del río Guataquí que nutre el sistema, impactando en la vegetación y animales que se sustentan de esta fuente hídrica como los osos de anteojos, venados de cola y colorados, pumas, tigrillos, chivo de páramo, zorros, cóndores, águilas, gallinetas azules, entre otros; varias de ellos clasificadas en peligro de extinción (Preteit, 2013). Esta situación se puede comprobar en los estudios realizados por parte de la CAR, donde se demuestra que el caudal de los ríos no logra mantenerse y presentan una tendencia a disminuir, en los últimos años se presenta mayor gravedad debido a

factores externos como la urbanización de las zonas aledañas a la ribera, además de la mala utilización de los recursos. Dos ejemplos de esto es la ausencia de plantas de tratamientos para el vertimiento de desechos a los ríos y una sobreutilización del recurso por parte de la ganadería.

Se determina como uno de los principales factores de riesgo para el ecosistema del PNNC las poblaciones aledañas, por las prácticas económicas desempeñadas caracterizadas por tener un factor cultural o histórico.

La población aledaña al PNNC se ha caracterizado desde el siglo XIX por enfocarse en la agricultura. Entre sus principales productos se encuentran la papa, arveja, maíz y haba, además de la producción de leche debido a su actividad ganadera (Morales M., *et al.*, 2007).

Entre 1970 y 1990 se encuentran estudios sobre el estado de los páramos de Colombia, uno de los que toma relevancia por su objeto de estudio es el realizado en Laguna Verde, Cundinamarca; el cual, cuenta con unas características y datos similares al Parque Natural Chingaza del que, por el contrario, no se disponía de mucha información para la época. Desde 1970 los páramos se encontraban en alto grado de vulnerabilidad por las prácticas agrícolas, debido a la alta productividad de la tierra se hicieron procesos de quemados de la vegetación nativa para sustituirlas principalmente por cultivos de papa y pastizales. Durante los 20 años que se realizó seguimiento se dio un decremento de la vegetación nativa del 94%. Finalmente, se estimó que los impactos producidos serían de larga perturbación (Cárdenas, 2013; Van der Hammen *et al.*, 2002).

Para el año 2013, el páramo Chingaza, en su totalidad de extensión, abarcaba el 23,09% del bosque andino; mientras que la vegetación del superpáramo solo cubría un 3,14% de su territorio. El resto de territorio mantenía la vegetación que se había introducido artificialmente por parte de los habitantes del sector para desempeñar sus actividades económicas. Es de resaltar que para ese periodo la población poco acataba la normatividad de protección del parque, por lo que podían encontrarse asentamientos para su vivienda y actividades de cultivo, especialmente para la papa y el maíz (Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá & Fundación para Desarrollo Sostenible Territorial, 2013). Estos datos concuerdan con los hallazgos de la CAR, donde se identifica que, previo al establecimiento del sistema Chingaza, se presentaban un fuerte daño ambiental por parte de los habitantes. Como

consecuencia, se dificulta estimar la existencia de pasivos ambientales respecto a la flora y fauna, dados dos motivos: ausencia de datos sobre el ecosistema e impactos de larga perturbación por las prácticas de agricultura y ganadería.

A pesar de los estudios, la comunidad no está de acuerdo y sostiene que una de las principales causas de los daños ambientales se da por la irregularidad en el caudal y modificaciones en el terreno, y no por factores históricos; argumentan que la implementación de una represa genera cambios en los ecosistemas fluviales al rediseñar el sistema hídrico regional con implicaciones más allá de las locales (Pelayo & Gasca, 2019).

Al establecer que el afluente natural se modifica, este es regulado por el sistema, el cual debe velar por el mantenimiento de unos mínimos y máximos aceptables ecológicos, pero cuando se genera un incumplimiento de estos se producen daños; debido a los factores mencionados previamente, los más fáciles de cuantificar son los sociales.

El 12 de julio de 1997 se presentó una creciente en el caudal, lo que generó el rompimiento de los diques provocando inundaciones, el principal responsable fueron las descargas producidas por la represa de Chuza de acuerdo con la comunidad. La EAB-ESP no asumió responsabilidad alguna ante lo acontecido, en su lugar, optó por excusarse diciendo que se originó por las lluvias; de esta forma, omitieron su deber como ente regulador del caudal. Según su posición, la EAB-ESP debió tener planes de contingencia para dichos hechos, los cuales por su ausencia constituyen una violación a los acuerdos pactados en la resolución 1418 de 2004, donde se indica que la empresa, al tener que realizar evacuaciones de agua no programadas, tienen la responsabilidad de avisar a diferentes organismos la situación y así tener la capacidad de determinar el impacto de la situación y plantear posibles soluciones. Sin embargo; de acuerdo con los testimonios de la comunidad, dichas evaluaciones no eran realizadas, ya que era usual presentar inundación en varios sectores y épocas del año, una de las últimas fue documentada en el 2008 en el aeropuerto de Villavicencio (Redacción EL TIEMPO, 1997; 2008).

Respecto a la ganadería, la población indica que es una actividad que ha ido decreciendo por el establecimiento del sistema. Como ejemplo señalaron la situación de la vereda El Rodeo, la cual tenía una fuerte tradición campesina; pero, debido a las limitaciones del uso del agua impuestas por Chingaza, la mayoría de los individuos tuvieron que

abandonar sus actividades económicas y migrar. Los que lograron permanecer fueron aquellos con la capacidad de adquirir un punto de agua con un costo aproximado entre 15 y 20 millones de pesos y, además, cambiaron su fuente de ingresos al convertir sus hogares en hospedajes. De acuerdo con ESO2, para la comunidad “se generó un desplazamiento forzado a la población de pocos recursos”.

En el contexto de estos hechos, la comunidad de este lugar se percibe como víctima de desplazamiento; no solo por la creación del sistema, sino también por las prácticas por fuera de la ley que han utilizado la EAB-ESP. En diferentes zonas el terreno se volvió inestable durante el proceso de construcción por la vibración, lo que obligó a varias familias a dejar sus casas; tras varios años, algunos volvieron y encontraron sus terrenos ocupados con infraestructura del sistema Chingaza e impidiéndoles el ingreso por parte del acueducto de Bogotá, el cual no realizó una compra formal de los terrenos y tampoco dio una remuneración económica por los daños causados.

Donde se establecieron las bocatomas de los túneles, las comunidades les hacían la guerra de frente, los trataron de desplazar. Hasta lastimaron a una señora, trataron de cambiar los documentos de la extensión de la quebrada para reducir sus terrenos, pero ella guardó las escrituras en Bogotá para tener las evidencias de la extensión de sus tierras. Sobre esta problemática se realizó un documental. (ESC02).

Los habitantes tienen la sensación de estar en un campo de batalla, en cualquier momento pueden esperar repercusiones violentas por parte del EAB-ESP; incluso anticipan la posibilidad de que alteren documentos legales para perjudicarles, tal y como lo narran en el caso anterior de lo sucedido con los terreros de la señora.

Se denota un sentimiento de inconformidad de la comunidad hacia el acueducto de Bogotá, porque se sienten maltratados y se enfrentan constantemente a injusticias, esto se observa por la falta de compensación durante 35 años y, que como indicó ESC03, “Deben pagar el impuesto predial donde pasa el tubo, pero no lo pueden usar, la gente ha demandado, algunos les ha ido bien otros mal o dejan de esa manera”. Se presenta una inconformidad sobre el impuesto del predio ya que el acueducto es el que le da utilización y mantiene vigilancia en la zona para impedir el uso de los habitantes de esas tierras, que consideran tener el derecho de dar uso a esos terrenos.



La construcción del sistema Chingaza ha generado conflictos sociales de gravedad; un ejemplo de esto sucedió en una de las veredas cercanas, en donde la tierra tapó las vías de acceso como consecuencia de los procesos de descargue de agua, ya que con estas acciones se producen fuertes vibraciones que terminan colapsando la tierra y que caiga sobre las carreteras. “la vibración generada por las descargas produce como si fuera una detonación fuerte y desestabiliza el terreno” (ESC03). Adicionalmente, sobre los terrenos se han presentado diversos problemas como se puede observar a continuación:

“Sobre la compensación sobre los terrenos en unos casos no respondieron por el dinero de las tierras, han pasado dos generaciones que siguen luchando por los dineros” (ESC03).

Declara ESC03 que en los periodos de la construcción se llegaron a unos acuerdos por los daños que se ocasionarían sobre el valor del 20% del terreno, aproximadamente, pero estos no han sido pagados. En la vereda Buenos Aires, en la época de noviembre y diciembre, tienen desabastecimiento del agua, debido a que las pequeñas quebradas que les suministran aguas durante esos periodos son absorbidas por el sistema. “Están en el páramo y no tienen agua” (ESC03).

Desde el punto de vista de conservación y recuperación ambiental, se considera que los diferentes asentamientos son los que producen el mayor daño en la flora y fauna, lo que ha producido fuertes choques entre EAB-ESP, el PNNC y las diferentes comunidades aledañas, siendo uno de los más notorio el apartado económico, como lo indicó ESC01, trabajador del PNNC en la línea de monitoreo e investigación de la fauna. Respecto a la situación de las familias indica que ya solo quedan dos hogares que habitan en la zona interna de la reserva, y que estas aún conservan algunas prácticas, “cazan Borugos porque no tienen más opciones”, denotando la precariedad económica de los pobladores que permanecen en la zona. Dado el mantenimiento de comportamientos que no son sustentables es importante dar incentivos económicos y otro tipo de oportunidades para poder abandonar dichas actividades de forma definitiva.

Una muestra de que este tipo de objetivos son viables es la limitación que tuvieron dos grandes causantes de los daños ambientales: la ganadería y la agricultura. Estas fueron reemplazadas en gran medida por el ecoturismo, se abrió paso al ceder algunos espacios y centralizar la comunidad bajo la figura Corpochingaza; con este nuevo

proyecto diferentes personas que viven en las cercanías participan y dan una alternativa de sustento económico a las personas que allí habitan. Adicionalmente, la EAB-ESP contrata a personas del sector para que se desempeñen como guardabosques y velen por la protección del ecosistema.

El segundo individuo identificado con el código ESC02 ha trabajado en el PNNC en la modalidad de turismo con una experiencia de diez años, además es un habitante de la zona. Manifiesta que la reserva ha mantenido, desde su punto de vista, los objetivos de preservación, conservación e investigación. Al preguntar sobre la EAB-ESP respondió:

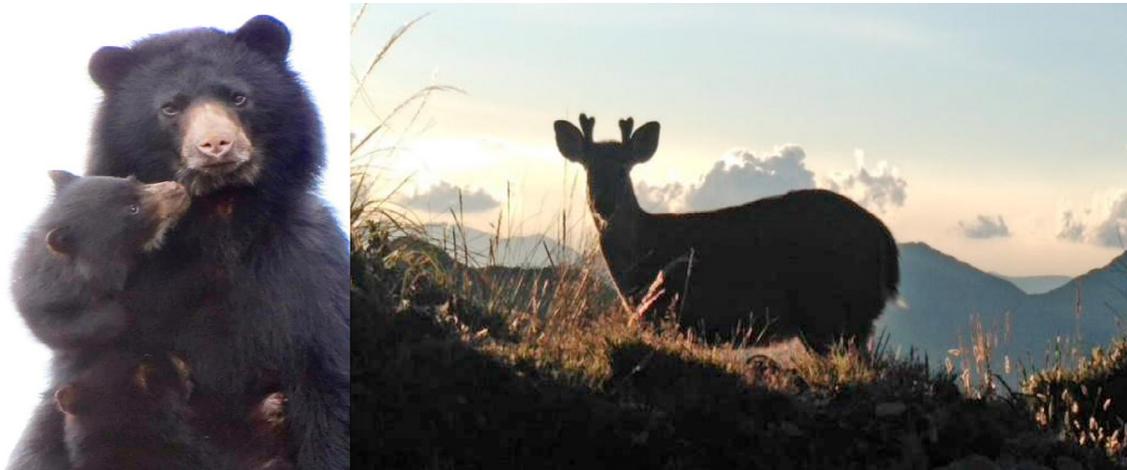
Están acaparando los páramos, en la historia de Guasca se cuenta que se tuvieron conflictos fuertes, y pues básicamente el acueducto ha apoyado varios proyectos en la región, el apoyo ha sido mínimo, tenemos un problema con las regalías, un ejemplo es en el 2015 con lo de Bogotá humana, debería haber unas regalías a la región, bajo la modalidad de Bogotá rural, pero solo se entregó una parte del dinero, la otra no la desembolsaron. En Trinidad, sector de San Francisco, montaron un acueducto, pero no era muy bueno, y de todos modos hicieron firmar una gran cantidad de documentos a pesar de la inconformidad. Sobre el ecoturismo se recibió una ayuda para el establecimiento de una infraestructura que ellos construyeron, pero el parque no la aceptó, entonces la rechazamos, pero insisten en que se debe aceptar y ahora buscan quien lo haga posible desde la alcaldía de Guasca. (ESC02).

Los habitantes del sector tienen una sensación de desprotección al sentir que la EAB-ESP no está siendo vigilada de una manera adecuada. “La alcaldía no tiene una presencia muy fuerte, ya las demandas son por cuenta propia y con abogados privados” (ESC02). El hecho de que las personas tengan que utilizar sus recursos económicos para poder establecer mecanismos legales genera que solo aquellos que puedan permitirse estos costos logren alzar sus voces, pero en el caso de tener pocos ingresos las opciones de las que disponen son limitadas.

Respecto a la parte ambiental, se da un sentimiento de mejora y de recuperación del ecosistema por parte de todos los entrevistados, se aclara que esto ha sido posible únicamente por la intervención del PNNC, debido a que ha impuesto una gran presión para la recuperación de la flora y la fauna, al tiempo que respeta los derechos de la población; logrando así establecer un equilibrio

adecuado, un ejemplo de esta situación se da en los proyectos de forestación que han tenido una notable aceptación por parte de la comunidad, al brindar oportunidades en las diferentes fincas para la disminución de la actividad ganadera, y con el apoyo de campañas educativas centradas en la población infantil. Con el paso del tiempo, las personas han sido más conscientes de la riqueza que disponen y han aprendido a valorarla, logrando identificar y entender los daños ambientales que podrían acarrear un segundo proceso de ampliación del sistema Chingaza.

Imagen 1. Oso de anteojos y venado.



Fuente: Tomada por Adin Muñoz, 10 y 12 de octubre 2019. Lugar: Laguna Seca PNN Chingaza.

El individuo identificado con el código ESC04 es un habitante del sector de la Calera, quien ha tenido un acercamiento e interacción continua con el parque Chingaza; manifiesta que:

“las afectaciones de este lugar se están dando de dos maneras, unas asociadas con el uso y consumo del recurso hídrico y otra por las limitaciones que tienen los habitantes que tienen los predios cercanos al parque” (ESC04).

Las limitaciones que se presentan en los terrenos son producto de la clasificación catastral, al ser categorizados como zonas de amortiguación, donde solo se pueden desempeñar actividades de preservación y recuperación ambiental. Adicionalmente, indica que la problemática del parque Chingaza es que:

tiene una doble finalidad, por un lado, es un sistema abastecedor de agua y por otro lado se realiza la actividad de recreación pasiva paisajista,

Al analizar las especies de animales que habitan en el parque, uno de los indicadores para demostrar la recuperación es un mayor número de avistamientos. Uno de los trabajadores suministró la imagen 1, indicó que en el tiempo que lleva trabajando para el PNNC ha podido observar con mayor frecuencia la fauna nativa, asocia este éxito a la creación de corredores ambientales. Sobre este aspecto es importante generar una base de datos para poder generar análisis a través del tiempo.

con presencia humana o antrópica lo cual genera una huella ecológica sobre los frailejones, sobre los ríos, sobre los líquenes, generando impactos sobre la reserva forestal. (ESC04).

Las actividades turísticas brindan una oportunidad económica; del mismo modo, asocia unos riesgos, al presentar un impacto en el ecosistema por parte de los visitantes, además de los cambios que se producen por la adaptación de caminos e infraestructura.

Finalmente, en el año 2016 se generó un proyecto para implementar una ampliación del sistema Chingaza, buscando abastecer la creciente demanda del agua por parte de Bogotá, los conflictos entre la comunidad y la EAB-ESP se incrementaron. Uno de los principales argumentos por parte de los habitantes de la zona es su preocupación por los impactos ambientales de un nuevo proceso de construcción, conllevando a un decremento del páramo, lo que significaría ir en



contra de las políticas de conservación.

A pesar de que la comunidad ha hecho notar su inconformidad sobre el proceso de ampliación, argumentan que no se ha dado un proceso adecuado al no poder tener una participación activa, un comportamiento similar a la primera fase del sistema Chingaza.

Ramiro Jiménez, alcalde de San Juanito, en una entrevista para el diario La Economía, manifestó que ninguna comunidad había tenido voz en los procesos para establecer el sistema Chingaza, al indicar que no se hizo un proceso de consulta pública y tampoco se especificaron los beneficios económicos de compensación (Núñez, 2016).

Aquí no tienen en cuenta los daños y como si no fuésemos parte de Colombia nos pasan por alto, no socializan nada y no presentan nada, luego aquí hay abuso y falta de sentido común porque uno no hace una casa en el lote del vecino para arrendarla, esto es arbitrario, grosero y pésimamente manejado porque todo se hace soterradamente sin decirle nada a nadie. Eso no es así, entre otras cosas porque somos dueños de la laguna de Chingaza y otros afluentes que le llevan el costoso servicio a Bogotá. (Núñez, 2016).

En una entrevista realizada por el periódico el Tiempo realizada el 12 de enero del 2019, el mandatario de Fomeque Jorge Torres: “hoy solo tenemos agua potable para el casco urbano y para 7 de las 33 veredas”. Desde la percepción de la comunidad, uno de los principales culpables es el sistema de Chingaza, al generar un monopolio sobre el agua, el cual establece unos caudales que no son acordes a la demanda de los municipios, este problema se agudiza por las prácticas ganaderas y agropecuarias que dan un uso no sustentable al recurso.

Sobre la posible ampliación del sistema, las comunidades son conscientes de los posibles daños debido a todas las campañas implementadas en los últimos años para la conservación del agua y del páramo.

“El daño que hará es grande y la compensación será mínima, son pañitos de agua fría para el daño que se ocasionará y se ocasionaron” (ESC01).

Colombia, en su Plan de Desarrollo 2018-2022, estableció como una de sus metas la equidad para el acceso al agua, pero según la

población y algunos estudios, se manifiesta una inequidad inherente en el servicio, se presenta una centralización por parte de Bogotá del recurso hídrico de Cundinamarca y Meta. El acaparamiento del agua limita las actividades económicas, expone a las personas al consumo de aguas contaminadas e incentiva la migración (Herrera, 2019).

3. Responsabilidad del Acueducto de Bogotá

En el apartado anterior se hizo una aproximación de los daños y conflictos que se han creado en torno al sistema, en este se hace un pequeño resumen de los proyectos que ha desarrollado la EAB-ESP para reparar, prevenir y conservar.

En el año 2015 se desarrolló el proyecto “somos páramo, somos comunidad”. Donde se intervino en la población que vive a los alrededores del PNNC. Se identificó como una de las principales problemáticas la escasez del agua por mala práctica en la reforestación al incorporar especies no endémicas como el eucalipto; además de esto, las fuentes hídricas a las que tiene acceso la comunidad se encuentran contaminadas como es el caso de Junín. Para solucionar esta problemática, el EAB-ESP brindó capacitaciones a los pobladores, además de la instalación de baños sanitarios y filtros en la vereda de El Valle, el cual fue calificado por ellos mismos como insuficiente si no se lograba una participación activa entre diferentes entidades (Bogotá, 2015).

Otro ejemplo se da en la vereda Guavio, que después de realizar estudios se establece como la población con el mayor impacto directo por la construcción de la represa de Chuza, su principal suministro de agua es la quebrada Montoque, la cual se ve amenazada por las malas prácticas en los cultivos, donde los residuos químicos son vertidos a esta. La intervención por parte del acueducto ha sido educativa.

Uno de los mejores ejemplos sobre las problemáticas y proyectos desarrollados se presenta en Guasca, el cual incorpora la mayoría de las problemáticas que se presentan en las zonas aledañas del parque natural. Entre 1980 y 1990, los recursos hídricos presentaron fuertes variaciones negativas en el flujo, acercándose a la escasez, generando que las personas cambien sus estilos de vida. El primero es el cambio de las formas de explotación agrícolas y ganaderas tradicionales

que empiezan a disminuir y son reemplazadas por técnicas más modernas, o la adopción de la minería como medio de sustento. En el caso de la minería no se dio un control adecuado por parte del Estado a pesar de estar tramitando licencias ambientales, lo que conllevó a serios daños ambientales, teniendo que actuar la CAR, cerrándolas en 1991, pero el daño ya era muy grande (Cubillos, 1991).

Antes de 1970, en la región se daba por prácticas culturales una caza indiscriminada de varias especies, entre ellas el oso de anteojos. Incluso el páramo se vio fuertemente afectado por las prácticas de ganadería irresponsable, al dejar animales en libertad que destruyeron la vegetación; del mismo modo, se dieron procesos de deforestación con fines diversos (Garavito González *et al.*, 2018).

El proyecto páramos interviene en estas poblaciones, donde su principal problemática es el agua, suministra filtros, programas de recolección de lluvias para el uso productivo en cultivos y ganadería, todo esto apoyado con una participación de la comunidad, a través de la educación se busca motivarlos a abandonar las malas prácticas (Bogotá, 2015).

Uno de los últimos proyectos implementados por la empresa del acueducto de Bogotá se centró en la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la alta montaña (Herrera A., *et al.*, 2015). Con la implementación de actividades educativas a diferentes grupos poblacionales pertenecientes a primaria, dando conceptos sobre la fauna y flora del lugar, además de mostrar la importancia del sistema. Durante este mismo año se realizó el contrato 00395, con el enfoque de ayudar o incentivar el incremento del turismo de la región de Suasie-Guasca. Siguiendo las directrices, el plan distrital de Bogotá 2012-2016 denominado “Bogotá Humana”, la empresa EAB-ESP, con el apoyo de la secretaría distrital de planeación y la secretaría distrital ambiental, estuvieron a cargo del diseño del proyecto el cual nombraron “Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales y su área de influencia”, cuya ejecución se asignó a la EAB-ESP.

Tras un proceso de selección se escogió como una de las entidades beneficiarias del proyecto la Asociación Ecoturística y de Educación Ambiental

Suasie, establecida en Guasca, Cundinamarca, donde se enfocan en la protección, conservación, recuperación de recursos del medioambiente, adelantando programas de reforestación y restauración ecológica en ecosistemas afectados por desastres naturales; además el fortalecimiento, desarrollo, prevención y divulgación de actividades de ecoturismo y agroturismo, con el fin de aumentar el nivel de vida, creando en la comunidad la mentalidad y la actitud frente a los valores ecológicos.

Entre las construcciones más resaltables, se propuso la adecuación de un sendero hacia las lagunas de Siecha, el beneficio fue para la organización Suasie, la cual tendría la exclusividad para realizar los recorridos guiados. Adicional a esto, las personas a cargo del proyecto detectaron falencias de conocimiento por parte de la organización, por lo cual suministraron capacitaciones en diferentes días de noviembre y diciembre del 2015, enfocada en temas de marketing virtual, aspectos legales, contables, financieros y tributarios para ONG’S, aproximación al patrimonio cultural y plan de negocios, cada una con una duración aproximada entre dos y cuatro horas.

Finalmente, otro proyecto implementado por EAB-ESP se rastreó al año 2018 donde se realizó el proceso de contratación para realizar obras civiles para la implementación de los diseños de adecuación de tres iniciativas de turismo de naturaleza comunitaria en el marco del proyecto de conservación, restauración y usos sostenibles de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia, identificada con el código IA-649-2018. Aun así, sobre este proyecto el individuo entrevistado no manifestó conformidad al indicar que no se cumplió ninguno de los objetivos que les plantearon:

Diseñar un programa de formación – capacitación para las personas vinculadas al funcionamiento de las iniciativas en marcha, diseñar bases de interpretación para los productos principales de acuerdo a la vocación de turismo de naturaleza específicamente en turismo científico- investigativo y ecoturismo, y turismo cultural, diseñar un manual de uso y reglamentación para los servicios y actividades del turismo de naturaleza y cultural en las veredas del municipio de Guasca, diseñar un modelo de restauración paisajística y ecosistémica



en las áreas de los atractivos principales, diseñar dos herramientas comunicativas para la iniciativa, diseñar la infraestructura y mobiliario de instalaciones locativas blandas y bioclimáticas requeridas para la prestación de servicios en senderos y predios, diseñar la señalética de bajo impacto que guarde relación con los diseños propuestos requerida en los diferentes atractivos, diseñar los lineamientos para los planes de negocios para el proyecto ecoturístico comunitario Suasie. Aplicar la metodología para los cálculos de capacidad de carga para el sendero a las lagunas de Siecha, Parque Nacional Natural Chingaza. Realizar cuatro eventos temáticos para el desarrollo del proyecto ecoturístico comunitario Suasie, de acuerdo con las necesidades observadas durante el diagnóstico empresarial realizado. Entregar un Plan de Acción Detallado de la iniciativa. (ESC02).

Entre sus argumentos se sustenta el costo de la capacitación para cinco personas, no se recibió debido a que por persona corresponden un promedio de veintitrés millones de pesos, además se calculaba una capacitación de 1.250 horas, de las cuales en las listas de asistencia y las pruebas entregadas se alcanza tan solo un máximo de veinte horas. Además, entre las obras que entrega el acueducto, no cumplen con los requisitos del PNNC, por lo cual ha decidido no aceptarlas y actualmente se encuentran en trámite de procesos legales.

El tercer individuo ESC03 es una persona que ha tenido la oportunidad de trabajar en los proyectos de retribución y a su vez es habitante de la zona. Manifiesta que se logra observar un descontento de la comunidad sobre EAB-ESP, dado que consideran que esta entidad solo realiza lo necesario y de una manera regular o deficiente para sus necesidades, con el único objetivo de demostrar que están cumpliendo, en este aspecto falta una mayor vigilancia, pues en el 2015 presentaron un problema que todavía no se ha resuelto a pesar de que se denunció y se encuentra en procesos legales. Son más de cuatro años que la falta de estos recursos afecta su calidad de vida:

Yo vivo en la calera, trabajé en el 2014 y 2015 con el proyecto, en actividades de compensación, enfocadas principalmente a la educación ambiental. El acueducto nunca había tenido el acercamiento a pesar de que hace más de 35 años pasaron un tubo de 3x50 debajo de sus terrenos. Pasaron como Pedro por su casa. Sin un permiso. Necesitaban para el proyecto alguien que viviera

en la zona, yo me postule, pero cuando iba a hablar con las personas afectadas el acueducto se enojaba muchísimo. (ESC03).

4. Discusión

Se logra identificar por medio de la revisión literaria, de las entrevistas y noticias, algunos problemas inherentes al sistema Chingaza, los cuales de manera global se clasifican en: fauna, flora, económica y social.

Respecto a la fauna se logra observar que se presenta un fuerte papel histórico, como se puede observar con el oso de anteojos, una especie que sufrió de una caza indiscriminada, lo que llevó a la especie a ser catalogada en peligro de extinción en la resolución de 0192 de 2014 y 1912 de 2017 del Ministerio de ambiente y Desarrollo sostenible. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza indica que la principal amenaza es la pérdida de su hábitat por la expansión de la frontera agrícola, limitándose el espacio, por este motivo, las políticas emitidas por la CAR están enfocadas en la recuperación y mantenimiento del hábitat (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, 2018). Se puede concluir que existe un pasivo ambiental en la fauna, pero que no puede ser asociado al sistema sino a los pobladores.

Es de asumir que la construcción del sistema Chingaza en el corto plazo generó una perturbación en su entorno y en el hábitat de diversas especies que todavía permanece, aunque se ha visto un proceso de recuperación de la zona por parte del Estado, la construcción de la represa de Chuza genera serias perturbaciones debido a que eliminó una porción de suelo que era de alta viabilidad para la recuperación del hábitat.

Un apartado que no se analizó a profundidad por la falta de información pero que tiene un impacto significativo, es la introducción de especies nuevas, específicamente el de aves migratorias atraídas por el cuerpo de agua. Este apartado es importante profundizarlo en futuras investigaciones (Ruiz, Álvarez, Ramírez, & Cruz, 2017).

Adicionalmente, otra de las problemáticas de la represa son las descargas de agua que generan vibración en el suelo y sonidos que perturban la vida silvestre, además de incrementar el caudal de la cuenca, donde pueden estar animales cerca

mientras se da este procedimiento, lo que genera el riesgo de que sean arrastrados por el agua. Sobre la variable de fauna y el papel de la EAB-ESP; se llega a la conclusión de que esta ha generado un daño, el cual se mantiene, y de ser implementada la fase II, se incrementaría al limitar el hábitat de la fauna. Respecto a los proyectos que se identificaron por parte de la empresa, se enfocaron en el suministro de veterinarios y políticas educativas para la población. Estas se pueden llegar a considerar ineficientes, ya que se podrían denominar como preventivas, más no como recuperadoras de los daños, lo que puede producir con el tiempo mantenimiento o crecimiento, en dado caso de no añadir más proyectos.

Después de analizar la flora, al igual que la fauna, se generó una perturbación previa a la construcción del sistema Chingaza, ya existían unos daños considerables que con la construcción del sistema llevó a la pérdida de más vegetación. La empresa EAB-ESP a pesar de tener unos daños en la zona, ha trabajado en procesos de reforestación, no solo en el parque si no con las comunidades aledañas, lo que generó una recuperación desde 1969, un ejemplo es el establecimiento de corredores ambientales, por este motivo no se puede hablar de que no existe un pasivo ambiental en esta variable, porque se ha retribuido con el tiempo y ha implementado proyectos que han servido a la región para la recuperación de la vegetación típica de la zona, cumpliendo los objetivos de preservación y recuperación del ecosistema (Vargas, Insuasty, Rojas, Castro, & Flórez, 2012).

Respecto a las variables sociales y económicas. La primera afectación hacia la población se generó al establecer la zona como una reserva natural, lo que produjo que varias familias se tuvieran que movilizar, y la segunda, se da por la compra de EAB-ESP de terrenos para la construcción del sistema Chingaza. En este se da un pasivo ambiental de acuerdo con lo hallado en las entrevistas, dado que unos hogares de la Candelaria han tenido que incurrir en el pago de un mayor número de impuestos por terrenos que no son de su utilización, pero el que ha tenido la mayor repercusión es el acaparamiento del agua la cual ha limitado su utilización a diferentes grupos de la sociedad, principalmente pertenecientes a Cundinamarca y Meta.

Se limita la utilización del recurso a los

habitantes al absorber gran parte del caudal, esta problemática se agrava en las épocas de sequías debido que se da prioridad al abastecimiento del sistema, vulnerando sus derechos, la empresa de acueducto ha implementado programas para el aprovechamiento de las lluvias para ser la principal forma de acceder al recurso. Esto genera varios problemas debido a que estas no son constantes. Los hogares de la zona que previo al establecimiento de la represa podían acceder con facilidad al agua, ahora no lo pueden hacer, o lo hacen de una manera parcial que no logra satisfacer sus necesidades. Esto enfrentó a las familias a la situación de migración o el adquirir un punto de agua el cual tenía unos costos muy elevados que muchas familias no podían permitirse. En el diseño del sistema estos hogares debieron ser tenidos en cuenta para establecer un sistema de tuberías para su beneficio.

Los hogares que no pueden acceder al agua se enfrentan a círculos viciosos de pobreza, debido a que la mayoría tenía como fuente de ingresos actividades agrícolas y ganaderas que, por políticas del parque y por la limitación al acceso del agua, disminuyeron, desencadenando disminuciones en la calidad de vida al tener menores ingresos. Aunque por parte del Estado se dieron incentivos económicos para migrar a prácticas más sostenibles de cultivos y la implementación de proyectos de turismo ambiental, el cual ha sido apoyado por la empresa EAB-ESP, no todas las familias se benefician de estos.

Conclusión

Después de analizar el papel de la población se encuentra una disyuntiva; innegablemente los asentamientos y el crecimiento de la sociedad impacta directamente en el ambiente de una manera negativa, pues se necesita una mayor cantidad de recursos para mantener una calidad de vida que al pasar de los años se ha compuesto de más variables. Los individuos de Colombia tienen una tendencia migratoria a las capitales de los departamentos y de la nación, un ejemplo de este comportamiento es Bogotá, ciudad que posee la mayor concentración de habitantes con 7.743.955, que corresponde al 15,37% del total de la población del país. Colombia, al tener una sociedad aglomerada en varios puntos, genera la necesidad de creación de megaproyectos para satisfacer las necesidades básicas. Este tipo de obras tienen impactos ambientales a corto y largo



plazo, en el caso del agua se generan sistemas de centralización del recurso debido al comportamiento de las personas, esto produce que los habitantes de las zonas rurales tengan dificultades para acceder, ya que las cuencas de los ríos se controlan o se desvían para satisfacer al común denominador (Ministerio de agua y saneamiento básico, 2018).

De los municipios que proveen los sistemas hídricos del país, el 58% de estos no reciben agua apta para el consumo humano debido a la falta de infraestructura. Este indicador logra observar cómo una gran parte de la población de Colombia no puede acceder y está desprotegida (Ministerio de agua y saneamiento básico, 2018).

A pesar de que las obras se desarrollan para satisfacer las necesidades de una población mayor, uno de los puntos que se trató en el presente estudio fue la insatisfacción de las sociedades cercanas al no tener la opción del voto. Pero al ser proyectos que impactan en gran parte de la población, las votaciones deberían incluir tanto a los beneficiarios como los perjudicados. Es importante desarrollar estudios sobre las comunidades para poder brindar alternativas que les compense de una manera adecuada, y no tengan que pasar años en procesos de demandas para poder recuperar sus derechos y calidad de vida, los cuales, en algunos casos, no cuentan con la experticia jurídica para exigir sus derechos.

Respecto al papel de las entidades de control y las leyes para regular los temas ambientales, se identifica que son claras, pero no específicas, y enfocadas principalmente a la prevención. Esto es bueno, pero en muchos casos estas surgen tras la aparición de problemas ambientales. Un ejemplo es el sistema Chingaza que se implementó previo a la creación de las políticas, y que a medida que han pasado los años se ha ajustado a estas. Es de suma importancia que el Estado genere regulaciones más fuertes para que las industrias del país tomen prácticas más sustentables, además de generar procesos más fuertes en vigilancia, un sistema de auditorías y de comprobación de la información evitaría el surgimiento de pasivos ambientales.

Al analizar el ecoturismo se plantea como una práctica que ayuda a las familias de las zonas aledañas de reserva a conseguir una fuente de recursos, pero es importante dar vigilancia y medir los impactos causados por el turismo, generando controles de ingresos, ya que estas poblaciones realizan actividades de paisajismo y recorridos

guiados, los cuales podrían estar pasando por corredores biológicos y haciendo una afectación en los ecosistemas, tales como pisar accidentalmente un frailejón o tomar muestras de plantas para enseñar a los visitantes, lo cual implicaría un proceso de recuperación de varios años.

Cada actividad económica implementada en un ecosistema requiere de un plan de monitoreo previo, durante y posterior a la finalización, ya que por básicos o complejos que sean sus procesos de producción genera alteraciones en el ambiente. La ausencia de análisis de impacto evidencia que hay una carencia de herramientas de control y monitoreo de los factores bióticos y abióticos, demostrando una ineficiencia en la administración, ya que no se cumplen las medidas de protección tal y como se decretan. Se demuestra que estas son aplicadas de una manera parcial, algunas veces privilegiando los intereses económicos potenciales sobre el cuidado de los recursos naturales.

Referencias

- Herrera, C., Rodríguez, C., Tarquino, L., Varila, M., & Martínez, C. (2015). *Biodiversidad y servicios ecosistémicos en la alta montaña*. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá.
- Montoya A., & Guzmán M. (2015). *Gestión socioambiental y fortalecimiento institucional Somos Páramo Somos Comunidad*.
- Cárdenas, C. (2013). *El fuego y el pastoreo en el páramo húmedo de Chingaza (Colombia): efectos de la perturbación y respuestas de la vegetación*. (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona). Recuperado de <https://tesisenred.net/handle/10803/120219>
- Cubillos, C. (18 de noviembre 1991). Guasca se desmorona. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-193021>
- Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá, & Fundación para Desarrollo Sostenible Territorial. (2013). *Caracterización y formulación participativa de estrategias, programas y proyectos para la recuperación, conservación y manejo sostenible de las microcuencas Quebrada Blanca y Siecha*. Bogotá D.C.
- Garavito, L., Gómez, D., & Palacio, D. (2018). Gobernanza territorial en los páramos Chingaza y Sumapaz-Cruz Verde. Una comparación de sus principales actores y problemáticas. *Perspectiva Geográfica*, 23(1),20. <https://doi.org/10.19053/01233769.6703>
- Morales M., Otero J., Van der Hammen T., Torres A., Cadena C. & Rodríguez N., Franco C., Betan-

- courth J.C., Olaya E., P. E. y C. L. (2007). *Atlas de páramos de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt*. Bogotá D. C.
- Núñez, G. (16 de febrero 2016). Chingaza Dos, un holocausto ambiental: Jiménez. Recuperado de <https://diariolaeconomia.com/regiones-y-fronteras/item/1937-chingaza-dos-un-holocausto-ambiental-jimenez.html>
- Pelayo, M., & Gasca, J. (2019). Reconfiguración de un territorio hidrosocial tras la construcción de la presa El Cajón, en Nayarit. *Región y sociedad*, 31, e1201. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1201>
- Perdomo de Gómez, N., Lugo, S., & Molano, R. (2011). Desarrollo jurisprudencial de la corte constitucional colombiana del principio de precaución frente a la libre empresa, en litigios ambientales. 1996 - 2016. (Tesis de maestría, Universidad del Cauca, Colombia) Recuperado de <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/420>
- Pérez, M. (2018). La Justicia Ambiental como línea estratégica de la Economía Ecológica: ¿cómo evidenciar las injusticias ambientales? *Gestión y Ambiente*, 21(1supl), 57-68. <https://doi.org/10.15446/ga.v21n1supl.75742>
- Pretelt, C. (2013). *Análisis geoespacial de la ampliación del sistema Chingaza en la cuenca alta del río la playa, parque nacional natural Chingaza*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Redacción EL TIEMPO. (22 de julio de 1997). Río Guatiquía creció como nunca antes. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-718717>
- Redacción EL TIEMPO. (30 de abril 2008). Daños ambientales serán irremediables. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4135238>
- Redacción EL TIEMPO. (12 de enero 2019). Las amenazas que enfrenta Chingaza principal fuente de agua potable de Bogotá. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/bogota/las-amenazas-que-enfrenta-chingaza-la-principal-fuente-de-agua-potable-de-bogota-313848>
- Ruiz, L., Álvarez, G., Ramírez, N., & Cruz, B. (2017). *Vulnerabilidad social y biológica ante el cambio climático en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote*. Recuperado de www.ecosur.mx
- Van der Hammen, T., Pabón, J., Gutiérrez, H., & Alarcón, J. (2002). *El Cambio Global y los ecosistemas de Alta Montaña de Colombia. Páramos y ecosistemas alto andinos de Colombia en condición hotspot y global climatic tensor*. IDEAM.
- Vargas, O., Insuasty, J., Rojas, O., Castro, P., & Flórez, N. (2012). *Programa para la restauración ecológica en áreas del parque nacional natural Chingaza*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/262935280_PROGRAMA_PARA_LA_RESTAURACION_ECOLOGICA_EN_AREAS_DEL_PARQUE_NACIONAL_NATURAL_CHINGAZA
- Vergara, C., & Ortiz, D. (2016). Desarrollo sostenible: enfoques desde las ciencias económicas. *APUNTES DEL CENES*, 35(62), 15. <https://doi.org/10.19053/22565779.4240>
- Viceministerio de Agua y saneamiento básico. (2018). Plan director de agua y saneamiento básico. *Visión Estratégica 2018-2030*, 1(4), 53. Recuperado de www.minvivienda.gov.co



Diálogos sobre la JEP 3

Tradición contra desarrollo hegemónico, ejes de un conflicto político: El caso del megaproyecto de Huexca en México¹

Tradition against hegemonic development, axes of a political conflict: The case of the Huexca mega-project in Mexico

Alfonso Barquín Cedejas 

Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
albarcen@gmail.com

Mariana García Galicia 

Escuela Nacional de Antropología e Historia, México
garciamariana23.94@gmail.com

Resumen

El presente estudio, basado en trabajo etnográfico y documental, expone un panorama general del conflicto político surgido en Huexca, Morelos, México, a propósito de la construcción en la comunidad de una planta termoeléctrica que alcanza más de una década de confrontación. Se analizarán dos cuestiones fundamentales, por un lado, el accidentado proceso de su implantación de manera impositiva, y por otro, las consecuencias de una autoritaria actuación con la población. No consultar a la población local generó dinámicas internas que dividieron a la población entre los que simpatizaban con el proyecto y los que no, lo que ha derivado, a la fecha, en la imposibilidad del funcionamiento de la planta. Esta división es un subproducto perverso de la implantación de grandes proyectos de infraestructura por la falta de una consulta eficaz que reafirme y unifique a las poblaciones en su aceptación o rechazo.

Palabras clave: Megaproyecto, desarrollo hegemónico, conflicto político, división local.

Summary

This paper, based on ethnographic and documentary work, presents an overview of the political conflict that has arisen in Huexca, Morelos, Mexico, regarding the construction of a thermoelectric plant in the community, which has been going on for more than a decade of confrontation. Two fundamental issues will be analyzed: on the one hand, the difficult process of its imposing implementation and, on the other hand, the consequences of an authoritarian approach to the population. The failure to consult the local population generated internal dynamics that divided the population between those who sympathized with the project and those who did not, which has resulted in the impossibility of the plant's operation to date. This division is a perverse by-product of the implementation of large infrastructure projects, due to the lack of effective consultation to reaffirm and unify the populations in their acceptance or rejection.

Keywords: Megaproject, hegemonic development, political conflict, local division.

Artículo: Recibido el 20 de agosto de 2020 y aprobado el 15 de febrero de 2021

Cómo citar este artículo:

Barquín Cedejas, A. & García Galicia, M. (2021). Tradición contra desarrollo hegemónico, ejes de un conflicto político: El caso del megaproyecto de Huexca en México. *Reflexión política* 23(47), pp. 42-58. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4083>

1. Se agradece a la comunidad de Huexca la información para la redacción de este artículo.

Introducción

En la construcción de obras que requieren las poblaciones humanas como consecuencia de sus necesidades, las grandes obras o megaproyectos se presentan como objetos problemáticos. Todo tipo de circunstancias de alcance regional o nacional presionan para su implantación sobre un territorio y, por otro lado, su aterrizaje en un enclave limitado impactan de manera dramática a las poblaciones del lugar. Consideraciones de tipo económico, político, jurídico, cultural y ecológico giran en torno de su ocurrencia, pues los beneficios económicos generales y en la zona, se contraponen con los mecanismos políticos por los que se consiguió implantar el megaproyecto, la legalidad o no de dicho proceso, las confrontaciones entre visiones culturales sobre dicha obra y el daño o mitigación de los efectos en el medio ambiente.

Estas características perfilan el problema de esta investigación: ¿cómo abordar los múltiples conflictos derivados del desarrollo de obras de tal magnitud que suponen intereses económicos y políticos de gran alcance frente a necesidades locales no precisamente afines a tales megaproyectos? Frente a este dilema se requiere algún tipo de mediación política y, por tanto, se pueden desplegar mecanismos de diálogo, consulta, presión o cooptación que es necesario comprender

Estas consideraciones que surgen a propósito del desarrollo de un megaproyecto en la región del centro de México y su culminación en la comunidad de Huexca dan pie al abordaje de dos preguntas de investigación. En primer lugar, se busca dilucidar cómo es el accidentado proceso que va desde la concepción hasta la finalización de las obras y por qué no se ha podido iniciar su operación. En segundo lugar, ¿por qué los nulos o deficientes mecanismos de consulta a la población afectada han determinado, no sólo la imposibilidad de iniciar la operación de la termoeléctrica, sino también la ruptura de la armonía comunitaria? A partir de información documental, trabajo de campo y entrevistas con actores relevantes entre 2017 y 2019, se darán luces sobre estos temas, con el fin de buscar evidencia de las fallas más evidentes y las consecuencias producidas.

1. Marco teórico y antecedentes

La idea de “megaproyecto” no es en sí una idea nueva o novedosa. Cualquier sociedad con dimensión estatal a lo largo de la historia se ha visto obligada a emprender esfuerzos excepcionales y fuera de lo común que afectan el medio para resolver las problemáticas sociales que se derivan de la concentración de población y la diversificación de actividades humanas. Tan patente es este hecho que ya desde el *Anti-Dühring*, Engels (1968) elabora un modelo para comprender la complejización social derivado de las percepciones de Marx (1976) del “modo de producción asiático” en el que se perfila la separación de las clases entre los trabajadores generales y aquellos que se encargan de la dirección de las grandes obras hidráulicas necesarias para mantener la viabilidad del grupo social. Caso semejante al de Karl Wittfogel (1966), que dedica toda una obra al estudio pormenorizado del despotismo oriental, en el que las grandes obras hidráulicas constituyen uno de los núcleos definitorios de la manera en la que se organizan esas sociedades, tanto social como políticamente. Destaca también la visión contemporánea de Linz Ribeiro (1987, 2006, 2007) y su propuesta de análisis de los “proyectos de gran escala”, sus implicaciones sobre el desarrollo y las relaciones de poder que involucran.

Estas consideraciones iniciales vienen a lugar porque se insiste que la idea de megaproyecto dista de ser nueva en la historia de las sociedades estatales y su efecto es de tal naturaleza que alcanza dimensiones civilizatorias. Entonces, surge la pregunta del por qué en los años recientes se han incrementado tanto el desarrollo y la necesidad de estas grandes obras, así como las tensiones que surgen en las comunidades aledañas a estos megaproyectos. Es evidente que las presiones de la globalización contemporánea empujan a los actores económicos a la búsqueda incesante de una tasa de ganancia, más aún en el capitalismo actual de tinte neoliberal en el cual el control social de los métodos de obtención de ganancias busca, aún más, subordinar a los poderes políticos a las reglas del libre mercado; lo que Acsehrad (2006) define

como una reconfiguración de los poderes políticos a partir de la globalización y la reestructuración productiva. Estas reconfiguraciones, los conflictos que se producen en las sociedades y el daño en el medio ambiente, han dado lugar a lo que Martínez Allier (2015) define como el objetivo de la ecología política: “dar cuenta de cómo el poder político incide en los conflictos socio ambientales” (p. 57). Tales conflictos contemporáneos inciden no solo en los ámbitos económico-políticos y ecológicos sino también, en los culturales. Esta es una de las líneas de reflexión que abre Escobar (2006) sobre las luchas de las comunidades frente a las presiones productivas de la globalización, porque enfrenta las visiones locales o tradicionales con los procesos productivos globalizados.

Con el fin de entender qué es lo que ha hecho que en el presente los megaproyectos sean tan dañinos y generadores de conflicto, además de lo expuesto arriba, se pueden encontrar otros argumentos que hacen su implementación aún más conflictiva que en épocas anteriores. Uno de los principales es el cambio dramático de los patrones de crecimiento de la población mundial que inició con una cuesta de crecimiento muy empinada hacia los años cincuenta del siglo XX, derivada de varios factores, entre los más importantes se encuentran: el inicio de un ciclo de paz luego de las dos guerras mundiales; la estabilidad social que produjo en todo el mundo un gran periodo de auge económico por casi treinta años y que Hobsbawm (1995) llamó “la edad de oro”; la expansión y el mejoramiento dramático de los sistemas de salud estatales, en particular la síntesis y disponibilidad en gran escala de antibióticos y vacunas; el incremento general de los niveles educativos y, por lo tanto, la mayor especialización y productividad de los individuos; el proceso acelerado de mecanización y robotización de la producción industrial y la incorporación de la inteligencia artificial tanto en lo productivo como en lo administrativo. Estos cambios potenciaron una dinámica cultural de gran consumo, centrado no solo en las necesidades esenciales de los humanos, sino también en la satisfacción por el consumo mismo de las mercancías, lo que generó en el ámbito industrial una búsqueda desmedida por la ganancia. Finalmente, que, por primera vez en la historia de la humanidad, más gente vive en

las ciudades que en el campo, lo que estimula un modelo basado en el consumismo, pues la gran cantidad de personas concentradas en un punto, incrementa las necesidades de mercancías de todo tipo y, por tanto, la infraestructura para satisfacer tal demanda se presenta como colosal. Basta decir que hacia 1960 la población rondaba los 3,000 millones de personas, y que para 2050 se habrá multiplicado por tres. Este crecimiento, además, está transformando dramáticamente al mundo, pues la proporción rural-urbana pasará, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de dos a uno en 1950, a invertirse cien años después; es decir, 6,000 millones en las ciudades y 3,000 en el campo para el año 2050 (ONU, 2018). No solo sorprende el patrón de crecimiento, los números absolutos son inéditos.² Estamos viviendo la reconversión de muchos modelos en la sociedad mundial para atender, tanto los intereses esenciales como los superfluos, con el resultado de que se requieren grandes obras de todo tipo. Sin embargo, el modelo actual de producción -no sustentable y depredador-, produce continuas luchas y protestas, pues, o bien impactan a poblaciones, su entorno y sus modos tradicionales de vida, o bien reservas naturales que están cada día más amenazadas frente a dicho modelo.

Por otro lado, a partir de los años 90 del siglo XX, el deseo de consultas que exponían y legitimaban la posición de las poblaciones frente a estos proyectos, se ha incrementado dramáticamente en América Latina; reformas jurídicas para establecer mecanismos de democracia directa y consultas efectivas han ocurrido de manera importante en toda la región (Altman, 2005; Lissidini, Welp & Zovatto, 2008). Esto supone una nueva realidad para la ocurrencia de los megaproyectos. Por un lado, las poblaciones son más conscientes de la existencia de mecanismos que las protegen frente a los megaproyectos y que determinan la necesidad de informarles, previa y verazmente, las ventajas y desventajas de que se les consulte libre y públicamente y que sea respetada su opinión. Por otro lado, esta nueva realidad ha hecho conscientes a los actores de la necesidad de gestionar adecuadamente la realización de los proyectos (López & Shane, 2014; Alberti & Pereyra, 2018). No obstante, este nuevo esquema

2. La novedad de estos problemas y, por lo tanto, su análisis, llevó a Enrique Leff (2006) a aseverar que uno de los campos que los abordaban, la ecología política, estaba apenas en construcción.



no garantiza la ideal utilización de los instrumentos de consulta, pues como muchos otros mecanismos, los partidos políticos o los propios gobiernos han invadido el territorio gracias a las posibilidades de intermediación, manipulación o justificación al margen de los intereses de los afectados (Altman, 2010; Welp, 2010; Welp & Serdült, 2014).

Frente a este contexto que perfila lo complejo de los megaproyectos en el contexto de las relaciones hombre-naturaleza y, al mismo tiempo, el surgimiento de líneas que exigen mecanismos de consulta popular y participación informada, es que se pueden exponer ciertos antecedentes sobre este tipo de obras en América Latina y en particular en México.

Un caso emblemático es el de las hidroeléctricas que durante mucho tiempo –remontándose incluso a la época colonial– han afectado a las poblaciones rurales, en particular a las poblaciones indígenas de América Latina (Bartolomé, 1992; Gómez *et al.*, 2014). Destaca aquí que siendo la mayoría de los megaproyectos ubicaciones en territorios campestres o no urbanos, los pueblos indígenas son los más susceptibles de verse afectados. Justo la relación entre un entorno ecológico, su aprovechamiento masivo y pobladores afectados incide de manera problemática a los indígenas, como fue exhibido de manera relevante por Boege (2008).

El resultado final de este tipo de obras ha tenido en México resultados dispares: un ejemplo es el de las grandes afectaciones por la presa Cerro de Oro 1974-1988 (Bartolomé & Barabas, 1990); otro es el de la presa La Parota, iniciada en 2001, que por las agresiones estatales y los conflictos no resueltos (Chávez, 2009) a la fecha sigue sin terminarse. En todo caso, como se reseñó anteriormente, la historia de la cultura de consulta y negociación es muy joven en toda América Latina. Para el caso mexicano, la reforma en materia de derechos indígenas a la Constitución Mexicana en el año 2001, derivada de las presiones por ajustarse al espíritu del Convenio 169 de la Organización del Trabajo, estableció la necesidad de operar las obras que los afectan en coordinación con ellos pero sin un mandato que obligara consultas vinculantes.³

A partir de esto se aceleró el movimiento para hacer de la consulta un mecanismo regular,

aunque con resultados todavía decepcionantes, pues el escaso aparato legal se cruza con la intensa demanda ciudadana (Zaremborg *et al.*, 2018). Así, casos como el del acueducto “Independencia” que en 2010 buscó apropiarse de un caudal de agua que surte al pueblo Yaqui sin mediar una consulta y que, por sentencia de la Suprema Corte de Justicia, se mandató una consulta aun no realizada (Gómez, 2017; Lerma, 2014). En ese sentido, el caso de Huexca pertenece a esos megaproyectos no consultados y no concluidos. Últimamente se han realizado algunas consultas en el país, derivadas de una nueva visión de gobierno del presidente López Obrador. Sin embargo, todas estas consultas que han tenido su origen en intereses de gestión del gobierno actual, han sido duramente criticadas por desaliñadas, incluso por las Naciones Unidas, y como se señaló anteriormente, han tenido más un papel de justificación de intereses gubernamentales que de conocer la opinión genuina de los afectados. Ese es el contexto en el que se realizó la consulta del megaproyecto en Huexca y como se verá; resultó en un ejercicio inútil y que mantiene el conflicto en marcha.

Así pues, el desarrollo de los megaproyectos tiene lugar entre intereses civilizatorios, económicos, políticos, locales y culturales que se entrecruzan de manera conflictiva, pues en cada uno de esos niveles se promueven o desalientan los megaproyectos. El caso de Huexca expone dos momentos de este proceso. Al inicio, se buscó por todos los medios y se logró evitar cualquier mecanismo de consulta que impidiera o modificara el programa de toda la obra, limitándose en su primera época a informaciones vagas y beneficios aislados en la población. Al final, con la obra terminada, pero en paro, el gobierno actual realizó una polémica consulta diseñada para justificar la operación de todo el sistema, que no fue reconocida por amplios sectores de la región, que ocurrió días después del asesinato del líder de los opositores a la megaobra y que fue cuestionada por el órgano nacional de vigilancia de los derechos humanos. Por tanto, el mecanismo de consulta falló al inicio por no ocurrir, y al final por implementarse de manera amañada. Las consecuencias de todo lo anterior es una obra parada a la fecha y una comunidad dividida.

3. Constitución Mexicana. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

2.- Los ángulos del conflicto

Esta sucinta introducción busca dar sentido a las tensiones que genera la implantación del Proyecto *Integral Morelos*, megaproyecto regional de energía que supuso la construcción de una planta de generación eléctrica en la pequeña localidad de Huexca en el estado de Morelos, México, y cuya población es de 1,153 habitantes (INEGI, 2021). La obra en cuestión consiste en una central termoeléctrica de ciclo combinado, que supone 2 turbinas de gas y dos generadores de vapor para la producción de electricidad. La instalación que está asentada en un predio de la comunidad, toma su carácter de “megaproyecto” en el sentido de que no es solo una afectación de carácter local, sino que impacta toda una región del estado de Morelos y, por lo tanto, los efectos dañinos también se extienden a decenas o cientos de kilómetros de la obra final. Por ello, todos los alcances y resistencias al proyecto están englobados en lo que se llama “Proyecto Integral Morelos” –en adelante PIM–, que buscó no sólo la construcción y operación de dicha termoeléctrica que produciría alrededor de 620 mega watts, sino todo un desarrollo regional al introducir a través de un gasoducto energía suficiente para el desarrollo de una amplia zona industrial del Estado de Morelos.

Así, según la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) elaborada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Proyecto consiste en:

- Una central termoeléctrica combinada en la localidad de Huexca.
- Un ducto de gas de 48’ proveniente del estado de Tlaxcala.
- Un acueducto hacia la termoeléctrica con el fin de servir para la generación de vapor y el enfriamiento del sistema.
- Una red de transmisión eléctrica hacia la subestación de Yautepec, Morelos (CFE, 2011a).

Como se puede ver, la obra compromete muchos esfuerzos y, al mismo tiempo, muchos impactos en las zonas que atraviesa. Es decir, las afectaciones al medio y a las poblaciones aledañas a todo el proyecto deberían ser evaluadas mediante información suficiente para cuantificar los daños y los beneficios que se desprenderían de la obra. Sin embargo, no se realizó consulta alguna a la población afectada, únicamente se efectuaron asambleas

informativas y se repartieron algunos apoyos a los pobladores cuando iniciaron los trabajos en el año de 2012. Este pecado inicial, el de no consultar el arranque de la obra, fue acumulando agravios hasta que se generó gran descontento a lo largo de todo el recorrido del PIM. En la trayectoria del gasoducto hay conflictos por la cercanía con zonas habitadas; en el acueducto también, debido a que no se quiere respetar la restricción al uso exclusivo de aguas negras, lo que ha motivado acciones jurídicas para tratar de detener las obras; y en Huexca, a la fecha, tampoco se ha permitido iniciar la operación de la planta.

Este rápido panorama busca resaltar cómo es que todo el proceso derivó en un conflicto interno en Huexca, pues la población se dividió entre aquellos que apoyaban la apertura de la planta – denominados por sus rivales como “los termos”- y aquellos que rechazaban la obra- denominados los “antitermos”. Todas las instancias de coordinación local: sistema de cargos para la fiesta, asambleas vecinales, comités escolares y órganos de representación política local, se vieron inundados por este antagonismo, dañando la tranquilidad y armonía relativa que existía en Huexca. Diversos factores que analizaremos, llevaron a tal punto las cosas, que la polarización culminó en situaciones de tensión y violencia fatal.

El propósito de este trabajo es mostrar las consecuencias originadas por la ausencia de consulta a la población, o peor aún, por una consulta deficiente y en condiciones políticas impropias, lo que ocasionó la falta de consenso sobre los beneficios y los daños de la obra. De esta manera, ni los bandos que se oponían pudieron encontrar razones para aceptar la obra, ni los simpatizantes, razones para mitigar su efecto, por lo tanto, todo el PIM es visto entre muchos sectores como ilegítimo. Adicionalmente, contiene un elemento de emotividad política. En el 2014, el entonces candidato a la presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador, visitó el estado de Morelos y aseguró a los habitantes que si él ganaba la elección no pondría en operación la termoeléctrica. Habiendo triunfado en las elecciones regresó ya como presidente en funciones a principios de 2019 y declaró que la no operación de la termoeléctrica era un desperdicio de dinero y que habría que aprovechar la obra. El cambio de criterio enfureció a los que creyeron en su palabra y polarizó aún más la situación. López Obrador propuso la realización



de una consulta, el presidente acataría el resultado. No obstante, la consulta fue diseñada de manera que el peso cuantitativo de los afectados locales fuera mínimo, al incluir municipios de Tlaxcala, Puebla y Morelos, cuyas tazas de afectación no eran semejantes; incluso se incluyeron ciudades como Cuernavaca o Cuautla, en donde las afectaciones son casi inexistentes y los beneficios máximos, pues se prometió bajar el precio de la luz cuando funcionara la obra.

La consulta arrojó un resultado aproximado de 59% a favor y 41% en contra, como se aprecia, no es un resultado muy contundente y, adicionalmente, como se dijo, de diseño sesgado. Hay un elemento adicional, unos días antes de la consulta fue asesinado Samir Flores, el líder principal de la oposición a todo el PIM, en circunstancias y motivos que a la fecha no son conocidos. Esto alimentó la sospecha y desconfianza hacia la consulta, pues sin haber condiciones políticas y de seguridad para tal ejercicio, el ejecutivo federal decidió instrumentarla. De este modo, surgió de nuevo el rechazo y la indignación por una consulta que favorecía los intereses del gobierno, lo que tiene a la termoeléctrica detenida y a todo el PIM en suspensión. En adelante se darán detalles puntuales del PIM y de los efectos concretos en la localidad de Huexca.

3.- La imposición en Huexca

En los antecedentes del caso figuran los inicios del diseño y la planeación del Proyecto Integral Morelos. Hacia el año 2009 el entonces gobernador de Morelos, Marco Adame, presentó ante la Comisión Reguladora de Energía una solicitud para contar con infraestructura de suministro de gas natural hacia su estado, para el beneficio y expansión de las zonas industriales. Emitida la resolución aprobatoria, en 2010 la Secretaría de Energía federal (SENER) instruyó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que a la par de esos trabajos se instalara una central de generación eléctrica alimentada por gas natural.

Del mismo modo, en noviembre de ese año el gobierno estatal a través del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla (SOAPSC) emitió una autorización para poner a disposición de la planta hasta 280 litros de aguas negras por segundo para su utilización en la termoeléctrica; con estas disposiciones se pudo elaborar el contrato que

la CFE signó con Abengoa/Elencor. De inicio, no era obligatoria legalmente una consulta para la obra, aunque hay que señalar que a partir de 2014 está establecido en la ley que, para obras de naturaleza energética, se debe contar con la aprobación de las comunidades indígenas afectadas. Dado que ese criterio normativo es posterior, el proyecto arrancó sin la opinión de los involucrados.

Según la MIA, se plantearon dos zonas probables en Yautepec y Yecapixtla; sin embargo, por las condiciones de alta productividad agrícola dependiente del riego en Yautepec, se preveía un rechazo a la venta de terrenos, por lo que, considerando la existencia del corredor industrial Burlington-Saint Gobain, se eligió Yecapixtla. Ahí existían tres posibles localizaciones: Cuautlixco, Huexca y Los Laureles, donde se suponía mayor disposición para la adquisición de los terrenos. De acuerdo con el mismo documento, se realizaron todo tipo de evaluaciones en varios índices. Destacan los rubros de abastecimiento de agua, infraestructura eléctrica, pendiente del terreno, clima, población, etc. En estos índices, las tres localidades lucían más o menos semejantes; la gran diferencia se encontraba en los terrenos de ubicación de la termoeléctrica, pues en Cuautlixco y Los Laureles, la propiedad de los terrenos probables era ejidal, a diferencia de Huexca que era privada, donde adicionalmente, se contaba con uso de suelo para infraestructura. Además, en Huexca el terreno estaba a mayor distancia del núcleo urbano y la densidad poblacional era menor. Con todos estos datos, la CFE decidió la implantación de la termoeléctrica en Huexca. Al ser el terreno privado, se evitaba negociar con distintos actores de la comunidad, lo que definió la ausencia de consultas de cualquier tipo. Con estas condiciones, se planeaba terminar la central hacia 2013 y que la operación iniciara hacia 2015.

El tema del agua era de especial preocupación. Este renglón impactaba no solo a Huexca sino a toda la cuenca de la región. Un acueducto de 12 kilómetros conduciría 216 litros por segundo, de los cuales, 200 se emplearían para el enfriamiento de la planta y 16 para repuesto del ciclo. En acuerdo con los pobladores de la zona, este caudal estaría constituido únicamente por aguas negras tratadas. A la fecha presente (mediados de 2020), faltan construir 140 metros del acueducto en la zona de la población de Apatlaco a causa de amparos contra la obra, pues en el proceso de

finalización, se comenzó a hablar de la necesidad de un mayor caudal, el cual estaría constituido no solamente por agua tratada, sino por agua limpia.

Con relación al gasoducto, el cual también requirió una MIA, constaría de un ducto de 76 centímetros de diámetro con una longitud de 160 kilómetros, iniciando en el estado de Tlaxcala, atravesando por Puebla y llegando por Morelos hasta Huexca (CFE, 2011b). El derecho de vía es una franja de 25 metros y la zona de influencia de 500 metros. El flujo diario estimado sería de 337 millones de pies cúbicos diarios de gas natural. Para lo anterior, se procedió a establecer contratos de derechos de paso del ducto en las tierras elegidas, arrojando que se atravesarían en el recorrido final 32 municipios. Actualmente, el ducto está completamente terminado, pero sin funcionamiento, pues su objetivo, suministrar gas a la planta de Huexca, no es necesario por causa de su inactividad.

De la línea de transmisión, esta posee una capacidad de 40 kilovatios y una longitud de 20 kilómetros entre la termoeléctrica en Huexca y la subestación de Yautepec. Según la manifestación de impacto ambiental de la línea de transmisión, constaría de 65 torres ubicadas a cada 350 metros de distancia. La obra está concluida y en suspensión desde 2015.

De este modo, este megaproyecto consta de 4 grandes rubros: la termoeléctrica, el acueducto, el ducto de gas y la línea de transmisión, que a la fecha están sin funcionar en atención a las fuertes protestas y rechazo de la población por el desdén con el que se trató a la población de las zonas afectadas, las cuales reaccionaron con manifestaciones, plantones y acciones legales que impiden al presente, el inicio de las operaciones.

4.- “La traición”

Un tema que es pertinente desarrollar es que la oposición a este megaproyecto no ocurre en el vacío, es decir, está sustentado en colectivos populares que se organizan para defenderse de los distintos temas que les afectan. En el estado de Morelos había, con relación a este tema, un antecedente relevante: en el año de 2003 se tenía la intención de pasar un gasoducto a través del territorio del estado. Las comunidades que se opusieron, se

organizaron en el “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos” (FPDT) impidiendo la instalación.⁴

Nueve años después, este mismo colectivo constituye el núcleo opositor al PIM. Desde el inicio de las obras, se comenzó a sospechar en virtud de que no había información y todo se basaba en rumores, así que en asociación con la “Asamblea Permanente de Pueblos de Morelos”, los pobladores se fueron organizando para tener información, tanto de lo que sucedía en Morelos, como lo que ocurría en Tlaxcala y en Puebla. Sus tácticas de lucha, que iniciaron en 2012, se conformaban de plantones, marchas, mítines y asambleas informativas, respecto a los alcances y posibles afectaciones de un megaproyecto que desconocían casi en su totalidad. Su actividad opositora les ha costado hostigamiento, detenciones y demandas judiciales por afectación. Incluso, a decir de los activistas, la ejecución del principal líder del movimiento, Samir Flores, que ocurrió días antes de la consulta que finalmente realizó el gobierno federal, cuyo crimen no ha sido esclarecido. Esta última circunstancia ha sido el detonante final de un cambio total dentro del movimiento.

En las etapas previas, los activistas luchaban en contra de gobiernos que ideológicamente consideraban antagónicos. Tanto en la presidencia de Felipe Calderón, como en la de Enrique Peña Nieto, el movimiento suponía a estos gobernantes parte de la derecha o del neoliberalismo, y por ende la lucha tenía un orden “natural” dentro de la cosmogonía política contemporánea: *Izquierda, Justicia social y Pueblo*; frente a *Derecha, Neoliberalismo y Elites*. Tal orden político se vio reafirmado por el hecho ya mencionado, de que en un mitin de promoción, el candidato natural de la izquierda a la presidencia del país, Andrés Manuel López Obrador, declaró en Yecapixtla, Morelos en 2014, que: “...no queremos ese gasoducto, esa termoeléctrica, y no queremos tampoco las minas que nada más van a destruir el territorio y van a contaminar las aguas” (El sol de Cuernavaca, 2019). Con esa promesa, los miembros de las organizaciones confiaron en el candidato que resultó ganador en las elecciones presidenciales del 2018. Sin embargo, ya en el primer mes de su gobierno, declaró públicamente que el inicio de las operaciones de la termoeléctrica de Huexca no era

4. A consecuencia de PIM que afectaba territorios distintos de Morelos, se integraron a este frente representantes del estado de Puebla y el de Tlaxcala, por lo que pasó su denominación a “FDPT-MPT” incluyendo las siglas de los tres estados.



una decisión tomada, que se iba a revisar y que se implementaría una consulta el 23 y 24 de febrero de 2019 para determinar el destino final. Ante esto, los colectivos organizados reactivaron su actividad pública, pero con un cambio. Iniciaron a considerar que el gobierno en turno, más allá de su etiqueta ideológica de izquierda, no estaba de su lado, es decir, los estaba traicionando. En un evento en la ciudad de Cuautla, Morelos, el 10 de febrero de 2019, a dos semanas de la consulta, López Obrador escuchó protestas por la posibilidad de consulta sobre la termoeléctrica y respondió a los inconformes: “Escuchen, radicales de izquierda, que para mí no son más que conservadores, escuchen, si no se utiliza la termoeléctrica de la CFE, de una empresa de la nación, en vez de tener la luz para alumbrar todo Morelos, tendríamos que seguirle comprando la luz a las empresas extranjeras” (Político MX, 2019). Con esto declaraba su distancia ideológica con los inconformes y reafirmaba que el criterio para la termoeléctrica no era el que les enunció en 2014 relativo a la afectación al entorno, sino un criterio de desarrollo industrial nacional por encima de las afectaciones locales. En este ambiente de tensión, en la madrugada del miércoles 20 de febrero, tres días antes de la consulta, Samir Flores fue asesinado de cuatro balazos. López Obrador declaró ese mismo día que lamentaba los hechos, pero que no iba a suspender la consulta sobre la termoeléctrica: “...a lo mejor entre las posibilidades [del asesinato] era afectar la realización de la consulta” (BBC News Mundo, 2019).

Como se mencionó anteriormente, el asesinato de Samir polarizó totalmente el ánimo en contra del gobierno federal y definió el sentimiento de traición por parte del presidente de la República. Era evidente en la consulta, tanto el formato proclive a las intenciones del gobierno como la falta de condiciones políticas para su celebración. El mismo día de los hechos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por voz de su presidente, declaró que no había condiciones aceptables para una consulta de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales. Se realizaron dos marchas el viernes 22, un día antes de la consulta para protestar por el asesinato de Samir Flores y para que se suspendiera la consulta. En particular destaca una entre Huexca y Cuautla por la mañana y otra en la tarde del mismo día en

la ciudad de México; del Ángel de la Independencia al Palacio Nacional. En ambas, participaron los colectivos más agraviados, y parientes y amigos del asesinado. El ambiente de la marcha fue de ira, con pancartas, pinta y consignas sobre la traición del presidente de la República, y de ser el asesinato de Samir un crimen de Estado.⁵

En este escenario de crispación y encono, se celebró la consulta el 23 y 24 de febrero. Como era de esperarse, en las zonas en donde no existían afectaciones directas el resultado fue favorable a la termoeléctrica, considerando que se les prometieron cuotas de electricidad más bajas. En varias localidades de Morelos y Puebla, sin embargo, no se instalaron las casillas o fueron destruidas por pobladores inconformes. El lunes 25 de febrero López Obrador informó los resultados generales de la consulta, en los que el 59.5% voto por el sí a la termoeléctrica y el 40.1% en contra de su culminación. Se emitieron 53,532 votos. A la fecha, en la página de Participación Social de la Secretaría de Gobernación, está todo el diseño y metodología de la consulta, pero no existen los resultados desagregados por casilla (Participación social, 2020).

Ante el resultado favorable, se impondría el inicio de las operaciones de la termoeléctrica; no obstante, a la fecha siguen existiendo causas que lo impiden. Son de dos tipos: las tangibles y las intangibles. En las primeras se cuentan las acciones legales en contra del funcionamiento de varios de los componentes del PIM y las recomendaciones de la CNDH (2018), destacando la “Recomendación No. 3/2018”. Existen amparos en los que se suspende temporalmente la operación del gasoducto, en tanto la SENER no realice una consulta a la población indígena por las afectaciones del gasoducto o por los riesgos que hay dado la cercanía del volcán Popocatepetl y su actividad volcánica. Existen también amparos contra el uso de las aguas limpias de los ríos de la región de Cuautla, pues como se dijo, el caudal para la operación sería únicamente con el uso de aguas negras tratadas. Finalmente, también se fincaron amparos específicos en contra del inicio de la operación de la termoeléctrica. A lo anterior se suma otra recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El 30 de agosto de 2019, el Consejo de la Judicatura de la Federación emitió un comunicado en el que

5. Se realizó trabajo de campo para seguir el desarrollo de ambos acontecimientos.

se concentran en un solo Juzgado, los doce juicios de amparo vigentes a la fecha, relativos a todas las partes del PIM (Lo de hoy Puebla, 2019). Así que, mientras no se desahoguen todos los amparos y no se revoquen los argumentos de los afectados, la termoeléctrica continuará parada.

En cuanto a las causas intangibles están claramente la inconformidad popular y las estrategias para impedir el arranque de las operaciones. Como ya se evidenció, existe población organizada en los tres estados y dispuesta a la acción directa en caso de que se inicie el funcionamiento de la termoeléctrica, aun en el caso de que las sentencias le den la razón al gobierno federal. Muchas personas están muy enojadas, lo que es claro por la violencia que se dio en la zona durante la consulta. Se potencia esta ira por el asesinato no resuelto de Samir Flores, que no da muestras de ser aclarado por la apatía y falta de acción de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Gran parte de la población de Huexca, como la de Amilcingo de donde era originario Samir, están alertas ante cualquier movimiento, y muestran una alta convicción para evitar la operación de la termoeléctrica.

Hay, sin embargo, una conexión dramática que da a los intangibles un peso mayor en esta lucha entre el gobierno federal y los movimientos opositores. El activista Samir Flores, indígena náhuatl, era miembro del Congreso Nacional Indígena (CNI), colectivo indígena de alcance nacional con nexos profundos con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (Congreso Nacional Indígena, 2019). Este nexo político hace que el asesinato de Samir tome un significado diferente, pues no solo existen actores regionales que se sienten agraviados, indignados e intimidados por el asesinato, sino que grupos de todo el país están adheridos a la causa que representaba Samir y, por lo tanto, significan un apoyo político de una gran fuerza nacional. Además, lo anterior expone la confrontación ya evidente entre el indigenismo del presidente López Obrador, y la visión no gubernamental y no estatalista que sustenta el CNI y el EZLN, que se ha vuelto muy intensa a propósito de otros megaproyectos que el ejecutivo federal pretende llevar a cabo en el país, siendo los más notables por su dimensión y por los probables efectos dañinos a las comunidades indígenas y al medio ambiente: el “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec” y el “Proyecto de Desarrollo

Tren Maya” (Gasparello, 2020). Diversos actores políticos cercanos al CNI y al EZLN también se han sumado a estas declaraciones dando a estos temas vigencia y alcance nacional.

De manera particular desataca que en el manifiesto que el EZLN leyó ante sus bases el 31 de diciembre de 2019, en el acto de celebración del vigésimo sexto aniversario de su lucha, el orador principal, el Subcomandante Moisés, expresó duras palabras a propósito de los megaproyectos del gobierno y también su indignación por el asesinato de su compañero Samir Flores:

Y con esto del progreso y la modernidad queremos recordar aquí a un compañero del Congreso Nacional Indígena que fue asesinado este año: el hermano y compañero Samir Flores Soberanes. Y lo recordamos porque él se preguntaba y preguntaba que para quién es ese progreso del que tanto hablan. O sea que el hermano Samir preguntaba para dónde va ese camino que llaman “progreso”, que *ese nombre lleva como letrero la bestia de los megaproyectos*. Y se respondió que ese camino lleva a la destrucción de la naturaleza y a la muerte de las comunidades originarias. Y entonces lo dijo claro que no está de acuerdo, y se organizó con sus compañeras y compañeros, y se resistió, y no tuvo miedo. Y por esa razón es que el mandón que está ahora lo mandó matar. (Enlace Zapatista, 2019)

Este tema ocupó en el discurso un lugar especial junto con el de los megaproyectos. Se destacó la lucha de activistas en contra de estos proyectos y de manera más que evidente imputó al mandón “que está ahora” como el responsable del asesinato de Samir. Se hizo también alusión a la manera en que el gobierno federal ha realizado consultas que no son representativas del sentir de la gente y sí de los intereses gubernamentales:

“...hace un año, en diciembre del 2018, el capataz que ahora manda en la finca que se llama “México”, hizo una simulación de que le pidió permiso a la madre tierra para destruirla. Entonces se consiguió unas cuantas personas disfrazadas de indígenas y pusieron en la tierra un pollo, trago y tortillas. Así cree el capataz que la madre tierra le da permiso para matarla y hacer un tren que debería llamarse como su familia del capataz. Hace así porque desprecia a los pueblos originarios y porque desprecia a la madre tierra.



Y además el capataz no se quedó ahí, también retó a todos los pueblos originarios y dijo que no le importa lo que pensamos y sentimos, que “les guste o no les guste” a los indígenas, él va a hacer lo que le ordenó su patrón, o sea el mandón, o sea el gran capital.⁶ (El Universal, 2020)

Este choque con los zapatistas del EZLN y su mundo simbólico tiene un capítulo final, que cierra el conflicto que opone las visiones de desarrollo y tradición que encierra el tema de los megaproyectos. Dijo John Womack (2004) en su conocida obra acerca de Zapata y la Revolución Mexicana, que su trabajo era sobre unos campesinos que no querían cambiar, y por eso mismo hicieron una revolución. La batalla en el terreno de las genealogías del poder político y la legitimidad es en este caso muy demostrativa de la situación política vigente, pues en efecto, los inconformes del presente adheridos a la idea del zapatismo original protestan por una obra que supone desarrollo futuro, pero que los desplaza, y afecta la continuidad de su comunidad. En el 2014 López Obrador en terreno zapatista comentó lo siguiente: “Imagínense lo que significa el que en la tierra donde nació Emiliano Zapata, el mejor dirigente que ha habido en la historia de México, aquí, en Anenecuilco, ahí quieren llevar a cabo una termoeléctrica” (El sol de Cuernavaca, 2019). Existía en el candidato un orgullo por la filiación política y un reconocimiento a Zapata como el mejor líder social en la historia del país. Esta convicción se reafirmó, ya que al inicio de su gobierno denominó al año 2019 como el “año de Zapata”, pues se cumplían 100 años de su asesinato; incluso se le incluyó en el logotipo del gobierno de México en los documentos oficiales. Por ello destacó inmediatamente el choque con los manifestantes por la muerte de Samir Flores, con la imputación de ser un crimen de Estado y la igualación simbólica entre Samir y Emiliano Zapata al abundar los gritos de “Samir vive, la lucha sigue” que son una forma muy tradicional de mentar al Caudillo del Sur en toda marcha en la que se invoca su presencia; lo mismo sucede en las pancartas o posters en los que sus rostros aparecen juntos. El enfrentamiento llegó a tal nivel que los inconformes, entre los que se encontraba el nieto de Zapata, ocasionaron que

el presidente de México no estuviera presente en la ceremonia de conmemoración del 10 de abril de ese año. Así, nuevamente la población local de Morelos se organizó para evitar el contacto entre el poder gubernamental y Zapata, lo que reitera el contenido simbólico del conocido gesto del héroe al evitar sentarse en la silla presidencial. La intensidad de esta pugna no baja a la fecha, pues en el tradicional mensaje que el EZLN dirigió por el aniversario del inicio de su lucha, en enero de 2021, continúan los mensajes de reclamo por el asesinato de Samir Flores y los nulos avances en la investigación. En el reciente segundo aniversario de su muerte, 20 de febrero de 2021, el EZLN y el CNI, organizaron marchas conmemorativas en los distintos “Caracoles” en la región chiapaneca.⁷

Como se puede ver, la tensión entre los proyectos de alcance nacional y el rechazo local por los pocos beneficios directos y los daños evidentes queda expuesta de manera evidente en el caso del PIM, con la termoeléctrica como su eje central. El inevitable choque nación-localidad, impone la necesidad de que estos proyectos sean operados políticamente con información suficiente sobre daños y beneficios y desde luego, que las consultas cumplan con los estándares internacionales y nacionales; en particular con lo recomendado por la CNDH en armonía con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que reconoce la necesidad de una consulta: *libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe* (CNDH, 2016). Es evidente que la consulta sobre el PIM no cumplió con dichos requisitos mínimos en su afán por impulsar la termoeléctrica. Tal es el caso en este gobierno que una consulta con mayor tiempo de planeación gubernamental y mayor supervisión ciudadana, la del mencionado “Tren Maya”, no cumplió con dichos estándares, a decir de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU, 2019). Estas consultas se refieren a megaproyectos que el Gobierno mexicano promueve y, por lo tanto, han sido fuertemente cuestionadas porque su diseño beneficia los intereses gubernamentales frente a los intereses locales. Paradójicamente, una nueva consulta sobre un megaproyecto ha sido realizada,

6. Se refiere a una ceremonia ritual el día 15 de diciembre de 2019 en la que personas que se ostentaban como representantes de los 12 pueblos mayas de la región, junto con el presidente de la República, ofrecieron bebidas alcohólicas y alimentos a la “Madre Tierra” para pedirle permiso para realizar las obras del “Tren Maya”. El 30 de junio de 2020 el gobierno inició las obras sin que se conozca la Manifestación de Impacto Ambiental.
7. Imágenes disponibles en: http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2021/02/20/imagenes-de-la-movilizacion-zapatista-en-la-jornada-por-la-vida-contra-los-megaproyectos-y-por-nuestro-hermano-samir-flores/?fbclid=IwAR2MHIF2hdCRYrnVHq1rx1OQs_5b3HlUK1csJLB-ozNTEp18epM_uQVoQQ Consultado el 19 de abril de 2021.

esta vez para detener su operación. El pasado mes de marzo de 2020, el Gobierno Federal organizó una consulta sobre el inicio del funcionamiento de una planta cervecera de *Constellation Brands* que tenía todos los permisos necesarios. La consulta fue definida como ilegal ahora por los actores económicos del país, tanto por referirse a una obra casi terminada dentro de los marcos legales, como por carecer de representatividad al votar únicamente el 5% de los ciudadanos de la localidad (Expansión, 2020). Estos tres casos han generado un gran debate en el país, porque enfrentó actores contrapuestos, pero sobre todo, porque evidenció que las consultas oficiales no cumplían todos los estándares de legalidad y equidad, debido a que su diseño y ejecución estuvo sesgado para promover los intereses del gobierno, lo que evidentemente ocasiona grandes tensiones y deja los conflictos sin resolver, como en el caso de Huexca.

5. La división local. Resultados de campo

En el año de 2012 se iniciaron los trabajos de construcción de la termoeléctrica sin avisar a la comunidad. Al ser un terreno particular, la CFE lo adquirió de manera privada y comenzó los trabajos sin necesidad de gestiones en Huexca. La gente investigó y se enteró de la construcción de la termoeléctrica, por lo que comenzó el surgimiento de la inconformidad. Como respuesta, la CFE ofreció trabajo a los pobladores locales, que consistía en labores de construcción en la planta. Este ofrecimiento palió la inconformidad inicial, pero no la detuvo. Por esa fecha llegaron a la comunidad diversos actores externos, entre los que se encontraba Samir Flores, quién tenía la intención de informarles de las diversas consecuencias de la operación de la termoeléctrica, como la contaminación ambiental, el uso de aguas de riego para la planta y los riesgos de accidentes en el ducto de gas. Parte de la población comenzó a decantarse por la operación de la planta, en particular todos aquellos que pudieron conseguir un trabajo en su construcción; como contraparte, otra fracción del pueblo rechazó el trabajo y, por ende, también la planta.⁸ De este modo, inicio la división y la polarización de la comunidad de Huexca, que a la fecha persiste englobando a todos

sus pobladores que se reconocen unos a otros como “termos” y “antitermos”. Los denominados “termos” se han caracterizado por apoyar la operación de la planta; no asistir a ningún evento que proteste por su operación; tratar de llegar a acuerdos con la CFE; convocar o asistir a reuniones en donde se promueven los beneficios en programas sociales si llega a operar la termoeléctrica; desde luego, aceptar todos los beneficios que se ofrecen.⁹ Los “antitermos”, por su parte, se oponen a la operación de la planta; realizan actividad política como marchas, plantones o reuniones informativas; reciben a los actores externos que los apoyan o traen información; no negocian ni conversan con representantes de la CFE o del gobierno federal; y no reciben beneficios asociados o condicionados a la operación de la planta.

Los argumentos que los oponen también están polarizados temáticamente. Los “termos” sustentan que la operación de la planta ayuda al desarrollo del pueblo, pues traerá mayores oportunidades de empleo directo e indirecto y mayor inversión gubernamental; que se mejorarán los caminos y comunicaciones; que habrá mayores beneficios sociales en apoyos para educación y salud; reconocen la inutilidad de luchar contra el gobierno, pues, en cualquier caso, “van a perder”; rechazan la intromisión de agentes externos en un asunto que consideran de la comunidad; y rechazan las tácticas violentas e intolerantes de su contraparte. Por otro lado, los “antitermos” argumentan que la termoeléctrica volverá su entorno vulnerable y se degradará por la actividad industrial; que la presencia de trabajadores externos incrementará la inseguridad en el pueblo; que se afectará su salud y las cosechas por la contaminación y el desvío de agua de riego; rechazan la imposición gubernamental y la violación de sus derechos y, por tanto, están dispuestos a luchar por todas las vías a su disposición; rechazan el posible ruido permanente por la operación de las turbinas; y aceptan del exterior cualquier ayuda a su causa.

Todo este proceso, que lleva ya casi ocho años, ha fragmentado amistades, familias y compadrazgos. Ha implantado un clima de tensión constante, pues todos los asuntos comunitarios quedan vertebrados por la división termo-antitermo. Los dos cargos políticos más importantes, el

8. Información recabada con entrevistas a opositores a la termoeléctrica, los denominados “antitermos”, por ocurrir algunos años antes del trabajo de campo en la región.

9. Descrito a partir de entrevistas con actores afines a la operación de la termoeléctrica, los denominados “termos”.



Ayudante Municipal y el presidente del Comisariado Ejidal están polarizados también, pues toda su actividad queda juzgada por su posición frente a la termoelectrica y, desde luego, las pugnas en su elección están influenciadas por esos dos grupos. Los “comités”, que son entidades organizadas *ex profeso* para temas particulares como los servicios de agua, el mantenimiento de las escuelas o las fiestas civiles o religiosas, también resultan impactados de manera semejante. Finalmente, las asambleas, que son el mecanismo definitivo para tomar decisiones en la comunidad, aglutinan a los participantes con esta división. A tal grado ha llegado la polarización que, en 2012, la fiesta religiosa de Huexca se dividió en fechas distintas a pesar de ser todos los participantes católicos y adherentes de la Virgen de Guadalupe. En Huexca, por lo tanto, han aprendido a vivir con el conflicto, y aunque las épocas de mayor violencia interna parecen haber quedado atrás, la división persiste en la comunidad.¹⁰ Al presente, los miembros de las facciones ya se hablan de manera regular para todos los asuntos cotidianos, pero subsiste el indeleble reconocimiento de las etiquetas: “ese es termo”; “ese es antitermo”

Hay varios temas que destacar con relación a las condiciones de la población que enlazan el desarrollo hegemónico nacional con la vida comunitaria tradicional. En primer lugar, está el dilema respecto del significado de una planta de energía eléctrica en el contexto de un Estado-Nación. Como se argumentó al inicio, las grandes obras de infraestructura son, en términos civilizatorios, esfuerzos poblacionales coordinados que buscan el desarrollo de un gran colectivo con dimensión geográfica significativa, de tal suerte que los beneficios de tales “megaproyectos” se dispersen por toda la región o el país; no obstante, que las afectaciones son claramente al nivel local (Linz Ribeiro, 1987). Presas, diques, barreras, terrazas, caminos, desvío de ríos, creación de lagos, minas abiertas o cerradas, pozos petroleros, proyectos de generación de energía eléctrica, grandes urbanizaciones, zonas industriales, nuevos destinos

turísticos, etc. Si las evaluaciones de las obras de tal magnitud fueran solo en términos de las afectaciones locales, la realidad no sería tal como la conocemos. La creación del Estado y las ciudades es un complejo civilizatorio que determina acción local y beneficio regional. Desde luego que no se trata de hacer el elogio de las cosas como son, ni tampoco, del regreso al pasado del cazador-recolector. El asunto contemporáneo es que las necesidades de todo tipo presionan hegemónicamente para la continuación del modelo de los megaproyectos, pues el crecimiento y las necesidades poblacionales así lo define.¹¹ En tiempos de la transformación de todos los patrones vitales por la aparición de las computadoras, la inteligencia artificial y el internet, la demanda por la energía eléctrica es más exigente que nunca. No es únicamente un tema de mercado o de infraestructura de los estados-nación. Es un tema de derechos humanos, en términos de la conectividad y la posibilidad de acceso a la información necesaria para insertarse a la vida productiva en condiciones de equidad. En ese complejo mundo de paradojas, es que la comunidad de Huexca se ve arrastrada en este caudal, porque es necesario encontrar localidades en dónde implantar obras de este tipo, imprescindibles para todo un país. Los pobladores de Huexca no se expresan sobre las afectaciones ya existentes, y que les permiten comunicarse por caminos, tener agua por obras de infraestructura en otras regiones, contar con energía eléctrica para sus actividades productivas, educativas y lúdicas o, finalmente, el origen de los materiales con los que están fabricados sus tractores, sus autos o sus teléfonos celulares.¹²

No se esta presumiendo que por o ignorancia, los habitantes de Huexca deban de aceptar sin reclamos la implantación de una obra que les afecta. El asunto es poner en perspectiva las fuerzas que están entrampadas en las grandes obras de desarrollo y que amenazan a las pequeñas comunidades. Los que están a favor de la termoelectrica, los “termos”, claramente apoyan el cambio de condiciones locales hacia un mayor desarrollo. Buscan tener empleos diferentes y mejor

10. Esta polarización permanente afectó incluso la realización del trabajo de observación en el sitio, pues se percibió incomodidad o suspicacia si los actores de un bando se enteraban que recientemente se estuvo conversando con los antagonistas. Esto definió la imposibilidad de dormir en la comunidad y había que ir y venir todos los días desde la localidad cercana, para evitar ser identificada como huésped de determinada facción.

11. Es fundamental mencionar aquí la dimensión ecológica de tal paradoja. El modelo hegemónico de desarrollo nos ha llevado a una situación insostenible, por el grado de deterioro de los equilibrios naturales de los que formamos parte. Sin embargo, en su huida hacia adelante, la humanidad no ha encontrado todavía la salida para poder armonizar las colosales necesidades de casi 8,000 millones de personas; desde luego que un frenazo de las actividades económicas no es la solución. Así que también en esta dimensión se tiene que convivir con las contradicciones en lo que se van cambiando los procesos para que sean más armónicos con el entorno ecológico.

12. En las entrevistas con los “antitermos”, las reflexiones no inducidas sobre los megaproyectos en México y el mundo conducían irremediamente a los efectos negativos de las obras; nunca se problematizó sobre los beneficios que ellos mismos cosechaban por megaobras en otros lados del país o del globo.

remunerados; que la actividad de la comunidad se acelere por el cambio económico. Esperan que mejoren las comunicaciones y, por tanto, mayores oportunidades de movilidad. Al aceptar la política energética oficial, aceptan el paquete gubernamental de mejora asociado a lo exterior, es decir, más y mejores programas sociales y avances en la educación o la salud. Y desde luego, perciben que la dimensión del Estado es externa a su comunidad y, por ende, no buscan combatir ante tal fuerza colosal.¹³

Todas estas razones, y las consecuencias lógicas de los argumentos, exponen que el grupo de los “termos” está constituido por personas que, o no quiere insertarse y reproducir los patrones de vida locales, o no pueden. En el primer caso se encuentran individuos que, derivado del gran impacto de las comunicaciones actuales, tiene un modelo aspiracional de vida distinto al comunitario tradicional. Buscan tener para ellos o sus cercanos mejor educación, mejor nivel de vida, mayor nivel en el consumo de mercancías y, por ende, requieren de mayores salarios. No es que estén en contra de la vida comunitaria, es que no la quieren. Por otro lado, también pueden ser individuos que a pesar de querer insertarse en la vida comunitaria están impedidos en los hechos. Este es el caso de aquellos que viviendo en un comunidad agrícola y ganadera –como es Huexca- no tiene acceso a la tierra, bien fundamental para emprender estas actividades. Ello puede ser debido a diversos factores, entre estos, la exclusión de los mecanismos de herencia, ya sea por estar en posiciones secundarias en la jerarquía familiar (hijos menores o parientes lejanos), por no haber fallecido el poseedor del predio o por pleitos familiares. También porque al aumentar la población ya no es factible dividir las parcelas, y dejan de ser rentables para un núcleo familiar. Desde luego está la falta de capital para la compra de un predio o la imposibilidad de ser sujeto de crédito. También ocurre que algunos “avecindados”, al ser foráneos, no se le permite acceder a la tierra. Desde luego que su lejanía con la tierra, ya sea elegida o forzada, los determina a ser más flexibles en las afectaciones al medio ambiente; incluso si a mediano plazo les afectara a ellos también. Todos los casos anteriores están impactados por el hecho

de que, al ser un ejido, solo los ejidatarios tienen el control del acceso a la tierra y, por lo tanto, su transmisión, enajenación o renta, está subordinada a un grupo delimitado de la población.

En contraparte, los “antitermos” no quieren una modificación dramática de los patrones de vida de la comunidad. Consideran que las actividades productivas son aceptables y no deben cambiar radicalmente. Desdeñan el impulso para salir en busca de nuevas formas de vida, o en su defecto, de introducirlas a la comunidad. Son individuos cuyo linaje tiene arraigo y permanencia en el tiempo y, por lo tanto, la llegada de cambios del exterior los hace sentirse amenazados. Si tienen grandes aspiraciones educativas son conflictivas, pues su consecuencia es la especialización productiva y, de este modo, la probable fuga de la comunidad. Su arraigo comunitario y modelo productivo, plantean un bajo nivel de consumo y por tanto de mercancías, y un modelo aspiracional con fuerte contenido rural. Finalmente, su cercanía con el mundo del campo los define como seres atentos a las afectaciones de la naturaleza, tanto por ser una materia de trabajo como por una cercanía emotiva.

Como es evidente de lo anterior, no es solamente la pésima actuación de los gobiernos en implementar mecanismos que permitan a las comunidades tomar decisiones informadas a través de consultas, negociaciones y compensaciones en torno a los megaproyectos, lo que subyace en esta disputa política. Realmente se está viendo que la construcción y operación de la planta termoeléctrica parece chocar completamente con un modelo tradicional de desarrollo, pero funcional con las consideraciones locales; sin embargo, esto no es completamente así. No se está hablando solo de una comunidad rural para la producción de la subsistencia.¹⁴ Se habla de una pequeña región (el estado de Morelos) en donde solo el 11% de la población se dedica a las actividades primarias (INEGI, 2020). Es decir, hay un gran porcentaje de la población que, en los hechos, no hace o no comparte el modelo tradicional de desarrollo. Ahí es donde surge el antagonismo y la división comunitaria. Pues la búsqueda de opciones para el desarrollo distintas a la tradicional define que agentes locales que están marginados de tal esquema o que buscan

13. Se desprende de lo observado y de algunas entrevistas la existencia en un sector de la población de cierto espíritu de conformismo, pues incluso al margen de su opinión sobre la termoeléctrica manifestaban que la operación de la planta se daría de manera inexorable.

14. De acuerdo con otra investigación de campo (Martínez, 2018: 78) la mayoría de los habitantes de Huexca viajan a Cuautla, Jiutepec o Cuernavaca para trabajar en los sectores secundarios o terciarios de esas ciudades.



un modelo distinto, se alineen con propuestas que vienen de fuera, aun a costa de introducir el conflicto o el daño a la comunidad.¹⁵ A un pésimo inicio, se sumó el desdén a las fuerzas opositoras a la termoeléctrica y a todo el “Proyecto Integral Morelos”. La decisión del nuevo presidente de la República de contradecir sus propios argumentos y proponer la realización atropellada de la consulta manipulada para favorecer la operación de la termoeléctrica, incentivó nuevamente el conflicto en el estado de Morelos, en particular en las zonas afectadas. Si bien se anunció un beneficio paliativo con la reducción del precio del servicio eléctrico, la operación política fue totalmente desaseada. Sin embargo, hay un hecho que potenció el rechazo a un grado máximo: la realización de la consulta a escasos días del asesinato del líder opositor Samir Flores. Su muerte determinó la ausencia de condiciones políticas para que la población decidiera con todas las garantías políticas. Los dos días que duró la consulta hubo miedo e incertidumbre, ira e indignación en la zona. A pesar de haberse solicitado al presidente la cancelación ante la evidente falta de condiciones, como se había expuesto, él se negó.¹⁶ Aventuró la hipótesis de que el asesinato podría haber sido para evitar la consulta, con la insensible conclusión de que, con mayor razón no se debía de suspender. Esto inflamó aún más los ánimos y ha llevado a que el EZLN mantenga vigente un enfrentamiento particular con López Obrador, a propósito del asesinato no resuelto. El 21 de febrero de 2020 se realizó una manifestación para recordar el primer aniversario del asesinato de Samir Flores. Miembros del CNI y del FPDT-MPT colocaron en una de las esquinas del Zócalo, y sin autorización, un monumento con el busto del líder asesinado mirando hacia el Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo y residencia del presidente de México, reiterando con ello la confrontación y el agravio. A la fecha el monumento sigue en el lugar.

La operación de la termoeléctrica continúa suspendida; sin embargo, se ven tensiones crecientes en el futuro, cuyo origen no está en la localidad, sino que son de dimensión nacional. Recientemente la CFE dio a conocer que cancelaba

los procesos de licitación para cuatro nuevas plantas de generación de electricidad por no contar con los recursos económicos para financiarlas (Forbes, 2020). Esta circunstancia presiona aún más la puesta en marcha de la planta de Huexca, porque representa una inversión ya realizada. Tan cercano como finales de 2020, el presidente López Obrador declaró que ya no existían trabas legales para el inicio de las operaciones en la planta que –dijo– arrancarían en un mes (Milenio, 2020).

La respuesta no se hizo esperar, integrantes del FPDT-MPT, declararon ser falso el hecho de que no existen problemas legales, pues aseguran tener al menos tres amparos legales que impiden la operación de la termoeléctrica (La Jornada, 2020). Simultáneamente, estas confrontaciones representan la intensificación de las presiones de orden nacional sobre Huexca y, por tanto, la profundización del conflicto entre los órdenes locales y nacionales. Se evidencia así, nuevamente, la importancia de los procesos de consulta a la población, con la condición de que se respeten los criterios internacionales fundamentales para evitar sospechas y conflictos.

Conclusión

Existe en la actualidad un dilema civilizatorio compartido por la mayoría de los Estados-Nación contemporáneos. Ante el reto de resolver el conjunto de necesidades que emanan del modelo hegemónico de desarrollo, el “megaproyecto” se les presenta como una salida compleja y conflictiva, pero ante la apatía o la falta de imaginación para otras opciones, la figuran como la única. La población mundial, repartida entre el campo y la ciudad, ha seguido creciendo de manera constante pero desbalanceada. El inédito hecho de que a partir de 2007 vivan más personas en las ciudades que en el campo, define que la constante presión de las necesidades de carácter urbano sobre el entorno natural se siga incrementado dramáticamente. Ante esa presión actual, los megaproyectos se han convertido en su triste enunciado. Modelando los extremos con el weberiano concepto de los tipos ideales, las pequeñas comunidades que se ven impactadas por estos

15. Dos ejemplos actuales sobre este tema se refieren a investigaciones de grado. Uno es el caso del desarrollo de un polo turístico en la isla de Mezcala en el lago de Chapala (Montero, 2016) y el otro es la explotación de una mina de titanio en el estado de Chiapas (Ramírez, 2018). En ambos casos, la asociación entre el agente externo que promueve el megaproyecto y los pobladores adherentes está definido en términos económicos, no sólo porque aceptan casi cualquier ingreso para “traicionar” a la comunidad, sino porque, en efecto, su posición estructural dentro de la misma, está excluida del modelo local de desarrollo, de tal suerte que cualquier mejora posible los impulsará a aceptarla, aun a costa de dañar el entorno y su propia posición en la comunidad.

16. El comunicado del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDT-MPT) se puede consultar en: <https://serapaz.org.mx/asesinan-a-samir-flores-soberanes/> Consultado el 4 de noviembre de 2020.

esfuerzos descomunales, viven un dilema que las fractura y enfrenta políticamente. Los argumentos de la dinámica interna se contraponen con nuevas necesidades derivadas de expectativas de carácter externo; son modelos de vida en línea con economías monetizadas de alto consumo y de necesidades de comunicación y contenidos contemporáneos. La implantación de un megaproyecto confronta estos dos extremos y tensiona las estructuras tradicionales de organización colectiva, pues el conflicto llega hasta su interior polarizando todos los aspectos de la vida cotidiana. Así pues, los antagonismos entre estas dos grandes tendencias son los que se manifiestan y confrontan a nivel comunitario de cara a los megaproyectos.

Ante este escenario, el caso de Huexca expone de manera evidente respuestas a las dos interrogantes planteadas al inicio. En primer lugar, como se pudo seguir, la dinámica gubernamental instrumentada para evitar a toda costa cualquier consulta que significara someter el proyecto a la opinión de los afectados, por el miedo a su negativa, desembocó en un esquema que varios actores vivieron como una imposición, pues no encontraron canales para manifestar sus inquietudes, que no necesariamente significaban la imposibilidad de la obra. El aparente éxito inicial, desdeñó el hecho que la organización social en ocasiones tarda un tiempo en detonar, generando en el gobierno el espejismo de la conformidad resignada. A la luz de los acontecimientos fue un error, pues la lenta suma de agravios y voluntades en contra galvanizó el movimiento que unificó actores, no solo en la localidad, sino en la región, e incluso, a nivel nacional. La fuerza del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala, consiguió estructurar acciones de distinto tipo -de las legales a la resistencia civil- que condujeron a suspensión tacita de la entrada en operación, durante algunos años. El error de no instrumentar una consulta que satisficiera los miedos e inquietudes fue producto de una ponderación equivocada del nuevo gobierno de López Obrador. La promesa electoral de suspender definitivamente la obra caló fuerte en la memoria de la población, que se sintió protegida. Años después, al ganar la presidencia y con el impulso desbordado de la victoria, desdeñó su promesa, aseverando lo necesario y estratégico de la obra; argumentó que ya tenían. La realización de una consulta, sobre una promesa rota, diseñada para hacer ganar la

opinión favorable al Proyecto Integral Morelos, dio nueva fuerza al movimiento que se volvió furia y amargura por el asesinato del líder opositor, Samir Flores, días antes de la consulta; con el agravante de que ni esa circunstancia sensibilizó sobre la suspensión por falta de condiciones políticas.

Respecto de la segunda interrogante la evidencia es muy interesante. Los nullos o deficientes mecanismos de consulta impiden, más allá de la ocurrencia o no de las megaobras, que la población impactada reflexione de manera serena los beneficios y perjuicios de la obra. Lo que arroja el manejo inadecuado de los antagonismos es el surgimiento de la pasión política y la polarización, como mecanismo de defensa ante la ausencia de información. Las creencias se dispersaron con patrones que implican no solo las vagas nociones sobre la obra, sino de afinidades con base en el parentesco, las cadenas laborales o las zonas de habitación. Fracturada la comunidad de Huexca en “*termos*” y “*antitermos*” resulta muy difícil reestablecer la situación previa que, como se evidenció a propósito de la separación de la fiesta local de la Virgen de Guadalupe, supera el tema de la termoeléctrica, e impacta ya otros ordenes de la vida local. La tendenciosa consulta de 2019, no aportó nada nuevo para mitigar la polarización, pues no supuso una nueva oportunidad de reflexión en los afectados, y con ello la posibilidad de aceptar el resultado que fuera. Simplemente se propuso evidenciar que los “*termos*” iban a ganar y los “*antitermos*” tenían que resignarse; nada nuevo respecto de 2012. Mientras no se imagine un esquema que restaure la confianza perdida en el gobierno como garante de los intereses locales y generales, subsistirán los daños causados por las consultas defectuosas; incluso si la planta entra en operación; incluso si no.

A mediados de 2021, son casi 12 años y tres gobiernos de ideologías distintas que no han podido resolver el conflicto. Entonces, a las “*certezas*” jurídicas que surgen de las vías seguidas por los gobiernos anteriores y el presente, se contraponen la realidad social de una comunidad que se siente maltratada, indignada y excluida. Sin embargo, no hay salida clara, pues las paradojas entre los patrones comunitarios y el desarrollo hegemónico siguen ahí, esperando modelos más inclusivos y menos depredadores.



Bibliografía

- Accelrad, H. (2006). Las políticas ambientales ante las coacciones de la Globalización. En Alimonda, H. (Comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 231-248.
- Alberti, J., & Pereyra, A. (2018). *Metro de Santo Domingo. El súper project Champion; ¿Héroe o villano?* Washington, Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0001200> Consultado el 8 de marzo de 2021.
- Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿autolegitimación gubernamental o censura ciudadana? *Política y gobierno*, 7(2), 203-232.
- Altman, D. (2010). Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados. *Perfiles Latinoamericanos*, 35, 9-34.
- Bartolomé, M. (1992). Presas y relocalizaciones indígenas en América Latina. *Alteridades*, 2(4), 17-28.
- Bartolomé, M., & Barabas, A. (1990). *La presa Cerro de Oro y el Ingeniero el Gran Dios: relocalización y etnocidio chinanteco en México*. México, INI-CNCA.
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*. México, INAH-CDI.
- Chavez, R. (2009). El conflicto de la presa La Parota. *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero*. México, UNAM-PUEG. Disponible en: https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECUADROS/CAPITULO%2010/3%20el%20conflicto%20presa%20la%20parota.pdf Consultado el 4 de mayo de 2021.
- CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *La consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada: Pueblos indígenas, derechos humanos y el papel de las empresas*. México: CNDH. Disponible en: <http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/10064/La-consultaprevia.pdf> Consultado el 8 de septiembre de 2020.
- CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Recomendación No. 3/2018. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Recomendaciones/2018/Rec_2018_003.pdf Consultado el 13 de octubre de 2020.
- CFE, Comisión Federal de Electricidad (2011a). Proyecto Integral Morelos, Manifestación de Impacto Ambiental. Disponible en: <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/mor/estudios/2011/17MO2011E0001.pdf> Consultado el 7 agosto de 2020.
- CFE, Comisión Federal de Electricidad. (2011b) "Gasoducto Morelos". Disponible en: <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2011/21PU2011G0009.pdf> Consultado el 11 de agosto de 2021.
- Engels, F. (1968). *Anti-Dühring* (2ª ed.). México: Editorial Grijalbo.
- Escobar, A. (2006). Difference and Conflict in the Struggle Over Natural Resources: A political ecology framework. *Development*. 43(3), 6-13. <https://doi.org/10.1057/palgrave.development.1100267> Consultado el 18 de enero de 2021.
- Gasparello, G. (2020). Megaproyectos a consulta: ¿derechos o simulaciones? Experiencias en México. *Liminar. Estudios sociales y humanísticos*, 18(2), 124-141.
- Gómez, A., Wegner, L., Torres, B., Martín, F., & Rojas, F. (2014). Resistencias sociales en contra de los megaproyectos hídricos en América Latina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 97, 75-96. <https://doi.org/10.18352/erlacs.9797> Consultado el 2 de febrero de 2021.
- Gomez, M. (2017). "Derecho indígena al territorio y a la consulta: el caso yaqui en México", en: *e-cadernos CES*. No. 28. pp. 141-164.
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/datos/> Consultado el 8 de abril de 2020.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/> Consultado el 4 de enero de 2021.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En Alimonda, H. (Comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 21-39.
- Lerma, E. (2014). "notas para el análisis de la resistencia yaqui contra el Acueducto Independencia", en: *Sociológica*. Vol. 29, No. 82. pp. 255-271.
- Linz, G. (1987). Cuanto más grande mejor Proyectos de gran escala: Una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos. *Desarrollo Económico*, 27(105), 3-27.
- Linz, G. (2006). *El capital de la esperanza. La experiencia de los trabajadores en la construcción de Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Linz, G. (2007). Poder, reses e ideología en el campo del desarrollo. *Tabula Rasa*,

- 6, 173-193.
- Lissidini, A., Welp, Y, y Zovatto, D. (Coordinadores). (2008). *Democracia directa en América Latina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- López, C., & Shane, J. (2014). Claves del éxito en la gestión de megaproyectos en México y los Estados Unidos: Un estudio de caso. *Journal of Construction Engineering and Management*. 140 (4).
- Martínez, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio- ambiental. *Interdisciplina*, 6(7), 57-73. <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52384> Consultado el 8 de diciembre de 2020.
- Martínez, R. (2018). *El olor de mi pueblo es especial. Significados del territorio en el marco de un conflicto socioambiental. El caso de la termoeléctrica de Huexca, Morelos*. (Tesis doctoral). Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.
- Marx, K. (1976). *Contribución a la Crítica de la Economía Política* (2ª ed.). Barcelona: Alberto Corazón Editor.
- Montero, J. (2016). *Represión, criminalización y lucha comunal en Mezcala de la Asunción y sus procesados políticos*. (Trabajo de grado). Universidad de Guadalajara, México.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas (2018). World Urbanization Prospects 2018. Disponible en: <https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-Highlights.pdf> Consultado el 4 de noviembre de 2020.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. (2019) Comunicado oficial. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/el-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-tren-maya-no-ha-cumplido-con-todos-los-estandares-internacionales-de-derechos-humanos-en-la-materia-onu-dh/> Consultado el 30 de octubre de 2020.
- Ramírez, Y. (2018). *Los conflictos sociales derivados de la extracción mineral. Asimetrías de poder, reciprocidad negativa y despojo en el ejido "Los Cacacos", Chiapas*. (Tesis de maestría). Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.
- Welp, Y. (2010). El referendo en América Latina. Diseños institucionales y equilibrios de poder. *Nueva Sociedad*, 228, 26-42.
- Welp, Y., & Serdült, U. (Coordinadores). (2014). *La dosis hace el veneno. Análisis de la revocatoria de mandato en América Latina, Estados Unidos y Suiza*. Quito, Consejo Nacional Electoral- Instituto de la Democracia.
- Wittfogel, K. (1966). *El despotismo oriental: Estudio comparativo del poder totalitario*. Madrid: Guadarrama.
- Womack, J. (2004). *Zapata y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XX.
- Zaremborg, G., Torres, M., Guarneros, V. (2018). Desci-
- frando el desorden: Instituciones participativas y conflictos en torno a megaproyectos en México. *América Latina Hoy*, 78, 81-102. <https://doi.org/10.14201/alh20187981102> Consultado el 6 de enero de 2021.



El buen pastor 1

Políticas educativas para el emprendimiento rural en Colombia¹

Educational policies for rural entrepreneurship in Colombia

Luis Rubén Pérez Pinzón 

Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia
lperez14@unab.edu.co

Resumen

El emprendimiento es una práctica productiva que ha caracterizado a los pioneros y promotores de las grandes transformaciones económicas e industriales. El objetivo del artículo es describir los fundamentos e impactos que ha tenido la política pública en cultura del emprendimiento del Estado colombiano a partir de la Ley 1014 de 2006. Para tal fin, los resultados de una investigación cualitativa basada en el contraste documental y el análisis de contenido bibliográfico permiten la descripción del modelo legal de educación emprendedora, las estrategias educativas en empresarialidad como parte de las cátedras en emprendimiento desde el ámbito rural, así como las adaptaciones de ese modelo a los contextos de la economía y educación rural. En conclusión, es reiterada la existencia de un modelo legal y oficial en emprendimiento, que al no ser explícito en los alcances para la zona rural requiere ser adaptado a los contextos y necesidades particulares de cada comunidad educativa campesina o étnica.

Palabras clave: *Emprendimiento rural, política educativa, educación rural, Colombia.*

Abstract

Entrepreneurship is a productive practice that has characterized the pioneers and promoters of great economic and industrial transformations. The objective of the article is to describe the foundations and impacts that public policy has had on Entrepreneurship Culture of the Colombian State from Law 1014 of 2006. For this purpose, the results of a qualitative research based on documentary contrast and analysis The bibliographic content allows the description of the legal model of entrepreneurial education, the educational strategies in entrepreneurship as part of the chairs in entrepreneurship from the rural area, as well as the adaptations of this model to the contexts of the economy and rural education. In conclusion, the existence of a legal and official entrepreneurship model is reiterated, which, since it is not explicit in the scope for rural areas, requires to be adapted to contexts and needs of each peasant or ethnic educational community.

Keywords: *Rural entrepreneurship, educational policy, rural education, Colombia.*

Artículo: *Recibido el 26 de febrero de 2021 y aprobado el 21 de abril de 2021*

Cómo citar este artículo:

Pérez L. (2021). Políticas educativas para el emprendimiento rural en Colombia. *Reflexión política* 23(47), pp. 60-71. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4098>

1. Artículo resultado del proyecto de investigación "Emprendimiento rural en Colombia" (Acta 068-028 de 2019), financiado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB, 2019-2020) con el aval del Grupo de Investigación en Dinámicas Sectoriales de la UNAB y en asocio con Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto) y la Red Universitaria en Emprendimiento (REUNE) de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Introducción

Hasta el año 2006, con motivo de la expedición de la Ley de fomento de la cultura del emprendimiento (Ley 1014 de 2006), el sector educativo de Colombia no contaba con una política pública que articulara los esfuerzos formativos de los colegios desde sus diferentes modalidades y énfasis con las demandas de mano de obra calificada de los empresarios y la orientación o financiación de innovaciones productivas por parte de las organizaciones empresariales y comerciales de cada territorio. A esa integración triangular entre las acciones formativas para el emprendimiento de las instituciones educativas, las políticas públicas para la formación e inversión de nuevos emprendimientos, así como las prácticas de formalización y consolidación de los emprendedores por las instituciones gremiales o comerciales, se le denominó “cultura de la empresarialidad” y fue proyectada como objetivo de la educación emprendedora.

La formación integral promovida por la Ley, con el aval y compromiso regulador del Ministerio de Educación Nacional (MEN), incorporó el sistema educativo colombiano en un quinto pilar de la educación global al promoverse el “aprender a emprender” (Sánchez, 2017, p. 428). Con este pilar se ha buscado que la instrucción en los aspectos propios de la “cultura del emprendimiento” durante el proceso de formación básico y medio concluya con el fomento de incubadoras de empresas, es decir, que los bachilleres conciban y promuevan micro y pequeñas empresas innovadoras que generen desarrollo social, productivo y territorial a sus comunidades educativas y de esta manera, se reduzcan las tasas de desocupación, delincuencia y pobreza entre los adultos jóvenes, así como los factores de riesgo asociados con el conflicto armado.

En el desarrollo de cada ciclo educativo (preescolar, básica primaria, básica secundaria, media), los estudiantes se apropian del espíritu emprendedor, la ideación de soluciones para sus necesidades, la modelación de sus planes de negocios y la materialización productiva de las competencias laborales y las potencialidades creativas. Una secuencia formativa y creativa que transita de los problemas y los proyectos a acciones cooperativas, sustentada por el constructo teórico del emprendimiento, entendido como el equilibrio innovador entre la economía, la sociología y la psicología (Sánchez y Hernández, 2016), para lo cual se requiere cumplir las etapas de la educación emprendedora o formación de emprendedores (Sánchez, 2017).

Algunos docentes y rectores se apropiaron del espíritu creativo e innovador de la Ley 1014 al promover emprendimientos sociales, culturales y creativos como alternativas productivas, pero finalmente, la noción tradicional de la empresa o del emprendimiento como una actividad productiva que ante todo debe generar rentabilidad y ganancias, limitó y redujo las oportunidades que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) había promovido desde las actividades escolares, complementarias y extracurriculares a través de la guía 39 con la cual se decretaron desde 2011 las directrices para promover la cultura escolar del emprendimiento.

En el caso de las instituciones educativas rurales, los esfuerzos innovadores por promover emprendimientos culturales que rescataban tradiciones patrimoniales con fines turísticos, agremiaciones artísticas o mejoras en los bienes artesanales o agroindustriales territoriales fue gradualmente limitada a la formación tradicional para el trabajo y los oficios demandados por los grandes productores con la intermediación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o la Federación de Cafeteros, sin desconocer el influjo reclutador o desplazador de los grupos armados en las zonas rurales más apartadas (Forero, Guechá y Sastre, 2017). Razón por la cual, los análisis territoriales sobre la cultura del emprendimiento en el sector rural han llegado a reflejar una situación coyuntural nacional, resumible de la siguiente manera:

[...] En Colombia no hay un emprendimiento estructurado, sino un emprendimiento inmediatista que ha sido el producto de múltiples factores como la implementación de nuevos modelos económicos, la adopción de diversos modelos pedagógicos y la improvisación en la implementación de políticas emprendedoras (Hernández y Rodríguez, 2013, p. 65).

La superación de la visión fisiocrática de Cantillon (Thornton, 2018) por el influjo dominante del utilitarismo y la especulación financiera que caracterizaron los siguientes siglos (Esqueda, Csoban y Prat, 2019), han llevado a que la visión dual del emprendedor supere al mercader, al fabricante o el especulador (Pérez, 2015) para ser reconocido como un “trabajador superior”, un líder inteligente e innovador, capaz de afrontar las crisis consecuentes a la competencia entre innovaciones técnicas y financieras (Thomas, 2018). Su comportamiento flexible es caracterizado como: “[...] [una] persona en un estado de innovación permanente, altamente motivada y comprometida con una tarea, que reporta unas características de planeación y ejecución, propensa al riesgo, y a la vez, esquivada a la comprensión de sus propias dinámicas” (Rodríguez, 2009).

En la actualidad, las nuevas generaciones de emprendedores y empresarios no son formadas a través del riesgo a la quiebra (Weiner, 2020), viviendo aventuras ni arriesgando todo en el ensayo-error con empresas temerarias (Pérez, 2016) o en acciones e inversiones “de futuros” (Naminse, Zhuang y Zhu, 2019). Desde sus primeros años reciben los fundamentos de la planificación de proyectos, la educación financiera o la reflexión en innovación y creatividad sobre las necesidades de su entorno, lo cual se ha reflejado en los estudios de viabilidad y factibilidad que realizan para crear desde la infancia una empresa que materialice sus ideas de negocio en nichos de mercado a partir de emprendimientos con valor agregado (Espada, López, Durán y Pérez, 2018). Ese espíritu emprendedor ha sido formalizado en Colombia por normas del Ministerio de Educación (MEN) que exigen a cada institución educativa una “cultura del emprendimiento”, articulada al espíritu de empresa, empresarismo y empresariedad en el contexto productivo de cada comunidad educativa (Ibarreche, 2019).

El presente artículo, resultado de una investigación interuniversitaria sobre el “Emprendimiento Rural en Colombia”, articulada a un proyecto nacional por la Red Universitaria de Emprendimiento (Reune) de ASCUN, tiene por objetivo reflexionar sobre las políticas educativas que promueven el emprendimiento para el sector rural en Colombia, a partir de los resultados de una investigación cualitativa desarrollada desde el contraste documental y el análisis de contenido

bibliográfico. Las preguntas que orientan la reflexión que se desarrolla a continuación son: ¿Cuáles son los lineamientos de la política pública para la formación en emprendimiento en Colombia? ¿Cómo ha sido promovida la “cultura del emprendimiento” en los colegios rurales? ¿Cuáles son los tipos de “experiencias significativas” en emprendimiento rural reconocidas por el MEN?

1. Marco referencial. Lineamientos en políticas educativas para el emprendimiento

La búsqueda de vínculos entre el sistema educativo colombiano y el sistema productivo nacional, este último orientado al fomento de industrias creativas o alternativas y como respuesta a la quiebra de las empresas industriales nacionales por el cambio tecnológico informático, los subsidios agropecuarios y el monopolio manufacturero, ha llevado a mejorar los procesos de formación para la creación y operación de nuevas empresas, tanto en entornos urbanos como en contextos rurales, con una perspectiva común como es reducir las brechas de pobreza multifuncional y promover el desarrollo sostenible (Rodríguez, 2015).

Desde la perspectiva del ser y el hacer de individuos que coexisten en una cultura del emprendimiento que los precede, las nuevas generaciones de emprendedores deben ser formadas por instituciones públicas y privadas de educación comprometidas con la promoción de nuevas formas de cultura del emprendimiento a través del desarrollo productivo de micro y pequeñas empresas innovadoras, competentes, con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo. Cada emprendimiento, productivo o social, debe permitir reafirmar la identidad cultural y prevenir la emigración laboral de las nuevas generaciones de egresados del sistema educativo, quienes no encuentran oportunidades ni obtienen opciones de desarrollo productivo en su entorno (Suárez, Suárez y Zambrano, 2018).

Esa proyección de los futuros emprendimientos, tanto tradicionales como alternativos, agropecuarios como manufactureros, ha sido articulada al marco jurídico y constitucional de Colombia por la Ley 1014 de 2006. Al proponerse el fomento de la “cultura del emprendimiento”, esta Ley demanda la promoción del espíritu emprendedor que antecede a todo emprendimiento



y busca fortalecer desde la “empresarialidad” cada idea o propósito de mejora de la existencia colectiva con emprendimientos sociales, sostenibles o la creación formal de empresas rentables, acorde a los lineamientos en emprendimiento propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014).

Con la formación en emprendimiento por las instituciones educativas colombianas por medio de una “cátedra transversal de emprendimiento”, se espera además que las futuras generaciones de emprendedores logren: emplear instrumentos de fomento productivo; articular las competencias básicas y ciudadanas con las competencias laborales y empresariales y, comprender el entorno institucional que promueve o limita la creación y operación de nuevas empresas. A lo anterior se suma el propósito interinstitucional de “liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo” (Ley 1014 de 2006, art. 2).

Los emprendedores formados en Colombia deberán aprender desde las aulas a potenciar su capacidad de innovar para generar bienes y servicios de una forma creativa desde su contexto patrimonial (Pérez, 2017). Y desde las necesidades de ese contexto, deberán transformar esos bienes y servicios en emprendimientos productivos con planeación técnica, liderazgo equilibrado y una gestión calculada del riesgo, contribuyendo a la creación de valor y riqueza considerando las oportunidades globales (Ley 1014 de 2006, art. 1). De lograrse ese pleno despliegue de la capacidad creativa de los emprendedores y el posicionamiento de sus emprendimientos, se contribuirá al mejoramiento de la “empresarialidad” del entorno, para lo cual es requerida la articulación de redes y ambientes innovadores al compartir y aprender las competencias empresariales que caracterizan la cultura emprendedora que da identidad y contribuye al desarrollo local, regional y territorial (art. 1).

En contraprestación, esos empresarios formados y organizados en red obtendrán del Gobierno Nacional: “...la asignación de recursos públicos para el apoyo a redes de emprendimiento debidamente registradas”; el apoyo financiero para la sostenibilidad de esas redes ante los Ministerios, y en especial, el respaldo de la Red Nacional de Emprendimiento ante las entidades financieras o los fondos de inversionistas para el

otorgamiento de créditos a los planes de negocios de los emprendedores que asuman el rol como “nuevos empresarios” (art. 4).

El modelo estatal de emprendimiento promovido con la Ley 1014 de 2006, exige además cumplir con cuatro condiciones metódicas y efectivas, articuladas cíclicamente entre sí, para que todo emprendimiento sea sustentable, como son:

- Centrarse en las oportunidades...
- [bajo una] visión global (1);
- [con] liderazgo equilibrado (2);
- [desde] la gestión de un riesgo calculado (3);
- [para la] creación de valor y beneficios (4) (art. 1).

Proceso articulado y mediado en la práctica por cuatro principios funcionales o acciones educativas para “toda actividad de emprendimiento” en Colombia como son: formación individual en valores (1) para lograr desarrollar procesos y proyectos productivos desde el trabajo asociativo y con responsabilidad social (2). Siendo reconocida así la importancia del desarrollo integral (equipos de individuos) entre los integrantes de cada comunidad (3), antes de solicitar o recibir de instituciones u organizaciones externas (4) el suficiente y constante “...apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional” (art. 3).

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), al ser responsable de regular y hacer cumplir los procesos y procedimientos a seguir en cada institución educativa para la realización de las acciones de formación en cultura del emprendimiento dispuestas en la Ley 1014, debe promover además: la comprensión de las prácticas heredadas y los valores anhelados para impartir las cátedras transversales en emprendimiento; articular las acciones formativas institucionales a los esfuerzos gremiales o locales a través de las mesas de trabajo de la red de emprendimiento (art. 10), así como gestionar la articulación y asesoría de organizaciones externas que apoyan acciones de emprendimientos innovadores y generadores de empleo. Se logra así que el sector educativo, al estar apoyado y orientado por el sector productivo y el sector inversionista, pueda al finalizar cada ciclo formativo: “[...] desarrollar acciones conjuntas entre diversas organizaciones que permitan aprovechar sinergias y potenciar esfuerzos para impulsar emprendimientos empresariales” (art. 7).

Al ser la “Cátedra Empresarial” un campo de conocimiento obligatorio, de carácter transversal, debe ajustarse a la lógica y racionalidad del empresariado contemporáneo en cuanto las futuras generaciones deben ser formadas en: conocimientos empresariales; actitudes favorables al “emprendimiento, la innovación y la creatividad”; desarrollo de competencias o capacidades emprendedoras para “generar empresas con una visión clara de su entorno”, así como asumir retos y responsabilidades por medio de actividades de promoción de sus emprendimientos y de la “cultura del emprendimiento” como ferias empresariales, foros, ruedas de negocios, concursos, etc. (art. 13).

Esos ajustes de los procesos educativos, considerando los factores productivos externos,

exigen a su vez adecuaciones y adaptaciones internas de los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento de formación, considerando el espíritu integral e integrador con el entorno tanto de la Ley de Educación (Ley 115 de 1994) como de la Ley de Emprendimiento (Ley 1014 de 2006). Razón por la cual, las condiciones metódicas y los principios funcionales de la formación de emprendedores deben evidenciar el cumplimiento de cuatro objetivos específicos que reafirmen el modelo de formación en “cultura del emprendimiento” para Colombia. Esa articulación funcional y cíclica entre objetivos, principios y condiciones se puede visualizar en la tabla 1.

Tabla 1. Elementos del modelo estatal en emprendimiento

Objetivos formativos	Principios	Condiciones
Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos	Formación en valores	Centrarse en las oportunidades con: Visión global
Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas de las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia	Trabajo asociativo y con responsabilidad social	Liderazgo equilibrado
Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo	Desarrollo integral de cada comunidad	Riesgo calculado
Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, así como orientar sobre las distintas formas de asociatividad	Buscar apoyo para emprendimientos sostenibles	Creación de valor y beneficios

Fuente: adaptado de la Ley 1014 de 2006, artículos 1, 3 y 12.

Para facilitar el cumplimiento y ejecución de ese modelo formativo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a la par del cumplimiento de los decretos presidenciales 4463 de 2006 sobre creación de sociedades uni o pluripersonales y 1192 de 2009 sobre la Red Nacional para el Emprendimiento, dispuso el diseño y divulgación de guías oficiales mediante las cuales se establecieron las “orientaciones generales” para el fomento de la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos y su adaptación a los documentos misionales institucionales.

Orientaciones que en el caso específico de la guía 39, en su edición original de 2011, ampliada de 2012 y actualizada de 2014, establecieron las pautas que debían seguir los estamentos responsables de concebir la cátedra empresarial de cada institución, su adaptación al PEI acorde a los objetivos formativos del “emprendimiento” y su

ejecución como asignatura transversal e integral para alcanzar las expectativas en “empresarialidad”, dispuestas por la Ley 1014 de 2006. Y en particular las visiones en desarrollo y prosperidad colectiva desde una ciudad integral y responsable (MEN, 2014). Una de esas orientaciones ministeriales establece que las instituciones educativas al ser el “motor de activación” de los emprendimientos colectivos que consolidan la “cultura de pertinencia, innovación y emprendimiento”, deben gestionar a través de la integración de sus estamentos: la “incubación, creación y apropiación” de nuevas empresas; los procesos formativos comunitarios y los educativos formales deben garantizar la oportunidad de aprender los ciudadanos; facilitar espacios de desarrollo de sus potenciales, así como contribuir a que la satisfacción y el bienestar personal contribuyan a la prosperidad colectiva (MEN, 2011, p. 2).



Los procesos de cada propuesta institucional de formación en emprendimiento deben ser acordes con las cuatro dimensiones de la gestión escolar (gestión directiva, administrativa y financiera, académica y comunitaria) y ser transversalizados a través de cada uno de los cuatro recursos curriculares institucionales (proyecto educativo institucional, plan de área [y de aula], proyectos pedagógicos obligatorios, proyecto de vida y/o proyecto pedagógico empresarial) (MEN, 2011, p. 3

y 5). Es necesario considerar diversas experiencias de aprendizaje promocionadas a través de las tipologías de emprendimiento escolar sugeridas por el Ministerio (científico y/o tecnológico; ambiental, deportivo, cultural y/o artístico, social) que, al surgir del liderazgo y creatividad de los estudiantes, no necesariamente deben conllevar o concluir en un emprendimiento empresarial escolar, económicamente productivo y rentable (MEN, 2012).

Tabla 2. *Diseño curricular en cultura del emprendimiento*

Objetivo 1. Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.

Meta:
Construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores para el mejoramiento personal y la transformación de la sociedad.

Eje: Cultura emprendedora (MEN, 2014).

Acciones: La cultura del emprendimiento se fomenta en los niveles preescolar y básica a partir del fortalecimiento de las competencias básicas y ciudadanas y desde procesos nocionales en emprendimiento. En el nivel de educación media desde las competencias empresariales y las actitudes emprendedoras (MEN, 2011, p. 10-11).

Objetivo 2. Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas de las personas, que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia.

Meta:
Dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad con sentido ético, responsabilidad social y desarrollo sostenible.

Eje: Actitud emprendedora (MEN, 2014).

Acciones: Fortalecer las actitudes emprendedoras personales [pensamiento flexible, creatividad, manejo de herramientas tecnológicas, identificación de oportunidades y recursos en el entorno, innovación, materialización de ideas en proyectos, capacidad para asumir riesgos, comportamiento autorregulado, visión de futuro] que permitan el mejoramiento del proyecto de vida al actuar de forma proactiva y generar ideas innovadoras materializadas en proyectos o alternativas para satisfacer necesidades o solucionar problemas colectivos (MEN, 2011, p. 12).

Objetivo 3. Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo.

Metas:
Promover la cooperación y el trabajo en equipo en la comunidad.
Fortalecer en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo.

Eje: Manifestación emprendedora (MEN, 2014).

Acciones: Propiciar ambientes institucionales para el desarrollo de actitudes emprendedoras y la consolidación de escenarios institucionales que permitan la manifestación y promoción de los emprendimientos por medio de: propuestas de mejoramiento del medio ambiente (proyectos pedagógicos, convenios institucionales); actividades empresariales (visitas guiadas, pasantías, contratos de aprendizaje, proyectos productivos); actividades culturales (izadas de bandera, grupos artísticos, visitas a instituciones culturales); entorno familiar (conformación de asociaciones, talleres, eventos de formación, divulgación o capacitación); proyectos sociales (proyectos patrimoniales, étnicos, sociales, de género) y, actividades académicas (proyectos de aula, salidas de campo, ferias de ciencias, ferias empresariales, estudios de caso, concursos) (MEN, 2011, p. 13).

Acciones emprendedoras esperadas desde la empresariedad

Meta:
Consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo.

Eje: Modelo de negocio (MEN, 2014).

Acciones: Fortalecer las competencias y actitudes para la empresariedad durante la formación de estudiantes-emprendedores (Generación de idea de negocio y conocimiento disciplinar; observación, descubrimiento y perspectiva; creatividad e innovación; interpretación y proyección; competencia gerencial; sentido propositivo generador de valor) (MEN, 2012, p. 17).

Objetivo 1. Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos.

Las capacidades creativas adquiridas y potencializadas en el aula son para cada estudiante-emprendedor en factores diferenciadores para afrontar e interactuar en la realidad empresarial, asumir el riesgo de constituirse en empresarios y emplear técnicas y herramientas que les permiten crear y consolidar sus ideas y planes empresariales por medio de planes de negocio (MEN, 2011, pp. 13-14). Se sugiere explícitamente desde 2012 el "**Modelo de negocios Canvas**" para orientar desde un lienzo de nueve núcleos las iniciativas y modelo de negocio, considerando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del negocio desde su creación y entrega de valor. Así como atender a los lineamientos de las redes regionales y la red nacional en emprendimiento (MEN, 2012, pp. 19-21).

Fuente: adaptado de la Ley 1014 de 2006 por Ministerio de Educación (MEN, 2011, 2012).

Al ser cada emprendimiento mediado por el desarrollo humano integral, desde las dimensiones y recursos formativos se debe contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Ley que fomenta la cultura del emprendimiento, siguiendo para ello la estructura trazada por el modelo estatal sumada al componente pedagógico sugerido por el Ministerio de Educación. Se obtiene así un esquema de metas y acciones compilado y sistematizado a través de tabla 2.

2. Perspectivas teórico-conceptuales

Contraria a la visión legal y ministerial de carácter empresarial, en los lineamientos de la Red Reune de Ascun se asume al emprendimiento como el término asociado con los ciudadanos, profesionalizados o no, rurales o urbanos, que buscan alternativas de empleo y autosostenimiento ante las limitaciones laborales del sector público y los cambios económico-productivos del sector privado (Reune, 2019). Y consigo, el término emprendimiento, *entrepreneur o pioneer* está directamente asociado con una acción productiva aventurada, arriesgada y alternativa a los sectores y productos tradicionales del mercado (Acevedo y Pérez, 2019). Ser emprendedor no es semejante a ser empresarios; “emprender” se entiende como perseguir una “[...] oportunidad más allá de los recursos que se controlen en la actualidad” (Formichella, 2004, p. 3).

Todo emprendimiento rural, así como cada ecosistema económico asociado al mismo, consiste en la identificación de problemas socioproductivos en el sector rural y la planificación de soluciones que generan oportunidades de desarrollo personal, cadenas de valor social y riqueza colectiva. Para ello se requiere considerar en sus procesos de planificación y gestión áreas básicas del entorno identificadas por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) (2016) para la formación y búsqueda de oportunidades productivas, como son: la financiación, políticas de gobierno, programas de gobierno, educación, transferencia de investigación y desarrollo, infraestructura comercial y profesional, apertura del mercado interior, acceso a infraestructura física y normas sociales y culturales.

La cultura emprendedora propicia la formación y consolidación de emprendedores dispuestos a crear y crear en empresas que aportan al desarrollo económico innovador, a partir de la gobernanza del emprendimiento social, al aliarse y cooperar entre sí los sectores público, privado

y académico que tienen la responsabilidad de promover la producción regional y el desarrollo local (Sánchez y García, 2017). La innovación social se constituye en medio de articulación de los diferentes actores, vulnerables o no, para “el desarrollo de proyectos e iniciativas que conlleven al mejoramiento de la calidad de comunidades” acorde con la página web institucional de la Red Universitaria en Emprendimiento (Reune, 2019).

Los estudios internacionales que analizan específicamente el emprendimiento rural, desligado de la creciente tendencia a asociarlo como turismo rural (Pérez, 2017) o como parte de las ofertas culturales de la producción rural alternativa (Ley 300 de 1996), consideran que entre los factores que propician la consolidación de los emprendedores rurales están: la confianza en las habilidades empresariales personales; la formación en cultura del emprendimiento desde la educación básica, lo cual facilita la búsqueda de alternativas de negocios; la proyección social del emprendimiento como alternativa y oportunidad el ascenso económico y social; el género y la equidad de género como factores limitantes para que los emprendedores sean mujeres, y la madurez personal, intelectual y socioeconómica para generar una actividad económica, siendo tradicionalmente asociados los emprendedores independientes con trabajadores agrarios después de los cuarenta años (Mancilla, 2010). De tal modo, todo proceso de emprendimiento rural ha sido caracterizado a su vez por tres etapas:

La etapa de concepción se refiere a las actividades que llevan al empresario a discernir una oportunidad económica existente o creada totalmente nueva. La etapa del establecimiento del negocio [realización] retrata la decisión empresarial de ejercer la opción de la oportunidad percibida observada en la primera etapa y realizarla. En la tercera etapa [operación], el empresario evalúa el desempeño del negocio al comparar los logros con sus objetivos (...) (Stathopoulou, 2004, p. 412).

Esas etapas están condicionadas a factores como la capacidad empresarial; las características del entorno físico, social y económico; el capital humano acumulado; las características del empresario; rasgos de personalidad, redes sociales y conocimiento previo; capital social y cultura empresarial comunitaria; la proximidad y el acceso a los mercados, las fuentes de información y las instituciones, sin olvidar que “durante las diferentes



fases del emprendimiento, la personalidad del empresario y las relaciones personales cambian como efecto del aprendizaje” (Stathopoulou, 2004, p. 414).

3. Metodología. Fuentes sobre cultura del emprendimiento en instituciones rurales

El artículo hace parte de un proyecto de investigación interinstitucional con enfoque mixto, el cual tiene como objetivo estudiar los emprendimientos rurales promovidos por los programas de educación superior impartidos por las Instituciones de Educación Superior del área metropolitana de Bucaramanga integrantes del nodo “Región Oriental” de ASCUN, a partir del análisis y contraste documental de la conceptualización, prácticas y experiencias que la categoría “emprendimiento rural” ha tenido en cada institución, en el marco del proyecto nacional “*Emprendimiento rural desde las experiencias de enseñanza aprendizaje en las instituciones de educación superior en Colombia*”, ejecutado por IES pertenecientes a la Red Universitaria de Emprendimiento (Reune, 2020) auspiciada por Ascun.

Dicho proyecto estructuró el diseño investigativo en tres fases asociadas con la delimitación conceptual y los referentes teórico-conceptuales del emprendimiento rural en Colombia, la identificación de las diferentes políticas en educación emprendedora en los ámbitos internacionales, nacionales o regionales y la delimitación de una metodología para la ideación y diseño de emprendimientos rurales (Reune, 2020).

Como parte de la segunda fase del proyecto, fueron seleccionados cincuenta informes de emprendimiento rurales con un enfoque educativo, divulgados en soportes como informes de trabajo de grado de pregrado y postgrado, capítulos de libro, artículos de revistas indexadas y páginas web institucionales. De ese tamaño se escogió una muestra de cinco trabajos de las diferentes regiones naturales y socioculturales de Colombia en los cuales se delimitaron la ubicación de la experiencia, el título y alcance territorial de cada documento y el tipo de emprendimiento inicial y final descrito por los investigadores, en su mayoría docentes o practicantes en las instituciones educativas analizadas o intervenidas con la experiencia.

Los datos obtenidos fueron compilados en una base de datos realizada con apoyo en la versión

gratuita del programa N-Vivo, a partir de la cual se agruparon datos para elaborar tablas informativas mencionadas en el artículo, así como la codificación del tipo de emprendimiento mencionado con el propósito de realizar el análisis de las limitaciones y problemas para la plena ejecución de la Ley 1014 de 2016 al primar en el sector rural solo los emprendimientos productivos o rentables. Los análisis iniciales fueron socializados y contrastados con las experiencias de otros investigadores pertenecientes a la red internacional “Asociación para el fomento, investigación y desarrollo del emprendimiento” (Afide), durante su congreso anual.

4. Resultados. Experiencias exitosas y limitaciones formativas en emprendimiento rural

La perspectiva formativa en cultura del emprendimiento, de carácter productivo, ha tenido su mejor ejemplo, acorde al Ministerio de Educación, en los espacios de formación para el emprendimiento asociados con las granjas integrales escolares, las cuales son replicadas por cada estudiante-emprendedor en su entorno personal, familiar o comunitario al usar las especies, técnicas y herramientas empresariales aprendidas durante las cátedras empresariales o áreas de énfasis agropecuario (MEN, 2011, p. 27). Se reiteran así los fines de los colegios agrícolas.

Después de una década de promoción, las granjas integrales siguen siendo la estrategia educativa del MEN para espacios o ambientes de desarrollo rural que fomenten actitudes emprendedoras mediadas por proyectos pedagógicos productivos (objetivo 3), estas articulan los conocimientos, dinámicas y proyectos de aula con proyectos de impacto colectivo. Los estudiantes, al aprovechar y potenciar los recursos de su entorno conciben ideas o bienes que contribuyen a su aprendizaje significativo y al desarrollo social (objetivo 2), evidenciando así la apropiación y articulación que hacen de las competencias básicas y ciudadanas (conocimientos administrativos) con las competencias empresariales y productivas (proyectos de vida) en los escenarios pedagógicos y productivos asociados con las pautas de formación al interior de la granja demostrativa o las granjas de práctica (objetivo 1) (MEN, 2011, p. 28).

Esa gradual generación de la “cultura de la empresarialidad”, al lograr entre los estudiantes el

desarrollo de actitudes ciudadanas y emprendedoras asociadas con la autonomía, autoestima, sentido de pertenencia, asociatividad, cooperación y solidaridad social con una “perspectiva de desarrollo sostenible”, se espera que conlleven a la creciente participación y solicitud de transferencia de conocimientos por los demás integrantes de la comunidad para afrontar los problemas sociales. De igual manera, motiva a los estudiantes a mejorar su “desarrollo de conocimientos y capacidades para planear y gestionar procesos, innovar, crear, inventar y cuidar el ambiente” (objetivo 4) (MEN, 2011, p. 29).

Tabla 3. Tendencias rurales de la formación en emprendimiento

Lugar	Título de la investigación	Emprendimiento
Quiba, Bogotá	Implementación de la formación en emprendimiento en los ciclos 2, 3, 4, 5, sede “a” jornada mañana del colegio rural Quiba Alta de Bogotá (Villamil, 2014)	Productivo: Propuesta de una granja integral
Guayabo, Fresno	Emprendimiento agrícola en la educación rural media, motor fundamental en el mejoramiento de la calidad educativa (Aristizábal y Quintero, 2016).	Productivo: Nulo, convenio con el SENA
Chingaza, Meta	Entre el fusil y el tablero, encrucijadas de la educación rural en el contexto del conflicto agrario y armado en Colombia: el caso de tres colegios agropecuarios y sus internados rurales en Meta 2008 - 2016 (Giraldo, 2017).	Productivo: Granjas agrícolas autosuficientes
Morros, Socorro	Características de los emprendimientos empresariales desarrollados en educación media rural en Colombia. Caso: Colegio Alberto Santos Buitrago vereda Morros, Socorro, Santander (Santos, 2017).	Productivo en: Café, plantas aromáticas, maíz, dulces, carnes, huevos
Tablón de Gómez, Nariño	Estudio de trayectorias y aspiraciones de jóvenes rurales en Colombia y el rol del territorio y las políticas públicas (Ospina, 2019)	Productivo: Laboral en caficultura

Fuente: adaptado de la Ley 1014 de 2006, artículos 1, 3 y 12.

La experiencia acumulada por las instituciones educativas rurales, concebidas desde mediados del siglo XIX como instituciones técnicas para el desarrollo rural, al ser fortalecidas por la formación de la cultura del emprendimiento y la preparación de los estudiantes como empresarios con proyectos de negocios sostenibles, antes que como trabajadores o administradores de las empresas agrícolas locales de las familias privilegiadas (Pérez, 2016), ha llevado al Ministerio de Educación a concebir que las granjas integrales escolares seguirán siendo un referente de emprendimiento productivo exitoso, porque:

La organización de la granja integral se fundamenta en un proceso de investigación [objetivo 1] en el que los estudiantes indagan por las problemáticas que identifican en su entorno y ante las cuales proponen alternativas de solución [objetivo 2], tales como: mejoramiento de la reproducción de las especies animales y vegetales; elaboración y comercialización de productos a partir de esencias florales de la región. Estos proyectos permiten identificar y desarrollar actividades orientadas en clase y materializadas por los estudiantes en el contexto familiar, en el barrio o en la comunidad [objetivo 3], y contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, la de sus familias y la de la comunidad [objetivo 4] (MEN, 2014, p. 39).

A falta de artículos resultado de investigación que estudien la formación del emprendimiento rural desde las perspectivas educativas planteadas por el Ministerio de Educación, se revisó una muestra de trabajos de grado e informes de investigación interinstitucional de acceso público, mediante los cuales se han promovido estrategias de diagnóstico y mejora de las prácticas formativas en emprendimiento siguiendo la guía 39 del MEN (ver tabla 3) por parte de maestros investigadores. Una de las tendencias identificada fue la resistencia al fomento de otros tipos de emprendimientos rurales (culturales, creativos, sociales, turísticos, étnicos, etc.) por parte de los directivos de los colegios, siendo modificados o fortalecidos solo los proyectos educativos y productivos asociados con las granjas agrícolas.

Los docentes investigadores que han estudiado el emprendimiento en diferentes zonas rurales de Colombia concuerdan en la falta de competencias de los docentes para gestionar emprendimientos, la carencia de recursos e



intensidades horarias de formación, la falta de continuidad de los proyectos diseñados en las aulas, y en especial, la reducción de los directivos a la formación en emprendimiento como el resultado de firmar y preservar un convenio de formación productiva con el SENA. De tal manera, prevalece la noción de la rentabilidad como principal propósito de la cátedra, siendo cuestionadas las estrategias en emprendimiento social como la de Quiba Alta en Bogotá, donde se promovía la formación de un proyecto de vida autónomo, antes de ajustarse como granja agrícola considerada experiencia nacional exitosa.

Las actitudes emprendedoras, desarrolladas a través de acciones y estrategias desde los espacios de formación en emprendimiento, permitirán cumplir a su vez con los principios y condiciones de la Ley de Emprendimiento en Colombia (Ley 1014 de 2006), al evidenciarse de forma integral la formación y puesta en práctica con cada proyecto productivo rural de habilidades, como son la: “Creatividad para resolver problemas; identificación de necesidades y de oportunidades de negocio; elaboración, desarrollo y seguimiento de planes de negocio; comportamiento autorregulado, capacidad para explorar, cuestionar y transformar la realidad” (MEN, 2014, p. 39).

Para que los planes de negocio de aula se transformen en proyectos productivos exitosos y rentables, y consigo en experiencias significativas para todo el sector educativo, se requiere que las instituciones rurales estén dispuestas a ser asesoradas por instituciones especializadas en la transferencia de conocimientos pertinentes como es el caso del SENA, así como a ser financiadas por organizaciones públicas o privadas creadas para potenciar los emprendimientos en proceso de consolidación, como el Fondo Emprender en cada ecosistema emprendedor (Innpulsa Colombia, 2017).

Para el Ministerio de Educación, una de esas experiencias significativas por su impacto formativo interdisciplinar y el compromiso comunitario han sido los proyectos productivos de la institución rural La Unión, en Bello (Antioquia), al pasar de recolectar y comercializar material reciclable con una empresa particular a concebir un proyecto técnico y rentable en manejo integral de residuos sólidos. Con esa experiencia obtenida en la gestión y administración de recursos se proyectaron nuevas iniciativas, con enfoque en la

participación comunitaria y con la perspectiva del desarrollo sostenible, como son: “la construcción de un galpón para la ceba de cerdos y la inscripción ante el Fondo Emprender para gestionar el apoyo al proyecto de levante y ceba de cerdos” (MEN, 2011, p. 49). De esta manera, se limitaron otras formas de emprendimiento.

Conclusiones

El propósito de reflexionar sobre las políticas educativas que promueven el emprendimiento para el sector rural en Colombia evidenció, en el primer apartado, que el emprendimiento o la materialización de ideas rentables y pertinentes ha sido asumida en Colombia durante la última década como el proceso final de transformación del pensamiento económico y productivo de los empresarios colombianos, después de cumplirse con etapas formativas o aplicadas en innovación (alternativa de solución) y creatividad (selección de ideas). Ese imaginario del ser productivo egresado de las aulas de educación básica, media y superior ha estado promovido y regulado por una ley nacional que incentiva la formación y generación de evidencias en “cultura del emprendimiento”, como parte de los contenidos o cátedras transversales institucionales.

La política educativa que exige la formación de emprendedores incentivados por la “cultura del emprendimiento” y la empresariedad en Colombia sugiere partir del contexto de los estudiantes al identificar las necesidades o problemas existentes, explorar alternativas de mejora y solución, y asumir que sus soluciones deben materializarse con la creación de un emprendimiento que plantee alternativas de mejora, y en lo posible, fuentes de empleo y dedicación laboral de los egresados.

Desde el espíritu de la Ley 1014 de 2006 se ha buscado el fortalecimiento y expansión de las comunidades educativas al integrarse a ecosistemas emprendedores motivados por los efectos de la gobernanza y los retos de la empresariedad (Innpulsa Colombia, 2017). Sin embargo, esa visión de emprendimiento estructurada desde valores, procesos y proyectos en desarrollo sostenible articulados a contextos productivos urbanos no corresponde con las dinámicas de gestión productiva del sector rural, en cuanto prima la promoción de proyectos productivos rentables.

A la falta de procesos formativos en innovación y creatividad durante el desarrollo de las cátedras empresariales en las instituciones rurales, se ha sumado el desconocimiento o falta de formación de los docentes encargados de estas para establecer una idea de negocio, acorde a los procesos establecidos en el modelo Canvas sugerido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el decreto reglamentario y los documentos metodológicos para el cumplimiento de la Ley 1014 de 2006.

De tal modo, las instituciones rurales sin orientación del SENA o las universidades regionales tienden a asumir la incubación de nuevas empresas rurales acorde a las tradiciones o prácticas dominantes, sin considerar los factores técnicos que son propios a toda proyección empresarial de nuevos bienes, productos o servicios, aunado a la reiteración productiva agropecuaria presentada en los ejemplos de las instituciones rurales consideradas con experiencias exitosas por el MEN. Y consigo, se renuncia o rechaza la posibilidad de considerar como emprendimiento rural otras actividades propias del desarrollo sostenible de carácter científico, tecnológico, ambiental, deportivo, cultural, turístico, étnico, artístico o social, etc.

Referencias

- Acevedo, A. y Pérez, L. (2019). *Patrimonio cultural de Santander*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Aristizábal, J. y Quintero, S. (2016). *Emprendimiento agrícola en la educación rural media, motor fundamental en el mejoramiento de la calidad educativa*. [Trabajo de Maestría, Universidad Sergio Arboleda, Escuela de Educación]. Repositorio. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/handle/11232/1300>
- Espada, J., López, S., Duran, P., y Pérez, G. (2018). Education and training in social entrepreneurship: characteristics and creation of sustainable social value in social entrepreneurship projects. *Revesco-Revista de Estudios Cooperativos*, 129(1), 16-38. <https://doi.org/10.5209/REVE.62492>
- Esqueda, S., Csoban, E., y Prat, J. (2019). A profile of the popular entrepreneur: a value-based approach. *Academia-Revista Latinoamericana de Administración*, 32(2), 267-281. <https://doi.org/10.1108/ARLA-03-2018-0055>
- Forero, K. D., Güechá, E. M., y Sastre, S. M. (2017). *El rol de los jóvenes en el fomento del desarrollo rural en Colombia*. [Trabajo de grado en Finanzas y Comercio Internacional, Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales]. Repositorio. https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio/135
- Formichella, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Monografía de Beca de Iniciación, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Argentina. <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mis-libros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>
- Giraldo, E. (2017). *Entre el fusil y el tablero, encrucijadas de la educación rural en el contexto del conflicto agrario y armado en Colombia: el caso de tres colegios agropecuarios y sus internados rurales en Meta 2008 - 2016*. [Trabajo de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas]. Repositorio. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57069>
- Global Entrepreneurship Monitor (GEM). (2016). *GEM Colombia 2014*. Barranquilla - Bogotá - Cali: Universidad del Norte - Pontificia Universidad Javeriana - Universidad Icesi - Universidad de los Andes. <https://goo.gl/NdpFBm>
- Hernández, J. y Rodríguez, J. R. (2013). Cuestionamientos sobre los esfuerzos en la implementación del emprendimiento en Colombia, una mirada desde el Estado, la academia y las agremiaciones. *Estrategias*, 11(21), 65-78. <https://doi.org/10.16925/es.v11i21.685>
- Ibarreche, S. (2019). Rodrigo Varela Villegas: forging the entrepreneurial spirit. *Management research-the Journal of the Iberoamerican Academy of Management*, 17(3), 333-351. <https://doi.org/10.1108/MRJIAM-05-2019-0923>
- Innpulsa Colombia. (2017). *Ecosistemas regionales del emprendimiento en Colombia*. Bogotá: Innpulsa - Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Ley 300 de 1996. Ley General de Turismo. *Diario Oficial de la República de Colombia*. Bogotá, 30 de julio de 1996 (42845). <https://www.anato.org/sites/default/files/Ley300de1996-Actualizada2006.pdf>
- Ley 1014 de 2006. *De fomento a la cultura del emprendimiento*. Bogotá: Senado de la República de Colombia. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf>
- Mancilla, C. (2010). Emprendimiento, inmigrantes y municipios rurales: el caso de España. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 10(2), 121-142. <https://doi.org/10.7201/earn.2010.02.06>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Guía 39. La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos*. Orientaciones generales. Bogotá: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2012). *Guía 39. La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos*. Orientaciones generales. Bogotá: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2014). *Guía 39. La cultura del emprendimiento en los estable-*



- imientos educativos*. Orientaciones generales. Bogotá: Ministerio de Educación.
- Naminse, E., Zhuang, J., y Zhu, F. (2019). The relation between entrepreneurship and rural poverty alleviation in China. *Management Decision*, 57(9), 2593-2611. <https://doi.org/10.1108/MD-11-2017-1153>
- Ospina, C. (2019). *Estudio de trayectorias y aspiraciones de jóvenes rurales en Colombia y el rol del territorio y las políticas públicas* (Documento de trabajo No. 259). Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1578671896DT259Ospina.pdf
- Pérez, L. (2015). *Historia del empresarismo en el nororiente de Colombia*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga - Luis Rubén Pérez Pinzón.
- Pérez, L. (2016). *Narrativa, memoria y heroísmo empresarial*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Pérez, L. (2017). *Turismo cultural en Colombia*. Bucaramanga: División de Publicaciones UIS.
- Red Universitaria de Emprendimiento (Reune). (2019). *Emprendimiento rural en la educación superior a partir de las experiencias desarrolladas en 12 universidades pertenecientes a REUNE* (Documento de trabajo). Manizales: Universidad Católica de Manizales.
- Red Universitaria de Emprendimiento (Reune) (2020). *Proyecto: Emprendimiento rural en la educación superior a partir de las experiencias desarrolladas en nueve universidades pertenecientes a REUNE* [Ficha técnica]. Bogotá: Reune.
- Rodríguez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, 26(1), 26-11. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/864/4945>
- Rodríguez, O. (2015). Entrepreneurship and its analysis in Colombia: A contextualized literature review. *Cuadernos de Economía*, 34(66), 605-628. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v34n66.49424>
- Sánchez, A. y García, C. (2017). Gobernanza del emprendimiento social: Especificación de un modelo para el estudio de la innovación local. *Nómadas Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 51(2), 1-22. <https://doi.org/10.5209/NOMA.54863>
- Sánchez, J. y Hernández, B. (2016). *Emprendimiento e innovación: estrategias, desarrollo y crecimiento sostenible*. Santiago de Compostela, España: Andavira Editora.
- Sánchez, J., Ward, A., Hernández, B., & Florez, J. (2017). Educación emprendedora: Estado del arte. *Propósitos y Representaciones*, 5(2), 401-473. <https://doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.190>
- Santos, M. (2017). *Características de los emprendimientos empresariales desarrollados en educación media rural en Colombia. Caso: Colegio Alberto Santos Buitrago vereda Morros, Socorro Santander*. [Trabajo de grado, Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Agropecuarias]. Repositorio https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_agronegocios/216
- Stathopoulou, S. (2004). Rural entrepreneurship in Europe. A research framework and agenda. *International Journal of Entrepreneurial Behaviour & Research*, 10(6), 404-425. <https://doi.org/10.1108/13552550410564725>
- Suárez, M., Suárez, L. & Zambrano, S. (2018). Entrepreneurship of rural youth in Boyacá- Colombia: A commitment to education and local governments. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(4), 23-32. <https://doi.org/10.31876/rcs.v23i4.25135>
- Thomas, A. (2018). Consumption and activity levels in Cantillon's essay. *History of Economic Ideas*, 26(1), 11-29. 10.19272/201806101001
- Thornton, M. (2018). Incorporating Cantillon: A Face and a Family for the First Modern Economist? *Huntington library quarterly*, 81(2), 277-289. <https://doi.org/10.1353/hlq.2018.0012>
- Villamil, J. (2014). *Implementación de la formación en emprendimiento en los ciclos 2, 3, 4,5, sede "a" jornada mañana del colegio rural Quiba Alta de Bogotá*. [Trabajo de Especialización, Universidad Libre de Colombia. Facultad Ciencias de la Educación]. Repositorio. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/8124>
- Weiner, R. (2020). Special Issue on Exploring Latin America: Travelogues by Alexander von Humboldt, Archduke Maximilian, and James Bryce. *Terrae incognitae-The journal of the society for the history of discoveries*, 52(1), 1-11. <https://doi.org/10.1080/00822884.2020.1735040>



El buen pastor 3

Aproximación crítica sobre la transformación de la noción de desarrollo en el marco de la cooperación de España en Colombia

Critical approach to the transformation of the development idea in the framework of Spanish cooperation towards Colombia

Paola Méndez 

Politécnico Grancolombiano, Colombia

pmendez@poligran.edu.co

César Niño 

Universidad Sergio Arboleda, Colombia

cesar.nino@usa.edu.co

Resumen

La idea de desarrollo de la cooperación española en Colombia ha tenido grandes cambios en los últimos años. En este artículo se plantea el interrogante: ¿cómo se ha transformado la noción de desarrollo en la cooperación española en Colombia? De esta manera, con base en el análisis documental de fuentes oficiales y académicas, identificamos cuestiones fundamentales para ser abordadas desde una perspectiva crítica sobre los cambios conceptuales asociados al desarrollo en dicha cooperación. Se encuentra que la noción de desarrollo, en el contexto de la cooperación de España en Colombia, ha respondido a los cambios en la agenda internacional de desarrollo, es decir, empezó como una idea de lucha contra la pobreza, pero ha ido experimentando cambios asociados a los contextos particulares del país, desenclavando la perspectiva asociada a la seguridad de la agenda a asuntos como la ciencia, la construcción de la paz y del tejido social.

Palabras clave: *noción de desarrollo, cooperación, Colombia, España.*

Abstract

The idea of development in Spanish cooperation towards Colombia has undergone great changes in the recent years. Thus, we ask ourselves the question of how has the notion of development been transformed in Spanish cooperation towards Colombia? Based on the documentary analysis of official and academic sources, we identify fundamental questions to be approached from a critical perspective in the conceptual changes associated with development in Spanish cooperation towards Colombia. As such, we find that the notion of development within Spain's cooperation towards Colombia has responded to changes in the international development agenda, that is, it began as an embryonic idea of fighting poverty, but has been experiencing changes associated with the particular Colombian contexts unlocking the security perspective from the agenda such as science, peace building and restoration of the social fabric.

Keywords: *Notion of development, cooperation, Colombia, Spain.*

Artículo: *Recibido el 16 de marzo de 2021 y aprobado el 07 de mayo de 2021*

Cómo citar este artículo:

Mendez, P. & Niño, C. (2021). Aproximación crítica sobre la transformación de la noción de desarrollo en el marco de la cooperación de España en Colombia. *Reflexión política* 23(47), pp. 73-81. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4109>

Introducción

Las primeras dos décadas del siglo XXI han sido de grandes contrastes en materia de desarrollo para Colombia. La histórica relación bilateral con España ha estado inmersa en dichos contrastes que van desde la configuración de una idea castrense de seguridad y defensa, a la lucha contra el narcotráfico en 2001 (G. Molano, 2009), pasando por el trabajo conjunto entre Madrid y Bogotá en asuntos de paz territorial, cambio climático e inclusión de comunidades marginadas en proyectos propuestos entre 2018 y 2021. Así las cosas, Colombia se fue convirtiendo en un punto focal de la idea de la *iberoamericanidad* que tuvo un gran impulso entrados los años ochenta del siglo pasado (Menchero & Ríos, 2020).

Sin embargo, es pertinente revisar la noción de desarrollo que se ha construido, la cual se ha transformado en la agenda de cooperación española en Colombia. En los últimos 20 años, los cambios sociales, los fenómenos políticos y las configuraciones territoriales en el país han llevado a la creación de una constelación de elementos que son sujetos de profundos análisis. Por esa razón, el centro de gravedad del presente artículo está en la noción de desarrollo que se encuentra dentro del marco de la cooperación española hacia Colombia. De tal manera, en primer lugar, se aborda una propuesta metodológica con base en la evidencia sobre los documentos oficiales, planes y marcos de los últimos 20 años. Allí se expone la pregunta de investigación y la hipótesis por trabajar.

En segundo lugar, se presenta un marco analítico sobre la noción de desarrollo. Se hace una aproximación desde una perspectiva crítica en la que se enfatiza en diferentes cuestionamientos como: ¿qué entiende España por desarrollo?, ¿qué es desarrollo?, ¿cuándo se es desarrollado? y ¿qué viene después del desarrollo?, entre otras.

En tercer lugar, se hace un análisis con base en los sectores de aplicación de la cooperación española en Colombia, se usan los Planes Directores y el Marco de Asociación País para detectar la transformación de la noción de desarrollo en dicho contexto. Finalmente, proponemos una serie de conclusiones que son fundamentales para continuar con futuras investigaciones sobre el desarrollo y, en particular, la cooperación española en Colombia.

1. Metodología

La investigación se realizó con base en el análisis documental de fuentes oficiales y académicas. Lo anterior permitió identificar las cuestiones fundamentales para ser abordadas desde una perspectiva crítica sobre los cambios conceptuales asociados al desarrollo en el contexto de la cooperación española en Colombia. Bajo dicha lógica, fue necesario rastrear las estrategias de desarrollo de España entre 1964 y 1975, allí se encontraron arquitecturas deshumanizantes del modelo desarrollista que, con la transición a la democracia, se sintonizaron con las demandas europeas y con la apertura del desarrollo asociado a cuestiones sociales estructurales.

Por otra parte, se hizo una aproximación longitudinal tomando como insumos los Planes Directores de la Cooperación Española (PDCE) desde 2001 hasta 2021. Dichos PDCE sirvieron para dar cuenta de los ajustes narrativos asociados al desarrollo en los últimos 20 años desde España. También se elaboró un análisis sobre los sectores de aplicación de la cooperación en Colombia y sobre el Marco de Asociación País España-Colombia 2015-2019 (MAP). De esta manera, se hizo un cruce entre los PDCE, el MAP y los sectores de aplicación.

En efecto, la pregunta que guía la presente investigación es: ¿cómo se ha transformado la noción de desarrollo en la cooperación española en Colombia? Con base en lo anterior, la hipótesis por comprobar es que la noción de desarrollo de la cooperación de España en Colombia ha respondido a los cambios en la agenda internacional de desarrollo. Es decir, empezó como una idea de lucha contra la pobreza, pero ha ido experimentando cambios asociados a los contextos particulares colombianos, por ejemplo, dinámicas técnicas, científicas y combate contra el narcotráfico, hasta la complejidad territorial en materia de implementación del Acuerdo de Paz. Merece la pena mencionar que la transformación del concepto



de desarrollo ha tenido dilemas entre la ayuda hacia un país con graves problemas estructurales y atisbos de país de renta media enclavado en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

2. Marco analítico: ¿qué entiende España por desarrollo?

El desarrollo como concepto aparece a finales de los años cuarenta, cuando las tensiones y complejidades de la Segunda Guerra Mundial terminaron y cedieron terreno a otros asuntos en la agenda internacional. Dentro del marco de la disputa ideológica, política y económica que sucedió a la emergencia de la Guerra Fría, los tomadores de decisiones, sobre todo del bloque occidental, se concentraron en el fenómeno de la pobreza. No por su novedad, sino por lo determinante que resultaba en un contexto de disyuntivas entre modelos de Estado y de proyectos económicos a escalas nacionales.

En 1949, el discurso de posesión del presidente estadounidense Harry Truman (1945-1953) dio inicio simbólico a una era del desarrollo cuya preocupación vertebral era el subdesarrollo y los problemas derivados del mismo. En ese contexto, Washington identificó la existencia de áreas no avanzadas en el mundo y autoproclamó su misión de llevar la modernidad a aquellos sitios que carecían de esta, difundiendo políticas idóneas para lograr tal situación (Escobar, 2007). El subdesarrollo era, entonces, comprendido como una consecuencia de medidas económicas erradas y un estadio anterior al desarrollo que, para ser alcanzado, debía surtir fases y etapas progresivas que desembocarían en la industrialización y en la urbanización. Desde entonces se gestó un imaginario del desarrollo como sinónimo de crecimiento económico y de valores occidentales como la democracia, el progreso, la libertad y los derechos, aun cuando las coyunturas de las décadas posteriores obligaron a la incorporación de perspectivas sociales y ambientales.

Para superar esas políticas erradas a las que se atribuía el subdesarrollo hubo misiones de expertos y de las nacientes organizaciones internacionales de la época, para diagnosticar lo que fallaba en las regiones pobres en términos de políticas públicas y, en general, de la organización política y administrativa (Escobar, 2007). Los países

latinoamericanos, que –junto a algunos africanos y asiáticos– experimentaron la implementación de fórmulas importadas para superar el subdesarrollo, ofrecieron lecturas divergentes asociadas a este fenómeno (Stiglitz, 2002). Desde la región surgieron corrientes teóricas que consideraban que el subdesarrollo no obedecía a enfoques de política económica errados, sino a causas externas producto de los sistemas comerciales internacionales que configuraban una estructura de centro y periferia con términos de intercambio asimétricos entre sí.

En otras palabras, desarrollo y subdesarrollo coexistían de manera simultánea y no se trataba de una lectura de etapas progresivas (Escobar, 2007; Niño & Méndez, 2019). Uno de los ejes problemáticos, a la luz de esas perspectivas, era la brecha tecnológica entre los países del centro y los de la periferia, por lo que se propuso el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Este suponía, entre otras cosas, el avance tecnológico y la manufactura local de los bienes que hasta entonces se importaban, despertando además una lógica de oferta y demanda nacional que dinamizara la economía. Si bien este experimento se llevó a cabo por más de una década en varios países de la región, como México, Argentina, Chile y Brasil, también generó problemas económicos profundos pues no se contempló la exportación de los excedentes de la producción y el endeudamiento desbordó las capacidades de los países. A grandes rasgos, el resultado de los avances tecnológicos se vio deslegitimado por la crisis económica en la que incurrieron los países latinoamericanos, a tal punto que se hace referencia histórica a los años ochenta como la década pérdida de la región. A partir del mismo periodo, y en contraposición a la tendencia que había surgido en América Latina, se posiciona la propuesta neoliberal en la que se desvirtúa el rol del Estado en los asuntos económicos, se defiende el mercado como mecanismo ideal y se insta a un proceso de liberalización en el marco del comercio internacional.

De manera simultánea ebullían otras cuestiones globales de naturaleza social y ambiental. A partir de los años setenta, de cara a la promesa incumplida del desarrollo, las preocupaciones por el bienestar humano y el estado del medio ambiente físico cobraron protagonismo en una agenda que había relegado temas semejantes en las décadas anteriores. La academia desempeñó un rol fundamental que, a modo de advertencia,

puso en conocimiento el deterioro de los sistemas naturales y el peligro que eso suponía para la vida en su forma conocida. La sociedad civil, por su parte, también participó en la difusión de una preocupación cada vez más apremiante, por medio de la creación de organizaciones ciudadanas y de colectivos de activismo en general.

En la esfera política, en cambio, el tema ambiental fue relativamente ajeno hasta que informes como *Los límites del crecimiento*, construido por el MIT y socializado en el seno del Club de Roma en 1972, permitió su escalamiento a los círculos de tomadores de decisiones. Este escenario se configuró como un foro internacional para discutir desafíos globales. Su mencionado informe fue percibido como una lectura radical pues, como su nombre lo indica, sugería la imposibilidad de un crecimiento ilimitado. Esta perspectiva despertó incomodidades que la Declaración de Estocolmo 1972 morigeró con avidez para llegar a instancias de convergencia política y diplomática alrededor del asunto medioambiental. Este último referente apostó por una postura más neutral, que consideraba la existencia de recursos limitados, pero reconocía la importancia de crecer para alcanzar estadios de desarrollo. En otras palabras, se trataba de una interpretación del crecimiento que manera impajaritable, debía contemplar la importancia de un medioambiente limitado en recursos.

La Declaración de Estocolmo antecedió la definición de un concepto vertebral para el desarrollo a partir de los años ochenta, a saber, el de desarrollo sostenible. Este se configuró a partir del Informe Brundtland en 1987, que sostuvo un enfoque mediante el cual se deben satisfacer las necesidades presentes sin comprometer a las generaciones venideras y sus respectivas demandas (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987). Si bien no es la única definición existente, se trató de una aproximación pionera que sigue siendo referente. Desde entonces, la búsqueda de armonía entre las dimensiones económica, ambiental y social es pilar de la noción de desarrollo. Ahora bien, desde el punto de vista del concepto de desarrollo, la dimensión social atravesaba coyunturas particulares propias que provocaron su asentamiento definitivo en la agenda del desarrollo.

Las preocupaciones por el bienestar humano también se acrecentaron y se tornaron

más complejas en la década de los setenta, de cara al fenómeno de la pobreza. Las coyunturas dieron paso a un cambio paradigmático en el que, en el seno de la academia y los movimientos de la sociedad civil, se otorgó protagonismo a la satisfacción de necesidades por encima de la acumulación material. Se trató de lecturas alternativas al desarrollo en las que el ser humano se configuró como eje, en tanto sujeto capaz que pretende la expansión de oportunidades para el bienestar de su vida desde la dignidad. Esa perspectiva fue en gran medida recopilada y consolidada por la noción de desarrollo humano como corriente, que de alguna manera centraba el foco en la pregunta por el *desarrollo para quién*.

La confluencia de preocupaciones sociales y ambientales derivó en una visión del desarrollo que, desde los años noventa, no ha sido reversible. La triada de asuntos económicos, pero también sociales y ambientales, ha configurado una agenda del desarrollo diversa y con múltiples temáticas, dada la complejidad de fenómenos que puede incorporar. De lo anterior es muestra la Agenda del Milenio o los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que orientaron perspectivas de desarrollo entre los años 2000 y 2015. Estos compilaron un conjunto de ocho propósitos ambiciosos, aunque solo fueron pensados para países en vía de desarrollo, lo que supuso incomodidades en la medida que no se perseguían de manera universal y en los mismos términos. Cuando llegó 2015 y los ODM caducaron, la comunidad internacional fue testigo de objetivos sin cumplir y más tareas pendientes que problemas resueltos. Las lecciones aprendidas se tuvieron en cuenta en la agenda que les sucedió, a saber, la 2030 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), prevista para el periodo 2015-2030. Este proyecto fue aún más ambicioso (17 objetivos), mucho más participativo, garantizó mejor financiación que los ODM y, sobre todo, incluyó a todos los países como parte de los objetivos por cumplir (Sotillo, 2015). En otras palabras, se trata de una agenda global vigente, en la que cada país se configura como responsable del cumplimiento de los objetivos y, por ende, reconoce problemas urgentes por atender.

Con matices entre unos países y otros, los escenarios nacionales e internacionales han acogido perspectivas sobre el desarrollo que versan sobre lo anterior y –aunque no de manera exclusiva, porque hay perspectivas alternativas y



críticas radicalmente diferentes-, han orientado la toma de decisiones. La cooperación internacional, por ejemplo, no ha sido ajena a esa dinámica y a las transformaciones de la agenda del desarrollo.

No obstante, es menester reconocer que, en la práctica, perviven nociones de desarrollo que tácitamente priorizan los temas económicos y, por ende, confunden la idea moderna de desarrollo con la de crecimiento. Entonces, como es notorio, las discusiones sobre ese concepto han experimentado tensiones entre la visión más rígida de los indicadores y la idea de plasticidad en la humanización de las estadísticas. Esto significa que hay una noción enclavada en dinámicas económicas y de modelo político que distorsionan una apropiada lectura integral del desarrollo.

Ahora bien, aterrizando la discusión sobre el desarrollo al caso español, este país lo concibe, dentro de su programa de cooperación, como un objetivo dentro del marco de la gobernanza global del desarrollo, es decir que lo asume como un derrotero asociado al progreso económico y social global, sostenible, inclusivo y equitativo, que busque la justicia y la igualdad ciudadana (Cooperación Española, s. f.). En esa noción se encuentran elementos que dan cuenta de la transformación global del desarrollo. Sin embargo, el recorrido de ese concepto no siempre ha contado con tal diversidad.

La época de 1964 a 1975 fue para España un periodo de planificación indicativa, para el cual el objetivo de desarrollo fue crucial. Este fue entendido como crecimiento de la renta nacional y estuvo inclinado a favor del sector industrial al margen de transformaciones en términos institucionales o sociales, cuyo protagonismo fue secundario (Alsina-Oliva, 1987). La posterior transición a la democracia experimentó el brote de los problemas estructurales que la planificación había dejado pese al crecimiento que había provocado, y puso en evidencia las situaciones que no se habían atendido de manera oportuna. Sin embargo, también fue un proceso que, de cara a la apertura democrática, dio lugar a una agenda de preocupaciones más amplia y diversa, consecuente con el ingreso de España a la Comunidad Europea. En otras palabras, se configuró un proceso de modernización social que, entre otros asuntos, considera la consolidación del Estado de bienestar y la reducción de las desigualdades sociales (Cabrejas de las Heras, 2004).

La apertura temática en relación con la noción de desarrollo también se empezó a ver reflejada en la complejidad de la cooperación española con América Latina a partir de los años ochenta, en la medida en que dio cuenta de una multiplicidad de asuntos en las agendas bilaterales y multilaterales como parte de una idea amplia del desarrollo. Desde entonces se acogen cuestiones que desbordan lo económico e incluyen fenómenos o situaciones que hacen parte de las esferas social, cultural y ambiental.

3. Aplicación de la noción española de desarrollo en Colombia

En efecto, como se analizó en el apartado anterior, los diseños de los marcos analíticos en materia de desarrollo reflejan en algunas oportunidades ciertos acaparamientos de las ideas economicistas, que comprenden lecturas deshumanizantes. Aquellas ideas son enclaves y herencias del siglo XX y, por supuesto, de las arquitecturas y los modelos de los consensos de Washington y Beijing (Li, 2015; Sanahuja y Schünemann, 2012; *The Economist*, 2017) por mencionar algunos marcos dominantes.

En la perspectiva que concierne a Colombia como país receptor de la cooperación al desarrollo, Bogotá se convirtió en un escenario complejo y polivalente. Complejo porque el país ha tenido un inicio de siglo XXI con buenos indicadores macroeconómicos, pero con un profundo desastre en lo concerniente al Índice de Desarrollo Humano (IDH) (Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016), y polivalente porque distintos actores internacionales han visto a Bogotá como ventana de oportunidad para diversos escenarios que ellos mismos han construido como idea de desarrollo. En especial, lo concerniente a la seguridad nacional, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, así como la construcción de una agenda rígida asociada a elementos de políticas públicas tradicionales (A. Molano, 2015; Montero, 2017). Dentro de dichas complejidades y polivalencias, desde una óptica europea, los temas sobre la paz territorial, la construcción de agendas de negociación, la sustitución de cultivos (Garzón *et al.*, 2019) y el acompañamiento a la construcción de la paz ha sido un derrotero interesante asociado al desarrollo.

Las relaciones en materia de cooperación entre España y Colombia tienen unas profundas raíces en cuestiones científicas y técnicas desde 1979 con el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, así como también con el Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica de 1988 (Menchero & Ríos, 2020). A simple vista es fácil detectar que los inicios de esta relación, al menos en el siglo XX, estuvieron cifrados por dinámicas distintas a los rígidos panoramas economicistas y securitarios que describen la relación entre Colombia y otros países.

En ese orden de ideas, el proceso de cambio cultural en la época posfranquista trajo consigo aproximaciones complejas con Colombia. La idea de resignificar la presencia española en Bogotá motivó una amplitud en distintos frentes (Duarte Herrera *et al.*, 2017), entre ellos la noción de desarrollo que motivaría el inicio del nuevo siglo y con ella, incluso una apuesta transformativa geopolítica (Cairo, 2010), económica (Castrillón, 2016) y social (Matutes, 1996).

En 2001, España construyó el PDCE 2001-2004 en el que arrojó prospectivas de desarrollo asociadas al crecimiento económico. Así, identificó una narrativa en la que definió que, para 2020, los países en desarrollo y las economías en transición representarían el 60% del producto interno bruto (PIB) mundial (Gobierno de España, 2001). Allí Madrid definió tres principales ejes como caminos al desarrollo: la inversión pública y privada, el comercio libre y la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

En efecto, el PDCE 2001-2004 distingue, entre los países prioritarios para la cooperación, los países en conflicto o en reconstrucción/posconflicto con dos grandes bloques formados por Colombia y los Balcanes. De esa forma, como objetivo se pretende que los países de concentración preferente sean destinatarios, en conjunto, de más de 125.119 millones de pesetas solo en concepto de ayuda bilateral para 2004 (Gobierno de España, 2001). Mientras esto sucedía, Colombia atravesaba por una de las etapas más difíciles de la historia de su conflicto armado, razón que empujó a que la relación entre Bogotá y Washington se estrechara, lo que arrojó como resultado la arquitectura y puesta en marcha del Plan Colombia. Este plan contrastó con la sencilla idea de desarrollo asociada al progreso económico y la lucha contra el narcotráfico que trajo consigo una perspectiva securitaria tanto

de la cooperación como del desarrollo (Ríos & Gago, 2018). Así, mientras desde Washington se definía una narrativa securitaria del desarrollo en la cooperación para Colombia, Madrid configuró a Bogotá como objeto de un programa dirigido al acompañamiento del arreglo del conflicto.

Por otra parte, en el PDCE 2005-2008 España alcanza a ampliar la agenda y le da paso a sus prioridades horizontales ligadas a: lucha contra la pobreza, defensa de los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad medioambiental y diversidad cultural (Gobierno de España, 2008). Lo anterior se sincroniza con la noción de desarrollo trabajada inicialmente, que compatibiliza con la propuesta de gobernanza global del desarrollo. Así, dentro de dichas prioridades horizontales, Colombia pasa de ser un país “prioritario” a ser un país con “atención especial”. Dicha categoría alcanzó un significado importante debido a que su referencia hace hincapié en que “lo especial” se asocia con la necesidad de prevenir y resolver los conflictos, la construcción de paz, la debilidad institucional, y factores tanto naturales como del sistema político que agravan la pobreza y agudizan la violencia. Colombia ocupó dicha clasificación junto con Cuba, Irak, Líbano, Siria, República Democrática del Congo, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Sudán, Guinea Bissau, Timor Oriental, Afganistán, Camboya, Bosnia y Herzegovina, y Albania (Gobierno de España, 2008).

En ese orden de ideas, en el PDCE 2009-2012 Madrid profundiza las prioridades horizontales del Plan Director anterior en su noción de desarrollo. Construye una agenda más amplia, pero con mayor precisión en asuntos de migración, de construcción de paz, educación y gobernabilidad. En efecto, su estrategia tuvo áreas de acción en infancia y juventud, pueblos indígenas y población afrodescendiente. Lo anterior significa que España hizo una lectura contextual y compleja sobre algunas particularidades y en esta oportunidad, dentro del PDCE, Colombia estuvo clasificada en el grupo de “atención focalizada” (Gobierno de España, 2009).

Según la narrativa española, aquella “atención focalizada” incluye a Colombia por su potencial como socio de desarrollo, en el que se identifican particularidades precisas e instrumentos selectivos de aplicación asociados al conflicto y a la construcción de la paz (Gutiérrez, 2015; Medina, 2019; Ríos *et al.*, 2013). Explica que,

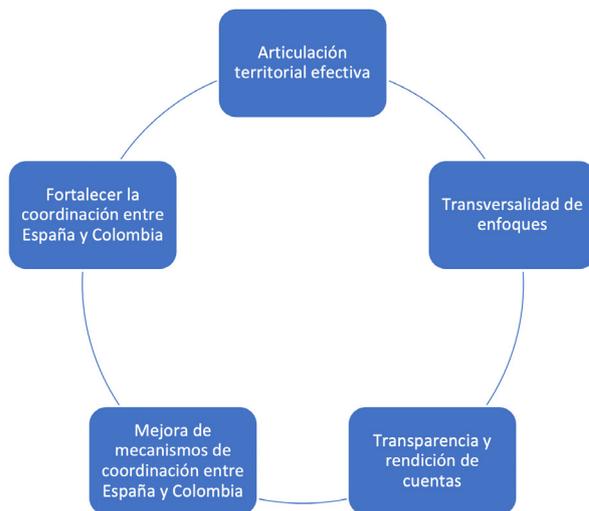


como inferencia causal, la resolución del conflicto armado puede llevar a que los demás sectores se potencien y evolucionen, y si dicho conflicto se perpetúa, los problemas en las demás áreas prioritizadas se deterioran y erosionan.

En el PDCE 2013-2016, Colombia se encuentra dentro del marco de “país socio”. Así, Madrid definió que la relación se configura de acuerdo con el contexto regional y nacional. Desde España se concibió que la existencia del conflicto armado permitía un mayor compromiso sostenido que alcanza a justificar el alcance y la viabilidad de su actividad en el territorio colombiano. Se pone de manifiesto que los asuntos que lleven a la construcción de la paz serán atendidos con especial atención porque impactan distintas áreas del desarrollo, entre ellas, el medio ambiente, las poblaciones étnicas, la cultura (Menchero & Ríos, 2020) y el Estado social de derecho (Gobierno de España, 2013).

Con base en lo anterior, la construcción del MAP 2015-2019 se complementa con los planes directores del momento. Dicho marco se traza los siguientes retos (gráfico 1):

Grafico 1. Principales retos 2015-2019 en Colombia



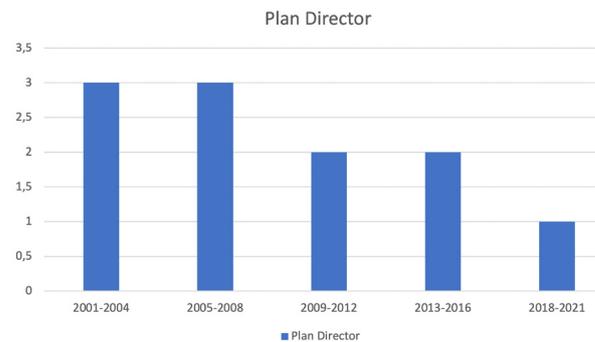
Fuente: elaboración propia con base en Cooperación Española, 2015.

El MAP explica cómo ha sido el proceso de cooperación al desarrollo en Colombia. Es interesante observar que ha habido una evolución y ampliación de los conceptos tanto de cooperación como de desarrollo. De hecho, el documento hace un balance importante sobre la participación española, en el que se enfatiza que en Colombia hay una multiplicidad de actores de la Cooperación

Española. Por ejemplo, se señala que diez ministerios españoles han apoyado actuaciones de cooperación en Colombia en el periodo 2011-2014, por otro lado, han estado presentes 14 comunidades autónomas, 76 entidades locales (ayuntamientos y diputaciones), y 32 universidades han tenido acciones focalizadas en materia de investigación, ciencia y desarrollo (Cooperación Española, 2015, p. 24).

Por otro lado, en el PDCE 2018-2021, el gobierno español ha incluido a Colombia en el grupo de países de renta media. En efecto, dicha categoría significa que la ayuda al desarrollo que recibe no supone una aportación absoluta de gran magnitud en relación con la renta nacional bruta (Gobierno de España, 2017). En esta oportunidad, entre los años 2018-2021, el centro de gravedad en la noción de desarrollo está determinado por la construcción de resiliencia, el apoyo en su transición hacia modelos productivos sostenibles, la garantía de servicios sociales de calidad, el fomento de la diversidad y la inclusión, y la construcción institucional (Gobierno de España, 2017, p. 48) (gráfico 2).

Grafico 2. Menciones sobre Colombia en los Planes Directores 2001-2021



Fuente: elaboración propia con base en (Gobierno de España, 2001, 2008, 2009, 2013, 2017).

De esta manera, si bien las menciones sobre Colombia en los PDCE desde 2001 hasta 2021 no han sido las protagonistas de la hoja de ruta para Iberoamérica, es evidente que el inicio del siglo XXI estuvo marcado por grandes sucesos en la coyuntura colombiana que llamaron la atención de Madrid. Sin embargo, en términos macros, las menciones fueron disminuyendo a medida que los nuevos planes se desarrollaban y las transformaciones sobre la idea de desarrollo aplicado a Colombia se acomodaban a dimensiones más estructurales que la noción de progreso económico (Castrillón, 2016).

Conclusiones

El dinamismo de los fenómenos, las circunstancias particulares de la gobernanza global y las cuestiones asimétricas de las relaciones internacionales han logrado identificar que la noción del desarrollo responde a poliedros y lentes de análisis diferentes. Es decir, no hay una única respuesta ni una única visión válida del concepto. Sin embargo, sí es claro que dicha idea debe responder a lógicas integrales y no exclusivamente económicas.

Uno de los principales hallazgos es que la apertura democrática española produjo un cambio paradigmático en el concepto de desarrollo que lo tornó más amplio, complejo e inclusivo. Esto significa, entonces, que es mucho más fácil identificar transformaciones sobre el desarrollo con cambios de régimen político. No obstante, para el caso colombiano, es más complejo determinar su propia noción de desarrollo teniendo en cuenta que su contexto no tiene que ver con cambio de régimen, sino con lógicas de conflicto a posconflicto. Una realidad que ha logrado comprender Madrid para la proyección de su dinámico proceso de idea de desarrollo.

En el presente artículo, la idea de desarrollo que es centro de gravedad en la relación entre España y Colombia ha sido cambiante. En otras palabras, ha respondido a los cambios en la agenda internacional de desarrollo. Es decir, empezó como una idea de lucha contra la pobreza, pero ha ido experimentando cambios asociados a los contextos particulares del país. Lo anterior es muestra de una política exterior española con claros y definidos intereses en Colombia. Significa que, desde Madrid, ha habido una lectura estratégica y dinámica acorde a los acontecimientos colombianos de las últimas décadas.

En efecto, a diferencia de otros actores y agendas de cooperación para el desarrollo en Colombia, que centraron sus esfuerzos técnicos y diplomáticos en ecuaciones asociadas a la pobreza, el narcotráfico y el terrorismo, el plan español ha sostenido un menú de complejos capítulos. Aquellos se suscriben más a una cooperación para el desarrollo desde flancos humanitarios, tejidos sociales, construcción de paz y apoyo a la implementación del acuerdo entre las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Estado. En otras palabras, España ha logrado desenclavar el tema securitario como

eje exclusivo de la cooperación y el desarrollo en Colombia.

De esta manera, una lectura crítica sobre esta relación tiene que ver, entre otras, con la forma como se llevará a cabo dicho diálogo sobre el desarrollo entre España y Colombia teniendo en cuenta que este último país ingresó formalmente a la OCDE en 2018. Esto significa, entonces, que la idea de desarrollo desde España hacia Colombia tiene que seguir transformándose, así como la noción y autonoción de desarrollo de Colombia.

Referencias

- Alsina-Oliva, R. (1987). Estrategia de desarrollo en España 1964-1975: planes y realidad. *Cuadernos de economía: Spanish Journal of Economics and Finance*, 15(44), 337-370.
- Cabrejas de las Heras, G. (2004). Transformación de la sociedad española desde 1970: cambios y permanencias en la institución familiar. En *La transición a la democracia en España* (p. 31). Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, ANABAD, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Castilla La Mancha.
- Cairo, H. (2010). El pivote geográfico de la historia", el surgimiento de la geopolítica clásica y la persistencia de una interpretación telúrica de la política global. *Geopolítica(s)*, 1(2), 321-331.
- Castrillón, J. H. (2016). *Cooperación para el desarrollo España-Colombia, un enfoque de economía política*. Universidad Complutense de Madrid.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo «Nuestro futuro común»*.
- Cooperación Española. (s. f.). *Entender la cooperación*. Recuperado 22 de diciembre de 2020, de <https://cooperacionespanola.es/es/entender-la-cooperacion>
- Cooperación Española. (2015). *Marco de Asociación País Colombia-España 2015-2019*.
- Duarte Herrera, L. K., González Parías, C. H., Mesa Bedoya, J. C., Duarte Herrera, L. K., González Parías, C. H., & Mesa Bedoya, J. C. (2017). Challenges of International Cooperation for Development in Colombia. *Estudios internacionales (Santiago)*, 49(188), 111-146. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692017000400111&lng=en&nr=iso&tlng=en
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo* (D. Reyes (ed.); 1.a ed.). Fundación Editorial el perro y la rana.



- Garzón, J., Gélvez, J., & Bernal, J. (2019). *¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Desafíos, dilemas actuales y la urgencia de un consenso.*
- Gobierno de España. (2001). *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004.*
- Gobierno de España. (2008). *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.*
- Gobierno de España. (2009). *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.*
- Gobierno de España. (2013). *Plan director de la Cooperación Española 2013-2016.*
- Gobierno de España. (2017). *Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021.*
- Gutiérrez, F. (2015). "¿Una historia simple?" *En Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 1-43). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Li, H. (2015). The Chinese Model of Development and Its Implications The Chinese Model of Development and Its Implications. *World Journal of Social Science Research*, 2(2), 128-138
- Matutes, A. (1996). 10 años de España en la Unión Europea. Objetivos de la política exterior española. *CIDOB d'afers Internacionals*, 34-35, 191-196.
- Medina, M. (2019). *La larga historia de violencia y resistencia en el Cauca.* Razón Pública. <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/12423-la-larga-historia-de-violencia-y-resistencia-en-el-cauca.html>
- Menchero, M., & Ríos, J. (2020). Programa Patrimonio Cultural y Escuelas Taller: análisis de la cooperación cultural española en América Latina. *Aportes, Revista de Historia Contemporánea*, 35(102), 149-183.
- Molano, A. (2015). Justicia para el posconflicto: viejos y nuevos problemas en escenarios complejos. *En El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (pp. 15-25). Instituto de Ciencia Política; Fundación Konrad Adenauer.
- Molano, G. (2009). Cooperación para el combate ilícito de estupefacientes. *Análisis Político*, 66, 100-122.
- Montero, A. (2017). El proceso de "desecuritización" en el conflicto armado colombiano para la construcción de la paz. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10(1), 33-46.
- Niño, C., & Méndez, P. (2019). La noción china del desarrollo: la trampa de los indicadores. *Papel Político*, 24(2). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.ncdt>
- Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016.* http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Ríos, J., Bula, G., & Brocate, R. (2013). Estado, Estado de Derecho y violencia armada en Colombia (2000-2011). *Revista de Paz y Conflictos*, 6(0), 6-31. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v6i0.427>
- Ríos, J., & Gago, E. (2018). Realidades y desafíos de la paz territorial en Colombia. *Papers. Revista de Sociología*, 103(2), 281. <https://doi.org/10.5565/revpapers.2361>
- Sotillo, J. Á. (2015). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *En El reto de cambiar el mundo. La Agenda 2030 de desarrollo sostenible* (1.a ed., pp. 78-95). Catarata.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la Globalización.* Solar.



El buen pastor 5

Patriotas versus antipatriotas: la construcción retórica del pueblo y su enemigo elaborada por el discurso uribista

Patriots vs Non Patriots: the rhetorical construction of the enemy of the nation as elaborated in an Uribista discourse

Álvaro Iván López Bayona 

Colombia

ivanlopezb1979@gmail.com

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar la construcción retórica del pueblo y su enemigo desplegada por el discurso uribista. Para ello, se realiza una articulación teórico-metodológica entre la orientación performativa del populismo y la metodología de la interpretación. La primera parte del análisis reconstruye el contexto espaciotemporal bajo el cual se produjo y legitimó el discurso uribista en la sociedad colombiana hacia finales del siglo XX. La segunda se dedica a un examen interpretativo de una serie de expresiones seleccionadas de varias alocuciones realizadas por Uribe desde el 2000 hasta el 2010, evidenciando cómo el discurso uribista, a través del empleo de ciertas figuras literarias y de tres estrategias discursivas en particular, logró construir y establecer como marcadores políticos para el pueblo y su enemigo a las identidades patriotas y antipatriotas, respectivamente.

Palabras clave: populismo, pueblo, discurso, uribismo, patria.

Abstract

This article analyzes a rhetoric created by uribismo to construct a discourse of the nation and their enemy. In order to explain this, a theoretical methodology has been undertaken to compare a performative populist orientation and an interpretation methodology. The first part of this analysis reconstructs the time-space context in which the uribista discourse was produced and legitimized in Colombian society towards the end of the 20th century. The second section focuses on an interpretative look at various statements and expressions made by Uribe between 2000 and 2010, evidencing how the uribista discourse, by using certain literary figures and three logical strategies in particular, was able to construct and establish political indicators for the nation and its enemy, as patriotic or non patriotic identities respectively.

Keywords: populism, nation, discourse, uribismo, homeland.

Cómo citar este artículo:

López Bayona, A.I. (2021). *Patriotas versus antipatriotas: la construcción retórica del pueblo y su enemigo elaborada por el discurso uribista*. *Reflexión política* 23(47), pp. 83-97. doi: xxx

Artículo: Recibido el 20 de abril de 2021 y aprobado el 18 de mayo de 2021

Introducción

Un concepto que reapareció a finales del siglo XX al interior de las ciencias sociales latinoamericanas fue el de populismo. El interés por explicar la emergencia y consolidación en varios países de la región de

proyectos políticos de izquierda –Venezuela, Ecuador, Bolivia, Chile, Brasil, Uruguay y Argentina– fomentó este proceso. La discusión giró, en gran medida, en la utilidad de revivir, para casos contemporáneos, una categoría analítica que logró explicar y determinar los rasgos distintivos de regímenes surgidos en América Latina durante la primera parte del siglo XX, como en los casos de Juan Domingo Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil y Lázaro Cárdenas en México. Regímenes y proyectos políticos que se caracterizaron, en su momento, por su carácter popular-nacionalista; una fuerte movilización de los sectores populares emergentes –clase obrera, nuevos habitantes urbanos, campesinos– junto con la burguesía industrial y algunos sectores de las fuerzas militares contra las élites políticas y económicas; una orientación política hacia un nacionalismo económico vía sustitución de importaciones; un Estado fuerte e intervencionista; y un papel preponderante de un líder carismático. Rasgos ausentes, como lo sostienen algunos estudiosos del populismo latinoamericano (Vilas, 1995; Mejía, 2012; Borón 2012), de los proyectos y regímenes políticos surgidos en la región durante la década del noventa del siglo XX e inicios del XXI.

Dentro de este escenario, una interpretación que alimentó el debate fue la elaborada por Laclau (2005a). En esta, el autor se desligó de las interpretaciones clásicas, peyorativas y economicistas del populismo, reivindicó su utilidad como categoría de análisis y abrió el camino para su examen desde una orientación performativa o discursiva. Su objetivo lo centró en captar y analizar la dimensión retórica en la constitución del pueblo y su enemigo como identidades políticas antagónicas alejadas de un determinismo histórico o de clase; es decir, de una asociación directa del pueblo con los pobres o desposeídos y de su enemigo con las élites, las oligarquías o los ricos.

Por lo tanto, desde esta perspectiva se amplió el espectro analítico al incluir a movimientos políticos de derecha o conservadores como populistas, entendiendo la constitución del pueblo y su enemigo como el resultado de una operación hegemónica cuyo propósito es establecer una definición discursiva de la realidad que varía de acuerdo con las condiciones sociohistóricas bajo las cuales se produce y de los recursos retóricos desplegados por los sujetos a través del discurso¹. Recursos y condiciones que se desmarcan de un determinismo histórico o de clase y están atravesados, valga precisar, por una lucha política.

En el contexto colombiano, la llegada del uribismo al poder en el 2002 produjo una reconfiguración hegemónica de este tipo. El uribismo, como proyecto político-cultural, logró construir a través de su discurso una división política entre dos identidades que pasaron a representar de manera discursiva la oposición nosotros-pueblo versus ellos-enemigo alejada de una sujeción clasista a priori. Estas identidades fueron los patriotas y los antipatriotas. La primera adquirió la identificación nosotros, la “gente de bien”, los defensores de la patria; mientras la segunda fue asignada a ellos, los “bandidos”, “criminales” o “terroristas”, los enemigos de la patria. En esta se incluyó a los grupos armados de izquierda, particularmente a la ahora extinta guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo), defensores de derechos humanos, críticos y, poco a poco, cualquier opositor del gobierno y proyecto uribista. Esta operación discursiva fue realizada por fuera de una inscripción meramente económica, racial, étnica o ideológica.

Tres estrategias discursivas, a mi juicio, posibilitaron esta configuración discursiva. La primera fue la moralización de la política colombiana, es decir, una simplificación de la confrontación en la arena política a una disputa entre buenos y malos. La segunda correspondió a la elaboración de un relato de la patria como ser vivo. Y la última, a la producción, circulación y legitimación de un nacionalismo antifariano² (López, 2014) por medio del cual se rechazó y combatió militar, simbólica y culturalmente todo lo que representaba las FARC-EP en el imaginario colectivo. Estas tres estrategias convergieron

1. En este artículo, siguiendo a Thompson (1993), el discurso es entendido como una unidad lingüística que excede los límites de una oración e implica la concatenación de oraciones o expresiones que se combinan de forma específica para formar una unidad lingüística supraoracional ordenada.
2. Esta idea la tomo del trabajo realizado por López de la Roche respecto al papel de los medios de comunicación en la construcción y difusión de la hegemonía uribista. Gracias a su trabajo, logré identificar este elemento como una estrategia discursiva empleada por el discurso uribista en la construcción retórica del pueblo y su enemigo.



en el discurso uribista posibilitando la emergencia de la identidad patriotas como la totalidad de ciudadanos, el pueblo como totalidad (*populus*), y la de antipatriotas como el enemigo interno a combatir.

En este artículo, reconociendo los aportes, pero apartándome de las conclusiones elaboradas por De la Torre (2005), Sánchez (2005), Galindo (2007), Fajardo (2010), Fernández (2010), Kajsui (2017) y Giraldo (2018), quienes niegan la posibilidad de analizar el uribismo como un fenómeno o movimiento populista, me propongo reconstruir e interpretar desde la orientación performativa del populista y la metodología de la interpretación, la manera como el discurso uribista produjo retóricamente las identidades patriotas y antipatriotas como los marcadores políticos de una división dicotómica entre el pueblo y su enemigo.

Para realizar este análisis conceptualmente, hago uso de la perspectiva teórica desarrollada por Laclau (2005a) relacionada con la indagación del populismo como una lógica articuladora³, mientras metodológicamente me apoyo en la metodología de la interpretación diseñada por Thompson (1993). Articulación teórico-metodológica que me permite efectuar un examen interpretativo en los niveles sociohistórico, formal o discursivo e interpretativo-reinterpretativo a una serie de expresiones (oraciones, frases) seleccionadas de diversas alocuciones realizadas por Uribe durante su primera campaña presidencial y sus dos periodos presidenciales (2002-2006 y 2006-2010); expresiones que se constituyen en las unidades de análisis y son entendidas como formas simbólicas en tanto construcciones significativas producidas por alguien, que se dirigen hacia o contra alguien y que producen un proceso de identificación y significación frente a algo (Thompson, 1993). Dicha selección se efectuó a partir de la operacionalización de cuatro criterios de orden cualitativo señalados por Jäger (2003). El primero correspondió al tema abordado, el cual se refiere al hilo discursivo que estructura el discurso. Para este caso se identificaron, entre otros, la seguridad, la patria, el orden, el sacrificio y el terrorismo. El lugar de enunciación corresponde al segundo. Este se refiere a las ubicaciones societales desde donde se produce el habla, es decir, los lugares desde donde

se pronunciaron los textos. Algunos fueron, por ejemplo, el Congreso de la República y algunas instalaciones militares como batallones y brigadas, lugares que le conferían carácter institucional y, por lo tanto, credibilidad al discurso. El tercero se refiere a los acontecimientos abordados en el texto (acontecimientos discursivos), que son los acontecimientos sobre los cuales se realiza una interpretación a partir de los hilos discursivos. Para este caso, algunos fueron la conmemoración de la Batalla de Boyacá, el día de la independencia, la inauguración de instalaciones militares y el proceso de paz adelantado entre la antigua guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano a finales del siglo XX. Por último, se encuentran los sujetos hacia quienes se dirige, a favor o en contra, el discurso. En este caso particular se refiere a los sujetos que el uribismo consideraba pertenecientes al pueblo, los patriotas, y a quienes juzgaba como sus enemigos, los antipatriotas.

Así, para desarrollar este análisis, identifiqué e interpreto el uso que Uribe dio a figuras literarias como la metonimia, la prosopopeya y la etopeya dentro de sus expresiones. Recursos retóricos por medio de las cuales logró atribuir emociones y sensaciones propias de los seres vivos a la patria –prosopopeya–; y construyó el carácter de la identidad patriotas y antipatriotas como los buenos y los malos, utilizando como referente simbólico a los miembros de la Fuerza Pública para la primera y a las FARC-EP para la segunda –etopeya–. Por último, equivalió los significantes país, nación, ciudadanos, patria o Colombia con el de pueblo; bandidos, delincuentes, políticos tradicionales y terroristas con el de antipatriotas; y soldados, policías, gente de bien y buenos ciudadanos con el de patriotas –metonimia–.

Las siguientes secciones presentan, en su orden, la propuesta laclauiana de análisis del populismo desde una orientación performativa, la metodología de la interpretación diseñada por Thompson como modelo de investigación de las formas simbólicas, y los resultados del examen realizado.

La orientación performativa en el análisis del populismo

Uno de los conceptos que más tensión y discordia

3. Entender el populismo como lógica articuladora implica comprenderlo como un proceso socio-cultural que tiene como finalidad la construcción de identidades políticas antagonicas que adquieren la representación legítima de un campo antagonico en contra de otro campo; es decir, la construcción de un nosotros-pueblo versus un ellos-enemigo.

ha generado al interior de las ciencias sociales al momento de su aplicación es el de populismo. De hecho, en lo único que se está de acuerdo, “[...] después de décadas de discusiones científicas, [les que aún] no existe una definición aceptada” (Werz, 2012, p. 183) científicamente con respecto al concepto de populismo. Dos de las razones de esta tirantez se aducen a su maleabilidad semántica y a su popularización dentro del lenguaje coloquial, de allí que uno de los resultados de esta tensión haya sido la producción de una lógica teórica acerca del uso del populismo (Bueno, 2013) que ha dado origen a diferentes orientaciones o perspectivas de análisis. Algunas perspectivas están centradas en su irracionalidad, otras en la base socioeconómica y su relación con la movilización popular, y otras en la constitución discursiva de los sujetos populares.

La primera orientación, representada por teóricos como Germani (1978), Canovan (1981), Gellner y Ionescu (1969) y Freidenberg (2007), entiende el populismo como una forma desviada o aberrante de la política, el reverso perverso o “[...] el simple opuesto de formas políticas dignificadas con el estatus de una verdadera racionalidad” (Laclau, 2005a, p. 34). A partir de esta definición los fenómenos populistas se explican, por lo tanto, como formas irracionales, vagas, indeterminadas o deformadas de la acción política que impiden la consolidación del proyecto moderno, oscurecen la racionalidad occidental y fomentan una democracia insuficiente (Cadahia, 2016).

El resultado analítico desde esta orientación es la simplificación de la política al afirmar que existe una única verdadera o real que se desarrolla desde los parámetros de la racionalidad occidental moderna, lo que conduce a una falta de reconocimiento de un elemento cardinal de toda acción política: el antagonismo o la condición agonista (Mouffe, 2007) del mundo social. De igual manera, desconoce la capacidad de agencia del pueblo como actor social al reducirlo a una muchedumbre amorfa fácilmente manipulada y manipulable por un líder carismático o un grupo social (López, 2014). En esta medida, la buena política, promovida por los seguidores de esta orientación, que opera bajo la lógica de los encuentros, similitudes y consensos y no por los desencuentros, diferencias y desacuerdos, es la que prima en esta perspectiva analítica.

La segunda perspectiva, la clásica⁴, que

se desarrolló en América Latina durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX, comprende el populismo como un proceso popular-nacional en el que las clases populares emergentes, junto con las nacientes burguesías nacionales, jugaron un papel central en la consolidación de las naciones latinoamericanas. Para esta visión, el populismo tuvo como rasgo característico el impulso de políticas económicas de carácter redistributivo que tenían como propósito beneficiar a los más pobres y marginados social y políticamente, apelando para ello a un fuerte sentimiento nacionalista impulsado por líderes carismáticos que hicieron uso de la retórica y de la agitación popular como estrategia política, lo anterior moldeado a partir de la formulación de “[...] políticas proteccionistas e intervencionistas conjugadas con la idea de nacionalismos [...]” (Bueno, 2013, p. 123) económicos y la aplicación de “[...] reformas sociales incluyentes de los sectores desfavorecidos, procesos de incorporación popular, [y la] movilización del pueblo” (p. 123) contra las oligarquías nacionales.

Ahora bien, este reduccionismo económico frente al populismo latinoamericano tiene su explicación en el impulso que durante la década del sesenta y setenta del siglo XX tuvo la interpretación ortodoxa del marxismo heredada de la revolución soviética, desde la cual se le asignó al pueblo el rol histórico que fuera asignado en otra época al proletariado: ser el sujeto universal de la revolución popular. Visión que propició, en consecuencia, una concepción economicista del pueblo al transferirle los intereses de la clase trabajadora reduciéndolo a “[...] un sujeto universal, homogéneo, constituido a priori y con una tarea teleológicamente determinada” (López, 2014, p. 250). En síntesis, el relevo histórico de la clase proletaria.

Otra de las circunstancias que contribuyó a esta lectura clásica del populismo latinoamericano fue el papel transcendental que se le concedió al mundo del trabajo. Borón (2012) señala al respecto que el populismo latinoamericano se gestó y desarrolló dentro de la órbita del mundo del trabajo en una contienda trabajadores versus oligarquía; elemento que, según este autor, se encuentra ausente en el panorama actual latinoamericano. De allí que para esta visión el populismo haya perdido capacidad explicativa como categoría de análisis política contemporánea. La razón esgrimida

4. Algunos de sus representantes son Ianni (1975), Di Tella, Germani y Ianni (1973), Weffort y Quijano (1973).



es simple: al estar “extinguidas las burguesías nacionales, fragmentadas y atomizadas las clases populares que protagonizaron las grandes jornadas del populismo y agotada la etapa de los ‘capitalismos nacionales’, el populismo pasó a ocupar un lugar en el museo político de las sociedades latinoamericanas” (p. 140). Por lo tanto, la reaparición del populismo como categoría de análisis al interior de las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas está descartada desde esta perspectiva analítica.

La tercera orientación, la performativa o discursiva, parte de la tesis de entender el populismo como una lógica política (Laclau, 2005a) a través de la cual se construye y otorga significado al pueblo y su enemigo. En esta dirección, su eje de análisis apunta hacia una desencialización del pueblo como categoría de análisis abriendo el camino para su resemantización social, cultural y política (Dussel, 2012), reconociendo que el pueblo no opera por una lógica racionalista denotativa que le otorga un significado único, esencial y fijo, ni mucho menos por su subordinación a la categoría económica de clase; todo lo contrario, su productividad se debe a su elasticidad semántica.

Respecto a este último punto es importante recordar que “El pueblo de la política populista no está formado necesariamente por los pobres y tiene poco que ver con las nociones marxistas de alianza de clases contra la clase económicamente dominante” (Panizza, 2005, p. 31). En contraste, el pueblo de la lógica populista puede estar conformado, bajo ciertas condiciones y circunstancias históricas, por grupos privilegiados dentro de la sociedad como la oligarquía, la burguesía industrial o comercial, los terratenientes, entre otros, mientras su enemigo puede estarlo por las clases populares, los desposeídos, los humildes, los inmigrantes o el Estado de Bienestar⁵.

El populismo, en este sentido, más que un referente fijo al cual deben adherirse ciertas demandas y ciertos sujetos de manera apriorística, es “[...] un modo de identificación a disposición de cualquier actor político que opere en un campo discursivo [...]” (p. 14) y se encuentre inmerso en una disputa hegemónica por establecer el sentido de la realidad. Modo de identificación que es una

de las formas de construir la unidad e identidad del pueblo en contra de sus potenciales enemigos a partir de procedimientos discursivos de exclusión, diferenciación, contradicción y contingencia.

El populismo, en consecuencia, más que una estrategia que recurre al engaño o la manipulación, o una ideología popular-reivindicativa centrada en la redistribución de la riqueza o beneficios económicos, es, como lo plantea Laclau (2005b), “[...] un determinado modo de articulación [de una serie de] contenidos sociales, políticos e ideológicos cualesquiera ellos sean” (p. 53) que logran su articulación por una práctica articuladora a través de la cual se articulan diferentes “[...] demandas fragmentadas y dislocadas en torno a un nuevo núcleo [...]” (2005a, p. 222) que las viene a representar como un todo. Núcleo que asume el rol de una totalidad necesaria, pero precaria y temporal, que Laclau denomina *significante vacío*⁶ (y uno de estos puede ser el pueblo).

Un efecto de lo anterior, en términos epistemológicos, es que el pueblo como potencial identidad política pierde su carácter de unidad previamente establecida a la cual se anexas determinadas tareas, demandas y sujetos para llevarlas a cabo de manera apriorística. Su existencia, antes bien, es el resultado de una articulación equivalencial de un conjunto de demandas y elementos diversos producidos por un discurso en un nuevo centro gravitacional que los viene a representar a todos. Lo que equivale a concluir que el pueblo, como *significante vacío*, no existe previo a los elementos que lo constituyen a través del discurso.

Ahora bien, esta apreciación teórica implica dejar a un lado el análisis del pueblo como algo ya constituido, dado de antemano, y exige un ejercicio metodológico de reconstrucción contextual (Vergara, 2012) de las condiciones sociohistóricas y de los recursos retóricos utilizados por los sujetos en el discurso que hacen posible su configuración como subjetividad política. En esta medida, la perspectiva performativa, a diferencia de las dos anteriores, centra su análisis en “[...] la dimensión discursiva por la cual se logra articular la dimensión social,

5. Un ejemplo de este tipo de configuración que puede asumir el pueblo y su enemigo se dio en la década del ochenta en Gran Bretaña y Estados Unidos, cuando Margaret Thatcher y Ronald Reagan, respectivamente, establecieron como los enemigos del pueblo inglés y estadounidense a los pobres al señalarlos como los parásitos de la sociedad, y al Estado de Bienestar como un lastre para el desarrollo de la economía liberal capitalista.

6. El papel que cumplen los significantes vacíos dentro de toda lógica populista es el de bisagra. Primero, porque son los que logran establecer un puente comunicante entre un conjunto de diferencias, insatisfacciones, reclamos y subjetividades que no poseen nada en común en términos positivos, solamente el hecho de que todas permanecen insatisfechas respecto al estado de cosas existente. Y segundo, porque se constituyen en el eslabón que logra encadenar toda una cadena equivalencial de demandas y subjetividades heterogéneas al instituirse como el punto nodal, de amarre, de un campo antagonico en contra de otro campo.

política y económica al considerarse que más allá de la simple retórica de un líder, el discurso logra un proceso de transformación cultural” (Bueno, 2013, p. 127), por medio del cual se producen las identidades nosotros/pueblo versus ellos/enemigo como dos identidades políticamente antagónicas. Es esta orientación la que guía el análisis acá propuesto.

El pueblo como fenómeno cultural y su análisis interpretativo

Comprender el pueblo y su enemigo como una construcción discursiva resultado de las condiciones sociohistóricas bajo las cuales se produce y de los recursos retóricos utilizados por los sujetos en el discurso, abre la posibilidad para su análisis como fenómeno cultural. Reconocer esta condición, es decir, su capacidad de significar algo, de ser significado por alguien, para alguien y contra alguien, nos remite, a su turno, a su abordaje como fenómeno simbólico originado por un conjunto de objetos, acciones, textos y expresiones que se encuentran ubicadas en un contexto sociohistórico determinado que les confiere sentido (Thompson, 1993, p. 396). Objetos, acciones, textos y expresiones entendidas como formas simbólicas y analizadas, siguiendo el modelo de la metodología de la interpretación diseñado por Thompson (1993), a partir de cuatro niveles de análisis.

El primero corresponde a la hermenéutica de la vida cotidiana y busca “[...] elucidar las maneras en que las formas simbólicas son interpretadas y comprendidas por los individuos que las producen y las reciben en el curso de sus vidas diarias” (p. 406). En términos de Thompson, este nivel consiste en una comprensión de las doxas, opiniones, creencias y juicios que sostienen y comparten los individuos que comparten y conforman el mundo social. El segundo es el sociohistórico y se enfoca en “[...] reconstruir las condiciones sociales e históricas de la producción, circulación y la recepción de las formas simbólicas” (p. 409) centrándose en su aspecto contextual, es decir, en el análisis de los contextos y procesos sociohistóricos específicos en los cuales, y por medio de los cuales, se

producen, circulan y reciben las formas simbólicas. El tercero se refiere al formal o discursivo, cuyo estudio “[...] se relaciona fundamentalmente con la organización interna de las formas simbólicas, con sus rasgos, patrones y relaciones estructurales” (p. 413), analizando los aspectos intencional, convencional y estructural de estas⁷. El último es el de la interpretación-reinterpretación y tiene como objetivo realizar una explicación interpretativa de lo que se representa o dice por medio de las formas simbólicas, con la intención de captar el aspecto referencial a través de la construcción creativa de un significado posible (p. 420) por parte de quien investiga.

Ahora bien, teniendo en cuenta el objetivo acá esbozado y siguiendo la línea metodológica delineada por Thompson, el examen a aplicar a las expresiones –formas simbólicas– seleccionadas de las alocuciones realizadas por Uribe se enfoca en los últimos tres niveles de análisis. Decisión que se soporta en el consejo dado por el autor de evitar la falacia internalista o reduccionista y propiciar, en consecuencia, un análisis integral que tenga en cuenta las propiedades y rasgos internos de las formas simbólicas, su contexto de producción, circulación y apropiación⁸, y una interpretación creativa por parte del investigador/a respecto a lo que representan o dicen.

Lo anterior, traducido en términos operativos, significa que, con el nivel sociohistórico, particularmente el aspecto espaciotemporal⁹ donde se produjeron y circularon las formas simbólicas seleccionadas, se indaga por ¿cuál era la situación política, económica y social de Colombia a finales del siglo XX?, y ¿cuáles fueron las circunstancias o hechos que posibilitaron la emergencia del discurso uribista y la construcción retórica de las identidades patriotas y antipatriotas? Con el formal-discursivo, se identifica y examina ¿qué sujetos integraron las identidades patriotas/pueblo y antipatriotas/enemigo, qué papeles, cualidades y aptitudes fueron asignados a cada uno desde el discurso uribista y el tipo de relación que se estableció entre estos? Del mismo modo, se rastrea la manera como fue elaborado el relato de la patria como ser vivo

7. El primero sugiere que las formas simbólicas se pueden entender como expresiones realizadas y ejecutadas por un sujeto para otro con el propósito de comunicar algo; el segundo, que se rigen por ciertas reglas de producción, circulación y consumo que van desde reglas gramaticales hasta convenciones sociales por medio de las cuales se codifican y decodifican los significados producidos por ellas; y el tercero, a que son construcciones que tienen una estructura que las hace inteligibles y, por lo tanto, articuladas tanto a nivel interno, gramatical, como a nivel contextual.
8. El primer nivel, el de la recepción e interpretación de las formas simbólicas por parte de los individuos, no va a ser objeto de análisis en este artículo.
9. Los otros aspectos señalados por Thompson (pp. 408-412) al analizar el nivel sociohistórico corresponden a los campos de interacción, las instituciones sociales, la estructura social y los medios técnicos de transmisión de las formas simbólicas. Desarrollar cada uno implica diferentes niveles de análisis y relaciones; por ejemplo, relaciones de poder, distribución de capitales sociales, normas y recursos sociales.



desde el uribismo. Por último, con el interpretativo-reinterpretativo, que se efectúa de manera transversal y simultánea con los dos anteriores, se realiza un encadenamiento interpretativo de las condiciones sociohistóricas bajo las cuales se produjeron los textos, sus características internas y el sentido atribuido a la identidad patriotas como la totalidad de ciudadanos –el pueblo– y la de antipatriotas como su enemigo interno.

El contexto espaciotemporal en la emergencia, producción y circulación de las identidades patriotas y antipatriotas

El 7 de agosto del 2002, llegó a la presidencia de Colombia Álvaro Uribe Vélez, un político, hasta entonces de bajo perfil, declarado independiente, con un discurso conservador, tradicionalista y moralista, que alcanzó la presidencia gracias a una bandera de campaña que logró convertir en un proyecto nacional: derrotar militarmente a la actualmente extinta guerrilla de las FARC-EP. Su llegada fue el resultado, en buena medida, de las condiciones del contexto histórico e institucional que vivió la sociedad colombiana para ese momento: una población fragmentada y acorralada por el accionar de los grupos armados ilegales, particularmente las FARC-EP y los paramilitares federados en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), un alto grado de desconfianza e inconformidad de la ciudadanía frente al papel del Estado y sus instituciones, y una incertidumbre sobre el porvenir de la nación.

Dentro de este contexto, tres hechos marcaron el camino para la llegada del uribismo al poder. El primero fue la ilegitimidad de los dos partidos políticos tradicionales colombianos, el Liberal y el Conservador, como los representantes legítimos de los intereses de los colombianos; el segundo, el fracaso de las negociaciones de paz adelantadas por el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y las FARC-EP; y el último, la aguda crisis económica y social resultado de la implementación y profundización, desde inicios de la década del noventa bajo el gobierno de César Gaviria (1990-1994), del modelo neoliberal.

Respecto a la ilegitimidad de los partidos políticos tradicionales colombianos, el Liberal y Conservador, como los representantes legítimos de las demandas de los ciudadanos, dos antecedentes marcaron esta dinámica. El primero correspondió

a los escándalos de corrupción y narcotráfico que rodearon el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) y el segundo, al frustrado proceso de paz entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP.

El escándalo de financiación por parte del narcotráfico, del cartel de Cali, a la campaña presidencial de Samper, posteriormente presidente de Colombia por el partido Liberal, generó un impacto institucional que erosionó la legitimidad de su gobierno y del Estado colombiano. En efecto, una de las repercusiones inmediatas de este escándalo fue la descertificación del Estado colombiano por parte de Estados Unidos por las presuntas conexiones del entonces presidente Samper con el narcotráfico y la clasificación por buena parte de la comunidad internacional y nacional como Estado fallido. Como bien lo sintetiza Estrada (2004),

[...] la crisis política, desatada por la financiación por parte del narcotráfico de la campaña electoral de Samper para llevarlo a la presidencia, tuvo como resultado un gobierno débil, dispuesto a hacer todo tipo de concesiones con el fin de poder terminar su cuatrienio presidencial (p. 96).

Debilidad que implicó una incapacidad para gobernar materializada en una seria limitación en su margen de maniobra en el ámbito nacional e internacional, situación que fue aprovechada por las FARC-EP y las AUC para fortalecerse militar, política y económicamente y enfocar sus acciones hacia un escalonamiento del conflicto que les permitiera presionar al Estado y a la sociedad civil a emprender diálogos de paz que tuvieran como eje central sus demandas y exigencias.

Bajo estas circunstancias, y con la bandera de campaña de alcanzar la paz por medio de la negociación, llegó a la presidencia el conservador Andrés Pastrana Arango. Su gobierno adelantó un proceso de paz con las FARC-EP durante más de dos años, del 7 de julio de 1999 hasta el 20 de febrero de 2002, con un resultado que distó del propósito de la dejación de las armas por este grupo guerrillero y su reincorporación a la vida civil a través de un acuerdo de paz. Por el contrario, durante su administración se recrudeció la violencia política como efecto de las acciones armadas ejecutadas por las FARC-EP y las AUC. Las tomas a poblaciones, a bases militares o estaciones de policía, el secuestro de miembros de las Fuerzas Armadas como presos políticos, las masacres contra la población civil, el

desplazamiento masivo, el secuestro de políticos como forma de presión para un intercambio humanitario y los atentados a la infraestructura (oleoductos, puentes, etcétera), fueron una muestra de esta situación.

La consecuencia, en términos políticos y culturales, fue la producción y difusión en gran parte de la población colombiana de una percepción generalizada de inseguridad, desconfianza e incredulidad frente al papel del Estado y sus instituciones. De hecho, la realidad para inicios del siglo XXI era que tras la terminación de las negociaciones de paz entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP, lo único que había quedado en el panorama nacional “[...] era un paisaje de guerra más cruel que antes, con el trasfondo de una descomposición social visible por doquier” (Pécaut, 2003, p. 45).

A esta situación de orden público se sumó la crisis económica y social. Para el año de 1998, la tasa de desempleo alcanzó la cifra de 18%, la más alta en el país desde la década de 1960. La informalidad laboral afectó a un 30% de la población (Estrada, 2004), sumándose como un elemento más de descontento social. Por su parte, la deuda pública para finales de 1990 aumentó a una suma cercana a los 40.000 millones de dólares, lo que se tradujo para 1998 en “[...] niveles superiores al 55% del PIB absorbiendo, a través de su servicio, cerca del 40% del presupuesto de los gastos de la nación” (p. 206). Elementos que debilitaron aun más la capacidad de respuesta del Estado y sus gobernantes frente a las necesidades y reclamos de la población.

La concentración del ingreso, otro factor más de desestabilización, presionó el aumento de las desigualdades socioeconómicas y el incremento porcentual de la pobreza, medida de acuerdo con los ingresos percibidos por la actividad económica realizada. La cifra para finales del siglo XX era que el 68% de la población colombiana, estimada en 44 millones de habitantes, era pobre (Estrada, 2004). Otro dato revelador de este panorama era que “[...] mientras en 1990 el decil más rico tenía ingresos cuarenta veces mayores que el decil más pobre, en 2001 dicha proporción subió a ochenta veces, producto de la concentración del ingreso en el 3% de la población” (p. 206).

Frente a este conjunto de circunstancias, la respuesta elaborada por el discurso uribista fue señalar como directos responsables de la situación

a los políticos tradicionales, dentro de los cuales incluyó a Pastrana, Samper y Gaviria, así como a las FARC-EP. A ambos los acusó de estar en contra de los intereses del pueblo y propiciar su desintegración. Tres expresiones de dos intervenciones realizadas por Uribe durante su primera campaña presidencial son ilustrativas. El 16 de agosto de 2001 señaló: “Las dificultades que enfrentamos no pueden servir para engañar al pueblo y regresar al monopolio de la burocracia que predica la solidaridad pero no la práctica” (Uribe, 2001a, p. 105), para remarcar que:

La guerrilla ha aprovechado el proceso de paz para avanzar hacia la toma del poder [y] Como buenos stalinistas que aplican recetas de Maquiavelo, han tomado la generosidad del Presidente [...] como debilidad del Estado adversario y ventaja táctica para destruirlo (p. 105).

Afirmación revalidada dos meses después cuando advirtió:

No acepto una tregua electoral para que la guerrilla se confabule con unos sectores de la política para señalar el próximo Presidente de Colombia. Si así lo fuere, estaré en contra de esa tregua y ese engaño al pueblo colombiano, y notificaré nuevamente, que mientras Dios me conserve la vida, no permitiré que la patria se la sigan entregando a los criminales (Uribe, 2001b, p. 8).

Ahora bien, el efecto discursivo de estas tres expresiones respecto a la lógica populista desplegada por el discurso uribista se puede evidenciar en la construcción de una línea divisoria entre dos proyectos políticos antagónicos representados por dos identidades políticas opuestas. Por un lado, quienes apoyaban las negociaciones de paz con las FARC-EP, incluidos algunos sectores políticos, posiblemente de izquierda y, por otro, quienes se oponían a estas. A los primeros, el uribismo les atribuyó, haciendo uso de la etopeya, una cualidad de malevolencia a través de una asociación directa con un imaginario popular de la izquierda – stalinista – como una lógica política que recurre al engaño, la violencia, la desestabilización y manipulación; mientras a los segundos les asignó, tácitamente, una cualidad moral superior de entrega, amor y sacrificio por la patria. Todo desde un registro moral de la política.

Operación similar efectuó respecto a los políticos tradicionales a quienes de manera metonímica designó como “burocracia”,



asignándoles, al tiempo, una cualidad de insolidaridad frente al pueblo: “[...] predicando la solidaridad pero no la practican”, instaurando una división no solo política, sino moral y conductual, entre el pueblo y los políticos tradicionales.

En síntesis, para cerrar este apartado, se puede señalar que la llegada del uribismo al poder, así como la producción y legitimación del discurso uribista, estuvo caracterizada por un conjunto de circunstancias que propiciaron una crisis institucional que afectó la legitimidad de los partidos políticos tradicionales, el Liberal y Conservador, del Estado, de los políticos tradicionales y de los gobiernos de turno, al tiempo que aumentó la animadversión hacia las FARC-EP como los principales responsables de la situación. Estas circunstancias dificultaron la unión de “[...] la sociedad [y] la dirigencia política en torno a algo que se asemejara a un propósito nacional” (Pécaut, 2003, p. 42), tarea que sí lograría capitalizar el uribismo a inicios del siglo XXI con su propuesta de derrotar militarmente a las FARC-EP.

El relato de la patria como ser vivo: patriotas versus antipatriotas

En la construcción retórica del pueblo y su enemigo elaborada por el uribismo, el uso de la patria como un lugar en riesgo cumplió un papel central. Este uso fomentó un proceso de selección y exclusión por medio del cual se estableció quiénes eran los verdaderos patriotas y quiénes no (López, 2014), incluyendo dentro de esta segunda categoría a las FARC-EP; operación que estuvo marcada por la elaboración de un relato de la patria como ser vivo desplegado en dos momentos.

El primero se dio a finales del siglo XX e inicios del XXI, cuando la patria fue representada como un ser vivo que sufría a causa de las acciones ejecutadas por los grupos armados ilegales, fundamentalmente las FARC-EP, y la incapacidad de los gobiernos de turno para solucionar los problemas de la nación. El segundo comenzó a finales del 2003, una vez materializada e implementada la Política de Defensa y Seguridad Democrática¹⁰ (PDS), y se prolongó hasta el segundo mandato presidencial de Uribe (2010). En este, la patria fue representada como un ser vivo

con esperanza, felicidad, confianza y alegría gracias al compromiso y dedicación de los miembros de la Fuerza Pública en su misión de recuperar la patria de sus potenciales enemigos.

Respecto al primer momento, tres expresiones seleccionadas de igual número de alocuciones realizadas por Uribe durante la campaña presidencial de 2002 y sus primeros meses de gobierno son ilustrativas. El 1 de marzo de 2002, Uribe declaró: “El problema de la Patria es muy complejo, yo he recorrido la Patria en muchas ocasiones y nunca la había visto tan compleja, tan pobre y tan violenta y con tanta desconfianza y tan desconcertada” (Uribe, 2002a, p. 284). Construcción simbólica que reafirmó, siendo presidente, el 31 de octubre de 2002 y el 20 de julio de 2003. En la primera ocasión señaló:

La patria lleva décadas de violencia; la patria lleva décadas de discursos leguleyos que se oponen a la seguridad del Estado. Pero la patria hoy toda está de pie de lucha para que recuperemos la seguridad como presupuesto para recuperar la economía y para recuperar el empleo (Uribe, 2002b, p. 41).

Mientras en la segunda remarcó: “Es tan difícil la situación de la patria en términos de pobreza e inequidad, que por mucho que hagamos en los años que vienen, será todavía muy poco para superar estos flagelos” (Uribe, 2003a, p. 378).

La importancia de estas tres expresiones radica en que a través de estas, el discurso uribista personificó a la patria durante los primeros años del siglo XXI como un ser vivo abatido que sufría a causa de las condiciones heredadas de un pasado marcado por la violencia, la desconfianza y el engaño (discursos leguleyos) de los políticos tradicionales, adjudicándole, a través de una relación de causalidad, cualidades-emociones propias de los seres vivos como la inseguridad, pobreza, incredulidad, violencia y desorientación. De hecho, durante este período la patria fue representada como un ser vivo que sufría, que se encontraba sin rumbo, totalmente desolada, desorientada y cerca a la desintegración. Representación, no obstante, que comenzó a cambiar tras la puesta en marcha de la PDS, política que marcó el inicio del segundo momento.

10. La PDS fue una de las políticas centrales del gobierno de Uribe, la cual comenzó a implementar a partir del segundo semestre del 2003. Su objetivo central fue la recuperación del orden y la seguridad en todo el territorio nacional a través del combate frontal de los grupos guerrilleros, particularmente las FARC-EP.

Las siguientes expresiones ilustran este giro discursivo. El 7 de agosto de 2008, tras cinco años de implementación de la PDS, Uribe expresó: “[...] hoy vemos una Patria más feliz, con más confianza, y en buena parte lo debemos al heroísmo de nuestros soldados y policías. Por la felicidad de la Patria, a ellos un aplauso desde el corazón”. Alegoría que reafirmó el 15 de abril y el 9 de julio de 2010. En la primera oportunidad sentenció: “[...] la Patria no está convertida en un paraíso, pero la Patria sí está con ánimo, la Patria está con confianza, y eso no lo podemos dejar decaer” (Uribe, 2010a); entre tanto, en la segunda puntualizó: “[...] hemos pasado de la desolación del espíritu a la esperanza, a mirar con alegría el futuro de la Patria” (Uribe, 2010b).

En estas tres expresiones el uribismo reafirmó la construcción de la patria como ser vivo, pero con emociones y sensaciones diferentes a las atribuidas durante los primeros años del 2000. La patria, ahora, fue personificada como un ser feliz, confiado y con ánimo, que había pasado de la desolación del espíritu a la esperanza y alegría gracias al trabajo realizado por los soldados y policías; sujetos que desde la lógica uribista se erigieron como los héroes de la patria. Así, el discurso uribista pasó de una representación de la patria como un ser vivo afligido y desolado, que sufría como consecuencia de las acciones de los políticos tradicionales y de las FARC-EP, a una representación como un ser vigoroso y feliz gracias a la aptitud de los miembros de la Fuerza Pública.

La moralización de la política y el nacionalismo antifariano: patriotas versus antipatriotas

La construcción de la identidad patriotas y antipatriotas elaborada por el discurso uribista estuvo marcada por una persistente moralización de la política colombiana y de un rechazo visceral hacia las FARC-EP. En esta construcción, dos expresiones jugaron un papel central. Una correspondió a “gente de bien” o “ciudadanos de bien”, la otra a “bandidos”, “violentos” o “terroristas”. Con la primera, el discurso uribista se refirió, metonímicamente, al pueblo o los patriotas, mientras con la segunda a todos aquellos sujetos que consideró enemigos del pueblo, ergo antipatriotas.

Para el primer caso, un ejemplo se dio durante la primera campaña presidencial de Uribe, en la cual presentó como propuesta para combatir

a los grupos armados ilegales, uno de los sujetos designados por el uribismo como enemigos del pueblo, la consolidación de una red de cooperantes con la Fuerza Pública. Para ello, propuso construir “Redes de vigilantes en carreteras y campos. Todos coordinados por la fuerza pública que, con esta ayuda, será más eficaz y totalmente transparente”, red que estaría conformada por “Un millón de buenos ciudadanos, amantes de la tranquilidad y promotores de la convivencia” (Uribe, 2002c, p. 13).

La relevancia de dicha expresión es que a través de esta el discurso uribista escindió retórica, política, moral y conductualmente a la población colombiana. Por un lado, ubicó a quienes colaboraban activamente con la Fuerza Pública, es decir, los “buenos ciudadanos”, mientras que en el otro a aquellos sujetos que no realizaban esta actividad, a quienes el uribismo, si bien no designó explícitamente dentro de la oración como enemigos, sí los asignó figurativamente como el opuesto moral de los buenos; en otras palabras, los malos. Además, el uribismo les atribuyó a los “buenos ciudadanos” aptitudes como la vigilancia, tranquilidad y convivencia, en contraposición al desorden, intranquilidad, violencia e intolerancia asociadas a los sujetos caracterizados desde la lógica uribista como los enemigos del pueblo.

Dos expresiones seleccionadas de igual número de alocuciones de Uribe confirman esta operación retórica. En el 2004 señaló: “Esta Patria nuestra ha creado el mal hábito de dialogar con los violentos -que nunca quieren dialogar- y de negarse a dialogar con las gentes de bien, que siempre reclaman diálogo” (Uribe, 2004); entre tanto, en el 2005 manifestó: “No hemos ganado todavía, pero vamos ganando, para bien de la democracia, [...] para bien de esas inmensas mayorías colombianas que son gentes honradas, gentes laboriosas, gentes espontáneas” (Uribe, 2005).

El efecto retórico de estas dos expresiones se puede interpretar así: en la primera expresión, por ejemplo, “violentos” se equivalió metonímicamente a enemigos de la patria, o sea, a los antipatriotas, a quienes el uribismo les atribuyó rasgos comportamentales como la violencia y el engaño: actúan violenta y deshonestamente. Por otra parte, en la segunda expresión “gentes honradas, gentes laboriosas, gentes espontáneas” es igual a pueblo o, en su defecto, a las “inmensas mayorías”, con lo cual el pueblo y/o los patriotas fueron contruados retóricamente como sujetos trabajadores,



disciplinados, apegados a las normas, abiertos al diálogo y transparentes, en una clara relación de oposición a sus antagonistas.

Fue así como el discurso uribista remarcó una diferencia comportamental y moral entre el pueblo y su enemigo: los primeros actúan correctamente, los segundos no. Dos casos que ilustran esta operación lo representan la constitución de las FARC-EP como los principales enemigos del pueblo, o como lo describe López (2014), el monstruo mayor del pueblo colombiano, y la figuración de los miembros de la Fuerza Pública como los líderes morales del pueblo.

Respecto al primer caso, dos expresiones son explícitas. En el 2003 Uribe se refirió a las FARC-EP en los siguientes términos: “Aquí se acabaron las cofradías con estos bandidos; aquí se acabaron las tertulias con esos bandidos, aquí se acabó la receptividad para que estos bandidos continúen engañando al pueblo colombiano” (Uribe, 2003c, p. 126), subrayando que “En Colombia no volverá a haber un milímetro desmilitarizado por la fuerza pública para que esta caterva de bandidos abuse de la patria” (p. 128). En estas dos expresiones, que tienen como contexto narrativo el fallido proceso de paz adelantado por el gobierno de Pastrana y la extinta guerrilla de las FARC-EP, la palabra “bandidos” fue utilizada por Uribe para reemplazar metonímicamente a las FARC-EP, operación semiótica con la cual el uribismo negó cualquier tipo de estatus político a este grupo guerrillero. A su vez que los asemejó peyorativamente a una “caterva” –una muchedumbre o masa– sin ningún tipo de orientación o plataforma política e ideológica, sugiriendo que su forma de actuar obedecía a un instinto primitivo e irracional. En este sentido, el discurso uribista intentó borrar política y retóricamente las causas y condiciones históricas del surgimiento de las FARC-EP como movimiento revolucionario y reescribir, a su manera, una nueva historia desde su intencionalidad retórica, al asemejarlos a simples bandidos o terroristas.

Asimismo, se puede observar que por medio de estas expresiones el uribismo reafirmó la capacidad de engaño atribuida a las FARC-EP como una de sus cualidades comportamentales, reforzando su representación como manipuladores, embaucadores y abusadores del pueblo, representación que fue y es uno de los ejes centrales del discurso uribista. En el 2006, por ejemplo, Uribe expresó:

No vamos a caer en la trampa. Sabemos bien lo que ellos hacen. Son buenos discípulos de la perversidad: interpretan nuestra generosidad como debilidades. No son recíprocos para buscar la paz, sino que se valen de la buena voluntad del pueblo y del Gobierno para fortalecer su chantaje terrorista (Uribe, 2006a).

En esta expresión, “ellos” cumple la función metonímica de reemplazar a la FARC-EP, es decir, los enemigos del pueblo o antipatriotas, identidad a la que el uribismo atribuyó un conjunto de disposiciones inmorales como la perversidad, la trampa y el chantaje; disposiciones, por lo demás, que la conducían a actuar incorrectamente. En contraposición, al pueblo le asignó virtudes como la generosidad, la reciprocidad y la buena voluntad que lo conducían a obrar benéficamente. Como conclusión, el uribismo logró reafirmar discursivamente una división política y moral entre un ellos/enemigo caracterizado como malvado y perverso y un nosotros/pueblo simbolizado como generoso y virtuoso.

En cuanto a la figuración de los miembros de la Fuerza Pública como los líderes morales del pueblo, tres expresiones son ilustrativas. La primera corresponde a las palabras de fin año ofrecidas por Uribe en el 2002. La segunda a la intervención realizada en el 2006 tras su reelección presidencial y la última a la conmemoración de la Batalla de Boyacá en el 2008. En la primera oportunidad mencionó:

Quiero expresar desde Valledupar mi gratitud a cada uno de los soldados y policías de Colombia. A esta hora, mientras hay muchos colombianos en las playas de Santa Marta y de Cartagena, en las fincas del Cesar o del Quindío en su descanso merecido y contribuyendo a generar empleo; mientras muchos colombianos se desplazan alegremente con sus familias por las carreteras de la patria, hay miles de soldados y policías a la vera del camino con la mirada al sol haciendo un enorme sacrificio por devolverles a los colombianos su patria (Uribe, 2002d, p. 343).

En la intervención del 2006 recalcó que “[...] con el heroísmo de los Soldados y Policías de la Patria, avanzaremos para tener una Colombia segura, para que esta juventud vigorosa, pueda vivir feliz en el noble suelo de la Patria” (Uribe, 2006b); y en el 2008, utilizando una alegoría religiosa, indicó que “El de arriba ayuda, pero el de arriba ayuda

cuando ve que en nuestros soldados y policías hay devoción, constancia, espíritu de sacrificio”.

Como se puede apreciar en estas tres expresiones el discurso uribista acentuó el papel atribuido a los policías y militares como el grupo de vanguardia dentro del pueblo. De hecho, estos fueron investidos como los legítimos portadores de las virtudes y aptitudes más nobles: el sacrificio, la entrega, heroísmo, devoción, constancia y liderazgo, virtudes que les permitían renunciar a sus días de descanso o encuentro familiar y asumir el papel de héroes y salvadores de la patria, papel que cumplirían, según la lógica uribista, gracias a la protección y guía divina de “El de arriba”, es decir, Dios.

Así, policías y militares fueron situados figurativamente por el discurso uribista a través de una alegoría judeo-cristiana en el bando de los de arriba, o sea, los buenos, mientras los sujetos representados como los enemigos del pueblo fueron ubicados tácitamente en el bando de los de abajo/ los malos, atribuyéndoles cualidades propias de los individuos que, según la doctrina cristiana, terminan en este lugar figurativo: el infierno.

En conclusión, se puede señalar que el discurso uribista representó a los policías y militares como los sujetos favorecidos por “El de arriba” para cumplir con la misión heroica de salvar a la patria de sus enemigos. En contraste, los enemigos del pueblo fueron representados como sujetos condenados a sufrir por su rebeldía y desviación de los preceptos morales enarbolados por el uribismo, a tal punto de ser merecedores de la derrota no solo militar sino cultural y simbólica, es decir, de su total aniquilación. La siguiente expresión es gráfica y concluyente en este sentido: “Si los grupos violentos dialogan y negocian, con ellos llegaremos a acuerdos; si no, convoco al pueblo colombiano a persistir hasta que derrotemos al último de los violentos para devolverle la ilusión a esta [patria]” (Uribe, 2002d, p. 343).

Conclusión

La elección de Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia el 7 de agosto del 2002 marcó la instauración de un discurso populista en Colombia. El análisis de este a la luz de la perspectiva performativa del populismo y la interpretación de una serie de alocuciones efectuadas por Uribe

desde el 2000 hasta el 2010, siguiendo el modelo de la metodología de la interpretación, ofrece pistas al respecto. De esta manera, el examen efectuado en los niveles sociohistórico, particularmente el aspecto espaciotemporal, el formal discursivo y el interpretativo/reinterpretativo a las alocuciones seleccionadas permitió reconstruir la manera como el discurso uribista elaboró retóricamente las identidades patriotas y antipatriotas como los marcadores políticos de la división dicotómica entre el pueblo y su enemigo.

En este camino analítico, un primer elemento que posibilitó dicha construcción fue el contexto espaciotemporal que permitió la emergencia y legitimación del discurso uribista en la sociedad colombiana a principios del siglo XX; contexto que estuvo marcado por tres hechos. El escándalo de corrupción y narcotráfico que rodeó el gobierno de Ernesto Samper, el fallido proceso de paz adelantado entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP, y la crisis económica y social vivida hacia finales del siglo XX como consecuencia de los ajustes neoliberales. Conjunto de circunstancias que se tradujo, a su vez, en una ilegitimidad de los partidos políticos tradicionales colombianos como los representantes de los ciudadanos, en un alto grado de escepticismo e inconformidad por gran parte de la población hacia el Estado, sus instituciones y sus gobernantes, y en un repudio generalizado hacia las FARC-EP.

Por su parte, el despliegue de tres estrategias discursivas elaboradas por el uribismo como fueron la moralización de la política, un nacionalismo antifariano y el relato de la patria como ser vivo, y el uso, por parte de Uribe, de figuras literarias como la metonimia, la prosopopeya y la etopeya, estimuló la construcción retórica de las identidades patriotas y antipatriotas como identidades antagónicas. Con la moralización de la política y el nacionalismo antifariano, el uribismo logró construir el carácter de la identidad patriotas como los buenos en contraposición al carácter de los antipatriotas como los malos. Operación que estuvo marcada por el uso de la metonimia y la etopeya. Para el primer caso, el uribismo reemplazó metonímicamente al pueblo o los patriotas por expresiones “gentes de bien”, “ciudadanos de bien” y “buenos ciudadanos”, mientras expresiones como “bandidos”, “terroristas” y “violentos” fueron asignadas a los antipatriotas. Por su parte, con la etopeya asignó aptitudes y virtudes como la solidaridad, sacrificio, disciplina, entrega, honestidad y cooperación a los patriotas;



entre tanto, a los antipatriotas los representó como deshonestos, embaucadores, violentos, insolidarios y tramposos.

En cuanto a la elaboración del relato de la patria como ser vivo, con esta estrategia el discurso uribista logró representarla durante los primeros años del 2000 como un ser vivo angustiado, desorientado, pobre y violento, resultado de las acciones de los anteriores gobernantes y, particularmente, de las FARC-EP. Sin embargo, una vez puesta en marcha la PDS, esta representación cambió por una en la cual la patria se representó como un ser vivo feliz, vigoroso y próspero, cambio atribuido por el uribismo al empeño y trabajo de los miembros de la Fuerza Pública por liberarla de sus potenciales enemigos.

Referencias

- Borón, A. (2012). ¿Una nueva era populista en América Latina? En Hoyos, G., Márquez, M. y Pastrana, E. (Eds.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 131-158). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Bueno, G. (2013). El populismo como concepto en América Latina y en Colombia. *Estudios Políticos*, 42, 112-137.
- Cadahia, L. (2016). Espectrologías del populismo en Ecuador. Materiales para una lectura renovada de la revolución ciudadana. En Le Quang, M. (Ed.), *La revolución ciudadana en escala de grises: avances, continuidades y dilemas* (pp. 51-77). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Canovan, M. (1981). *Populism*. Londres: Junction Books.
- De La Torre, C. (2005). *Álvaro Uribe o el Neopopulismo en Colombia*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Di Tella, T., Germani, G., y Ianni, O. (1973). *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México D.F.: Ediciones Era, S.A.
- Dussel, E. (2012). Cinco tesis sobre el populismo. En Hoyos, G., Márquez, M. y Pastrana, E. (Eds.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 159-179). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Estrada, J. (2004). *Construcción del modelo neoliberal en Colombia. 1970-2004*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Fajardo, M. (2010). Las cosas como son: ¿cómo puede ser el uribismo una ideología, si no hay homogeneidad coherente dentro de los uribistas? *EGOB: Revista Asuntos Públicos*, (4), 46-50.
- Fernández, O. (2010). *La fábrica del consentimiento uribista. Cómo descifrar los mecanismos ocultos tras el respaldo popular a Uribe*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista: una vía de acceso al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- Galindo, C. (2007). Neopopulismo en Colombia: el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, (27), Vol II, 147-162.
- Gellner, E. y Ionescu, G. (1969). *Populismo, sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Germani, G. (1978). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires: Temas.
- Giraldo, J. (2018). *Populistas a la colombiana*. Bogotá: Penguin Random House.
- Ianni, O. (1975). *La formación del Estado populista en América Latina*. México: Ediciones Era.
- Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En Meyer, M. y Ruth W. (Comps), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100). Barcelona: Gedisa.
- Kajsiu, B. (2017). Una teoría socio-morfológica del populismo: el caso del uribismo, 2002-2010. *Análisis político*, 30(90), 209-225. <https://doi.org/10.15446/apol.v30n90.68561>
- Laclau, E. (2005a). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005b). Populismo. ¿Qué nos dice el nombre? En Panizza, F. (Comp.), *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 51-70). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, A. (2014). El populismo como lógica hegemónica: una mirada a la perspectiva teórica elaborada por Ernesto Laclau. *Hallazgos*, 11(22), 245-262. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2014.0022.13>
- López, F. (2014). *Las ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los medios bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, IEPRI - Penguin Random House.
- Mejía, O. (2012). Populismo, Estado autoritario y democracia radical en América Latina. En Hoyos, G., Márquez, M. y Pastrana, E. (Eds.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 35-68). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Panizza, F. (Comp.) (2005). Introducción. El populismo como espejo de la democracia. En *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 9-49). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Pécaut, D. (2003). *Midiendo fuerzas. Balance del primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Planeta.
- Sánchez, R. (2005). *Bonapartismo presidencial en Colombia. El gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Uniediciones.
- Thompson, J. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Uribe, A. (2001a). Grandes posibilidades, inmensas dificultades. En Vásquez, A. (Comp.) (2005), *Del escritorio de Uribe. Selección de textos* (pp. 101-113). Medellín: Instituto de Estudios Liberales de Antioquía (IELA).
- Uribe, A. (2001b). Discurso Congreso Fenalco. En Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia (Comp.) (2002), *Campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia.
- Uribe, A. (2002a). El orden, valor fundante de las libertades. I Congreso de Liderazgo Colombiano. En Vásquez, A. (Comp.) (2005), *Del escritorio de Uribe. Selección de textos* (pp. 273-288). Medellín: Instituto de Estudios Liberales de Antioquía (IELA).
- Uribe, A. (2002b). Palabras del presidente, Álvaro Uribe Vélez, en el 49º aniversario del DAS. En Holguín, P., Escamilla, C. y Ochoa, A. (Comps.) (2005), *Del escritorio del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Selección de escritos. Agosto 2002 - Diciembre 2003*. (pp. 37-41). Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Uribe, A. (2002c). *Mano firme, Corazón grande. El camino de la confianza. Programa de gobierno. Álvaro Uribe Vélez presidente 2002-2006*. Recuperado de <ftp://ftp.unicauca.edu.co/Facultades/Salud/Posgrado-Epidemiologia/2/MANO%20FIRME,%20CORAZON%20GRANDE%20final.doc>
- Uribe, A. (2002d). Palabras de fin de año del presidente, Álvaro Uribe Vélez. En Holguín, P., Escamilla, C. y Ochoa, A. (Comps.) (2005), *Del escritorio del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Selección de escritos. Agosto 2002 - Diciembre 2003* (pp. 333-345). Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Uribe, A. (2003a). Discurso del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, durante la instalación de las sesiones ordinarias del Congreso. En Holguín, P., Escamilla, C. y Ochoa, A. (Comps.) (2005), *Del escritorio del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Selección de escritos. Agosto 2002 - Diciembre 2003* (pp. 363-379). Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Uribe, A. (2003b). Palabras del presidente, Álvaro Uribe Vélez, en la activación del Batallón de Alta Montaña Rodrigo Lloreda Caicedo. En Holguín, P., Escamilla, C. y Ochoa, A. (Comps.) (2005), *Del escritorio del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Selección de escritos. Agosto 2002 - Diciembre 2003* (pp. 135-145). Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Uribe, A. (2003c). Palabras del presidente, Álvaro Uribe Vélez, en la inauguración de la Brigada Móvil número nueve. En Holguín, P., Escamilla, C. y Ochoa, A. (Comps.) (2005), *Del escritorio del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Selección de escritos. Agosto 2002 - Diciembre 2003* (pp. 121-129). Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Uribe, A. (2004). *Palabras del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, en encuentro con compatriotas raizales*. Recuperado de http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2004/mayo/san_andres.htm
- Uribe, A. (2005). *Mensaje del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, para los colombianos en el exterior durante la conmemoración del día de la Independencia*. Recuperado de <http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2005/julio/conmemoracion.htm>
- Uribe, A. (2006a). *¡Por la dignidad de la Patria, por el futuro de las nuevas generaciones, enfrentemos el terrorismo para no padecer su eterna esclavitud!* Recuperado de <https://alvarouribevelez.com.co>.
- Uribe, A. (2006b). *Discurso de reelección. ¡La democracia es pluralista y la patria es una!* Recuperado de http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/mayo/muchas_gracias.htm
- Uribe, A. (2008). *Palabras del Presidente Uribe en conmemoración de la Batalla de Boyacá y del Día del Ejército*. Recuperado de http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/agosto/ejercito_07082008.html
- Uribe, A. (2010a). *Palabras del Presidente Uribe en el Foro Mantengamos el Rumbo, de la Fundación Primero Colombia*. Recuperado de http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2010/abril/rumbo_15042010_i.html
- Uribe, A. (2010b). *Palabras del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el desfile militar del Bicentenario de la Independencia en Socorro, Santander*. Recuperado de http://web.presidencia.gov.co/discursos/discursos2010/julio/desfile_09072010.html
- Vergara, J. (2012). El populismo latinoamericano y el sistema político chileno. En Hoyos, G., Márquez, M., y Pastrana, E (Eds.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 253-272). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.



- Vilas, C. (1995). *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México: Consejo Nacional para las Artes y la Cultura.
- Weffort, F. y Quijano, A. (1973). *Populismo, marginalización y dependencia: ensayos de interpretación sociológica*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana Educa.
- Werz, N. (2012). Populismos y democracia en América Latina. En Hoyos, G., Márquez, M., y Pastrana, E. (Eds.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 181-197). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Spot electoral: estrategia de visualización de candidatos en las campañas políticas

The electoral spot: candidate visualization strategy in political campaigns

Mario Alexander Lozano García 

Universidad de Boyacá, Colombia

marioalexanderlozano@gmail.com

Hoy, en plena era de la comunicación, el político que no aparezca en televisión es como si no existiera. Por eso, para los políticos es fundamental “ser parte de lo que la gente quiere ver en pantalla, casi como un “spot”
Carceller

Resumen

El spot electoral es descrito como “formato comunicacional comprimido, el principal espacio de comunicación audiovisual entre el electorado y los partidos políticos”, según Julio Juárez Gámiz. Este formato posee técnicas persuasivas de mercadeo político que buscan generar cierta capacidad de influencia (negativa o positiva) sobre el electorado. La pieza publicitaria también ha sido definida por estudiosos de la comunicación política como videopolítica.

El presente artículo muestra el uso del spot en las campañas electorales de algunos candidatos a la presidencia en Colombia durante los años noventa e inicios del nuevo milenio, de aspirantes al Congreso colombiano en 2014, especialmente en el departamento de Boyacá y del proceso electivo al Congreso de la República 2018. Allí los aspirantes por Boyacá consolidan el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC para lograr la visualización de sus spots. Algunos elementos teóricos desarrollados obedecen a los términos ecosistema mediático electoral; las historias que logran ser contadas en los videos, basadas en siete códigos comunicativos: lenguaje lingüístico; lenguaje kinésico; lenguaje proxémico; lenguaje iridológico; lenguaje fisiológico; moda; y valores no verbales voz. El trabajo es producto del proyecto finalizado Comportamiento electoral en Boyacá 2018: desde las contiendas Congreso de la República y Presidencial.

Palabras clave: Spot político, elecciones en Colombia, departamento de Boyacá, campaña política.

Abstract

They describe the electoral spot as a “compressed communication format, the main audiovisual communication space between the electorate and political parties”, it is loaded with persuasive political marketing techniques that seeks to generate a certain capacity for influence (negative or positive) on the electorate. The advertising piece has also been defined by scholars of political communication as video politics.

This article shows the use of the spot in the electoral campaigns of some candidates to the presidency in Colombia during the nineties and the beginning of the new millennium, of candidates to the Colombian Congress in 2014, especially in the department of Boyacá and the election process to the Congress of the Republic 2018. There, the candidates for Boyacá consolidate the use of Information and Communication Technologies-ICT to achieve the visualization of their spots. Some theoretical elements developed obey the terms electoral media ecosystem; the stories that manage to be told in the videos, based on seven communicative codes: linguistic language; kinesic language; proxemic language; iridological language; physiological language; fashion; and non-verbal values voice. The work is a product of the finalized project Electoral behavior in Boyacá 2018: from the Congress of the Republic and Presidential contests.

Keywords: Political spot, elections in Colombia, Boyacá department, politic campaign.

Artículo: Recibido el 20 de abril de 2021 y aprobado el 18 de mayo de 2021

Cómo citar este artículo:

Lozano García, M (2021). *Spot electoral: estrategia de visualización de candidatos en las campañas políticas. Reflexión política* 23(47), pp. 98-115. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4137>

Introducción

Antes de hablar del *spot* electoral, es necesario desarrollar brevemente el significado del *spot* publicitario, que desde el campo epistemológico se expone como “un todo comunicativo compuesto por diferentes módulos que interactúan a un mismo nivel para transmitir el mensaje, la descomposición de elementos verbales, no verbales, recursos retóricos y pragmáticos”. A su vez, una definición más operativa lo presenta como un “anuncio publicitario para ser transmitido por televisión” (Martí y Vallhonrat, 1999, p. 225; Pérez, 2010, p. 242). Esta última apreciación lleva a acotar el concepto del *spot* electoral, principal objeto de análisis y debate de este artículo, entendido como estrategia de visualización de candidatos con el propósito de captar votos en los debates de elección popular. Por su parte, Julio Juárez Gámiz lo describe así: “formato comunicacional comprimido, como el principal espacio de comunicación audiovisual entre el electorado y los partidos políticos” (2010, p. 45). Este formato posee técnicas persuasivas de mercadeo político que buscan generar cierta capacidad de influencia (negativa o positiva) sobre el electorado.

La pieza publicitaria también ha sido definida por estudiosos de la comunicación política como la videopolítica. Para Deborah Fischer (2005) la videopolítica es la manera de hacer política mediatizada, principalmente por la imagen televisiva, en donde las empresas de publicidad dirigen las agendas de muchos temas ciudadanos y de gobierno, creando imágenes atrayentes que venden a los electores como publicidad (p. 133). De igual forma, Carmen Julia Carceller sostiene que la videopolítica conjuga dos aspectos populares y masivos de la vida del hombre: por un lado, la televisión (vídeo, del latín *videre*, que significa “ver”); por otro, la política (2013, p. 3).

Desde cualquier definición, el *spot* se ha convertido en pieza comunicativa vital para cualquier actor político que disputa algún proceso electoral; es decir, los competidores a cargos de elección popular se valen de distintas estrategias de persuasión para intentar ganar adeptos por medio del *spot*. Entre las estrategias que utilizan están el manejo discursivo, la utilización de efectos especiales, la sonorización, el desarrollo de planos, el manejo de contextos e incluso los modos de asumir la propia expresión corporal del aspirante. Todo lo anterior se comprime en treinta segundos, tras lo cual los mensajes hacen su aparición para guiar y atraer a votantes cautivos o desprevenidos y estos son absorbidos por las diferentes habilidades que despliega la comunicación política.

Todo ello refleja las diversas líneas técnicas y argumentativas existentes para abordar el fenómeno de los *spots* electorales en el presente trabajo como herramienta política de persuasión de votantes en los diversos debates de elección popular. Además esta herramienta comunicativa ¿no solo funciona? entre partidos políticos y posibles electores, sino también en sentido contrario: los mismos simpatizantes abanderan propuestas a favor o en contra de candidatos, mediante el empleo de tales canales comunicativos.

El origen del *spot* electoral se remonta a los Estados Unidos durante la campaña presidencial de 1952, que enfrentó al General Dwight David Eisenhower, del Partido Republicano, con Adlai Stevenson, candidato del Partido Demócrata (Peña, 2011). El candidato republicano, quien resultó vencedor de las contiendas, le apostó a la pieza publicitaria (*spot*) titulada *Eisenhower responde a América*. Con esta pieza logró posicionar un mensaje televisivo donde lamentó la deuda federal, los altos impuestos, y la implicación de los Estados Unidos en la guerra internacional (ver Figura 1). Según Giovanni Martínez Castillo (2010) estas líneas de combate electoral y obviamente publicitarias fueron decisivas para desarrollar un mensaje que se “conectó con los votantes; y entregar ese mensaje justo en el momento y lugar donde estaban los votantes”(p. 9).

Asimismo, la estrategia visual fue exitosa debido a la creatividad del publicista Rosser Reeves, quien colocó pequeños anuncios electorales entre los programas más populares, con lo cual alcanzó a su

audiencia por una fracción del coste que suponían los discursos de treinta minutos. Además, al ser breves, fueron más eficaces y más memorables entre los televidentes (Peytibi, 2016, p. 150). Esto demuestra las primeras técnicas de apropiación de los *spots* después de la Segunda Guerra Mundial, conflicto bélico que sirvió de discurso ‘inspirador’ central para desarrollar historias como la caída

del régimen nazi de Adolf Hitler, las bombas atómicas desplegadas en Hiroshima y Nagasaki, el Holocausto judío, y la deuda interna que dejó la confrontación en los Estados Unidos. Todos estos momentos fueron aprovechados en ítems o *framing* (encuadres) políticos expuestos por el equipo de creadores de Reeves.

Figura 1. Eisenhower responde a América

T.P.	T.A.	Imagen	Indicaciones técnicas y texto
3"	0"		Gráfico fijo (fondo gris, letras blancas con sombra negra; nombre del candidato en sanserif altas, <i>responde</i> en bajas manuscritas, América en sanserif narrow en altas). Fotografía del candidato ovalada en el medio izquierdo. Título: Eisenhower responde a América Subtítulo: Un anuncio político pagado por los ciudadanos para Eisenhower. Locutor: ¡Eisenhower responde a América!
5"	8"		Ama de casa: (Pregunta) ¿Conoce usted el alto costo de la vida? Los precios me están volviendo loca.
5"	13"		Eisenhower: (Responde) Sí, conozco el alto costo de la vida
7"	20"		Eisenhower: Es otra de las razones para decir es tiempo de un cambio. Tiempo de tener un dólar bien ganado y cada dólar honesto trabajo

Video cortesía de la Librería Presidencial Dwight D. Eisenhower
 Comparado con los datos del American Museum of the Moving Image: The Living Room Candidate

Recuperado de “*Campañas presidenciales históricas de Norteamérica: (de 1952 a 2008). La americanización de las campañas electorales*”, Martínez, G., (2010, p. 10)



De este modo, el desarrollo tecnológico de los sistemas comunicativos ha permitido paralelamente la transformación de los *spots* electorales, convertidos en piezas publicitarias más atractivas, con varios elementos narrativos en un solo fragmento, emitidos en directo, reproducidos en diversos formatos, y contruidos por los mismos candidatos o equipos de campaña. Precisamente el auge de las plataformas relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC, esencialmente la conexión que vienen teniendo las redes sociales digitales (Facebook, Twitter, My Space, etcétera) hacen que los *spots* sean fáciles de reproducir y alcancen una mayor recepción entre los diversos públicos, en forma de vídeos virales que terminan siendo debatidos y compartidos por las audiencias que actúan a favor o en contra de alguna propuesta electoral.

Igualmente, los *spots* se despliegan en el portal de videos en serie YouTube, sitio web de moda para cualquier aspirante a cargo de elección popular, en razón a la posibilidad de alcanzar millones de visualizaciones por un público cibernauta activo y, algo novedoso en las campañas políticas modernas, la reutilización del *spot* por parte de los seguidores, quienes terminan reeditando y ajustando la pieza publicitaria, para obtener un material de difusión más original y acorde a sus gustos, lo cual conlleva a crear ambientes musicales, frases virales y *jingles*

o coros pegajosos, que en última logran contagiar a las comunidades, hasta el punto de encerrarlos electoralmente con el candidato que consigue el objeto central del *spot*: captar votos en algún tipo de actor.

Recientemente, una experiencia a nivel internacional de *spot* pegajoso o reutilizado se dio durante la campaña presidencial de Barack Obama con el hit *Yes We Can* (*Sí podemos*) en el 2008. Sobre esto anotó Leyvi Castro Martínez (2012):

Himno “Yes we can”, canción compuesta por el rapero will.i.am de los Black Eyed Peas, video dirigido por Jesse Dylan, una coreografía protagonizada por celebridades estadounidenses, y con un mensaje cuidadosamente seleccionado, Barack Obama habló con palabras de su discurso luego de las elecciones primarias de New Hampshire, no sólo en inglés sino en español y hasta en hebreo, buscando integrar bajo un mismo signo al pueblo estadounidense.

Obama integró un movimiento que hizo participe a gente pública, actores y cantantes, por citar sólo algunos: Leonardo Di Caprio, Jennifer Aniston, Eva Longoria, Pearl Jam, Bruce Springsteen, acercándose a músicos progresistas que lo apoyaron y trabajaron con él, pues creyeron en su proyecto y lo demostraron. Logró el aval de grandes personalidades políticas y del espectáculo como la familia Kennedy, Oprah Winfrey, el ex presidente Jimmy Carter, entre otros, que le reditaron en la legitimación de su campaña y su proyecto.

Figura 2. Spot “Yes we can” – Barack Obama 2008



Recuperado de YouTube: Disponible en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=jjXyqcx-mYY>

En el contexto colombiano, las primeras experiencias de utilización del *spot* publicitario como estrategia de mercadeo político se remontan a finales de los años ochenta con la intervención de “asesores norteamericanos durante la presidencia de Virgilio Barco Vargas, el *marketing político* comenzó a ser introducido en las campañas electorales en Colombia” (Beccassino, 2003, p. 120). Es decir, antes

de esa época, los aspirantes eran asesorados por su grupo exclusivo de amigos o parientes quienes aportaban un conocimiento empírico sobre los temas socio-políticos coyunturales destacados en la agenda nacional. Prácticamente, las campañas políticas de esa época carecían de profesionalismo en sus diversas líneas de acción.

En este escenario, se empieza a dar la incursión de otras estrategias de visualización diferentes a las habituales pautas publicitarias divulgadas en los espacios informativos con mayor audiencia. El *spot* medio narrativo audiovisual, comenzó a ser implementado sustancialmente en la televisión colombiana al parecer en la campaña presidencial de 1990, cuando los candidatos Cesar Gaviria Trujillo y Carlos Pizarro Leongómez

(Figura 3) le apostaron a posicionar un mensaje de 30 segundos, algo que para la época solo se hacía en medios sonoros como la radio, a pesar de que, por un lado, la recepción televisiva ya cubría gran parte del territorio, y por otra parte, existía una variedad de agencias productoras en televisión., que en su mayoría se especializaban en la realización de mensajes comerciales que enfatizaban en las bondades de ciertos productos.

Figura 3. Spot campaña presidencial Carlos Pizarro 1990



Recuperado de YouTube: Disponible en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=teogv_Vv2PU

Entre las características técnicas del *spot* empleado por el candidato Carlos Pizarro se cuentan el desarrollo en 28 segundos; la permanente utilización de primerísimos primeros planos, es decir el 'busto parlante o *talking head ads*' que señala Patrick Devlin (1987), en los cuales el aspirante se dirige directamente a la cámara y habla de su propuesta; el uso de una frase contundente que cierra su intervención en el video: '*palabra que Sí*'. También se destacan dos elementos simbólicos o narrativos que estructuran el *spot*: su pistola 9mm envuelta en la bandera de Colombia el día de la firma del acuerdo de paz en Corinto-Cauca. Pizarro, avalado por el partido Alianza Democrática M-19, hizo parte de la lista de los cuatro candidatos asesinados ante de las contiendas presidenciales del 27 de mayo de 1990, tras lo cual Antonio Navarro Wolff retomó la candidatura logrando 754.740 votos.

Spots en las campañas electorales en Boyacá

Rápidamente la moda de utilizar el *spot* en las campañas electorales trascendió a nivel local en los años noventa e inicios del nuevo milenio. Ya no era solamente una pieza publicitaria para visualizar la candidatura de algún pretendiente al primer cargo de elección popular en Colombia, sino que aspirantes a gobernaciones, asambleas, concejos municipales,

alcaldías y Congreso de la República terminaron contagiándose del *spot* político igualmente.

Ello resulta visible precisamente durante la exposición activa de *spots* por parte de los candidatos al Congreso colombiano en las contiendas de 2014. A lo largo del proceso publicitario, aspirantes a la Cámara de Representantes y Senado de la República por Boyacá, sitúan en las diversas plataformas de las TIC, videos de 30 segundos,

donde el mensaje central estuvo relacionado con la identidad y preservación de la tradición boyacense, especialmente coincidiendo en adelantar propuestas sociales encaminadas a la búsqueda de mejorar las condiciones del sector agropecuario, principal receptor económico en la región. Asimismo estos mensajes se identificaron por llevar iconos representativos del departamento como la ruana que es un abrigo o manta cuadrada artesanal hecha de lana, el sombrero y amplias extensiones agrícolas que embellecen los paisajes. También se destaca el acompañamiento de ritmos musicales muy autóctonos, como el torbellino, la rumba, la carranga, entre otros (Lozano García, 2014, pp. 167-168).

Otros elementos característicos y técnicos encontrados en esta nueva generación de *spots* publicitarios desarrollados por los candidatos boyacenses en el 2014, fue la circulación de piezas



por las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y el sitio web YouTube. Tales escenarios de visualización son alimentados con videos que muestran capacidades de liderazgo, cualidades personales, ideales políticos, gestión, animación, utilización de

herramientas de la Web 2.0 o 3.0, diversidad de planos abordados, y relatos testimoniales; todo lo anterior terminó siendo articulado por la mayoría de aspirantes que le apostaron al spot como estrategia de captar votos (ver Figura 4).

Figura 4. Muestras de spots – candidatos Congreso 2014



Imágenes recuperadas de las cuentas de redes sociales de candidatos

En este sentido, el auge de las TIC a nivel global viene transformando los modos de uso del spot publicitario de candidatos boyacenses. Ahora los equipos de campaña comparten, dentro del mismo formato de treinta segundos, efectos especiales, intervención de seguidores y hasta animaciones en 3D, que entretejen una relación directa con el posible público votante, lo que establece un ecosistema mediático electoral que promueve una circulación de códigos y mensajes de forma multidireccional. En otras palabras, se genera una participación e interacción entre candidatos y electores por medios de las redes sociales, algo novedoso que tuvieron las campañas al Congreso del 2014, donde el ciberactivismo prácticamente avanzó en la renovación de la cultura política en Boyacá.

Justamente, Mariano Cebrián Herreros destacó el término de *ecosistema mediático electoral*, el cual surge a raíz de que el “empobrecimiento en

los medios tradicionales tuvo su correlato en los cibermedios controlados por los propios partidos tanto a través de la web general y de los espacios abiertos a los candidatos, como de sus canales de radio y televisión y de sus blogs institucionales o de los promovidos por afiliados o simpatizantes del partido” (2012, p. 11). Es decir, el ecosistema mediático electoral permitió incorporar las redes sociales y la telefonía móvil para mejorar los procesos comunicativos entre los diversos actores comprometidos en el debate; a su vez, este ecosistema ha generado nuevas herramientas de desarrollo de piezas informativas, desde el software libre que facilita la labor del equipo de campaña y los grupos de seguidores, quienes ejercen libertad en cuanto a la circulación de mensajes, algo opuesto al modo de proceder en los medios tradicionales, cuando los mensajes a difundir eran aprobados en los filtros del *gatekeeper* o ‘seleccionador de noticias’.

Los spots desde las teorías y elementos metodológicos

Evidentemente, las elecciones al Congreso de la República 2018 en Colombia consolidaron el uso de las TIC directamente en los grupos de apoyo que involucraron a las campañas y obviamente a los propios candidatos. Es notoria la profesionalización de las campañas electorales, especialmente en la apropiación de la publicidad política en los medios comunicativos de última era. El caso de la participación activa que tuvieron la mayoría de candidatos al Congreso por Boyacá demuestra la disposición de la tecnología digital en los procesos electivos, que llevan ahora a la incorporación de nuevas estrategias de captación de votos, tales como tener espacios web especializados, intervenir en calidad de *youtubers*, manejar perfiles en las redes que registran diversidad de contenidos o formatos de mensajes.

En lo que concierne a intervenir como *youtubers*, Rubí Gutiérrez (como se citó en Suárez Tello, 2018), señala en un estudio realizado por Google que,

el número de reproducciones por YouTube ha superado a la audiencia de la televisión por cable en Estados Unidos. Quizá el principal motivo de este cambio haya sido el aumento del uso del teléfono móvil y el uso de las tabletas para disfrutar de los contenidos de YouTube sin restricción de horario ni ubicación. Por si fuera poco, estos datos reflejan que los visitantes se multiplican por tres, año tras año. Algo que también lo hace es el tiempo de reproducción de video, creciendo un 60 % desde el año pasado. Hoy, cualquiera puede transmitir contenidos de YouTube y tener su propio canal, pero la categoría de influencers se da por el número de suscriptores que se tengan a los contenidos que se producen. Muchos de estos YouTubers que han llegado a ser influencers generan mucho más audiencia que los programas y series de televisión más populares.

Lo anterior permite entender la lógica y dinámica de los candidatos boyacenses que se valieron de los *spots*, aprovechando las ventajas de YouTube, en cuanto al manejo gratis de la información divulgada, la facilidad de uso, la cómoda navegación, el hecho de ser el portal web más visitado por el público cibernauta y la calificación de los videos (más vistos, más comentados, favoritos). Estos

argumentos favorecen la articulación del canal con las campañas políticas, forjando una herramienta fundamental en el mercadeo electoral. Xavier Peytibi sostiene que YouTube ha demostrado convertirse en un ágora donde las informaciones a través de videos, también sobre política, podían ser una excelente opción para las campañas electorales. En pocos años, esta web había pasado a ser algo fundamental en el entretenimiento de toda una nueva generación, que navegaba por la red e interaccionaba en ella (2016, p. 169).

Ahora bien, los ejemplos de *spots* estudiados en las siguientes líneas demuestran la variedad de piezas publicitarias empleadas por los candidatos de Boyacá al Congreso de la República 2018. Para ello, metodológicamente se relacionan teorías o tipologías que son articuladas a los *spots* pesquisados en el proceso electoral que duró tres meses, conforme a la Ley 130 de 1994 (marzo 23)¹, la cual reglamenta los periodos para llevar a cabo la propaganda electoral. La información arrojada permitió identificar más de 20 *spots* entre los aspirantes al Senado y Cámara de Representantes, de los cuales se han seleccionado y procesado 10 en la matriz *Caracterización de los spots electorales* que recoge los datos teóricos y técnicos de cada video.

Las piezas seleccionadas fueron halladas en las diversas cuentas de redes sociales, páginas webs, blogs digitales de aspirantes boyacenses, partiendo de los elementos técnicos que identifican los spots políticos, como tiempo de duración (aproximadamente 30 segundos), musicalización, imágenes, tono, género, enunciador (candidato o partido político), y mensajes políticos. Luego, se debatieron desde un enfoque cualitativo las categorías y elementos que componen los *spots* a partir de los postulados teóricos relacionados con la comunicación política.

Precisamente, dentro de los aportes teóricos desarrollados, sobre las historias que logran ser contadas en los videos Christian Salmon (2008) señala que “contar una historia es cómo se construye la imagen en la actualidad: la narración como una manera de convencer y movilizar a la opinión pública”. Por otro lado, José Adolfo Ibinarriaga y Roberto Trad Hasbun (2012) destacan siete códigos comunicativos básicos que llevan de manera explícita e implícita los *spots*:

1. Título VI. De la publicidad, la propaganda y las encuestas políticas Artículo 24. Propaganda electoral. Entiéndese por propaganda electoral la que realicen los partidos, los movimientos políticos y los candidatos a cargos de elección popular y las personas que los apoyen, con fin de obtener apoyo electoral. Esta clase de propaganda electoral únicamente podrá realizarse durante los tres (3) meses anteriores a la fecha de las elecciones.



1. Lenguaje lingüístico: discurso verbal, contenido y argumentos.
2. Lenguaje kinésico: movimientos y expresiones físicas, durante el discurso o en silencio.
3. Lenguaje proxémico: corresponde al uso y organización del espacio físico (cerca de personas, sentados, mesa de trabajo o equipo).
4. Lenguaje iridológico: contacto visual entre el entrevistador, directamente a la cámara, o a las comunidades.
5. Lenguaje fisiológico: características morfológicas de una persona que deben ser consideradas.
6. Moda: ropa o estética personal, vestuario, apariencias, y demás objetos comunicativos.
7. Valores no verbales de la voz: tono, volumen, entonación.

Los códigos comunicativos serán acompañados de siete tipologías de *spot* que recoge Patrick Devlin (1987) tras analizar los anuncios de campaña de las presidenciales estadounidenses entre 1952 y 1984 (como se citó en Peña, 2011, pp. 4-6). Las piezas publicitarias en su orden son:

1. Busto parlante o *talking head ads*: el candidato se dirige directamente “a cámara” y habla de su programa, de su partido o de sí mismo.
2. *Cinéma vérité*: un paseo por la vida del candidato (en el despacho, en el campo, en familia, etc.) con el que se pretende dar apariencia real.
3. Anuncios documentales: dan cuenta de los logros obtenidos por el candidato.
4. Hombre de la calle: se presentan ciudadanos comunes que hablan a favor del candidato. Generalmente se trata de actores profesionales contratados al efecto.
5. Porción de vida: el candidato simula una situación real, natural y cotidiana.
6. Testimoniales: ofrecen testimonios de apoyo al candidato expresados por diversas personalidades públicas.
7. Bio *spot*: se trata de una suerte de presentación en sociedad de candidatos nuevos o desconocidos.

Tabla 1. Caracterización de los spots electorales

Características teóricas y técnicas del spot	Spot 1 Yo voto por la renovación	Spot 2 Porque vas a votar	Spot 3 Boyacá razón de lucha	Spot 4 Como votar al Senado	Spot 5 11 de marzo la partida	Spot 6 Mi-gración digna verde	Spot 7 Voto consciente	Spot 8 Saludo navideño Hernández	Spot 9 106 segundos con Rojas	Spot 10 Apoyo de Antanas Mockus
Historias contadas	Apoyo al candidato de la renovación por diversos grupos	Votar el 12 de marzo 'el voto cuenta'	Razón para seguir luchando: proyectos de vivienda para Boyacá	Votar el 11 de marzo, no votar en blanco	Votar por la mejor partida	Votar por la Cámara en el exterior (circunscripción)	Vota bien, vota diferente	Saludo navideño	Presentación de Rodrigo Rojas	Unión del Partido Verde en Boyacá
Lenguaje lingüístico	Apoyo a Juan Fernando Jiménez	Votar Cuenta	Viviendas para Boyacá	Con Mira, la política es haciendo	Vota por Nasly Cardoso, Cambio Radical 106	Votar por candidato a la Cámara en el exterior	Votar, es pensar en Boyacá	Olegario Hernández Díaz, lo nuevo a la Cámara	Rodrigo Rojas, en una sola palabra	Apoyo a Fabio Antonio Guerrero a la Cámara de Representantes
Lenguaje kinésico	El candidato no habla, aparece en fotografías, intervienen grupos de apoyo	La candidata aparece caminando frente a la cámara en los últimos 15 segundos, hablando y moviendo sus brazos	Sentando de espalda a la cámara en un automóvil (en movimiento), ubicado en el puesto del lado derecho	No se muestra ningún movimiento, el candidato aparece en voz en off.	Destreza para mover las fichas de ajedrez	De pie con los dedos cruzados (manos)	De pie, mueve los brazos para hablar	Sonríe, y mueve sus manos 'señalándose', como candidato	Sonríe, aparece sentado y mueve su brazo derecho	El candidato aparece en fotografía 'congela'
Lenguaje proxémico	Hay personas ubicadas en espacios abiertos de Tunja, hay fotos del candidato en reuniones grupales	Aparece sola en un espacio de fondo blanco	Hablando dentro de un automóvil e intervención en tarima	No aplica	Campo abierto, centro histórico de Tunja, comparte un juego de ajedrez	Comparte el espacio con Jorge Eduardo Londoño (candidato al Senado)	Sola rodeada de vegetación	Está solo, lo acompaña una animación o efectos navideño	Al parecer se encuentra en su residencia y aparece solo.	Aparece en fotografía con Antanas Mockus

Lenguaje iridológico	No aplica	Se ubica directamente a la cámara de video	De espalda a la cámara y en plano general	No aplica	No registra mirada ante la cámara, mirando el tablero de ajedrez	Mira directamente a la cámara (fijación)	Mira directamente a la cámara de video (fijación)	Se enfoca directamente a la cámara	Mira directamente a la cámara de video	Solo fotografía
Lenguaje fisiológico	Candidato joven adulto	Mujer joven	Adulto mayor	Candidato joven adulto	Mujer joven adulta	Adulto mayor	Mujer joven adulta, contextura física grande	Adulto mayor, demuestra seguridad	Joven adulto	Adulto mayor
Moda	Aspecto físico atractivo y joven, vestido informal, utiliza el color blanco.	Vestida informalmente, con camisa blanca y chaleco publicitario color azul	Camisa y fondo blanco en el afiche promocional de la campaña, también viste una ruana	Candidato en fotos vestido informalmente con camisa y pantalón de color azul	Vestida informal, chaqueta de color rojo, tono que uso en sus afiches	Camisa de color blanco, utiliza un botón publicitario, logotipo del Partido Verde	Camisa de color rojo, el tono que representa el Partido Liberal que avaló su candidatura	Aparece con traje formal	Camisa blanca, estampada con el logo de campaña y el símbolo del Partido Liberal	Camisa verde con el logo del Partido Verde
Valores no verbales de la voz	No aplica	Acentuación: Patricia Guerrero, está con los jóvenes	Habla pausado, y recalca soluciones de viviendas	Voz pausada	No hay registro de la voz de la candidata. Aparece voz en off de cantante acentuando en Boyacá será mejor	Su voz se escucha en los últimos 10 segundos del video, a modo pausado le hace publicidad a Londoño	Menciona frases cortadas, con realce, termina haciendo énfasis en la frase: piensa en Boyacá	Entonación: para la Cámara de Representantes, ¡lo nuevo!, Olegario Hernández Díaz	Voz lineal, con respuestas de frases cortas	No aplica, solo habla Mockus
Busto parlante o talking head ads	No aplica	La candidata destaca que está con los jóvenes	Habla de espalda a la cámara	No aplica	No aplica	Solo comenta votar por Londoño	La candidata habla en 'pensar en Boyacá'	Candidato destaca que representa lo nuevo	En 106 segundos aborda sobre la propuesta	No aplica
Cinéma verité	Correrías electorales con distintos tipos de públicos	No aplica	No aplica	No aplica	Candidata que juega ajedrez	No aplica	Todos tenemos un voto, a todos nos entregan un tarjetón, tú decides	No aplica	Habla de la familia y personas que admira	En la fotografía se muestra como un candidato de partido político
Anuncios documentales	No aplica	No aplica	Comenta sus logros en vivienda	No aplica	Juega ajedrez	No aplica	No aplica	Se muestra con experiencia	Fue elegido a los 26 años Diputado	No aplica
Hombre de la calle	Comerciantes, deportistas, ambulantes y animalistas intervienen	Grupos de jóvenes	No aplica	No aplica	Ciudadanos que juegan ajedrez con la candidata	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Apoyado por dirigentes del Partido Verde
Porción de vida	Espacios con las comunidades, 'defensor de animales'	No aplica	Hay relato de sus logros como Congresista en ejercicio	El candidato simula estar o apoyar al campo	Estar jugando ajedrez en espacio abierto	No aplica	No aplica	El candidato simula compartir momentos navideños	Hay simulación de si vida personal y política	No aplica



Testimoni-ales	No aplica	No aplica	Intervienen los alcaldes Luis Mario Vargas (Floresta) y Pedro López (Campohermoso), y la imagen del ex candidato a la presidencia German Vargas Lleras	No aplica	No aplica	Interviene Jorge Eduardo Londoño, ex Gobernador de Boyacá, quién invita a votar por Manuel...	La candi-data interviene en el campo	No aplica	No aplica	Mockus destaca al candidato: Fabio Antonio Guerrero, es una persona que tiene una trayectoria muy desta-cada...
Bio spot	La comu-nidad lo presenta	No aplica	No aplica	No aplica	Se presen-ta como cono-cedora del ajedrez	Londoño lo presenta como candidato	No aplica	Se presen-ta como lo nuevo en la política	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia con información tomada de spots de candidatos.

Discusión y resultados de la matriz

Con base en los principales datos arrojados por la matriz *Caracterización de los spots electorales* (Tabla 1), se discuten en su orden las 'historias comunes' que significaron la construcción de elementos narrativos expuestos en cada *spot*. Las historias comunes referentes a los procesos políticos y, lógicamente, a las elecciones en Boyacá, fueron evidentes en las representaciones diarias y coyunturales que rodearon las elecciones para el Congreso 2018 en Colombia. Estas historias partieron de la concentración de una agenda pública y política local que involucró *issues* ligados a las necesidades sociales en el departamento de Boyacá, descredito de la clase política tradicional y mediatización referente a temas acerca de la corrupción. Precisamente este último tópico marcó la agenda con la producción de mensajes implícitos en contra de la corrupción basados en propuestas electorales novedosas orientadas hacia la 'renovación' del Congreso colombiano: *Apoyo al candidato de la renovación por diversos grupos sociales (spot 1)* [de ahora en adelante #], *vota bien, vota diferente (# 7)*, *Unión del Partido Verde en Boyacá (# 10)*, y *Votar el 11 de marzo, no votar en blanco (# 4)*; en los temas secundarios, sobresale el #3: *Una razón para seguir luchando: proyectos de vivienda para Boyacá*, programa de 'vivienda social' que adelantó el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos entre los años 2014 a 2018.

Dentro del 'lenguaje lingüístico', existe coincidencia entre los discursos audiovisuales de los spots que promovieron el voto como mecanismo de participación ciudadana o votar por alguna

opción electoral. Prueba de ello son las muestras: *votar cuenta (# 2)* orientado al voto participativo; en cuanto a votar por opciones pueden señalarse: *vota por Nasly Cardoso, Cambio Radical 106 (# 5)*, *Votar por candidato a la Cámara en el exterior (# 6)*, *Votar, es pensar en Boyacá (# 7)*. Esta coherencia discursiva, logra interpretarse desde la apatía política que ha caracterizado a los últimos debates nacionales, en los que los ciudadanos manifiestan su inconformismo con la clase política mediante la abstención electoral, votando en blanco o anulando el tarjetón a modo de '*voto protesta o bronca*'. A lo anterior se suma la imagen negativa de los partidos o movimientos que abanderan las candidaturas, argumento de los votantes para resistirse a intervenir en las distintas formas de sufragio que reglamenta el sistema electoral colombiano. Posiblemente de esta situación deriva la producción del # 4, *Con Mira, la política es haciendo*, referente al Partido Político Mira, institución religiosa independiente de los grupos tradicionales, que desarrolló una campaña con lista cerrada para el Senado de la República.

El 'lenguaje kinésico o lenguaje corporal', según Fernando Poyatos se representa en "los movimientos corporales y posiciones resultantes o alternantes de base psicomuscular, conscientes o inconscientes, somatogénicos o aprendidos, de percepción visual, auditiva, táctil o cinestésica (individual o conjuntamente), que, aislados o combinados con las estructuras verbales y paralingüísticas y con los demás sistemas somáticos y objetuales, poseen un valor comunicativo intencionado o no" (1994, pp. 185-186).

En este sentido, aparecen los *spots* donde los candidatos acompañan los discursos orales con los movimientos de las manos: indicando direcciones y mostrando emociones, que se evidencian en estas piezas publicitarias: # 2, *La candidata aparece caminando frente a la cámara en los últimos 15 segundos, hablando y moviendo sus brazos*; # 7, *De pie, mueve los brazos para hablar*; # 8, *Sonríe, y mueve sus manos 'señalándose', como candidato*; y # 9, *Sonríe, aparece sentado y mueve su brazo derecho*. También el # 5, *destreza para mover las fichas de ajedrez* de la candidata por el Partido Cambio Radical, Nasly Cardoso, muestra solo movimientos corporales (rostro y brazos), transmitiendo inteligencia, capacidad y destreza para hacer la mejor jugada en la Cámara de Representantes por Boyacá.

Por otro lado, el 'lenguaje proxémico', línea semiótica que estudia la creación del espacio social y personal, y la forma como el hombre lo percibe (Morales, 1992), demuestra la distribución del espacio físico de los candidatos en las piezas publicitarias desde tres estilos. En el primero, los aspirantes aparecen en espacios abiertos o lugares representativos del departamento como la Plaza Bolívar de Tunja y/o campos agrícolas. En tal línea sobresalen los videos # 1, *Hay personas ubicadas en espacios abiertos de Tunja, hay fotos del candidato en reuniones grupales*; # 5, *Campo abierto, centro histórico de Tunja, comparte un juego de ajedrez*; # 7, *Sola rodeada de vegetación*. En el segundo estilo,

la distribución espacial se llevan a cabo en lugares cerrados: # 2, *Aparece sola en un espacio de fondo blanco*; # 8, *Está solo, lo acompaña una animación o efectos navideño*, y # 9, *Al parecer se encuentra en su residencia y aparece solo*. Por su parte, en el tercer estilo algunos candidatos utilizan fotografías y los mismos videos para demostrar el apoyo de reconocidos actores políticos a nivel nacional y local como en # 6, *Comparte el espacio con Jorge Eduardo Londoño (candidato al Senado)* y # 10, *Aparece en fotografía con Antanas Mockus* y líderes del Partido Verde como Luis Eduardo Garzón.

Lo 'iridológico', se refiere al contacto visual frente a la cámara de video y las personas que rodean al candidato cuando es grabado. A partir de este concepto, se muestra el desarrollo de planos cerrados donde los aspirantes observan directamente a la cámara: # 3, *Se ubica directamente a la cámara de video*; # 6, *Mira directamente a la cámara (fijación)* y # 8, *Se enfoca directamente a la cámara*; pose habitual que presentó la mayoría de competidores, evidenciando una técnica clásica de registro frente a la cámara de video o fotografía. Contrario a este estilo aparece el spot (# 5): *No registra mirada ante la cámara, mirando el tablero de ajedrez*. En esta pieza, la candidata aborda un plano abierto sin mirar a la cámara de video que registra sus movimientos durante el movimiento de las fichas en el tablero (ver Figura 5).

Figura 5. Candidatos Rodrigo Rojas, Olegario Hernández y Nasly Cardoso



Siguiendo el 'lenguaje fisiológico', que reúne las características morfológicas de una persona como la edad, grupo étnico, forma corporal y demás condiciones anatómicas, se destaca la presencia activa de candidatas jóvenes entre los 27 a 38 años

de géneros diversos. Los spots #1, #4, #7 y #9 reflejan dicha tendencia que marcó la participación de grupos poblacionales de jóvenes clasificados como *millennials*² durante las elecciones de Congreso 2018 en el departamento de Boyacá. *Los millennials*

2. La Generación Millennial o Generación Y ha sido analizada ampliamente por diversos estudios, y aunque no hay un consenso general sobre el rango de edad de las personas que la componen, la mayoría la definen como la compuesta por los nacidos entre los años 1981 y 2000. En ocasiones se amplían estos límites hasta los años 1977 y 2004 (Ruiz, 2017, p. 350). Además, la revista TIME, los define como The Me Me Me Generation (La generación del Yo Yo Yo), los Millennials suelen ser descriptos como perezosos, narcisistas, impacientes, egocéntricos y consentidos, pero al mismo tiempo comprometidos con causas como la protección del ambiente y el cambio, aunque no tengan muy claro cómo hacerlo y si son ellos los que deben liderarlo.



no solamente se tomaron las elecciones legislativas en Boyacá: también resultaron elegidos al Congreso colombiano, como los Representantes a la Cámara Wilmer Leal Pérez (nacido en abril 9 de 1985), César Augusto Pachón Achury (nacido el 21 de mayo de 1983), Rodrigo Arturo Rojas Lara (nacido en marzo 28 de 1985); los Senadores Ciro Alejandro Ramírez Cortés (nacido en octubre 31 de 1984) y Sandra Liliana Ortiz Nova (nacida en marzo 6 de 1977).

Antoni Gutiérrez (2020) señala en su artículo *La generación Millennials y la nueva política*, que dicha generación representa el punto de encuentro entre la vieja política y la nueva política desde,

la participación, pero para decidir. Quieren relacionarse, influir, decidir (e incluso enseñar) sobre los gobernantes. No se conformarán con ser meros receptores pasivos de decisiones, querrán participar de ellas. Se sienten preparados para afrontar retos: regeneración democrática. Ellos pueden y deben ser parte de los «nuevos actores», de la «nueva política». No aceptan ni privilegios, ni tuteladas, ni dirigismos. ¿Quieren cambiar el mundo? Podrían, pero no lo han decidido, todavía. Aunque no les gusta el que tienen.

La constatación de que lo público (el interés general) ya no está garantizado –suficiente y exclusivamente– por lo político les es a los millennials más evidente cada día. Las limitaciones de la política formal (partidos e instituciones) les muestra descarnadamente su incapacidad para interpretar y comprender bien la realidad, seleccionar el capital humano y gestionar eficientemente los recursos públicos, representar a la ciudadanía generando entornos transparentes, confiables y permeables, y proponer soluciones sostenibles e innovadoras a los retos sociales con una acción ejecutiva y legislativa adecuada en tiempo y forma. En definitiva, la desconfianza de esta nueva generación crece por los límites de la política en su ejemplaridad y, también, en su eficiencia y eficacia. La corrupción es la puntilla (p. 163).

Atendiendo al dicho popular *una imagen vale más que mil palabras*, se manifiesta en la mayoría de candidatos el uso de prendas de color blanco y, en menor escala, los tonos representativos de los partidos o movimientos políticos que los avalaron. Es decir, el vestuario blanco fue uno de los elementos visuales más destacados en la producción de spots por parte de aspirantes boyacenses al Congreso en

2018. Esto probablemente pudo interpretarse de forma implícita como un mensaje a favor de los diálogos de paz con las FARC e iconográficamente significó el “bien” por alcanzar la paz en el país, lo “perfecto” para consolidar la paz, la “integridad” por alcanzar la convivencia y paz, el “placer” por las emociones y sensaciones de una paz duradera, que demarca el estado de ánimo de los colombianos por alcanzar el éxito patriótico en la nación. Lo anterior es corroborado mediante los spots (# 3) *Camisa y fondo blanco en el afiche promocional de la campaña*; (# 6) *Camisa de color blanco, utiliza un botón publicitario, logotipo del Partido Verde* y (# 7) *Camisa de color rojo, el tono que representa el Partido Liberal que avaló su candidatura*.

En tal sentido, la moda logra relacionarse con el concepto de imagen política como “elemento de suma importancia para el político, especialmente en época de campaña, donde la personalización se emplea incluso como estrategia electoral. En las campañas electorales personalizadas, el político se convierte en el contexto principal del mensaje. La personalización entonces, tiene como hilo argumentativo la figura y las cualidades del político-candidato, lo que se conoce con el nombre de imagen (Orejuela, 2009, p. 62). En relación con la serie de estrategias captadoras de votos, se incluyen los aspectos externos del candidato, manifestados en la forma de apropiarse del mejor vestuario y la elección de colores que faciliten la transmisión de mensajes que proyecta su campaña.

Ruth Gómez de Travesedo y Marta Gil (2019) sostienen que históricamente el color ha sido empleado como estrategia de persuasión en distintos contextos: social, comercial, religioso, militar y político (Valdez, Huerta y Díaz, 2012). En el ámbito de la política, las formaciones se definen por unas siglas y por un color o colores que conforman su identidad y las diferencia ideológicamente. Es lo que se ha venido a denominar como “color político” o “color de partido”. Este dota a la imagen del partido de una simbología determinada y normalmente acompaña a su propaganda electoral y a sus representantes y candidatos, especialmente en épocas de campaña (p. 102).

En consonancia con lo anterior, los spots # 2, *Vestida informalmente, con camisa blanca y chaleco publicitario color azul*; # 7, *Camisa de color rojo, el tono que representa el Partido Liberal que avaló su candidatura*, y # 10, *Camisa verde con el logo del Partido Verde*, demuestran la relación directa

con los colores ligados a los partidos políticos. Son un “elemento que aporta identidad a los partidos y los candidatos, hace más visible y atractiva su propaganda, moviliza emociones, logra un efecto en la conducta y el comportamiento de los votantes; tiene una connotación sociológica, ideológica e histórica” (Valdez, et al., 2012, pp. 36-37).

Por otra parte, para la categoría de ‘valores no verbales’ que establecen el tono de voz, volumen, entonación y el sonido agudo, existe una variedad de modulaciones en las voces de los candidatos: ‘pausadas’ en los spots # 3 y # 4; ‘acentuación’ en las piezas publicitarias # 2 *Patricia Guerrero, está con los jóvenes* y # 8 *para la Cámara de Representantes, ¡lo nuevo!*, *Olegario Hernández Díaz*; y ‘voz en off’ que registran el # 1, # 5 y # 10. La voz en off, según Michel Chion se “caracteriza por su valor extradiegético: sonido off a aquel cuya fuente supuesta es, no solo ausente de la imagen, sino también no diegética, es decir, situada en un tiempo y un lugar ajenos a la situación directamente evocada: caso, muy extendido, de las voces de comentario o de narración, llamadas en inglés *voice-over* y, por supuesto, de la música orquestal”.

Lo diegético, relativo a la diégesis³, es clasificado en cuatro categorías que expone Jesús García Jiménez (1993),

- Diegético-elíptico: la fuente del sonido que el espectador percibe no aparece ahora, pero ha aparecido con anterioridad en la imagen. En este caso el sonido es diegético y escuchado por alguno de los personajes de la historia.
- Diegético-citado: la fuente no ha aparecido con anterioridad en la imagen pero, asistido por el texto, resulta fácil para el espectador identificar el lugar exacto de donde procede. También es un sonido diegético y escuchado, al mismo tiempo que por el espectador, también por algún personaje. En consecuencia es un sonido diegético. De esta naturaleza son, por ejemplo, los ruidos (aullido de lobos, pasos, gemidos y demás efectos sonoros) que crean la atmósfera del cine de terror.
- Diegético-suspensivo: el espectador que escucha el sonido no dispone por el momento de elementos de juicio para identificar su origen, pero dispondrá de ellos después. El espectador percibe el sonido en algún momento a lo largo del relato junto con alguno de los personajes (sonido diegético).
- Extradiegético: la fuente del sonido ni ha aparecido con anterioridad, ni aparece posteriormente. En

todo caso el espectador no dispone de elementos de juicio para poder identificar su lugar de procedencia. No es accesible para los personajes de ficción. Es el sonido en *off* más propiamente dicho. De esta naturaleza es la voz del narrador heterodiegético.

Las cuatro categorías de diegético son evidentes en los spots #5, #1 y #10. En lo referente a la pieza # 5, se articula lo diegético elíptico y citado, que parte de secuencias de imágenes con un fondo musical mostrando a la candidata Nasly Cardoso, quien juega una partida de ajedrez, enseguida 13 segundos después una voz en *off* canta “*Nasly es la que viene ahí, tan sencilla y tan gentil [...]*”. La musicalización está acompañada de lo diegético citado al notarse los textos: *Haz tu mejor movimiento - Y escoja una buena opción - Escoja la mejor ficha para avanzar*.

En el spot # 1 también prevalece lo diegético-elíptico al notarse en el contenido historias y relatos orales de personajes de la calle que comentan su apoyo a Juan Fernando Jiménez: “*Yo como deportista, apoyo a Juan Fernando Jiménez Rodríguez [...]*” o “*Los jóvenes también nos empoderamos de los escenarios políticos, y votamos por Juan Fernando Jiménez [...]*”. Por su parte, el # 10 maneja elementos de lo diegético suspensivo y extradiegético, que van desde ‘no identificar su origen, hasta las palabras de un personaje público invitando a votar por el candidato’, y el ‘sonido en *off*’ que aparece en la pieza publicitaria: “*Doctor Antanas Mockus, el departamento de Boyacá, también se une al Partido Verde, con el ingeniero Fabio Antonio Guerrero [...]*”.

Matriz en las tipologías de Devlin

Con base en las siete tipologías de spot que propone Patrick Devlin, se relacionan con la primera, ‘busto parlante o *talking head ads*’, los spots # 2 y # 9 especialmente. Los candidatos Patricia Guerrero, del Partido Mira, y Rodrigo Rojas aparecen de frente a la cámara para exponer brevemente la propuesta legislativa: “*este 11 de marzo, no te quedes sin votar, porque votar cuenta, Patricia Guerrero, está con los jóvenes*” y “*Rodrigo Rojas, trabajador, está en la política por vocación, fue elegido a los 26 años Diputado a la Asamblea del departamento [...]*”.

En la segunda tipología, ‘*cinéma vérité*’, están los spots # 5 y # 7, los cuales exhiben la vida

3. La diégesis, concepto que proviene de la lingüística, se define como “sucesión de las acciones que constituyen los hechos relatados en una narración o en una presentación (drama). Para Todorov equivale a historia, para Barthes, a relato, y para Rimmon, a significado” (Pérez, 2010, p. 76).



de las candidatas Nasly Cardoso y Elsa Marlen Manrique desde el campo político: “*Nasly es la viene ahí*”, la aspirante por el Partido Cambio Radical, se vende electoralmente como una estrategia en el juego de ajedrez, y “*Luis no tiene votos, Fernando no tiene votos, [...] todos tenemos un voto [...]*”, destaca la abanderada por el Partido Liberal, en cuanto al inconformismo de las comunidades por no tener un voto, para saber elegir y pensar en Boyacá.

En la categoría ‘anuncios documentales’ aparecen los logros expuestos por Cristóbal Rodríguez Hernández (spot # 3), “*acompañar a los alcaldes, en varios proyectos especiales como es la vivienda de interés social*” y Rodrigo Rojas (spot # 9), “*elegido Diputado a los 26 años, en la Asamblea del departamento*”. Esta característica, merece ser analizada a través del concepto ‘video-dependencia’ de Giovanni Sartori (2012) que postula que los “políticos cada vez tienen menos relación con acontecimientos genuinos y cada vez se relacionan más con acontecimientos mediáticos” (p. 117). Es

decir, se trata de una oportunidad que tienen los candidatos para visualizar de forma subjetiva, en treinta segundos, aspectos personales y referentes a los logros en la vida pública, frente a lo cual el mismo Sartori declara que “estos son agrandados o distorsionados por la cámara” (p. 118).

Dentro de la cuarta tipología, ‘hombre de la calle’, sobresalen las piezas publicitarias # 1 y # 2, las cuales recogen testimonios a favor de los candidatos Juan Fernando Jiménez: “*El candidato a la Cámara Juan Fernando Jiménez, también apoya a los animalitos de la calle*”; y la aspirante Patricia Guerrero: “*Tu voto cuenta, Patricia Guerrero, está con los jóvenes*” (Figura 6). La gente de la calle, suele representarse en aquellos grupos probablemente marginados del sistema socio-político, como los desempleados, comerciantes, ambientalistas, mujeres, jóvenes, etcétera, que terminan siendo gancho publicitario de los aspirantes para atraer votantes.

Figura 6. Candidatos Juan Fernando Jiménez y Patricia Guerrero



Entre tanto, la simulación real y cotidiana que destaca la tipología ‘porción de vida’ se evidencian en los spots # 4 y # 8. Las piezas comunicativas narran elementos reales como las grandes extensiones de campos agrícolas en Boyacá donde interviene el candidato al Senado de la República por el Partido Mira Sebastián Martínez. Por su parte, Olegario Hernández del Partido Conservador manifiesta un hecho cotidiano y coyuntural al desear en pleno proceso electoral, -diciembre de 2017-: “*Una feliz navidad y un venturoso 2018*”.

En la sexta tipología hay ‘testimonios’ de personalidades públicas a nivel local y nacional. Es el caso del spot # 6, donde Jorge Eduardo Londoño, quien fue Ministro de Justicia, Gobernador de Boyacá entre 2004 a 2007 y dirigente del

Partido Verde, invitó a votar por el aspirante de la circunscripción Cámara en el exterior Manuel José Alarcón. Asimismo, Antanas Mockus, excandidato a la presidencia y dos veces Alcalde de Bogotá, aparece en el spot # 10 y le hace el guiño político a Fabio Antonio Guerrero, candidato a la Cámara de Representantes por Boyacá: “*Bien [...] Fabio Antonio Guerrero, es una persona que tiene una trayectoria muy destacada [...]*”.

El guiño, aquel mensaje implícito que se ejecuta mediante un movimiento facial, o alocución de frases cargadas de símbolos a favor o en contra de alguna situación, suele emplearse con frecuencia en el escenario político, donde candidatos y hasta dirigentes lo utilizan para captar votos y desacreditar a sus contrincantes. Lo cual resulta notorio en la

tipología ‘testimonial’: allí personajes de la vida pública brindan su espaldarazo de forma directa al candidato, como se muestra en la Tabla 2 que recoge

experiencias de spots exitosos de candidatos a la presidencia en Colombia:

Tabla 2. Spots presidenciales 1994 y 2006

	Elección presidencial 1994	Elección presidencial 2006
Nombre del spot	Samper, la mejor elección “todo bien, todo bien”	El Partido de la U, es el “partido de Uribe”
Personaje	Carlos el ‘Pibe’ Valderrama (futbolista)	Álvaro Uribe Vélez (ex-presidente)
Candidato	Ernesto Samper Pizano	Juan Manuel Santos Calderón
Duración	10 segundos	31 segundos

Muestra



Fuente: Elaboración propia con información tomada de spots de candidatos.

La última tipología de Devlin se ejemplifica con la pieza publicitaria # 8 que ‘presenta en sociedad’ al candidato Olegario Hernández Díaz: “para la Cámara de Representantes, lo nuevo [...]”. El competidor conservador aprovecha la época decembrina para venderse como el aspirante *nuevo* y a su vez buscó ganar adeptos y reconocimientos mediante los tradicionales mensajes de navidad, cargados de emociones, sentimientos, deseos, felicidades, unión familiar y éxitos venideros, frases que implícitamente incluyen una postura discursiva e ideológica a favor del Partido Conservador que avaló su aspiración a la Cámara de Representantes.

Comentarios finales

Las estrategias de campañas electorales durante las últimas dos décadas han tenido una transformación simultánea al surgimiento de la Internet, especialmente en la apropiación de las TIC que facilitan la interconexión de candidatos y partidos políticos con los nuevos canales comunicativos, lo que se traduce en oportunidades para la consecución de prácticas hacia la captación de votos que signifiquen una representación política en escaños.

Entre las prácticas captadoras de votos, aparece el spot político convertido en estrategia de

seducción electoral durante el debate al Congreso colombiano 2018 en Boyacá. Esto determinó la circulación activa de piezas publicitarias como complemento en la exposición de propuestas legislativas que manejaron aspirantes la Cámara de Representantes y Senado de la República, quienes resumieron en 30 segundos las principales líneas de campaña. Los llamados a *trabajar por Boyacá, viviendas para Boyacá, apoyos de jóvenes y mujeres, nuevos candidatos o nuevas ideas, y trabajar por el agro boyacense* fueron las tendencias temáticas más comunes que narran las historias de los spots.

Las piezas publicitarias estuvieron acompañadas de personas de las calles (vendedores ambulantes, jóvenes, deportistas, mujeres cabeza de familia, etcétera), espacios emblemáticos de la capital boyacense, Tunja, y personas reconocidas en el ambiente local y nacional que intervinieron como modelos políticos, obviamente en favor de las candidaturas. Todo esto representó la apuesta en marcha de herramientas referentes a la *profesionalización de campañas* por parte de algunos candidatos al congreso por Boyacá, que asumieron el reto de apoyarse de asesores en mercadeo electoral.

Asimismo, el uso de medios digitales de última era evidencia los altos niveles de *profesionalización de campañas*. Ahora los candidatos



boyacenses que intervienen en los diversos debates de elección popular encuentran en las TIC un aliado estratégico para promocionar sus líneas discursivas desde la visualización de spots publicitarios. Lo cual es resultado de la Internet, espacio sin restricciones y gratuito que ofrece la oportunidad para desplegar videos en serie en la plataforma YouTube y la construcción de páginas web o blog que también inciden en la reproducción de los *spots*. Todo esto ha facilitado la participación equitativa de candidatos y partidos que presentan limitaciones presupuestales, lo que generaba cierto impedimento en la divulgación de sus productos audiovisuales en los medios de comunicación tradicionales o empresas informativas de importantes grupos económicos nacionales.

Lo anterior demuestra una transformación de la cultura política boyacense, caracterizada en la actualidad por el acceso a los medios digitales por parte de candidatos, partidos políticos y público en general, que han incorporado las TIC en los modos de vivir y ocuparse del seguimiento a las campañas políticas. La comunicación electoral clásica, en la que grandes empresas informativas controlaban los grandes flujos y sistemas comunicativos, ahora es compartida con las redes sociales y demás plataformas asociadas a los canales de última era. Ello también ha servido para multiplicar las audiencias políticas, que disfrutaban de la información circulante y a su vez participan en el debate mediante la interacción informativa que termina siendo una herramienta necesaria para captar votos o reconocer e identificar a posibles públicos votantes.

Precisamente en lo pertinente a la multiplicación de las audiencias, se encuentran la participación activa de grupos de jóvenes en los spots # 1 y # 2, quienes invitan a votar por sus candidatos, algo que rompe con el estilo tradicional de promocionar las candidaturas en Boyacá, cuando se hacían directamente a través de la convocatoria de los mismos aspirantes o personalidades más destacadas dentro de la organización partidista. También la variedad de receptores, ha llevado a la producción de *spots* con características similares encontradas en los *spots comerciales*, que toman distancia de las *piezas publicitarias políticas*, las cuales logran ser identificadas por el desarrollo de mensajes alusivos a la ideología, partido, movimiento y propuestas gubernamentales o cuerpos colegiados.

Justamente, la ausencia de contenidos políticos en los *spots* de última era demuestra cómo los productores y los mismos candidatos

han preferido omitir en varias piezas el nombre o simbología de los partidos y movimientos políticos que los avaló. Es decir, estas instituciones al parecer ya no representan ganchos estratégicos para afianzar los mensajes persuasivos de los aspirantes, por lo cual se intenta construir tímidamente spots con mensajes referentes a los partidos que terminan siendo casi desapercibidos o implícitos en el receptor, en razón probablemente al descrédito, desconfianza y desencanto en la sociedad de tales organizaciones en las últimas tres décadas. No obstante, el Partido Verde sí manejó de forma explícita variada simbología que lo identifica como el color verde, la flor girasol (logotipo) y las invitaciones que hicieron personalidades reconocidas en la colectividad (Antanas Mockus y Lucho Garzón).

A grandes rasgos, en lo pertinente a los objetivos finales del trabajo, se observan distintas tipologías de *spots* que emplearon los candidatos por Boyacá al Congreso colombiano 2018, como las historias contadas, lenguaje iridológico, moda, busto parlante o *talking head ads*, anuncios documentales, hombre de la calle, entre otras que agruparon el conjunto de estrategias para persuadir o captar votos.

De igual forma, no existió alguna tendencia o característica específica de *spot* desarrollado por la mayoría de candidatos boyacenses. Se ejecutaron piezas con variedad de estilo y contenido pero la mayoría de aspirantes coinciden en utilizar locaciones asociadas en lugares representativos de Boyacá: Plaza Bolívar de Tunja, extensiones de campos agrícola, Puente de Boyacá, y elementos simbólicos al campesino de la región.

Por otra parte, los mensajes expuestos en los spots no tuvieron relación directa con la agenda mediática nacional, a excepción de los issues sobre la corrupción que sí fueron tratados de manera implícita, como lo muestran las piezas # 1, # 7 y # 8: “Yo voto por la renovación”, “voto consciente” y “Olegario Hernández Díaz, lo nuevo a la Cámara”. Es necesario aclarar que en la época la agenda real del país consistía en el tratamiento informativo acerca de los diálogos de paz con las FARC, situación en Venezuela e inmigrantes y, en menor escala, aparecía la corrupción. Sin embargo, los candidatos al Congreso por Boyacá, le apostaron a tratar temas diferentes ligados a las necesidades sociales en el departamento y descrédito de la clase política tradicional.

Referencias y fuentes consultadas

- Beccassino, Á. (2003). *El precio del poder. Cómo se vende la imagen de un político*. Bogotá: AGUILAR.
- Carceller Cobos, C. (2013). La videopolítica en campaña: evolución del spot electoral en España entre 2004 y 2011. *Vivat Academia*, (124), pp. 1-20. <https://doi.org/10.15178/va.2013.124.1-20>
- Castro Martínez, L. (2012). El marketing político en Estados Unidos: el caso Obama. *Norteamérica*, 7(1), pp. 209-222. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000100008&lng=es&tlng=es
- Cebrián Herreros, M. (2012). Ecosistema mediático electoral *Revista Mexicana de Comunicación*, 25 (130), pp. 10-11.
- Devlin, P. (1987). *Political Persuasion in Presidential Campaigns*. New Brunswick-USA: Transaction Books.
- Fischer, D. (2005). Videopolítica: retórica del vacío. *Información Pública*, (2) , pp. 129-142.
- García Jiménez, J. (1993). *Narrativa audiovisual*. Madrid: Cátedra.
- Gómez de Travesedo, R. y Gil Ramírez, M. (2019). Vestir la política: la indumentaria como estrategia en comunicación electoral. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, IX (18), pp. 95-118. <https://doi.org/10.5783/RIRP-18-2019-06-95-118>
- Gutiérrez-Rubí, A. (2020). La generación Millennials y la nueva política. *Revista Estudios de Juventud-Jóvenes y generación 2020*. (108) pp. 161-171.
- Ibinarriaga, J.A. y Hasbun Roberto (Trad) (2012). *El arte de la guerra electoral*. México: Grijalbo.
- Juárez Gámiz, J. (2010). El papel de la publicidad política en la nueva ley electoral: una mirada crítica. *Sociológica*, 25 (72), pp. 43-70.
- Lozano García, M. (2014). Spots electorales, estrategia persuasiva en los comicios de Congreso en Colombia-2014: experiencias de las candidaturas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de ciencias de la comunicación ALAIC*, 11 (21) pp. 160-173. <https://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/546>
- Martínez Castillo, G. (2010). *Campañas presidenciales históricas de Norteamérica: (de 1952 a 2008). La americanización de las campañas electorales*. [presentación diapositivas] Slideshare. <https://www.slideshare.net/gm5/1952-campaas-histricas-norteamERICANAS>
- Martí Perelló, S. y Vallhonrat Bodas, S. (1999). Lo verbal y lo no verbal en el mensaje Publicitario televisivo. *Contexto* (XVII-XVIII), pp. 223-241.
- Morales M., Manuel. (1992). *La proxémica urbana de Medellín*. Medellín: Concejo de Medellín
- Orejuela, S. (2009). Personalización política: la imagen del político como estrategia electoral. *Revista de Comunicación*, (8), pp. 60-83.
- Peña Jiménez, P. (2011). *El video electoral como estrategia persuasiva en la campaña 2011*. España: Universidad Rey Juan Carlos; Congreso ALICE, 2011.
- Pérez Suárez, J. M. (2010). *Diccionario de Comunicaciones*. Medellín: Sello editorial Universidad de Medellín.
- Peytibi, X. (2016). Videopolítica: de la televisión de Rosser Reeves a la generación Youtube. En R. Sánchez (Ed.), *Comunicación política. Nuevas dinámicas y ciudadanía permanente* (pp. 149-175). Madrid: Tecnos.
- Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal I y II*. Madrid: Istmo.
- Ruiz Cartagena, J. J. (2017). Millennials y redes sociales: estrategias para una comunicación de marca efectiva. *Miguel Hernández Communication Journal*, (8), pp. 347-367. <https://doi.org/10.21134/mhcv0i8.196>
- Salmon, C. (2008). *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Barcelona: Atalaya.
- Sartori, G. (2012). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. España: Taurus, p. 205. <https://doi.org/10.5354/0717-9162.2003.10669>
- Suárez Tello, E.M. (2017). Redes sociales y electores en Internet: hacia las campañas políticas de 2018. *Revista Mexicana de Comunicación*, 1 (141).
- Telles, H. y Lavareda, A. (2015). *Voto e Estratégias de Comunicação Política na América Latina*. Editora: Appris, Curitiba
- Valdez, A., Huerta, D. y Díaz, S. (2012). El color como parte de la estrategia de persuasión política: El caso de los XVI Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011. *Contratexto*, (020), pp. 29-51. <https://doi.org/10.26439/contratexto2012.n020.171>



Anexos

Spot 1. Yo voto por la renovación



Spot 2. Por qué vas a votar



Spot 3. Boyacá razón de lucha



Spot 4. Cómo votar al Senado



Spot 5. Boyacá razón de lucha



Spot 6. Cómo votar al Senado



Spot 7. Voto consciente



Spot 8. Saludo navideño Hernández



Spot 9. 106 segundos con Rojas



Spot 10. Apoyo de Antanas Mockus



La seguridad humana en Costa Rica y Ecuador: los debates y la difusión

David Molina Romo 

Universidad de Salamanca, España

davidmolina@usal.es

Libro: Colmenares Zapata, Alexis (2021). La seguridad humana en Costa Rica y Ecuador: los debates y la difusión. Quito: FLACSO Ecuador. <https://doi.org/10.46546/2021-12atrio>

El concepto de seguridad humana no es nuevo en la región, pero su uso tampoco es tan lejano en el tiempo como se pueda imaginar. Desde hace dos décadas aproximadamente, el término comenzó a emplearse en Latinoamérica viniendo a sustituir la concepción de que la seguridad era la brindada por el Estado. La amplia difusión del concepto entre diversos países de la región que lo adoptaron para el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la seguridad no fue para nada casual. Sin embargo, no se había llevado a cabo hasta el momento una investigación que profundizase sobre los motivos del porqué arraigó el término, siendo empleado con profusión.

De este modo, y en un contexto de globalización el intercambio de ideas, conocimientos, experiencias, etc. entre distintos actores, públicos y/o privados permite una mayor conexión y acercamiento entre distintos modos de gobernanza y mecanismos de diseño e implementación de políticas públicas. El porqué ciertos conceptos o nociones se transmiten con mayor facilidad entre actores ha venido siendo analizado por las ciencias sociales, poniendo el foco de atención sobre el tema de los instrumentos específicos que permiten su difusión. Y es así como el punto medular de esta obra viene a ser las dificultades teóricas vinculadas a los métodos de transmisión. El marco teórico sobre este particular concibe la difusión como el proceso a través del cual ideas, conceptos legales, modelos de políticas públicas y marcos institucionales se transmiten entre actores durante el tiempo y la distancia. Y a tenor del ya mencionado proceso de globalización, los poderes políticos especialmente se han visto atraídos por conceptos que han tenido éxito en otros países como las reformas al aparato burocrático, la nueva gestión pública, el diseño de sistemas de pensiones y de salud pública, sin pasar por alto otros ejemplos como una mayor equidad y participación de la mujer en los espacios públicos y laborales, por citar algunos casos. Con todo, uno de los vacíos que no llegan a cubrir del todo estas teorías de la difusión, centradas básicamente en los canales de transmisión internacionales y su interacción, es la especificidad de los conceptos transmitidos y el papel que en ello juegan los grupos generadores de conocimiento o, simplemente, comunidades epistémicas. Es decir, se parte de la premisa de que estas comunidades generadoras de conocimiento han tenido un rol protagónico al momento de conceptualizar la noción de seguridad humana, pero no se ha llegado a explicar del todo como se han difundido la misma. Este es el aporte que realiza el autor al estado del arte, al demostrar el papel clave de cómo el empleo de datos y conocimientos de estas comunidades queda plasmado en ideas que a su vez son divulgadas mediante distintos instrumentos de difusión de forma que muevan hacia un cambio en el concepto de seguridad que tenga su centro en el ser humano.

Tomando en consideración el marco analítico anterior, la pregunta de investigación de este libro gira entorno a cómo se propagó el concepto de seguridad humana en Costa Rica y Ecuador entre el período comprendido del año 2001 al 2016. A su vez, se desprenden algunas variables como qué mecanismos jugaron un papel protagónico en la difusión de la noción, qué partes del concepto de



seguridad humana llegaron a estos dos países y qué actores fueron relevantes en la difusión.

Tanto Costa Rica como Ecuador son parte activa de redes internacionales sobre seguridad humana, han incorporado en su marco legal este concepto, llegando a impulsar proyectos regionales sobre la materia. Colombia tampoco ha sido la excepción, incluyendo este enfoque a raíz del informe del PNUD sobre desarrollo humano del año 1994.

La obra se divide en cinco capítulos más uno de conclusiones. El primero de ellos desglosa las distintas categorías analíticas del concepto seguridad humana, con las que se analiza la difusión de las ideas que calaron sobre el concepto en ambos países. Asimismo, queda argumentado qué posición tuvieron las comunidades epistémicas en la difusión de ideas sobre seguridad humana. A continuación, se entra ya en la discusión acerca de qué nociones de seguridad humana fueron recogidas en Costa Rica y Ecuador, en tanto que en el tercer epígrafe acomete la tarea de distinguir quiénes fueron los difusores de estas nociones, enfocándose en la importancia de ciertos grupos de investigación profesionales que ayudaron a desarrollar cierta noción específica de seguridad humana. El cuarto capítulo responde a la pregunta de cómo se propagaron las ideas sobre este concepto de seguridad en América latina, vinculado al apartado anterior del rol que desempeñaron los grupos de conocimiento. Para cerrar, el quinto capítulo realiza un ejercicio a nivel comparado de los dos países considerados en el estudio, tomando en consideración la relación de algunos actores institucionales (nacionales e internacionales) y la resistencia a la incorporación del concepto en algunos actores. Para finalizar, se aglutinan todos los aportes teóricos realizados sobre el desempeño de actores no gubernamentales e internacionales en el proceso de difusión, condensando todos los hallazgos argumentados a lo largo de las secciones anteriores.

En sí, la obra de Colmenares Zapata contribuye de forma significativa al campo de las ciencias políticas y relaciones internacionales al hacer énfasis en un concepto en continua evolución que repercute al momento de diseñar políticas públicas en materia de seguridad en la

región. Máxime, tomando en consideración que los problemas de seguridad en Latinoamérica son prácticamente comunes a todos los países, amenazados constantemente por varios tipos de violencia.

Colombia enferma de plomonia

Jerónimo Ríos 

Universidad Complutense de Madrid

jeronimo.rios@ucm.es

Libro: Sancho Larrañaga, Roberto (2020). *Colombia enferma de plomonia*. Bogotá: Ariel – Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Estamos ante un libro que en 2020 fue publicado por el profesor Roberto Sancho Larrañaga, y que ha sido editado, conjuntamente, por Ariel y la Universidad Autónoma de Bucaramanga. A lo largo de sus 223 páginas, el autor nos invita a una reflexión sobre la violencia en Colombia, mayormente contextualizada en la década de los sesenta, y con continuos guiños a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Un grupo armado que, como muchos otros, surge bajo una lógica muy particular, al albor de la Guerra Fría y la experiencia directa con la Revolución Cubana. Ello, haciendo gala de una imbricación marxista en lo teórico y guevarista en lo práctico, cuyo ideario experimenta un mayor grado de sofisticación gracias a la aportación proveniente de la teología de la liberación. Camilo Torres, el grupo Golconda, y otros nombres como el de los sacerdotes aragoneses Domingo Laín o Manuel Pérez, contribuirán a enriquecer un corpus ideológico que desde los noventa entra en declive y que en la actualidad exhibe una suerte de fractura desnaturalizada. Esto es, entre una vieja comandancia política, mayormente presente en Cuba, la cual no ha perdido buena parte de su impronta originaria, y una generación más combativa y beligerante, a la vez que joven, que más actúan como señores de la guerra motivados por las ingentes fuentes de financiación ilícita que, de manera sempiterna, ofrece un Estado como el colombiano, aún hoy con más territorio que soberanía.

El libro que nos ofrece Sancho Larrañaga se estructura, sustancialmente, en tres partes. La primera se circunscribe a una idea de partida: las personas hacen la historia (p.17). El autor se detiene en los inicios del ELN, cuya semilla embrionaria, conformada por diez guerrilleros, se conforma a partir en noviembre de 1962, con la creación de la Brigada Proliberación Nacional José Antonio Galán, -en la que ya destaca su futuro dirigente, Fabio Vásquez Castaño. Con una altísima capacidad narrativa y haciendo uso de buena parte de la bibliografía de referencia, el autor muestra las dificultades, penurias y miserias del grupo que aspiraba a un sueño de la revolución social, basado en la exportación el modelo guevarista. Un modelo en el que el foco insurgente debía germinar entre Barrancabermeja y San Vicente del Chucurí, a modo de una Sierra Maestra colombiana.

En esta primera parte se ahonda en la precariedad inicial del ELN, la controvertida imagen de Fabio Vásquez Castaño, recientemente fallecido en Cuba, y las dificultades con las que se produjo la primera marcha guerrillera y la toma de Simacota, a modo de primera puesta en escena, el 7 de enero de 1965. Todo, es presentado de una manera tal en donde un personaje va ganando protagonismo de manera creciente: Nicolás Rodríguez Bautista, “Gabino”, y que es el máximo dirigente del ELN desde 1974. Aun cuando la primera parte explica magistralmente estos primeros compases de la vida guerrillera y, asimismo, la disputa entre los diferentes liderazgos -resueltos de manera tan abrupta como violenta por el liderazgo paranoico de Vásquez Castaño- se echa en falta algo más de detenimiento en dos aspectos que son nucleares en el devenir de la guerrilla. De un lado, la influencia de Camilo Torres Restrepo -retomada al final del libro- y de la teología de la liberación. Especialmente, porque su llegada resulta trascendental para entender el devenir del ELN, aun cuando la figura del sacerdote se irá diluyendo a medida que se transforman las dinámicas de la violencia asociadas al conflicto. De otro, siempre es necesario detenerse en los momentos previos a la Operación Anorí, pues hay un salto en el relato expuesto que, tal vez, pasa por alto el momento particular en cómo se produce y qué representa un momento crítico que, bajo la presidencia de Misael Pastrana, está a punto de hacer desaparecer al ELN.



En términos teóricos, la segunda parte del libro recurre a un sustrato analítico de mayor impronta estructuralista, erigido desde la aseveración de que las personas hacen la historia, pero en contextos determinados (p.81). El libro refleja a la perfección el Estado de mínimos que es Colombia durante la década de los años sesenta, heredero de ciertas condiciones de inequidad en la distribución de la riqueza y de la propiedad de la tierra que trabajos como los de Darío Fajardo, Medófilo Medina, Catherine Legrand o Pierre Gilhodès han abordado con profundidad. Desde un planteamiento analítico que se resuelve de manera muy pedagógica e ilustrada, Sancho Larrañaga presenta una comprensión de la violencia que debe trascender del estricto argumentario estructural. Así, la corresponsabilidad de las elites económicas y políticas, la ausencia de legitimidad del Estado y su *patrimonialización* para con el interés de la clase dirigente, sumado a una estructura institucional y una democracia formal de mínimos, se entiende como contexto desde el cual inscribir el significado de la violencia en la década de los sesenta –y que algunos como Gutiérrez Sanín lo extienden a todo el siglo XX.

Esta idea-fuerza del autor en el libro queda enriquecida, si cabe más, con la dimensión cultural de la violencia, la cual no puede obviarse en un planteamiento de estas características, gravitando en torno al recurso de dos autores ampliamente conocidos. Uno, Paul Oquist (1978), quien en su trabajo clásico, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, asume la hipótesis del colapso parcial del Estado. Otro, Daniel Pécaut, cuya obra seminal, *Orden y violencia: Colombia, 1930-1953*, reivindica la importancia de la precariedad del Estado, la democracia de mínimos y la necesidad de ir más allá de la mera restricción del sistema político colombiano ofrecido en su momento por el Frente Nacional. En realidad, se trata de un prolijo debate que enriquecerán otras tantas aportaciones que no son recogidas en el libro –sobre todo, porque no es su intención– como las de Eduardo Pizarro Leongómez, Alejandro Reyes, Gonzalo Sánchez, Alfredo Molano o William Ramírez, padres de la *violentología* que a finales de los ochenta e inicios de los noventa germinará en el seno del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. En el plano foráneo, en unos términos no tan alejados, quedarán también las miradas de Malcom Deas, David Bushnell o, sobre todo, James D. Henderson. Este último, autor de un

libro publicado en 1984 que con el título *Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la violencia en metrópoli y provincia*, ilustra buena parte de las cuestiones referidas por Sancho Larrañaga.

Además de lo anterior, en un recorrido breve, pero muy completo y con una impronta de inteligibilidad que agradece el lector, el análisis no se olvida de los factores externos. Entre estos, el libro destaca la Guerra Fría, la conformación de la idea del Tercer Mundo y la Conferencia de Bandung de 1955 y, muy especialmente, la Revolución Cubana. Mientras que en Europa buena parte del terrorismo revolucionario encuentra en “Mayo del 68” un punto de inflexión –ETA en el verano del 68 comete sus dos primeros asesinatos; en 1969 surge el IRA provisional; y las Brigadas Rojas o la Baader Meinhof aparecen por primera vez en 1970– en América Latina hay un caudal revolucionario propio –lo que no quiere decir que no existan reciprocidades ni influencias de lado y lado. Es decir, figuras como Haya de la Torre o José Carlos Mariátegui en Perú, la Revolución de Octubre en Guatemala, o la misma Revolución Cubana ofrecen un sustrato ideológico y posibilista que estará presente en muchos de los conatos revolucionarios de la región latinoamericana de mediados del siglo pasado. Especialmente, la experiencia cubana promueve un proceso de emulación revolucionaria que entiende que las condiciones materiales e históricas pueden acelerarse. La excepción quedará reducida a algunas pocas guerrillas, como el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso o, en Colombia, las mismas FARC, las cuales surgen sin vinculación alguna con lo sucedido en la isla caribeña. Tal y como han explicado autores como Juan José Linz, desde la ciencia política, o Edward N. Muller, desde la economía, los procesos de auge y colapso de las experiencias insurreccionales quedan sujetos a condiciones estructurales e institucionales que, en un marco de dictaduras, terminan siendo mayormente reprimidos, como señala el autor, gracias a la colaboración con Estados Unidos. Recuérdese que durante la Guerra Fría lo que prima es lo que entonces se conocía como la “causa occidental”. Es decir, el marco de las relaciones geopolíticas interamericanas no gravita en torno al eje dictadura/democracia, sino, todo lo contrario, sobre el binomio comunismo/anticomunismo. Y nada más fervientemente anticomunista que las dictaduras militares conservadoras del continente latinoamericano.

A pesar de que los setenta no son años favorables a las guerrillas latinoamericanas, pues muchas experiencias, como se apuntaba, terminan sofocadas por gobiernos autoritarios, como igualmente recoge el libro, el éxito sandinista en Nicaragua (1979) inspira una nueva ola revolucionaria que es recibida como un soplo de aire fresco en Colombia. Aunque no lo recoge el libro en cuestión, merece la pena señalar cómo buena parte del éxito nicaragüense se debe a la integración y coordinación de los distintos frentes de guerra –también acontecido en el caso salvadoreño. Todo lo contrario, en Colombia, la experiencia fallida de la Coordinadora Nacional Guerrillera (1985) y de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, viene a evidenciar que el dogma unitario que se concebía como imprescindible para llevar la revolución a buen puerto, en Colombia, sencillamente, resultaba impracticable.

La tercera parte de esta *Colombia enferma de plomonia* integra un nuevo componente a su planteamiento analítico, y propone que, sumado a todo lo anterior, es necesario, además, integrar la dimensión simbólico-cultural. Es decir, asumir que las personas perciben de manera diferente los contextos y, por ende, construyen y confrontan diferentes imaginarios que imprescindibles para soportar la violencia del conflicto más longevo de América Latina (p.163). Al respecto, el libro comparte elementos que también están presentes en una obra de reciente publicación como es *Rebeldes, románticos y profetas*, escrita por el profesor Iván Garzón y editada por Ariel y la Universidad de La Sabana. Así, la mística evangélica revolucionaria, el espíritu de sacrificio, la relación entre cristianismo y socialismo, y el voluntarismo de una marcada impronta popular, modula y sustantiva la imaginación de ejército del pueblo y héroes de los pobres en la guerrilla de un ELN que poco tiene que ver con su versión actual.

A modo de corolario, y como propone Sancho Larrañaga, formas de comprender el pasado construyen el futuro y permiten entender algunos de los elementos que, al final del libro, conectan con el fallido proceso de diálogo de paz que se sucede entre el fin del Gobierno de Juan Manuel Santos y la llegada de Iván Duque (p. 193). Tal vez, el intento de conectar lo propuesto por el libro con esta parte de la historia más reciente, termina por resolverse de manera un tanto apresurada. Quizá, no se acaba de observar con nitidez las redefiniciones, los cuestionamientos internos y las transformaciones ideológicas y

posibilistas del ELN –que resultan especialmente acuciantes tras el fin de la Guerra Fría. Por lo anterior, el último salto histórico del libro tal vez necesitaría algo más de atención.

En todo caso, este proceso fallido de diálogo se encuentra lastrado por aspectos que identifica el autor, como la estructura descentralizada de la guerrilla –que poco tiene que ver con el verticalismo de las FARC-EP-, la escasa unidad de mando del Comando Central, y la importancia que representan las fuentes de financiación ilícita como estímulo para proseguir con la violencia. También destaca la dificultad de una agenda en donde la participación de la ciudadanía y aspectos como la redefinición del extractivismo dificultan la interlocución con un grupo armado que, aun con todo, responde a una mayor ortodoxia ideológica que la que jamás dispuso las FARC-EO. No obstante, hay otros fenómenos que deben ser tenidos en consideración, como los incumplimientos y las dificultades de la implementación del Acuerdo de Paz suscrito en noviembre de 2016, el carácter reaccionario del Gobierno de Iván Duque, los asesinatos dirigidos contra los exguerrilleros de las susodichas FARC-EP y el escenario polarizado actual, en buena parte alimentado por las acciones violentas del ELN –como el atentado producido en enero de 2019 en la Escuela de Policía General Santander, al sur de Bogotá, y que dejó consigo 23 muertos y 87 heridos.

En conclusión, el lector de *Colombia enferma de plomonia* tiene ante sí un trabajo muy bien escrito, reflexivo, perfectamente fundamentado y que reconoce buena parte de la literatura de referencia. Asimismo, su impronta de rigurosidad, conjugada con una magistral manera de narrar los acontecimientos hace de este libro un aporte de alto valor agregado y de interés. Esto, tanto para neófitos e interesados en el fenómeno de la violencia en Colombia, como para expertos avezados en la materia, que encontrarán en esta obra una notable síntesis y una conjugación interpretativa sobre muchos de los elementos, aún por resolver, del conflicto armado más longevo de América Latina. Un conflicto que deja abierto un largo siglo XX que, en relación con muchos de estos aspectos, se encuentra lejos de finalizar.

Milton Afanador Alvarado (Colombia).

Con mi cuerpo configuro, a través del Arte, un dispositivo para llevar a cabo un accionar-estético, entendido como una exploración de formas cuyo sentido no está determinado de antemano. Es por esta razón que estas formas no tienen nombre, o si lo tienen es tan sólo provisionalmente. Esto me permite asumirme como cuerpo-medio, cuerpo-herramienta, cuerpo-espacio, cuerpo-gesto, cuerpo-objeto, cuerpo-pictórico, cuerpo-tiempo, cuerpo-cotidiano, el cuerpo-social, cuerpo-otro y cuerpo-propio. Es decir, un cuerpo susceptible de adoptar diversos modos de establecer relaciones con el mundo.

Artista multidisciplinario y maestro en Bellas Artes por la Universidad Industrial de Santander (UIS). Especialista en Medios y Tecnologías para la Producción Pictórica, por la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Su proceso de investigación se centra en la producción de medios pictóricos y visuales, donde entrelaza la docencia, el performance, la gestión cultural y la elaboración de proyectos colectivos.

En su accionar estético y constante performatividad lo ha llevado a participar en diversos festivales y encuentros de arte acción en: Argentina, Brasil, Chile, Nueva York, Perú y Venecia. Realizó residencias artísticas y de investigación en Argentina y México.

Actualmente es tercer curador en El Museo de Arte Moderno de Bucaramanga (MAMB) y aspirante a la maestría en estudios culturales latinoamericanos de la Universidad Pontificia Javeriana (PUJ) en Bogotá – Colombia.

Texto escrito por:

Ruth Viguera Bravo (México), 2020.



IEP-UNAB

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
COLOMBIA



unab

VIGILADA MINEDUCACIÓN

INSTITUTO DE
ESTUDIOS
POLÍTICOS

El IEP-UNAP se proyecta a la comunicación académica y a la sociedad en general como una respuesta a la sentida necesidad de investigación y de formación científica, en el campo de la ciencia política ante las dificultades y desafíos en la construcción de nuestra sociedad.

PRESENTACIÓN

Nadia Pérez Guevara
Miguel Pardo Uribe

ARTÍCULOS

Acercamientos teóricos y prácticos a las emociones en las elecciones

Anna María Fernández Poncela (Universidad Autónoma Metropolitana, México)

Pasivos ambientales del sistema Chingaza: un análisis desde los actores y la normatividad

Angie Geraldine Sánchez Barbón (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Jhoan Sebastián Barajas Tarazona (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia)

Tradición contra desarrollo hegemónico, ejes de un conflicto político:

El caso del megaproyecto de Huexca en México

Alfonso Barquín Cendejas (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México)
Mariana García Galicia (Escuela Nacional de Antropología e Historia, México)

Políticas educativas para el emprendimiento rural en Colombia

Luis Rubén Pérez Pinzón (Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia)

Aproximación crítica sobre la transformación de la noción de desarrollo en el marco de la cooperación de España en Colombia

Paola Méndez (Politécnico Gran colombiano, Colombia)
César Niño (Universidad Sergio Arboleda, Colombia)

Patriotas versus antipatriotas: la construcción retórica del pueblo y su enemigo elaborada por el discurso uribista

Álvaro Iván López Bayona

Spot electoral: estrategia de visualización de candidatos en las campañas políticas

Mario Alexander Lozano García

RESEÑAS

La seguridad humana en Costa Rica y Ecuador: los debates y la difusión

David Molina Romo (Universidad de Salamanca, España)

Colombia enferma de plomonia

Jerónimo Ríos (Universidad Complutense de Madrid)

OBRA GRÁFICA

Fotografías

Milton Afanador Alvarado